

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO



División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Arquitectura UNAM

## **VIVIENDA AUTOPRODUCIDA Y GÉNERO**

Participación femenina en un caso de estudio en Querétaro.

**Stefania Biondi Bianchi**

**2000**

273352



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

00163

**VIVIENDA AUTOPRODUCIDA Y GÉNERO**

Participación femenina en un caso de estudio en Querétaro

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Arquitectura  
Con Especialidad en Diseño Arquitectónico

Presenta

Stefania Biondi Bianchi

División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Arquitectura UNAM

2000

Director de tesis:  
M. En Arq. Miguel Hierro Gómez

Sinodales:  
Dr. Álvaro Sánchez González  
Dr. Antonio Salgado Gómez  
Arq. Gustavo Romero Fernández  
Dr. Ramón Abonce Meza

## **AGRADECIMIENTOS**

Como todo proyecto de tesis, este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo y la comprensión de los que me rodean, tanto en la vida profesional como personal. Por esto quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible alcanzar esta meta, citando en especial a algunas de ellas y pidiendo anticipadamente una disculpa a las que olvide mencionar.

Mi profundo agradecimiento a mis asesores: M. en Arq. Miguel Hierro Gómez, Dr. Álvaro Sánchez González, Dr. Antonio Salgado Gómez, Arq. Gustavo Romero Fernández, Dr. Ramón Abonce Meza, cuyas observaciones y cuyos consejos han sido importantísimos.

Un reconocimiento especial va a la Arq. Lourdes García y al Dr. Antonio Salgado, guías fundamentales del proceso de gestación y realización de esta investigación.

Todo mi reconocimiento también a mis profesores de la Maestría que sentaron las bases de este proceso.

Agradezco al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro, el estímulo y el apoyo recibidos y a todos mis colegas su comprensión; en particular va mi reconocimiento al Director del Departamento de Arquitectura, Dr. Ramón Abonce Meza.

Agradezco también a la Biblioteca del ITESM y en particular al Lic. José Jimenez, por el apoyo que me ha proporcionado para conseguir documentos de otras bibliotecas.

Agradezco a mis alumnos del curso de Teoría de la Arquitectura IV del semestre agosto-diciembre 1998, por su apoyo en la realización de las entrevistas, y a mi becaria Paola Acevedo, por su ayuda en la edición de los anexos.

Agradezco a los investigadores de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro, por la información sobre la colonia Menchaca, así como a la Dr. Brigitte Lamy por el material documental sobre Querétaro que me proporcionó.

Gracias a la Diseñadora Gráfica Adriana Merino, por apoyarme en la edición final del texto.

Gracias a las mujeres de Menchaca, por su disponibilidad y colaboración.

Finalmente, gracias a mi hijo y a mi esposo por el amor y la paciencia con que me han acompañado.

# ÍNDICE

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	7
<b><u>PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</u></b>	13
<b><u>CAP. 1. LA VIVIENDA</u></b>	13
1.1 Conceptualización de la vivienda	13
1.2 La vivienda en México	15
1.2.1 Vivienda y género en México: una primera aproximación	20
1.3 El concepto de autoproducción de vivienda	21
<b><u>CAP. 2. ¿MUJER O GÉNERO?</u></b>	24
2.1 La necesidad de una visión de género	24
2.2 La visión de género y la vivienda	31
2.3 La mujer: usuaria de la vivienda, sujeto de migración e integrante de la estructura familiar, en México	33
2.4 La mujer en el proceso de autoproducción de vivienda en México	38
2.4.1. Casos comparativos de estudio	39
2.4.1.1 El caso de Tijuana	39
2.4.1.2 El caso de Guadalajara	40
2.4.1.3 El caso de México	41
2.4.1.4 El caso de Querétaro	43
2.4.1.5 Análisis comparativo de los cuatro casos	45
<b><u>CAP. 3. EL ESPACIO</u></b>	47
3.1 Conceptualización del espacio arquitectónico y doméstico	47
3.1.1 Espacio/lugar/cuerpo	49
3.1.2 Tiempo vital/espacio vital	50
3.1.3 Tiempo existencial/espacio existencial	50
3.2 Análisis del espacio con una visión de género	52
<b><u>PARTE II. PERSPECTIVAS PARA LA INVESTIGACIÓN</u></b>	56
<b><u>CAP. 4. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</u></b>	56
<b><u>CAP. 5. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y DE LOS OBJETIVOS</u></b>	59
<b><u>CAP. 6. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE VERIFICACIÓN; PRE-TEST DE LA ENCUESTA DE CAMPO</u></b>	61

<b><u>PARTE III. MARCO DE REFERENCIA</u></b>	66
<b><u>CAP. 7 LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO</u></b>	66
7.1 Generalidades, aspectos demográficos y población femenina del Estado y del Municipio de Querétaro	66
7.1.1 Nivel de instrucción y escolaridad	67
7.1.2 Migración	68
7.1.3 Estado civil y fecundidad	68
7.1.4 Condición de actividad e ingresos	69
7.2 La Zona Metropolitana y la Ciudad de Querétaro	70
7.3 La formación de asentamientos humanos irregulares; el problema de la vivienda; la autoproducción de vivienda	73
<b><u>CAP.8 LA COLONIA MENCHACA</u></b>	77
8.1 Nacimiento y evolución de la colonia Menchaca	80
8.2 Características demográficas	83
8.3 Características de la vivienda	84
8.4 Espacio urbano, servicios y equipamiento	91
<b><u>PARTE IV. EL CASO DE ESTUDIO</u></b>	99
<b><u>CAP.9 PRESENTACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO Y DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN MENCHACA</u></b>	99
9.1 Presentación de las entrevistas	99
9.2 Análisis de los resultados	101
<b><u>CAP.10 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</u></b>	102
10.1 Características generales de la muestra estudiada	102
10.2 Características de las viviendas	105
10.2.1 Tamaño de las viviendas, densidades de ocupantes y dotación de servicios	105
10.2.2 Características de las viviendas por sexo del jefe de hogar	107
10.2.3 Características de los materiales de construcción de las viviendas	110
10.2.4 Análisis comparativo entre viviendas de hogares con jefatura femenina y masculina, en cuanto a materiales	111
10.2.5 Conclusiones preliminares	114
10.3 Participación en la producción de vivienda	115
10.4 Análisis socio-espacial de la vivienda: nivel de satisfacción, deseos y necesidades, uso del espacio, percepción, aceptación	119
10.4.1 Gustos, nivel de satisfacción y aspiraciones de las mujeres en relación con el espacio habitacional	120
10.4.2 Uso y percepción del espacio habitacional	125
10.4.3 La colonia	128

10.4.4 Análisis comparativo de las respuestas	128
<b><u>CAP. 11 MUJERES: PRODUCTORAS, CONSTRUCTORAS Y CREADORAS DEL HÁBITAT. UNA PROPUESTA DE RESCATE</u></b>	131
11.1 La institucionalización del género	131
11.2 El diseño participativo	135
11.3 Una propuesta de rescate	137
11.3.1 Modelo de proceso de diseño de viviendas para grupos vulnerables de población, con énfasis en el género	138
11.3.2 Programa	141
11.3.3 Aproximación a las opciones de diseño	142
11.4 Recomendaciones generales para incorporar el género al proceso de producción de la vivienda	145
<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	148
<b><u>BIBLIOGRAFÍA</u></b>	157
<b><u>ANEXOS</u></b>	166
Anexo A: Primera ficha para entrevistas	
Anexo B: Resultados de la etapa experimental de campo	
Anexo C: Ficha definitiva para entrevistas	
Anexo D: Cuadros estadísticos de las Ageb 137-3 y 139-2 de Menchaca	
Anexo E: Cuadro de resultados de las encuestas	
Anexo F: Transcripción de una entrevista	
Anexo G: Transcripción de respuestas abiertas y observaciones del entrevistador	



# INTRODUCCIÓN

## Antecedentes

Con la realización, anterior al presente trabajo, de una breve investigación titulada "La mujer en el proceso de autoproducción de la vivienda en México" hemos podido darnos cuenta de un aspecto muy importante del rápido proceso de urbanización de la población en el México actual: esto es que la mujer ha participado en este proceso activa y numerosamente, involucrándose directamente en la producción del nuevo hábitat urbano, resultado del proceso mismo de urbanización. Esto significa que la mujer participa, directa e indirectamente, en el proceso de autoproducción de la vivienda, a diferentes niveles.

El fenómeno mencionado ha suscitado nuestro interés, estimulándonos a seguir en la investigación para nuestra tesis de Maestría, dirigiendo nuestros estudios más puntualmente hacia los posibles efectos espaciales de la participación femenina en la producción y organización del espacio habitable y hacia las implicaciones con respecto al diseño de la vivienda y al proceso de producción de la misma.

Por ende, elegimos como tema de tesis la relación entre el proceso de autoproducción de la vivienda urbana y el género, analizando el proceso de la autoproducción en función de la participación femenina y de su posible evolución como instrumento de cambio, hacia la superación de las iniquidades de género, la valorización de la implicación activa y decidida de la mujer en el mismo proceso y la creación de un mejor hábitat urbano.

El motivo principal que nos indujo a la realización de la investigación es, por supuesto, cumplir con los requisitos para conseguir el grado de Maestría; sin embargo en la selección del tema intervinieron motivos de carácter personal, como son, por un lado, la convicción del fin social de una arquitectura comprometida también con los estratos de población más desfavorecidos, una arquitectura que – como hecho complejo e integrado por ciencias, técnicas y artes - debe proporcionar a todas las personas indistintamente un hábitat confortable y adecuado; por otro lado la condición de mujer profesional, que conoce directamente algunas de las desigualdades y desventajas causadas por las relaciones de género en nuestra sociedad y que ve, en el ejercicio de la profesión, la posibilidad de un instrumento para cambiar tales condiciones.

Nos pareció particularmente interesante y estimulante la realización de la investigación, justamente por la posibilidad de aportar un punto de vista particular a los estudios de género, como puede ser el arquitectónico. Durante la revisión de los documentos bibliográficos existentes sobre el tema, constatamos que la mayoría de los estudios y trabajos están realizados por especialistas de las ciencias sociales, con muy pocas aportaciones por parte de los arquitectos, aún cuando se trate de temas de mucha pertinencia y relevancia para nosotros, como la vivienda y el hábitat urbano.

Este hecho nos revela que la arquitectura, desafortunadamente, se ha quedado rezagada, con respecto a las ciencias sociales y humanísticas, en cuanto a capacidad de comprensión de los problemas reales y sociales y en cuanto a capacidad de aportación de soluciones adecuadas. Un motivo más para emprender el estudio, con el ánimo de aportar, aunque sea

mínimamente, a nuestra disciplina conocimientos nuevos y de sustentar y apoyar su función social.

Después de analizar, a través de documentación bibliográfica, algunos de los aspectos teórico-conceptuales relacionados con el tema - como son: el concepto de vivienda y su estado en el país; los conceptos de autoconstrucción y autoproducción de vivienda; el de género y el de mujer en cuanto usuaria de la vivienda, sujeto de la migración campo-ciudad e integrante de la estructura familiar; el de espacio arquitectónico - y después de revisar algunos estudios análogos realizados en otras regiones del país, hemos decidido tomar como caso de estudio un asentamiento irregular en la periferia de la ciudad de Santiago de Querétaro, conocido con el nombre de Menchaca, para conocer más a fondo el fenómeno de la participación de la mujer en la autoproducción de la vivienda y sus implicaciones.

Aproximarse al tema desde una perspectiva de género significa reconocer que el género es un instrumento de análisis de la realidad, que pretende explicar las relaciones sociales entre los sexos como resultado de una cultura; como tal, puede ayudar a detectar las desventajas de uno de los dos componentes del género - por lo general la mujer - con respecto al otro, que es predominante.

En relación con la vivienda, la mujer - a pesar de ser la usuaria principal, interesada e involucrada en su proceso de producción - se encuentra en situación desfavorecida por las dificultades a las que se enfrenta para obtener una vivienda, tanto a nivel institucional como a nivel de autoproducción.

Para comprender el fenómeno más concretamente y en relación directa con la realidad, hemos optado - como ya se ha mencionado anteriormente - por el estudio de caso a llevarse a cabo, en su etapa de campo, en la Colonia Menchaca de la ciudad de Querétaro, tomando como referencia temporal las últimas dos décadas, años en que la colonia se desarrolló y consolidó.

La colonia Menchaca resulta significativa para la aplicación del estudio de caso porque, como habíamos podido comprobar en un trabajo anterior sobre el sitio, es una colonia irregular, todavía en consolidación y regularización, nacida en el momento de gran crecimiento urbano de la ciudad de Querétaro, conformada por viviendas en su gran mayoría autoproducidas, poblada por habitantes de clase baja y escasos recursos económicos, provenientes del interior del estado. Reúne, como se puede ver, todas las características de un área suburbana actual.

El estudio de caso es una técnica de investigación útil para conocer y explicar un fenómeno contemporáneo, en relación con su contexto y sobre el cual el investigador no tiene ningún control. Igualmente, permite fortalecer suposiciones sobre el fenómeno y proponer interpretaciones para su comprensión.

Al emprender la investigación suponíamos que las mujeres, por su elevado interés en tener una vivienda, participan en el proceso de autoproducción de la misma; hipotizamos, entonces, que al participar intentan organizar el espacio en forma funcional a sus necesidades, generando una experiencia y una cultura material que se pueden recuperar,

tanto para ayudar a la mujer a salir de su condición desfavorecida, como para crear un mejor hábitat urbano.

### Objetivos

El objetivo de nuestra investigación ha sido analizar qué características tiene el espacio doméstico resultado de las aportaciones femeninas, cuáles son las prioridades espaciales de las mujeres y cuáles los espacios más recurrentes a los cuales ellas dedican sus esfuerzos.

Nuestros objetivos específicos han sido: conocer las formas en que se manifiesta la participación de la mujer en el proceso de autoproducción de vivienda, buscar la forma de hacer evidente y reconocida esta participación (institucionalización del género), encontrar un nuevo concepto de diseño que posibilite y favorezca la participación, buscando como resultado un producto más adecuado a las necesidades de género.

### Procedimiento metodológico y etapas de la investigación

La realización de la investigación se ha basado, principalmente, en la aplicación de dos métodos: documentación bibliográfica y trabajo de campo según la técnica del caso de estudio; sucesivamente hemos procedido al análisis de la información recopilada, a la confrontación de los resultados con el marco teórico-conceptual, y a la búsqueda de propuestas que, coherentemente con las premisas teóricas, permitiesen rescatar y valorar el papel y la experiencia de las mujeres en el proceso de autoproducción de vivienda.

En la primera parte de este documento, elaborado como reporte de la investigación, presentamos el marco teórico-conceptual en el ámbito del cual se ha llevado a cabo el trabajo y que es resultado de la investigación documental; en esta sección presentamos una conceptualización de los términos fundamentales del tema de investigación, como son la vivienda, el género y el espacio arquitectónico. En particular, en el Capítulo 1 analizamos el concepto de vivienda y el estado de la vivienda en México, con una primera aproximación a la relación entre género y vivienda en la realidad mexicana; aquí mismo definimos los términos de autoconstrucción y autoproducción de la vivienda.

En el Capítulo 2 abordamos los conceptos de género y de mujer, aclarando que el primero es más comprehensivo y representativo de la problemática social y, por lo tanto, más apto para definir el ámbito de nuestra problemática. Así mismo, relacionamos la visión de género con el tema de la vivienda, haciendo énfasis sobre la potencialidad de esta última como instrumento de superación de las iniquidades sociales y sexuales. Con esta premisa, en este mismo capítulo, analizamos la relación entre mujer, fenómenos migratorios y proceso productivo de la vivienda en el México actual.

En el Capítulo 3, el espacio arquitectónico y doméstico, definido en un principio a nivel teórico, se pone en relación con el género femenino y sus peculiaridades de percepción y uso.

El marco teórico anteriormente delineado nos permitió vislumbrar las perspectivas de investigación abiertas (Parte II del reporte), llevándonos a conceptualizar el problema de investigación en términos de inadecuación del espacio doméstico en relación con las

actividades y necesidades de las mujeres (Capítulo 4) y a definir hipótesis y objetivos de investigación. En el Capítulo 5 formulamos la hipótesis que la comprobada participación femenina en el proceso de autoproducción de la vivienda constituye un fenómeno que, suficientemente analizado y valorado, puede conducir a mejorar los procesos de diseño y producción de la vivienda, de forma tal que los mismos satisfagan mejor las necesidades específicas de género, conllevando mejoramientos en el hábitat urbano y superación de las desigualdades de género. Los objetivos perseguidos, planteados en este mismo Capítulo 5, ya se han nombrado anteriormente.

En el Capítulo 6, incluido siempre en la segunda parte del reporte, hemos explicado la metodología a seguir para contrastar la hipótesis y lograr los objetivos, metodología brevemente resumida al inicio de este apartado.

Cualquier investigación, como es sabido, debe plantearse dentro de un marco de referencia que acote el lugar y la época en que se pretende estudiar un fenómeno: la tercera parte del reporte tiene como objetivo describir – respectivamente en los Capítulos 7 y 8 – la realidad urbana y social de la ciudad de Santiago de Querétaro y de su Colonia Menchaca, ámbitos en los que se ha llevado a cabo la investigación de campo necesaria para contrastar la hipótesis.

El trabajo de campo y el caso de estudio se relatan en la cuarta y última parte de este reporte, la cual se ha estructurado en tres capítulos, a saber:

El Capítulo 9 describe el cuestionario utilizado para realizar las entrevistas a mujeres pobladoras de la Colonia Menchaca y cómo se han analizado las repuestas obtenidas.

El Capítulo 10 presenta los resultados de ese mismo análisis, en cuanto a: características de la muestra de población femenina entrevistada; características de las viviendas en que vive (tanto generales como en relación con el sexo del jefe del hogar); características de la participación de las mujeres entrevistadas en la autoproducción de la vivienda; análisis del espacio habitacional resultado de la autoproducción, según percepción, deseos y uso por parte de las mujeres.

Finalmente, en el Capítulo 11 planteamos una posible vía de institucionalización de la problemática de género y de rescate de la experiencia femenina, a través de un proceso de diseño participativo, es decir que prevea y facilite la participación de las usuarias en la toma de decisiones, con el fin de mejorar el producto (espacio habitacional urbano) y contribuir al camino hacia la superación de las desigualdades de género.

### Alcances de la investigación

Como se ha mencionado ya algunas veces, el estudio de caso se ha llevado a cabo a través de entrevistas a mujeres pobladoras de la colonia Menchaca, con preguntas sobre diferentes aspectos, como son: las características de sus familias y viviendas; el proceso de producción de la misma, con énfasis sobre las aportaciones por parte de los miembros de la familia de sexo femenino; el nivel de satisfacción y los deseos de las mujeres con respecto al espacio habitacional; el uso del espacio.

Las respuestas han sido satisfactorias, ya que nos han proporcionado una suficiente cantidad de datos que no sólo confirman la participación de la mujer, sino que nos aclaran cómo y en qué etapas ella participa: principalmente en la aportación económica para la construcción, en las decisiones relativas al proceso y al producto de la construcción, en la etapa misma de construcción.

Resulta confirmado, además, que por los diferentes roles desarrollados por las mujeres pobres urbanas – trabajo doméstico o reproductivo, trabajo extradoméstico o productivo y trabajo comunitario - ellas necesitan de espacios no tradicionalmente incluidos en el diseño de la vivienda popular, como son espacios para la realización de actividades productivas de diversa índole.

Para dar voz a estas mujeres y proporcionarles un espacio habitable más adecuado a sus necesidades, consideramos que el diseño participativo puede constituir un instrumento útil; nos corresponde como arquitectos entender las necesidades expresadas por las mujeres y ayudar a construir opciones de solución espacial, sobre las cuales decidirán ellas mismas en forma organizada y democrática.

En conclusión, el destacado y siempre más evidente papel de la mujer en la sociedad actual se refleja también en su participación en la producción del espacio habitado. Queda confirmado, por estadísticas y estudios de diferentes enfoques, que el problema de la escasez de vivienda afecta cada vez más a las mujeres y, en especial, a las que viven en las áreas urbanas marginales. Por su mismo papel en la familia y en la sociedad, las mujeres pobres se ven cada día más en la necesidad de proporcionar un techo a su familia. Además, la mujer - histórica y culturalmente - ha sido usuaria “privilegiada” del espacio doméstico.

Sin embargo, las acciones de iniciativa pública o privada dirigidas a satisfacer el “hambre de vivienda”, casi nunca toman en cuenta las necesidades específicas de las mujeres ni las necesidades reales de la población. La conciencia de la importancia de tomar en cuenta una visión de género, a la hora de adoptar políticas sociales y de tomar medidas relacionadas con la vivienda, es todavía escasa, entre los técnicos, políticos y administradores a los que corresponde tomar decisiones. Asimismo, los estudios sobre el tema, aunque cada vez más numerosos, son todavía escasos, a pesar de que ya desde los años setenta “los temas de estudio sobre la ciudad y la urbanización se convirtieron en temas de los estudios de la mujer” (Massolo, 1994:3). Tales estudios han definitivamente puesto énfasis sobre la necesidad impostergable de una perspectiva de género, que lleve a encontrar soluciones para superar las iniquidades.

Consideramos, en fin, que nuestra investigación constituye una aportación, aunque limitada y parcial, al conocimiento de la problemática específica de la relación entre género y vivienda, ya que consideramos haber logrado realizar un análisis suficientemente clarificador de los términos y una conceptualización adecuada de la autoproducción de vivienda; hemos logrado desentrañar y mostrar las formas que adquiere la participación femenina; valorar dicha participación como un importante elemento del proceso de diseño arquitectónico, de manera tal a permitir la elaboración de opciones de diseño que incorporen y satisfagan las necesidades específicas de género; hemos logrado, finalmente, plantear una opción de diseño participativo que permita recuperar la experiencia femenina.

Consideramos, además, que el alcance principal de este estudio reside en el rigor metodológico con el cual se ha tratado de relacionar el género con la vivienda, ya que hemos tratado de sustentar el estudio de caso con un marco teórico suficientemente fundamentado y pertinente, así como de armar una metodología de análisis que fuese instrumento de trabajo y, al mismo tiempo, punto de partida para sucesivas elaboraciones teóricas.

# PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

## CAP. 1 LA VIVIENDA

“A través de todos los recuerdos de todas las casas que nos han albergado, y allende todas las casas que soñamos habitar, ¿puede desprenderse una esencia íntima y concreta que sea una justificación del valor singular de todas nuestras imágenes de intimidad protegida? He aquí el problema central.”

Gaston Bachelard  
*“La poética del espacio”*

### 1.1 Conceptualización de la vivienda

Intentar una conceptualización del término vivienda no es tarea fácil y podría llevar mucho tiempo y mucha tinta. Esto por la evidente subjetividad de todas las vivencias relacionadas con ese espacio tan íntimo y tan importante para cada ser humano.

Además, el término no tiene el mismo sentido para los diferentes actores que están relacionados con él, como puede ser el usuario o el constructor, para el cual representa objeto de ganancia; igualmente no será lo mismo para los usuarios pertenecientes a diferentes clases sociales, para los cuales puede representar un “status simbol” o todo su patrimonio.

Trataremos, sin embargo, de aclarar el concepto, sin pretender tratar el tema en forma exhaustiva.

Si buscamos en un diccionario los términos casa y vivienda, podemos ver que ambos indican un edificio para vivir o un lugar donde se vive; sin embargo el término vivienda en su significado etimológico original (del latín *vivenda*) indica también “las cosas con las que se vive”, así como actualmente se usa para indicar también un “género de vida o modo de vivir” (Diccionario Enciclopédico Salvat Universal).

Podemos, brevemente y para empezar, definir a la vivienda como una entidad física vinculada a la acción de habitar. Pero, si desentrañamos el significado de este último término, podemos ver cómo la vivienda no es solamente una entidad física, sino una entidad con múltiples implicaciones sociales, antropológicas, psicológicas.

Habitar significa residir o vivir en un lugar, ocupar un espacio, tomando posesión de él. En esta apropiación los individuos dejan una huella en el espacio y se identifican con él. Una de las formas de tomar posesión es, justamente, a través de la construcción de un lugar físico donde vivir.

Esta identificación entre la acción de habitar y la de construir ha sido analizada y dejada muy en claro por el filósofo alemán Martin Heidegger, quien hace notar que en el antiguo alemán, construir significaba habitar: la misma palabra *bauen* expresaba ambas acciones

de construir y residir; pero residir significa también estar o ser, verbos que en algunos idiomas no se diferencian (Ekambi-Schmidt, 1974; Ortiz, 1984; Trachana, 1996).

En conclusión, ser y habitar son la misma cosa y el hombre es y habita a través de la construcción de su casa o vivienda. A través de ella, el hombre toma posesión, se expresa, se relaciona.

Entonces, el hábitat representa “todas las formas de casas, pisos, cobijos que sirvan de esfera de apropiación personal al hombre. Es el entorno inmediato y privado de un individuo o familia” (Ekambi-Schmidt, 1974:15).

En la literatura consultada sobre el tema, hemos podido constatar un uso diferente de los dos términos casa y vivienda, que en algo contradice nuestro punto de partida, donde definimos a la casa como el edificio y a la vivienda como el conjunto del edificio y las pertenencias, materiales y no.

En la mayoría de los textos encontramos el término vivienda asociado a implicaciones físicas y sociales, mientras el término casa conlleva más bien implicaciones psicológicas e intimistas, sin poder olvidar su materialidad:

“La casa, además de ser un espacio físico, está hecha de las identidades, relaciones y conflictos de quienes viven en su interior. La casa está marcada por los años y recuerdos que ella guarda” (Muñoz, 1994:89).

“La casa se convierte, ... , en un refugio de familia ... Constituye el espacio destinado a guardar la intimidad de las personas, y a ser soporte de muchas actividades relacionadas con esa intimidad”(del Moral, 1995:66).

“La casa engloba en su materialidad a los actos y a las experiencias vividos en ese lugar” (Ortiz, 1984:19).

“La casa es una parte de la vida, pero, al mismo tiempo también, un modo especial de condensarse la vida, de reflejarse, de plasmarse la existencia” (Simmel, 1996:103)

“La casa es también una intensidad, una afectividad, ... La casa es un ser dotado de vida propia e intensamente ligada a la de sus habitantes. (...) El alma de la casa es en realidad el resultado de una sutil apropiación del espacio por sus ocupantes quienes la impregnan con su ser, con su concepción de la vida, con su modo de habitar” (Ekambi-Schmidt, 1974:21-22).

La casa es el resultado de un ritual de apropiación del espacio: “Espacio dominado, proyección inmediata de un YO o de un NOSOTROS” (Ortiz, 1984:131).

En las definiciones de vivienda, al contrario, prevalece el aspecto físico, sin poder dejar a un lado, en este caso, las implicaciones sociales y psicológicas:



“La vivienda es un lugar definido, una casa – caso general de vivienda – cubierta con un techo, o sea, un espacio limitado por fronteras explícitas y netas: el suelo, la cubierta, los muros” (Ekambi-Schmidt, 1974:25).

“La vivienda es un ente físico que posee una multiplicidad de efectos sociales. Físicamente la vivienda puede ser vista como una estructura construida; un conjunto de materiales de construcción, el producto de una serie de técnicas productivas, un diseño estético, una influencia sobre los estilos de vida, una configuración espacial, un uso del suelo, sólo para mencionar algunos. Introducir los aspectos sociales de la vivienda extendería el tamaño potencial de la lista de atributos y de sus efectos aún mucho más. No puede haber por lo tanto un modo único de ver la vivienda, en consecuencia tampoco puede haber una teoría unitaria para explicar algo denominado vivienda, ni algo llamado la cuestión de la vivienda” (Ball, 1987, citado en *Glosario de términos del Programa Hábitat II y Mujer y Hábitat*).

Para fines de nuestro estudio, optamos por usar el término vivienda, en lugar de casa, por su relación etimológica con el verbo y el acto de vivir, que expresa mejor que el término casa; por ser de uso más común en México, donde a menudo el término casa remite a la idea de residencias de alto nivel; porque en nuestro estudio nos ocuparemos de vivienda popular, como explicaremos a continuación.

Con esto no queremos en absoluto restarle valor al término, en cuanto a su significado de identidad y pertinencia; al contrario queremos subrayarlo, ya que consideraremos a la vivienda como el lugar físico indispensable para la sobrevivencia de hombres y mujeres, que – además de cumplir con la función práctica de proteger y abrigar a individuos y familias – tiene para ellos también un alto valor simbólico y afectivo.

Concordamos con Ramírez-Saiz, quien dice que “la vivienda cumple funciones y condensa aspiraciones vitales y profundas para el individuo y el núcleo familiar. La seguridad, el descanso, la privacidad, la convivencia, la diferenciación y prestigio social son quizá las más sentidas. Para los habitantes pobres de la ciudad constituye un recurso con frecuencia imposible de adquirir en propiedad y un anhelo difícilmente alcanzable. Pero la vivienda popular ha de visualizarse no sólo como un *bien* o un *producto* necesario y deseable, sino también como un proceso social. ... Como *proceso social*, la vivienda remite a la serie de *actores* implicados en su producción” (Ramírez Saiz, 1993:23).

Esta última cita nos permite introducir los últimos dos aspectos de este capítulo, fundamentales para enmarcar el sucesivo desarrollo del trabajo: por un lado el concepto de vivienda popular, ya que nuestro estudio se llevará a cabo sobre ese tipo específico de vivienda, en particular autoproducida; por otro lado el de la absurda pretensión de neutralidad en las formas de tratar el problema.

Entendemos por vivienda popular la que está destinada a amplios sectores de población, de recursos bajos y medio-bajos, construida por instituciones públicas o privadas, con fondos públicos y mecanismos de crédito, o bien por los mismos propietarios y usuarios, a través de un largo proceso.

En tal proceso de autoproducción y autoconstrucción (conceptos que se definirán posteriormente) se ven implicados como actores todos los integrantes de la familia, incluyendo a las mujeres, para las cuales la vivienda representa mucho o todo, tanto en su valor físico como en su valor simbólico afectivo. Es por esto que consideramos que la problemática no se puede tratar en forma neutral ni puede prescindir de una visión de género.

## 1.2 La vivienda en México

Los países de Latinoamérica han experimentado un largo e ininterrumpido proceso de urbanización de la población, en el cual México no ha sido la excepción: "La población de América Latina se ha venido distribuyendo de manera tan desequilibrada a lo largo de su historia, que en el siglo XX se produce un desproporcionado incremento de las densidades en un reducido número de áreas urbanizadas que alcanzan la escala metropolitana" (Segre-López Rangel, 1986:35)

Igualmente, México históricamente ha sido marcado por una desequilibrada distribución de la población; el fenómeno ha recibido una mayor aceleración a raíz del proceso de industrialización: "... mientras la industria crecía, crecía también la población, y el desplazamiento de la población rural a las principales ciudades seguía su curso. En efecto, en tanto que de los 25.8 millones de mexicanos que había en 1950 el 43% residía en las urbes, para 1960 y 1970 la balanza se había inclinado definitivamente hacia la urbanización, con el 51% y el 59% de la población viviendo en las ciudades sobre un total de 35 y 48 millones de habitantes, respectivamente." (Catalán Valdés, 1993: 24)

El mismo autor, más adelante, señala que "México es hoy un país eminentemente urbano: más del 60% de su población vive en ciudades", grandes y medias (Catalán Valdés, 1993:52). La tendencia a la urbanización de la población es confirmada por los datos de INEGI, según los cuales, en 1992, el 70% de la población vivía en localidades mayores de 2,500 habitantes (INEGI, 1999c:4).

Otro autor, además de confirmar lo afirmado anteriormente, recuerda que "debe apuntarse que el proceso de urbanización ha sido muy rápido. (...) La tasa de crecimiento poblacional urbano se ha incrementado en los años recientes. Así, en los veinte era de 3.5% anual; en los treinta del 3%; pero en los cuarenta alcanzó el 5.9%; en los cincuenta el 5.5% y en los sesenta el 5.4%" (Selby, 1994:59).

El análisis de las causas de este proceso de urbanización escapa a los alcances de este estudio; nos interesa más bien identificar las consecuencias para las ciudades y las condiciones de vida de sus pobladores.

Los que emigran hacia las zonas urbanas son personas provenientes del campo o de pueblos pequeños que no proporcionan adecuadas condiciones de vida, personas que buscan una mejor manera de sobrevivir; el primer problema con que se enfrentan en la ciudad es el de conseguir un cobijo, un lugar donde vivir, lo cual resulta muy difícil.

El largo proceso que se genera para que los migrantes consigan un techo, está claramente descrito, entre otros autores (Segre-Lopez Rangel, 1986; Gilbert-Ward, 1987; Catalán Valdés, 1993; Aguilar Medina, 1996), por Salas Serrano, quien señala que la informalidad es lo que caracteriza principalmente este proceso en América Latina: “la realidad de la vivienda popular en Latinoamérica muestra de forma inequívoca la fuerte presencia del sector informal. (...) Resulta aventurado fijar un porcentaje global de la informalidad para toda América Latina en el tema de la vivienda. No obstante puede estimarse que éste se encuentra en el entorno del 60%, con dos extremos que pueden ser Cuba con un 40% y Perú, cercano al 90%” (Salas Serrano, 1992:70).

Más adelante, citando un documento de la CEPAL, el mismo autor menciona que en Latinoamérica y el Caribe “el asentamiento precario y la autoconstrucción constituyen, cada vez más, la forma normal de urbanización para un sector creciente de la población urbana de la región. Se ha estimado que en el sector informal se construye hoy el 60% de las viviendas y casi la totalidad de las habitaciones campesinas” (Salas Serrano, 1992:70).

Esto se debe a que los gobiernos, las instituciones y el sector formal de la construcción, por diferentes y complejas razones, no dan una respuesta adecuada - cuantitativa y cualitativamente - a la creciente demanda de vivienda. Como remarcan Segre y López Rangel, “la vivienda proletaria ocupa el último lugar en la escala de las necesidades sociales, reduciéndose al mínimo el aporte estatal a la solución del déficit habitacional” (Segre-López Rangel, 1986:92).

Tratando de poner en cifras la entidad del problema, encontramos que, en América Latina, “en 1962 existía un déficit de 13 millones de viviendas; en 1967, 22 millones; en 1970 de 27 a 30 millones; en 1975 las necesidades acumuladas eran de 30 millones; en el año 2000 el déficit llegará a 100 millones de unidades” (Segre-López Rangel, 1986:94).

En particular, en México, fuentes oficiales<sup>1</sup> estiman que, en 1995, existían 17.8 millones de vivienda, de las cuales 4.6 millones en condiciones precarias o de hacinamiento.

Otros estudios<sup>2</sup> estiman que, a la misma fecha, el déficit era mucho más alto del declarado por el gobierno mexicano, calculando que tan sólo el número de viviendas necesarias por el crecimiento de la población y para abatir el hacinamiento asciende a 5,405,939 unidades; mientras existen 3,720,174 unidades que requieren ser dotadas de los servicios básicos y 6,341,935 unidades en deplorable estado de conservación y que, por lo tanto, requieren ser renovadas.

Ahora bien, las estadísticas demuestran que “el crecimiento del número de viviendas existentes en el país es menor del de la población, entre 1950 y 1970, mientras que en la década de los 70 y 80 esas tendencias se modifican, observándose una mayor tasa de crecimiento de las viviendas que de la población, para el conjunto del país. En ello influye el hecho que a partir de 1970 las tasas de crecimiento poblacional bajan, sobre todo en los

---

<sup>1</sup> PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p.96

<sup>2</sup> SALGADO GOMEZ, Antonio (1995), *Espacio social y habitación en el estado mexicano de Querétaro*, tesis de doctorado; Québec, Canadá, Facultad de Letras Universidad Laval, pp.263-268

años ochenta. Entre 1970 y 1980 se puede observar, en cambio, la tasa más alta de crecimiento de las viviendas" (Schteingart-Solís, 1994:7).

Estas afirmaciones parecen confirmarse con las tendencias de los años sucesivos, ya que podemos observar que en la década 1980-1990 la población crece con una tasa del 2.3%, mientras las viviendas crecen con una tasa del 3.2%. Igualmente, en los años 1990-1997, la población presenta una tasa de crecimiento del 1.24%, confirmando su tendencia a bajar, y las viviendas una tasa del 2.1%, inferior a la de la década anterior, pero todavía superior a la de la población.<sup>3</sup>

TABLA 1.1: Tasas de crecimiento de la población y la vivienda en México

Año	Población	Viviendas	Tasa crec. Pob	Tasa crec. Viv
198	67,395,000	12,143,000	3.2%	--
199	81,249,645	16,035,233	2.3%	3.2%
19	91,158,290	19,403,409	1.2%	2.1%

Fuentes: SALGADO GOMEZ, 1995; INEGI, 1996.

Sin embargo, la oferta de vivienda en las áreas urbanas de México no alcanza a cubrir la demanda de los migrantes y "alrededor del 70% de la población urbana del país se provee a sí misma de vivienda utilizando materiales y procedimientos rudimentarios, sin asistencia técnica ni apoyo financiero. Este sector mayoritario de la población se asienta en la periferia de las ciudades y comienza allí un proceso de autoconstrucción que dura de 20 a 30 años, lapso en el cual por lo general una vivienda construida inicialmente con materiales de desecho, gradualmente se transforma en una de materiales permanentes y con servicios" (Bazant, 1985:11).

Como podemos ver, el proceso de producción informal proporciona un alto porcentaje de viviendas, rebasando en gran medida la cantidad proporcionada por el sector institucional, es decir la iniciativa privada y las instituciones gubernamentales. Cabe señalar que algunos autores consideran que el porcentaje de viviendas aportado por el sector informal es todavía más alto, llegando a cubrir el 80% de la vivienda que se construye en México (ITESM, 1991:16).

A continuación presentamos un breve análisis de la situación de la vivienda en el país, en los años 1950-1990, basado principalmente en el estudio de Martha Schteingart y Marlene Solís: *Vivienda y familia en México: un enfoque socio-espacial* (Schteingart-Solís, 1994). Análisis que, por un lado, demuestra que la situación de la vivienda en términos generales ha mejorado; pero, por otro lado, reafirma que el problema es aún grave y afecta más a las clases desprotegidas.

Como se ha mencionado, "a partir de 1970 el número de viviendas aumentó en el país a una tasa mayor que la de la población total" (Schteingart-Solís, 1994:63); además, así como crece más rápidamente la población urbana que la rural, crece más rápidamente el número de viviendas urbanas que rurales.

<sup>3</sup> INEGI (1998), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1997*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

En 1960 las viviendas ubicadas en localidades rurales representaban el 51.3% del total, contra el 48.7% de las localidades urbanas. En 1990 la distribución ha cambiado notablemente en favor de las localidades urbanas, con el 73.1 % del total de viviendas, contra el 26.9% de las rurales.

Con respecto al tamaño de las viviendas, materiales de construcción y dotación de servicios, en el período 1960-1990, se registra una ligera mejoría en la situación general: decrecen las viviendas de un solo cuarto y aumentan las de tres y cuatro, lo cual determina una reducción del hacinamiento: el número de personas por vivienda se redujo de 5.8 personas en 1970 a 4.8 en 1992 (INEGI, 1999c:4); los materiales de construcción sólidos e industrializados reemplazan progresivamente a los materiales de desecho; igualmente, ha aumentado el porcentaje de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y electricidad.

El porcentaje de viviendas con servicio de agua pasa del 61% en 1970 al 79.4% en 1990; el de viviendas con sistema de drenaje pasa del 41.5% de 1970, al 63.6% de 1990; y el de viviendas con energía eléctrica, pasa del 58.9% de 1970 al 87.5% de 1990.<sup>4</sup>

Otro indicador muy interesante es el de la tenencia de la vivienda: se registra en México un aumento considerable del peso de la vivienda propia, fenómeno que, si bien está relacionado con múltiples factores socio-económicos, también tiene que ver con "el gran desarrollo de los asentamientos irregulares periféricos de las ciudades, donde las clases populares habitan viviendas precarias que aparecen como propias, aunque muchas veces los terrenos no están regularizados" (Schteingart-Solís, 1994:13).

A este respecto, el estudio mencionado - que se basa en los datos censales de INEGI - aclara que "los censos de población y vivienda no captan el fenómeno de la urbanización irregular o ilegal, es decir, de las viviendas que se autoconstruyen sobre terrenos invadidos o sobre fraccionamientos ilegales, sin servicios, que en general no cumplen con las normas de edificación fijadas por los gobiernos locales, y que se van produciendo y consolidando a lo largo de muchos años. Estas viviendas 'irregulares' aparecen, sin embargo, como propias, ya que no se discrimina a través de la correspondiente pregunta del censo en qué condiciones se encuentra esa propiedad" (Schteingart-Solís, 1994:13).

Como podemos ver, aparentemente, a nivel del país, se delinea una situación de mejoramiento del estado de la vivienda, en el período 1950-1990.

Sin embargo, por un lado sigue existiendo un buen porcentaje de viviendas en mal estado y sin los servicios básicos, y por lo tanto una parte de población no servida adecuadamente; por otro lado, un análisis de la distribución espacial de este problema, revela que el mayor rezago se concentra en las áreas rurales y en las periferias urbanas de las ciudades mayores.

---

<sup>4</sup> SALGADO GOMEZ, Antonio (1995), *Espacio social y habitación en el estado mexicano de Querétaro*, tesis de doctorado; Québec, Canadá, Facultad de Letras Universidad Laval, p.256

### 1.2.1 Vivienda y género en México: una primera aproximación.

La importancia de un acercamiento al problema de la vivienda con una visión de género<sup>5</sup> se analizará más adelante. En esta fase queremos adelantar algunos aspectos estadísticos del fenómeno en la realidad mexicana, evidenciados en el estudio mencionado de Schteingart – Solís. Lo más interesante de este estudio, para los objetivos de nuestro trabajo, es la introducción de una "visión de género" en el análisis de algunos aspectos de la situación de la vivienda, en particular la relación entre el sexo del jefe del hogar y la tenencia y la calidad de las viviendas.

"Las viviendas habitadas por hogares con jefes hombres representan el 82.8% del total, mientras el 17.2% restante corresponde a hogares con jefatura femenina (en términos absolutos, este último porcentaje equivale a 2,762,200 viviendas) (...) los hogares con jefes mujeres tienen menor cantidad relativa de viviendas de 'mala' calidad y mayor de viviendas de 'buena' calidad. Sin embargo, en los datos por tamaño de localidad, si bien se presenta la misma tendencia, las diferencias en los porcentajes no son tan marcadas como a nivel nacional" (Schteingart-Solís, 1994:43).

La explicación de lo anterior se encuentra al considerar el estado civil de los jefes de hogar: "mientras que casi todos los jefes (93.3%) tienen pareja (...), las jefas presentan una situación mucho más variada: 35.6% son viudas, 32.3% están casadas o en unión libre, 15.5% son divorciadas o separadas y 15.3% solteras" (Schteingart-Solís, 1994:44).

La combinación de las variables demuestra que "existen diferencias importantes entre las jefas que tienen pareja y aquellas que lo son por estar solas. Las primeras presentan el porcentaje más bajo de viviendas de 'buena' calidad y el más alto de 'mala' calidad" (Schteingart-Solís, 1994:45); en cambio la relación se invierte cuando se trata de jefas que están solas.

En conclusión, "el análisis por estado civil nos ayuda a inferir que una mayoría de jefas que son viudas, divorciadas o separadas y solteras, tienen mejores condiciones de vivienda, y esto determina la mayor proporción de viviendas 'buenas' en los hogares que aparecen liderados por mujeres" (Schteingart-Solís, 1994:45).

En cuanto a la relación entre tenencia y sexo del jefe de hogar, entre las viviendas habitadas por hogares con jefatura femenina, el porcentaje más alto está representado por las viviendas propias (70.9%), seguido por el de las rentadas (14.8%) y por las prestadas (9.3%). El restante 5% representa viviendas que se están pagando o en prestación (INEGI, 1999a:37).

Finalmente, en cuanto a la calidad de la vivienda, "el estudio ha permitido observar que para el 17.2% de los hogares liderados por mujeres, la calidad de la vivienda es un poco

---

<sup>5</sup> Igualmente, el concepto de género se ampliará posteriormente; aquí queremos aclarar que el término no se refiere simplemente al sexo de las personas, sino a todo el conjunto de papeles, valores, costumbres y normas construidos culturalmente alrededor de las diferencias sexuales; el género es, entonces, "una forma social del sexo biológico" (García, s.f.a:1).

mejor que para aquellas ocupadas por hogares con jefes hombres" (Schteingart-Solis, 1994:65).

Sería interesante - prescindiendo un poco de los fríos datos estadísticos - analizar si la mejor calidad de las viviendas lideradas por mujeres no se debe también al hecho que la mujer le da más importancia que el hombre a la calidad del espacio habitacional, como infieren algunas investigaciones de campo llevadas a cabo por sociólogos y antropólogos (Chant, 1987; Muñoz, 1994; Selby, 1994; Simmel, 1996; Sayavedra, 1997; Tarres, 1998).

La casa es, en muchos casos, el universo de la mujer, el único espacio en donde ella puede intentar reflejarse, volcar su creatividad, poner algo de sí misma.

La mujer ahorra, del poco dinero de que dispone, para mejorar su casa, en el aspecto físico, pero también en el estético: "En todas las viviendas visitadas, desde la más pobre hasta en la casa terminada y adornada, hay un objeto cuya presencia habla de la mujer del sector popular: las plantas, el objeto amado" (Muñoz, 1994:97).

No sería de extrañar, entonces, que las viviendas de propiedad de mujeres están relativamente en mejores condiciones que las que pertenecen a hombres.

### 1.3 El concepto de autoproducción de vivienda

Hemos definido a la vivienda popular como resultado de un proceso social con diferentes facetas, en el cual resulta implicada toda una serie de actores. Queremos ahora definir a un tipo particular de vivienda popular: la que es resultado de un proceso informal de producción, que se define como autoconstrucción o autoproducción. Los dos términos no son exactamente sinónimos, a nuestro parecer, como trataremos de explicar a continuación, aclarando porqué consideramos que el término de autoproducción resulta más claro para indicar el proceso de producción con toda su complejidad.

Aunque por autoconstrucción debería entenderse, y se entiende en sentido estricto – como señala Ramírez Saiz – “el proceso llevado a cabo por los propios usuarios para producir su vivienda” (Ramírez Saiz, 1993:35), por un lado el término puede inducir a pensar en una sola etapa del proceso: la de construcción propiamente dicha; por otro lado, en muchos casos el trabajo necesario para la construcción puede ser aportado también por otras personas, que no sean los mismos usuarios, sin que esto le reste importancia al aspecto principal del proceso, es decir que el esfuerzo mayor por tener una vivienda – bajo todos los aspectos: de organización, económico, constructivo, etc. – recae exclusivamente sobre los usuarios.

Nos resulta difícil, técnicamente, cuantificar la aportación que los usuarios dan directamente al trabajo manual necesario para la construcción, como hace, por ejemplo Laura Niembro Díaz, quien aclara que para efecto de su investigación, “se definió a la vivienda de autoconstrucción como aquella en la que el trabajo manual se lleva a cabo por miembros de la unidad doméstica por lo menos en un 55%” (Niembro Díaz, s./f.:168).

Además, consideramos que el proceso no se puede reducir a la sola etapa de construcción, la cual está precedida por otras muy importantes, de organización, consecución del terreno y adquisición de los materiales; así como seguida por varias etapas de consolidación y mejoramiento del producto vivienda.

En varios autores encontramos el uso y la definición del término autoconstrucción, sin embargo siempre hacen referencia a éste como a un proceso largo y complejo. A continuación citaremos algunos:

"El concepto de autoconstrucción establece la idea de que cada persona puede y debe construir su propia casa a bajo costo. Las viviendas autoconstruidas 'son aquellas producidas para satisfacer las necesidades de sus constructores y/o habitantes. Son construidas por los mismos, generalmente con una inversión de tiempo extra a la jornada de trabajo, con materiales corrientes, de desecho o de segunda mano'. En la autoconstrucción ' el usuario es el principal gestor y ejecutor'" (ITESM, 1991:15).

"La autoconstrucción se caracteriza por carecer de un mecanismo de crédito que pueda financiarla, por exigir entradas adicionales al ingreso familiar, por ser paulatina y dejar incompletas por mucho tiempo a las viviendas, por no proceder de manera planificada y por desarrollarse frecuentemente en un marco ilegal" (Connolly citado por Ramírez Saiz, 1993:35).

"La autoconstrucción se produce con materiales de desecho o de segunda, se realiza mediante un alargamiento de la jornada normal de trabajo del usuario y precisa que éste reduzca además sus gastos de subsistencia a fin de seguir construyendo" (Pradilla citado por Ramírez Saiz, 1993:35).

"La autoconstrucción (...) es un tipo de producción de espacio construido, definido por el hecho de que el mismo consumidor del bien es, a su vez, productor directo y gestor técnico y económico de la producción" (Pradilla citado por Ramírez Saiz, 1993:36).

Finalmente, "autoconstrucción es, entre otras cosas, construcción al ritmo de las posibilidades y necesidades de los usuarios, es pues construcción progresiva" (Salas Serrano, 1992:74), estructurada por etapas que varían según las posibilidades de los usuarios.

Por todo lo anterior, por la relevancia que adquiere todo el proceso, nos parece que hablar de autoconstrucción puede resultar un concepto algo limitado, que no refleja en su totalidad el proceso largo y complejo por el cual los usuarios llegan a dotarse de una vivienda.

En este proceso el aporte de mano de obra por parte de la población es solamente una etapa y, por cierto, en las definiciones anteriores se menciona el papel de "gestor" además del de "ejecutor" del usuario (ITESM, 1991:15; Ramírez Saiz, 1993:36).

Es por este motivo que hay quien considera "más adecuado utilizar el concepto de autoproducción del hábitat, ya que se engloba así una concepción más amplia: la



autoproducción incluye tanto el proceso de desarrollo de la operación, la iniciativa de los usuarios y la construcción de la vivienda" (García Vázquez, s.f.b:5)

Nos parece más apropiado, para fines de nuestro estudio, utilizar este último concepto, ya que en este proceso más complejo de producción de la vivienda, puede resultar más fácil un análisis que tome en cuenta el género y, en particular, más clara la participación de la mujer: probablemente su participación en cuanto a aportación de mano de obra sea menos significativa de la masculina; pero su papel en la organización de los grupos, en la lucha por conseguir los terrenos, en la administración de los escasos recursos financieros para la compra de los materiales, en las gestiones administrativas para la legalización de la propiedad y el conseguimiento de las infraestructuras, es definitivamente muy significativo, como ha sido ya ampliamente demostrado por estudios e investigaciones (Hiernaux, 1986; Gilbert -Ward, 1987; González Duran, 1992; Chant, 1992; Massolo, 1992; Muñoz, 1994; García Vázquez, s/f; Niembro Díaz, s/f), que expondremos más en detalle sucesivamente.

En tal sentido, podemos interpretar la participación de la mujer en todas las diferentes acepciones del término "participación": tanto en su significado general, que "alude a la acción y efecto de tomar parte en algo" (Alonso citado por Ramírez Saiz, 1993:25), como en sus significados específicos de "estado o *situación* (que) enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación" y de "*acción y compromiso* (que) se refiere a la actividad social que ejercen unos individuos en un grupo del que forman parte" (Vázquez citado por Ramírez Saiz, 1993:25).

Sin embargo, hacer énfasis sobre el proceso global para la obtención de una vivienda no significa perder de vista el producto en sí y sus características cualitativas; no debemos "confundir lo que el usuario *quiere* construir, con lo que de hecho *puede*, pues la vivienda no es adecuada por haber sido autoconstruida" (Scheingart citada por Ramírez Saiz, 1993: 35) o autoproducida. Es relevante mencionar tal aspecto dadas las características de nuestro estudio, que pretende por un lado analizar las implicaciones espaciales de la participación de las mujeres en el proceso, por otro lado medir su nivel de satisfacción.

Finalmente, hablando de autoproducción de vivienda, quisiéramos señalar que el fenómeno de autoconstrucción tiene otras implicaciones, además de proporcionar un refugio a los propietarios, en el sistema económico suburbano, ya que "la casa autoconstruida de bien de consumo puede transformarse en fuente de rédito para las familias que eligen sacrificar su propia condición habitacional por una ventaja económica" (Clementi-Ramírez, 1985:13), rentando una habitación a parientes o nuevos migrantes recién llegados del campo.

## CAP. 2 ¿MUJER O GENERO?

“Si una mujer es productora, consumidora, madre, esposa, responsable de la comunidad en la que vive, los problemas que le afecten constituirán problemas que afectan tanto a las mujeres como a los hombres de la comunidad y, por consiguiente, serán problemas nacionales e internacionales.”

Ekei U. Etim (Africa)

(Citado en MUJER Y URBANISMO: una recreación del espacio)

“La primera casa que tuvimos en el Pedregal mi mamá la mandó hacer, entre un señor y un sobrino de mi mamá la hicieron. Por lo pronto la hicieron de piedra porque como mi mamá tenía que salirse de donde estaba, pues rápido de piedra y para que no nos quedáramos al ..., así en el cerro, y pues la hizo de piedra y nada más, pero ya después empezó a comprar material para hacerla bien”.

Aguilar Medina

La ciudad que construyen los pobres  
“Bajo un techo que no es de uno”

### 2.1 La necesidad de una visión de género

Significativamente, el término género no indica solamente “especie, clase u orden”, sino también un “modo de hacer las cosas”<sup>6</sup>. Es justamente esta segunda acepción del término que nos ayuda a entender el significado del género en los estudios actuales: es un modo de construir las relaciones sociales entre los sexos, basándose sobre las diferencias existentes entre ellos.

El género es, entonces, otra cosa que el sexo: éste indica las diferencias biológicas y fisiológicas entre hombres y mujeres, es una categoría natural, fácil de entender. El género es algo mucho más complejo, ya que representa una categoría ideológico-cultural, una “categoría relacional” (García Vázquez, s.f.:1) y una “categoría de análisis que permite comprender las relaciones sociales entre los sexos” (Merola Rosciano, 1991:17).

A través del género los y las estudiosos/as pretenden analizar, entender y explicar las relaciones sociales entre los sexos que se han construido históricamente, en función de patrones culturales, ideológicos, psicológicos, políticos, económicos y de producción (Merola Rosciano, 1991; Kabeer, 1994; Aillón Gómez, 1995; Moser, 1996; Tarrés Barraza, 1998; García Vázquez, s.f.). El análisis crítico de tales relaciones permitirá detectar los problemas y buscar soluciones.

A cada sociedad estructurada culturalmente alrededor de las diferencias sexuales, corresponden papeles, valores y normas asignados a cada sexo (García Vázquez, s.f.) en

---

<sup>6</sup> Real Academia Española (1992), Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe

muchos casos estableciendo la preferencia o la dominación de uno sobre otro (casi siempre del masculino sobre el femenino).

En definitiva, las diferencias biológicas vienen ratificadas y explotadas por la organización social para diferenciar lo masculino de lo femenino y fundamentar las desigualdades sobre las diferencias, en lugar de fomentar el respeto de las diferencias mismas, en condiciones de igualdad sexual y social.

En conclusión, el género es “ el significado social y político históricamente atribuido al sexo” (Merola Rosciano, 1991:10) o, en otras palabras, podemos decir que “el concepto de género se refiere a los contenidos sociales, históricos, psicológicos y productivos atribuidos a cada uno de los sexos” (Aillón Gómez, 1995:73).

En el sentido anteriormente especificado, el término género no es lo mismo que el término mujer, aunque muchas veces se usan como sinónimos; el género incluye a hombres y mujeres y, cosa muy importante, a las relaciones existentes entre ellos, en un marco social.

Sin embargo, la mayoría de los estudios (incluyendo el nuestro) que se realizan desde una perspectiva de género, se enfoca al análisis de la situación de la mujer o al análisis de algún problema específico desde el punto de vista de la mujer.

Esto, probablemente, porque la mujer se encuentra en una situación de desigualdad y desventaja social que representa, para ella, una problemática compleja, problemática que se pretende conocer para poderle dar solución; en otras palabras, el enfoque de género nos ayuda a “comprender la naturaleza de las limitaciones en las que se mueven las mujeres” (Merola Rosciano, 1991:51).

El género como categoría de análisis nos puede aproximar a la solución, con la perspectiva de encontrar una en la que las mismas mujeres sean sujetos y actores, ya que “la conciencia de género requiere repensar todas las viejas y asentadas prácticas y definiciones que informan la política con una comprensión del contexto social en la que se asientan” (Kabeer, 1994:289).

Por otro lado, un aspecto importante que cabe aclarar es que las mujeres no representan un grupo homogéneo entre sí, sino diferenciado bajo múltiples aspectos, así como el fenómeno general de la discriminación de la mujer se manifiesta bajo distintas formas (Massolo, 1994; Aillón Gómez, 1995; Velázquez, 1996; Tarrés Barraza, 1998).

La necesidad de diferenciar el enfoque de género de acuerdo a las variadas situaciones en que se desenvuelven las mujeres y a las múltiples problemáticas que enfrentan, buscando soluciones adecuadas en las que, repetimos, ellas sean activamente partícipes, ha sido dejada en claro por Naila Kabeer, en su análisis de los marcos ideológicos en los que se construyen y analizan las relaciones de género, así como los programas de desarrollo que involucran a las mujeres.

Después de aclarar que la incorporación de una perspectiva de género adquiere diferentes significados, a través de los cuales se puede, sin embargo, encontrar una línea común como es el “análisis sistemático de los papeles actuales y potenciales y de las

responsabilidades de hombres y mujeres y de su acceso a los recursos y control de los mismos en un sistema particular” (Kabeer, 1994:264), la autora examina tres diferentes marcos ideológicos, emergentes en la década de los ochenta, tanto en experiencias directas de planeación, como en ambiente académico.

Los tres sistemas analizados, a la luz de la división sexual del trabajo, son respectivamente: el denominado “Gender Roles Framework” (GRF) o marco ideológico de los papeles de género; el denominado “Triple Roles Framework” (TRF) o marco ideológico de los triples papeles; y el “Social Relations Framework” (SRF) o marco ideológico de las relaciones sociales.

El GRF resulta ser una herramienta diagnóstica para los planeadores de proyectos, en relación con un uso eficiente de escasos recursos; su herramienta básica de análisis se enfoca sobre la división de género en la producción y sobre el acceso y el control de recursos y beneficios.

Según la autora, el GRF tiene su mayor limitación en el hecho de enfocarse sobre la relación entre actividades, desatendiendo las relaciones sociales entre las personas; esto conlleva una visión de la división del trabajo como una separación, mientras representa también una conexión entre géneros. La división del trabajo por género implica tanto una interdependencia técnica como una social entre hombres y mujeres.

La conceptualización de la división del trabajo por género como una relación de conexión social, más que una simple separación, implica que las actividades femeninas no pueden verse aisladas de los vínculos que tienen con el proceso de producción en el que están sumergidas (Kabeer, 1994:270-273).

Además, el marco ideológico del GRF calla sobre el problema de la equidad entre géneros y promueve intervenciones supuestamente neutrales en cuanto al género, lo cual deja como resultante que recursos y responsabilidades se canalizan de acuerdo con la preexistente división de género, en un supuesto interés de la eficiencia. En este contexto, las mujeres vienen consultadas sobre la implementación de una agenda predeterminada, desarrollada afuera de las prioridades y prácticas particulares de desarrollo, sin que haya una participación real en la toma de decisiones.

Finalmente, otros aspectos negativos de este marco ideológico señalados por la autora, son: la suposición de que cualquier nuevo recurso ofrecido a las mujeres va automáticamente en su interés; la falta de sensibilidad para las dinámicas comunitarias y los valores culturales; la ejemplificación de la vida de la mujer, que resulta abstraída de sus relaciones y tratada como una entidad separada del hombre (Kabeer, 1994:290-294).

El marco ideológico del “triple papel” de la mujer o TRF fue elaborado, en 1989, por Caroline Moser, quien usa la categoría del triple rol con el fin de subrayar la multiplicidad de demandas que atiborran al tiempo de las mujeres. El TRF propone una planeación de género como una diversa forma de planeación, que tome en cuenta las diferencias de género, tanto con respecto a los papeles como con respecto a las necesidades.

Los tres papeles desarrollados por las mujeres son el productivo (es decir referido a actividades remuneradas), el reproductivo (referido a los trabajos domésticos y maternos, no remunerados) y el de “la participación comunitaria que cubre los aspectos colectivos de la producción (organización comunitaria y abastecimiento de bienes para el consumo colectivo)” (Kabeer, 1994:275).

El desarrollo de estos tres papeles por parte de las mujeres, es ya un hecho generalizado y universal que, con diferentes matices y características locales, atañe al género femenino en cualquier país del mundo; sin embargo, para fines de nuestra investigación, nos enfocaremos más específicamente a un análisis del fenómeno en los países en vía de desarrollo.

De acuerdo con el esquema anterior, la mujer tiene responsabilidades primarias en las actividades reproductivas, pero puede llegar a tenerlas también en las productivas, lo cual pasa más frecuentemente en periodos de crisis económica en los países en desarrollo (Chalita Ortiz, 1992; Aillón Gómez, 1995; Moser, 1996;) cuando la mujer se ve obligada a integrarse al trabajo remunerado – a menudo informal – para contribuir a la sobrevivencia familiar; además, por la inadecuada aportación del estado en cuanto a vivienda y a servicios básicos, ella se responsabiliza a nivel de comunidad.

Ahora bien, la mujer se encuentra en la necesidad de equilibrar estos tres papeles, viéndose afectada en su capacidad de participar en programas e intervenciones planeadas.

Según Naila Kabeer, el marco ideológico llamado TRF define clara y correctamente los papeles productivo y reproductivo, en función de los tipos de recursos que generan; al contrario, existe cierta confusión con respecto al papel comunitario, en donde Caroline Moser no define claramente recursos y relaciones, aportaciones colectivas e individuales de la mujer. Además, el TRF presentaría una visión trunca del proceso de producción, en función del cual hay que analizar las relaciones de género. (Kabeer, 1994:275-279).

Para hacer más efectivas las intervenciones en favor de la mujer, en los programas de desarrollo, el instrumento elaborado por Caroline Moser – TRF – trata de establecer un puente entre tales instrumentos y las necesidades de las mujeres, insertándolas en un análisis de su situación específica.

Caroline Moser adopta la distinción entre *intereses prácticos* y *estratégicos* de las mujeres, entendiendo por intereses las “preocupaciones priorizadas de las mujeres”; los *intereses prácticos* responden a una necesidad inmediata que no conlleva un cambio en la situación femenina hacia una igualdad de género; ellos pueden analizarse inductivamente a partir de las condiciones concretas de la mujer dentro de la división del trabajo por género. Los *intereses estratégicos* de género derivan deductivamente del análisis de la situación de subordinación de la mujer y a través de su satisfacción se puede obtener un resultado estratégico como puede ser la emancipación de la mujer o la igualdad de género.

Para obtener logros satisfactorios, hay que transformar los intereses o preocupaciones de las mujeres, en *necesidades* de planeación, es decir en las formas a través de las cuales sus preocupaciones puedan satisfacerse. Tales necesidades varían ya que son determinadas por el contexto socio-económico en que se desenvuelve la mujer, por la clase, la etnia, la

religión a las que pertenece, remarcando nuevamente que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo con necesidades parecidas.

Caroline Moser extiende a las *necesidades* la distinción entre *prácticas y estratégicas* utilizadas para los intereses.

Las *necesidades prácticas* de género están relacionadas con la discusión sobre el triple rol de la mujer y surgen de las variadas responsabilidades asignadas a la mujer en cuanto a familia, cuidado de los niños, alimentación, servicios, comunidad. Es por esto que a menudo, como señala la misma Moser, una gran cantidad de necesidades prácticas surge en respuesta a requerimientos de la familia, pero son identificadas por las mismas mujeres y por los planeadores como necesidades de la mujer.

Resolver las *necesidades prácticas* de la mujer puede iluminar la carga de responsabilidades que ella tiene, pero casi sin cambiar su posición subordinada; además la satisfacción de una necesidad vinculada con uno de los papeles de la mujer, dentro de la visión del triple rol femenino, puede tener repercusiones sobre los otros.

Las *necesidades estratégicas* femeninas requieren de un complejo análisis estructural; como subraya la autora, la distinción entre los dos tipos de necesidades resulta útil para implantar políticas más abiertas al cambio de la situación de la mujer.

Finalmente, el último marco ideológico presentado por Naila Kabeer – y propuesto por ella misma - es el de las relaciones sociales (SRF: Social Relations Framework), el cual ayudaría a tomar en cuenta las interconexiones entre las diferentes dimensiones del desarrollo, mostrando el espacio para incluir la dimensión personal del cambio social, con el fin de superar las limitaciones detectadas en los otros dos marcos ideológicos.

El SRF pretende ofrecer una metodología para integrar una perspectiva de género a los diferentes aspectos de los procesos políticos; hace hincapié sobre las relaciones entre eficiencia y bienestar y argumenta en favor de una más equitativa redistribución de recursos y responsabilidades entre hombres y mujeres (Kabeer, 1994:270).

Este marco ideológico le otorga mucha importancia al qué y al cómo se produce, dentro de un contexto social en el cual las relaciones sociales se vuelven un enfoque crítico de análisis. El factor humano, en esta perspectiva, es extremadamente importante por ser principio y fin de toda acción: como recurso humano y como bienestar humano.

Tomando como marco de referencia el sistema productivo – dentro del cual los recursos pueden clasificarse en humanos, tangibles e intangibles – la autora hace notar que “la mayoría de las actividades productivas se pueden llevar a cabo a través de una variedad de relaciones sociales y en una variedad de contextos institucionales. Las relaciones de género se refieren específicamente a esos aspectos de relaciones sociales que crean y reproducen diferencias sistemáticas en la posición de la mujer y del hombre en relación con los procesos institucionales y los resultados” (Kabeer, 1994:280).

Las relaciones de género son vistas, por ende, dentro de las relaciones sociales que estructuran la división de recursos y responsabilidades, derechos y obligaciones, entre

diferentes grupos sociales de hombres y mujeres en una sociedad dada. Entonces, la conciencia de género requiere de un análisis anterior de las relaciones sociales de producción, dentro de las instituciones relevantes de la familia, el mercado, el estado, la comunidad con el fin de entender cómo el género y otras desigualdades se crean y reproducen (Kabeer, 1994:281).

Según la autora podemos identificar cinco diferentes e interconectados tipos de relaciones sociales, significativas para el análisis de las desigualdades sociales, en general, y de género en particular; a saber:

- los papeles, es decir cómo se hacen las cosas, formas de comportamiento, valores, tradiciones, leyes y costumbres,
- los recursos, es decir qué se usa y qué se produce, junto con las diferentes formas de distribución de los recursos;
- las personas, es decir quién hace qué, significativamente diferenciadas entre “quienes están adentro y quienes están afuera” en función de modelos institucionales de inclusión/exclusión;
- las actividades, es decir qué se hace, que pueden ser productivas, distributivas o normativas; estas últimas cobran gran importancia desde el momento que la práctica institucional es un factor clave en la reproducción de las desigualdades, tanto de género como de clase; por lo tanto, si se quiere transformar las relaciones de género, hay que cambiar la práctica institucional;
- el poder, es decir quién decide y cuáles intereses se cuidan con las decisiones tomadas; las instituciones incorporan las relaciones de autoridad y control: algunos detienen la autoridad y el control sobre otros y promueven prácticas que permiten mantener posiciones privilegiadas (Kabeer, 1994:281-283).

La anterior clasificación nos puede ayudar a interpretar las relaciones de género, a través del análisis de:

- los papeles construidos culturalmente alrededor de las diferentes aptitudes y capacidades de hombres y mujeres, a menudo atribuidas a las diferencias biológicas;
- la asignación a hombres y mujeres de tareas, actividades y responsabilidades, dentro de la familia y en la economía, de acuerdo con esas características adscritas al género;
- la distribución de recursos entre hombres y mujeres que refleja sus roles y responsabilidades asignadas culturalmente;
- la distribución de capacidades y habilidades, que se pueden adquirir a través de la práctica rutinaria de tareas y actividades;
- la asignación de autoridad y control entre hombres y mujeres, dentro de la estructura institucional: las implicaciones de los papeles institucionales, el acceso a recursos, habilidades y capacidades, la organización de la división del trabajo y de las responsabilidades, todo esto converge en la producción de relaciones de género desiguales, en las que el hombre accede con mayor facilidad que la mujer al comando, a la autoridad y a los recursos;
- la división de demandas, entre hombres y mujeres, con respecto a los resultados producidos o distribuidos por las diferentes instituciones (Kabeer, 1994:284-285).

El marco ideológico del SRF propuesto por Naila Kabeer, pretende re-pensar, desde una perspectiva de género, puntos de vista, conceptos y herramientas de las políticas existentes, para develar sus limitaciones y transformarlas en intereses de desarrollo con equidad de género.

El género como relación de poder entre hombre y mujer es producto de la práctica institucional; por lo tanto cambios genuinos en las relaciones de género conllevan cambios institucionales. Los diferentes intereses estratégicos de hombres y mujeres derivan de sus respectivas posiciones dentro de esas relaciones sociales desiguales e influyen sobre sus actitudes hacia el cambio: mientras los hombres se resisten a aceptar la idea que las desigualdades existen y, por lo tanto, que es necesario un cambio, las mujeres pueden llegar a creer que la desigualdad es de origen biológico económico y hasta divino. Por lo tanto, los intereses estratégicos de género pueden llegar a emerger sólo a través de un proceso en contra del sentido común alrededor de la desigualdad de género; la concientización por parte de las mujeres es un momento muy importante dentro de ese proceso (Kabeer, 1994:299).

En este contexto, según la autora, la distinción entre intereses estratégicos y necesidades prácticas, manejada por Caroline Moser, puede resultar útil, ya que las necesidades prácticas son de más fácil solución que las preocupaciones estratégicas. Sin embargo, resulta importante mantener ambos términos – necesidades e intereses – y sus significados como elementos distintivos de un análisis de las relaciones sociales, porque pueden ayudar a encontrar un espacio autónomo para las mujeres, dentro de los procesos de planeación, y les permite volverse actores competentes para interpretar sus propias necesidades, más que simples receptoras de decisiones definidas oficialmente (Kabeer, 1994:300).

De este supuesto, la autora deriva el concepto del “empoderamiento”<sup>7</sup> de las mujeres, que se puede considerar como el aspecto más innovador de su marco ideológico; según Kabeer, existen necesidades de género que no se pueden definir sin que las mujeres se otorguen a sí mismas el poder para identificarlas y para establecer su legitimidad política. Para lograr esto, las mujeres deben tener acceso a los recursos de espacio y tiempo necesarios.

Las necesidades prácticas de género y la forma en que se llegue a identificarlas se vuelven, de tal forma, una dimensión interconectada con los intereses estratégicos: las necesidades apuntan en la dirección de satisfacer algo que se haya elegido por las mismas mujeres, mientras que los intereses se refieren a expandir el control sobre la interpretación de las necesidades y las condiciones para elegir.

Un proceso de concientización por parte de las mujeres y de mayor participación en la definición de las necesidades conllevaría un proceso de “empoderamiento”, a través del cual las mujeres pueden definir y cuidar también sus intereses.

---

<sup>7</sup> Hemos traducido, con la palabra “empoderamiento”, el término inglés “empowerment” que, según el Diccionario de la Encyclopaedia Britannica Online, indica el acto de otorgar autoridad oficial o poder legal a alguien, así como promover la influencia de alguien (“empower” *Encyclopaedia Britannica Online*. <http://www.eb.com:180/cgi-bin/dictionarY?va=empowerment>).

Entendemos, entonces, indicar con el término la posibilidad de otorgar poder de participación y decisión a la mujer, en la vida social e institucional.



## 2.2 La visión de género y la vivienda

Ahora bien, como menciona la misma Naila Kabeer, “la casa es un punto de partida lógico para un análisis” que permita develar cómo el género y otras desigualdades sociales se constituyen mutuamente; sin embargo, nos advierte la autora, la casa no es el único sitio donde se producen los recursos, por lo tanto el análisis debe considerar además las relaciones que rigen en los demás sitios institucionales y en el hábitat en general, en el que se desenvuelve la mujer: la comunidad, el mercado, el estado.

De alguna forma, al hablar de vivienda se están incluyendo todos esos factores: mercado, estado e instituciones como formas de producción de la vivienda; la comunidad como área de involucramiento de la mujer por y para el desarrollo de la misma.

Una de las mayores críticas hechas a las políticas de desarrollo por las feministas está basada sobre el modelo extremadamente defectuoso de la vivienda, modelo elaborado en función de una casa ideal típica para la familia standard de las teorías sociológicas: la familia nuclear con un jefe hombre, con su mujer e hijos, en la que la mujer carga con la responsabilidad primaria del cuidado y bienestar de la familia (Kabeer, 1994:267). El diseño de tal vivienda no toma en cuenta los cambios del papel de la mujer en la sociedad y de sus diferentes roles, apegándose más bien a un modelo tradicional en el que la mujer no es también productora, sino simplemente reproductora de la fuerza de trabajo.

En este contexto, el esfuerzo femenino es considerado subsidiario y auxiliar, mientras el hombre mantiene su lugar privilegiado como jefe de la casa y principal actor y decisor.

Así mismo, mientras la política económica asume y promueve, en general, la idea de un hombre interesado en sí mismo, económicamente libre y competitivo en el mercado; la política social asume y promueve la idea de una mujer altruista, inmersa en el dominio moral de la casa y de la comunidad (Kabeer, 1994:267).

Lo anterior responde a estereotipos que no toman en cuenta justamente las diferencias existentes en cada realidad social y cultural, ni los cambios que en la actualidad se han generado en la vida de las mujeres, en función de los cambios económicos y de los cambios en la estructura familiar.

Tania Aillón Gómez analiza cómo en sociedades capitalistas, la división sexual del trabajo se refleja en los diferentes papeles: reproductivo de la mujer y productivo del hombre; la reproducción de la fuerza de trabajo depende de la mujer, adentro del hogar.

Sin embargo, en época de crisis, el papel tradicional de género – reproductivo – queda subordinado a las necesidades económicas de sobrevivencia: es cuando la mujer también se integra al mercado del trabajo remunerado, ya sea formal como informal. Esto implica importantes cambios en la vida de la mujer, ya que se traduce en una prolongación de la jornada laboral: la mujer no puede dejar de atender a su papel “principal” de reproductora, ya que faltan los servicios adecuados que puedan sustituirla, y además debe atender a su nuevo papel de productora.

Lo anterior caracteriza la situación de la mujer en América Latina y hace concluir a la autora que “un enfoque holístico de la temática de género lleva a adecuar el discurso feminista, constatando que la problemática de la mujer asume formas específicas de acuerdo al contexto histórico en que se desenvuelve” (Aillón Gómez, 1995:77).

En esta situación, las mujeres de los hogares urbanos latinoamericanos son extremadamente vulnerables, en el sentido de “vulnerabilidad” asentado por Caroline Moser. La vulnerabilidad es diferente de la pobreza porque no mide simplemente los niveles de ingreso con respecto a las líneas de pobreza establecidas; no expresa “una mera carencia o necesidad. La vulnerabilidad es estar sin defensas, inseguro, expuesto a riesgos, al shock y a la depresión” (Moser, 1996:36).

La vulnerabilidad así definida se mide en relación con las amenazas y las formas de resistirlas, es decir a la disponibilidad de los que la autora define como “activos”: la posesión de recursos que pueden ser activados para hacer frente a las amenazas. La autora clasifica a los activos en cinco tipos: mano de obra, capital humano, recursos productivos, relaciones familiares y capital social.

Significativamente, entre los recursos productivos que pueden ayudar a hacer frente a la crisis, se encuentran la tierra y la **vivienda**. En su trabajo de investigación, Caroline Moser demuestra que “la vivienda aparece como un importante activo productivo que puede proteger a las familias contra la pobreza extrema (...) la vivienda no es solamente un techo, alimentos, vestidos. (...) la propiedad, o seguridad sobre la vivienda, está muy ligada al uso de éstas como un activo. La vivienda resulta ser un proceso que puede ayudar a la gente a salir de la pobreza o protegerlos de hundirse más en ella. También la vivienda puede ayudar a las familias a empezar actividades en el sector informal (Moser,1996:41).

“Todo lo anterior tiene implicaciones de género. Por ejemplo, hay relaciones importantes entre seguridad sobre la vivienda y cambios en la estructura familiar. Si se producen cambios en la estructura familiar, no siempre las mujeres tienen la seguridad de conservar la vivienda, lo cual es esencial si se piensa en la vivienda como un activo” (Moser, 1996:41-42).

Como hemos mencionado en el capítulo anterior, casi todas las alternativas con las que cuentan los sectores más desprotegidos de la población para dotarse de un techo son de tipo informal, ya que las respuestas institucionales son parciales e insuficientes. En tal situación, entre los pobres un grupo en particular a riesgo de quedar excluido del acceso a la vivienda es el de las mujeres, especialmente de las mujeres jefas de familia.

En el estudio *The importance of gender in housing and shelter* encontramos valiosamente fundamentada la afirmación de que el problema de la escasez de vivienda afecta a muchas mujeres (The importance of gender, 1996:34-37).

Los programas gubernamentales e institucionales frecuentemente niegan a las mujeres el acceso a los esquemas formales de vivienda; además sus ingresos bajos o fluctuantes contribuyen a segregarlas de los proyectos patrocinados de autoconstrucción. Otras dificultades que encuentran las mujeres están representadas por la falta de tiempo, recursos y capacidad para construir tan rápidamente y con la misma calidad que los hombres; por el

hecho que los beneficiarios de tales programas se identifican, a menudo, como familias mononucleares encabezadas por hombres.

Según el estudio citado, “conceptos estereotipados de este tipo son peligrosos porqué, en primer lugar, los hogares urbanos son diversos y los encabezados por mujeres representan un fenómeno en aumento; en segundo lugar, porque las mujeres en los asentamientos autoconstruidos construyen las casas tan bien o mejor que los hombres, invirtiendo en ellas una mayor proporción de sus ingresos; en tercer lugar, porque las mujeres con hijos pequeños pueden necesitar la vivienda también como base para actividades productivas; en cuarto lugar, porque la falta de independencia en el acceso a la vivienda reduce la libertad de la mujer para decidir la forma que su familia puede tomar” (*The importance of gender in housing and shelter*, 1996:34).

Para concluir, resumiendo los motivos por los cuales asumir una perspectiva de género en el estudio de la vivienda autoproducida, nos parece interesante citar brevemente el contenido del folleto “Porqué el género”, elaborado en el ámbito del Programa Mujer y Hábitat de Naciones Unidas:

“Las mujeres son las usuarias primarias de la vivienda, sus necesidades y aportes respecto al hábitat son diferentes a las de los hombres.

Las mujeres representan más de la mitad de la población del mundo y poseen sólo el uno por ciento de la riqueza mundial.

Las mujeres tienen derecho a decidir sobre lo que afecta sus vidas y el bienestar de su familia.

Entre los nuevos tipos de hogares, adquieren gran peso los encabezados por mujeres, que se están incrementando.

Las mujeres participan en los procesos de asentamientos humanos, pero a menudo quedan excluidas de las decisiones.

Hay que responder a los diferentes roles de género de hombres y mujeres y a los conflictos en sus relaciones”.

En fin, dentro del marco de análisis propuesto por Moser y Kabeer, la vivienda puede ser vista como una necesidad práctica con repercusiones estratégicas; en particular, el proceso de autoproducción de vivienda, en el cual la mujer es veladamente activa, puede traducirse en un instrumento a través del cual la satisfacción de una necesidad inmediata (conseguir una vivienda) se puede traducir en positivos efectos estratégicos para el empoderamiento de la mujer. Si se encontrara la forma de hacer visible, reconocer e institucionalizar la participación de la mujer, ella se volvería sujeto activo hacia su empoderamiento, a través de la satisfacción de una necesidad práctica.

### 2.3 La mujer: usuaria de la vivienda, sujeto de migración e integrante de la estructura familiar en México

Tomando como base la publicación de INEGI tituladas *La mujer en México, XI censo general de población y vivienda* (1993) y las sucesivas tituladas *Mujeres y hombres en México* (1999) y *Los hogares con jefatura femenina* (1999), intentaremos definir las

características de la población femenina mexicana que puede estar relacionada con el proceso de autoproducción de la vivienda.

La población femenina del país en 1990 ascendía a 41.4 millones, representando el 50.9% de la población total; en 1995 ascendía a 46.3 millones, manifestando un crecimiento en términos absolutos que, sin embargo, no altera significativamente las proporciones entre los sexos, ya que las mujeres siguen representando el 50.8% del total de población (INEGI, 1999b:3). Esta proporción se ha mantenido casi constante a lo largo de los años, desde 1930, y, además, el crecimiento de la población femenina en ese período es ligeramente superior al de los hombres.

Un dato muy significativo es que el 72% de las mujeres censadas en 1990 residía en localidades urbanas (es decir de 2500 y más habitantes). Según el Conteo 95, la cantidad de mujeres residentes en áreas urbanas ha aumentado al 74.1% del total de la población femenina del país; esto significa que, de la población urbana del país, el 51.2% está representado por mujeres (INEGI, 1999b:7).

Las cifras del censo confirman que la migración rural-urbana femenina es más intensa que la de los hombres, ya que el índice de masculinidad (es decir la proporción de hombres por cada 100 mujeres) es mayor en las localidades rurales que en las urbanas, siendo igual a 101.0 el primero y 94.7 el segundo.

En el proceso de urbanización de la población que caracteriza al país, las mujeres ocupan el primer lugar, ya que son más numerosas que los hombres: el porcentaje de mujeres que habitan en las zonas urbanas pasó del 25.1% en 1930, al 59.6% en 1970, estimándose que en 1975 el 62% de ellas vivía en las zonas urbanas (Ojeda, 1975). La estimación ha sido confirmada y hasta rebasada por la realidad, ya que, como vimos anteriormente, en la actualidad el 74.1% de mujeres vive en zonas urbanas.

Si analizamos las características de la población femenina mexicana de acuerdo al estado civil, podemos notar que la proporción más alta de mujeres de 12 años y más corresponde a las casadas (45.5%); si sumamos las viudas con las separadas y divorciadas, obtenemos un 8.4% de mujeres que son, muy probablemente, jefas de familia, por vivir solas o con sus hijos.

Naturalmente, estos datos requerirían de un análisis más profundo y detallado para poder proporcionar orientaciones correctas para políticas de vivienda; sin embargo, nos parece significativo subrayar que las mujeres que puedan estar directamente involucradas en el problema de obtener una vivienda, representan un número considerable, así como queremos remarcar que la vivienda no constituye un problema solamente para las mujeres solas, sino para la mujer como género, portadora de valores y necesidades específicas, diferentes de las de los hombres.

Los datos sobre migración interestatal vuelven a confirmar lo que se ha afirmado anteriormente: las mujeres migran en mayor proporción que los hombres. En efecto, es interesante notar que la mayor proporción de mujeres que cambiaron su lugar de residencia, entre 1985 y 1990, se presenta entre los 20 y 29 años y que éste es también el

grupo de edad en que normalmente contraen matrimonio, es decir forman un hogar propio, con la consecuente necesidad de una vivienda propia.

Además, éste es el grupo de edad en que se da la mayor participación económica de las mujeres, con valores aproximados al 30%; mientras que, en total, sólo el 19.6% de la población femenina de 12 años y más es económicamente activa. Lo anterior confirma la afirmación general del capítulo anterior, de que la mujer se integra al trabajo remunerado para aportar al gasto familiar - principalmente en época de crisis económica - aumentando, de esta forma, su carga de trabajo, ya que el trabajo productivo o extradoméstico se suma al reproductivo o doméstico, con una jornada laboral más larga.

En cuanto a la ocupación principal, destaca notablemente la participación de la mujer en el sector terciario (55.4% de la PEA total femenina), ocupando porcentajes mínimos en el primario y secundario.

Según las más recientes cifras de INEGI, "las mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico se concentran en los grupos de ocupaciones siguientes: 23.2% como vendedoras e dependientas, 13.4% como oficinistas, 11.6% en trabajos domésticos fuera del hogar, 10.8% eran agricultoras y 10.4% artesanas y obreras" (INEGI, 1999b:129).

Sin embargo, estas estadísticas casi seguramente reflejan sólo parcialmente la realidad, ya que no consideran todo el sector informal que normalmente escapa a los censos y que al contrario viene resaltado por toda investigación o encuesta sociológica sobre la condición de la mujer (Ortiz, 1992; GIMTRAP, 1994; Aillón Gómez, 1995; Moser, 1996; *The importance of gender in housing and shelter*, 1996).

Por otro lado, los datos estadísticos indican que "es notable el incremento relativo de las mujeres solas en todos los rangos de tamaño de localidad, entre 1970 y 1990, particularmente en las urbanas, en las cuales se registran más mujeres viviendo solas que hombres en esa situación" (INEGI, 1993:108).

A la elevada presencia femenina en la población urbana de México, se acompaña una modificación de la estructura familiar - no siempre manifiesta en las estadísticas, pero resaltada por varias investigaciones - que implica un aumento del número de "hogares matrifocales", es decir los constituidos por "una mujer con sus hijos, sin que viva un hombre adulto en casa" (Selby, 1994:139). Fenómeno que no se desarrolla solamente en México, ya que "las unidades domésticas a cargo de una mujer son un componente importante en expansión dentro del empobrecimiento urbano en América Latina" (Chalita Ortiz, 1992:271).

En cuanto a la participación de la mujer en la estructura familiar, las estadísticas ponen de manifiesto que, en términos absolutos, "la mujer tiene una participación muy inferior a la de los hombres como jefe de hogar<sup>8</sup>, ya que solamente el 15% de los 16 millones de

---

<sup>8</sup> Para aclarar el concepto de jefatura de hogar, coincidimos con "la idea de que al interior del hogar existe una relación jerárquica entre los miembros, que está regularmente representado en la persona más importante y con mayor autoridad en la toma de decisiones, además de ser el principal soporte económico" (López-Torres, 1996:99)

hogares registrados tiene jefatura femenina" (INEGI, 1993:105). Para 1994, el fenómeno aparece sustancialmente invariado, ya que los hogares encabezados por mujeres representan el 14.7% del total de hogares de la República; lo cual significa, en términos absolutos, 2,869.072 hogares con jefatura femenina (INEGI, 1999a:5).

Las estadísticas de INEGI demuestran, además, que los hogares con jefatura femenina son en proporción más numerosos en las zonas urbanas, en particular en las más grandes. En México, "en 1976, el 35% de todas las familias pequeñas tenía un jefe femenino, porcentaje que para 1987 había subido a cerca de la mitad, mientras que en otras formas familiares ya era superior a eso. Investigaciones realizadas en los años ochenta en distintos sectores de trabajo y estados federales, dieron como resultado que cerca del 70% de los ingresos familiares eran procurados por mujeres" (Hellmann, 1995:243).

El fenómeno de la jefatura de hogar femenina implica que la mujer viva y padezca todavía más el problema de conseguir un espacio para vivir, un techo para su familia; que su involucramiento sea más directo, ya que no puede delegar a otra persona las acciones necesarias para la satisfacción de esa exigencia primaria; sin olvidar, sin embargo, que aún en los hogares tradicionales, la mujer se ve directamente involucrada en el problema.

El breve panorama hasta aquí delineado remarca la necesidad de dar respuesta al problema de la vivienda con una visión de género, es decir: por un lado, incorporar de pleno la problemática de la mujer a los estudios para diseñar políticas de vivienda; por otro lado, involucrar a las usuarias en el proceso de diseño de los espacios habitacionales - para que éstos se acerquen más a sus necesidades - dándoles la oportunidad de expresar sus intereses y encontrando la forma de traducirlos en necesidades de planeación, lo cual se traduciría en un "empoderamiento" de las mujeres con relación al tema vital de la vivienda.

Pone en evidencia, además, que el problema de la jefatura de hogar femenina merece un análisis más profundo, por tener una relación directa con la pobreza y la vulnerabilidad de los hogares, así como por estar muy estrechamente relacionado con el tema de la vivienda, ya que normalmente es al jefe de hogar al que le corresponde proporcionar una vivienda a la familia, aunque en algunos casos la responsabilidad es compartida entre todos los componentes del hogar.

A este respecto, Acosta Díaz en un texto titulado *Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina*, señala que "el examen de los hogares con jefatura femenina tiene particular importancia desde el punto de vista de sus implicaciones sociales y del diseño y adopción de políticas públicas<sup>9</sup> (...) orientadas al alivio de la pobreza" (Acosta Díaz, 1994:91).

Después de analizar las limitaciones que puede tener la aplicación en los censos del concepto de jefatura de hogar femenina - por sus numerosas implicaciones sociales y culturales - el autor reconoce su utilidad "para identificar (...) una categoría especial de

---

<sup>9</sup> Lourdes García Vázquez define a las políticas públicas "como el conjunto de propuestas y acciones desde el Estado para enfrentar las necesidades e insatisfacciones sociales generadas o problematizadas a nivel público. Son acciones que no se afianzan en metas de largo plazo, sino en el futuro inmediato, se basan en la racionalidad y en la eficacia de las acciones" (García Vázquez, s/f c:1).

hogares pobres (aquellos en los que la ausencia de la pareja masculina obliga a las mujeres a hacerse cargo totalmente de la manutención del hogar)" (Acosta Díaz, 1994:95).

Además, "el concepto de 'jefatura de hogar femenina' es útil para identificar a hogares en desventaja social, porque distingue a los hogares que no participan de los beneficios de algunos programas de política social, ya que en su análisis y diseño se utiliza el concepto patriarcal de estructura familiar, favoreciendo solamente a los hombres que residen habitualmente en el hogar" (Acosta Díaz, 1994:96).

Estudios realizados en América Latina y en el Caribe, analizados por el autor citado, demuestran que "primero, la proporción de hogares con jefes mujeres se ha incrementado en el transcurso de la década de los ochenta; segundo, que la prevalencia de la jefatura femenina es mayor en áreas urbanas que en áreas rurales; y tercero, la prevalencia de estos hogares es mayor entre los grupos urbanos de bajos ingresos que en el total de la población" (Acosta Díaz, 1994:97).

También en este aspecto México presenta una situación similar a la del resto de países latinoamericanos, como confirma el mismo autor cuando nos dice que "basta con transformar a números absolutos la cifra de 14.1% de hogares con jefes mujeres de 1987, usando el dato censal del número de hogares (16 millones 202,846) y de población (81 millones 249,645) de 1990. Si las cifras anteriores son razonablemente correctas, esto significa que en 1990 existían en México al menos 2 millones 284,601 hogares con jefatura femenina, es decir que 11 millones 423,005 personas vivían diariamente esta situación" (Acosta Díaz, 1994:97).

La revisión de los mismos estudios, lleva el autor a la conclusión que existe "una relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza (y que), comparados con los hogares con jefatura masculina, los hogares con mujeres como jefes enfrentan un riesgo mayor de pobreza" (Acosta Díaz, 1994:100), remarcando el concepto de vulnerabilidad de estos grupos usado por Caroline Moser.

En conclusión, Acosta Díaz subraya que "en los gobiernos de los países en desarrollo prácticamente no existen experiencias en cuanto a la aplicación de política social específicamente orientada a aliviar la problemática de los hogares con jefatura femenina, y lo mismo puede decirse para el caso de México" (Acosta Díaz, 1994:116). Mientras deberían existir "programas específicos de asistencia social y acceso a bienes y servicios, en particular a la vivienda" (Acosta Díaz, 1994:117).

Finalmente, queremos señalar que junto con las familias estructuradas en forma tradicional y con las encabezadas por mujeres, aparece un nuevo tipo de estructura familiar que hay que tomar en cuenta a la hora de planear políticas y acciones de vivienda: se trata de los llamados "hogares extensos", es decir "la transformación de la familia nuclear, con la introducción de nuevos miembros, formando las familias ampliadas como una de las estrategias de la sobrevivencia" (López-Torres, 1996:97). Estudios citados por López y Torres demuestran que "la tendencia reciente, entre grupos sociales urbanos pobres, se orienta hacia un mayor número de habitantes por hogar" (López-Torres, 1996:97), es decir aumenta el tamaño promedio de los hogares, mientras disminuyen los hogares nucleares.

## 2.4 La mujer en el proceso de autoproducción de la vivienda en México

Quisiéramos empezar este capítulo, que se basará principalmente en el análisis comparativo de cuatro casos de estudio análogos, citando lo relatado por Aguilar Medina en su libro *La ciudad que construyen los pobres*, que consideramos muy ilustrativo de la relación entre mujer y autoconstrucción.

“Se ha podido observar, a través de todo este trabajo, y en especial en el capítulo "Bajo un techo que no es de uno", cómo las actividades de organización social de la ciudad perdida giran en gran medida alrededor de la mujer madre de familia, cuya participación tiene una gran trascendencia para la vida del asentamiento precario, tanto en el hogar, como en la colonia.

En el hogar se encarga de administrar los ingresos, de ahorrar para hacer posible la compra de los materiales de construcción y los gastos de emergencia, de dirigir la construcción de la habitación y de mediar en los problemas surgidos dentro de la familia.

En la colonia defiende, junto con otras mujeres su lote, apoya activamente las peticiones de introducción de servicios, efectúa la invasión en favor de otras familias, defiende su posesión frente a los vecinos que han decidido construir una barda despojándola de una parte de su lote; está enterada de los problemas de los vecinos y sigue de cerca la actuación de sus líderes.

El papel de una mujer precaria, poco valorado, resulta indispensable para que la familia cuente con una casa propia. Esta situación tiene su origen, en prime lugar, en la pobreza, y en segundo término en la ausencia del esposo... La casa, en su sentido más amplio, incluido el hecho de tener que obtenerla, queda en las manos de la mujer; tarea que no se reduce a unos cuantos meses, ni siquiera a unos cuantos años, sino que es, en muchos casos, parte importante de toda su historia de vida y resultado de la experiencia acumulada por su generación anterior” (Aguilar, 1996:118).

Esta cita resume todos los aspectos del tema y, aunque se refiere al caso específico de la "ciudad perdida de Santo Domingo" en el Distrito Federal, se puede considerar representativa de muchas situaciones similares vividas por las mujeres, en otros rincones del país.

A continuación presentamos una revisión de la bibliografía encontrada sobre el tema de la participación de las mujeres en el proceso de autoproducción de la vivienda – bibliografía que muestra los resultados de estudios, encuestas e investigaciones de campo, realizados en las áreas urbanas de Tijuana, Guadalajara, México y Querétaro - con el objetivo de poner en evidencia el papel desarrollado por las mujeres en dos ámbitos: el de la construcción directa de la vivienda y el de la organización comunitaria para el conseguimiento de la propiedad y de los servicios.

Trataremos, luego de hacer una comparación entre los cuatro casos, para obtener patrones constantes que puedan ayudar a delinear una situación más general, común a todo el país.



## 2.4.1 Casos comparativos de estudio

### **2.4.1.1 El caso de Tijuana**

El caso de Tijuana es relatado por Daniel Hiernaux en su libro *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana*.

En el capítulo sobre la participación de los componentes de la familia en el proceso de autoconstrucción, el autor pone de manifiesto que es un proceso que atañe a toda la familia y en el cual la mujer tiene un papel para nada secundario:

"Sólo en un 16% de los casos estudiados la mujer no ha participado en la edificación de la vivienda; en más del 22% contribuye en la obtención de recursos con una colaboración directa: ésta se basa según los casos en ingresos fijos y eventuales; en ocasiones ella financia toda la construcción. Otra forma de apoyo de la mujer se deriva del papel que se le asigna en la división sexual de las tareas familiares: como encargada de la casa, puede controlar el gasto, lo que propicia que en más del 11% de los casos analizados este auxilio lo reconozcan los jefes de familias.

Pero también participa en la construcción de la vivienda (casi 25%), actividad que combina en no pocas ocasiones con la disminución del gasto y la consecución de ingresos eventuales. La profusa colaboración femenina se acompaña de la también importante de los hijos" (Hiernaux, 1986:116).

Para sustentar las precedentes afirmaciones, Hiernaux muestra los resultados de la encuesta realizada, como a continuación resumimos.

#### Participación de la mujer en la obtención de recursos para la construcción de vivienda

<u>CONCEPTO</u>	<u>Val.abs.</u>	<u>%</u>
Total	81	100
No participó	13	16.0
Disminución del gasto	9	11.1
Ingresos eventuales	13	16.0
Ingresos fijos	3	3.7
Financió toda la casa	2	2.5
Mano de obra	20	24.7
Ayuda en general	1	1.2
Ahorro del gasto + mano de obra	15	18.5
Ahorro del gasto + mano de obra + ingresos eventuales	1	1.2
Mano de obra + ingresos eventuales	4	4.9

Como podemos ver, la participación directa de la mujer es notable, y aún más lo es su aportación como mano de obra, ya que si sumamos los renglones en los que aparece esta variable, obtenemos que casi el 50% de ellas se involucra directamente en los trabajos de construcción.

Sin embargo, la participación femenina no se limita al aspecto edilicio, es decir de la construcción de la vivienda de propiedad de la familia a la que pertenece. Su involucramiento es más general y ella siente el compromiso con toda la comunidad barrial, para mejorar las condiciones de habitabilidad, luchando por el conseguimiento de los servicios e infraestructuras.

En un capítulo dedicado al análisis de la participación social, Hiernaux menciona que "en la organización de la comunidad (...) el papel decisivo como interlocutor social lo desempeña la mujer, sola (43%) o acompañando al marido (11%). Refiriéndose exclusivamente a los casos de participación, en un casi 90% de los núcleos familiares interviene ella en la organización de la colonia" (Hiernaux, 1986:24).

#### **2.4.1.2 El caso de Guadalajara**

El caso de la capital jalisciense es analizado por la investigadora Laura Niembro Díaz y relatado en el libro *Mujeres y Sociedad Salario, hogar y acción social en el occidente de México*.

La autora parte del planteamiento que la vivienda autoproducida es un tipo de bien que se consigue por medio de las redes de intercambio recíproco, es decir una de las posibles estrategias desarrolladas por los pobres para poder conseguir bienes y servicios básicos y que consiste "en una serie de relaciones que se establecen entre parientes y vecinos, con el fin de procurar toda una gama de bienes y servicios que hacen posible su supervivencia en el medio urbano" (NiembroDíaz, s/f:168).

Por otro lado, postulando que "el papel de la mujer es muy importante en el establecimiento de estas redes de relaciones" (Niembro Díaz, s/f:168), Niembro quiere "desmitificar que ésta (la de autoconstrucción) es labor tan sólo de varones" (Niembro Díaz, s/f:169).

Si la autoconstrucción de vivienda se sustenta en las redes de apoyo recíproco mencionadas, y éstas a su vez en las mujeres, deducimos que el papel de la mujer en la autoproducción no puede ser irrelevante.

Este último concepto resulta acertado no sólo en lo que se refiere a los aspectos organizativos necesarios para mantener activas las redes, sino también con respecto a la participación activa y directa de la mujer en la construcción: "En cuanto al papel de la mujer en la autoconstrucción, las cifras son significativas, ya que en el 53% de los casos, la mujer participó activamente en la construcción de su casa, y en la totalidad de este 53% participó haciendo labores de peón, que en el caso de la autoconstrucción se vieron agravadas puesto que la totalidad de unidades domésticas construyeron en zonas sin servicios. (...) Dentro de las labores de la autoconstrucción en donde la mujer participa activamente, pueden incluirse también el ayudar a limpiar el terreno o, en su defecto, a emparejarlo, acarreado toda clase de material. Estas actividades son incluidas dentro del trabajo doméstico que realiza la mujer, necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo" (Niembro Díaz, s/f:175).

Cabe señalar que, según los resultados de esta investigación, el papel de la mujer no fue diferente en los casos en que la unidad familiar contaba con la ayuda de mano de obra externa; en este caso, además, la mujer tiene la responsabilidad, muy importante, de "motivar la constancia de la mano de obra externa gratuita, por medio de la elaboración de alimentos y bebidas para los ayudantes" (Niembro Díaz, s/f:176).

Dos aspectos más resultan significativos en cuanto a la aportación de la mujer al proceso de autoproducción: por un lado, la contribución económica que ella llega a dar, realizando actividades de trabajo extra que le permitan tener un ulterior ingreso que destinar a la compra de materiales; por otro lado, el no menos importante papel de "agente que posibilita las relaciones sociales necesarias para la autoconstrucción" (Niembro Díaz, s/f:177). Esto quiere decir que el mantenimiento de las buenas relaciones entre parientes y amigos, que pueda asegurar la aportación de mano de obra gratuita, depende en buena medida de la tolerancia y capacidad de la mujer.

Finalmente, la autora analiza el caso de las mujeres jefas de familia, y afirma que su posibilidad de autoconstruir depende de tres importantes factores: "El primero de ellos es la edad y el número de hijos varones con los que cuente. El segundo factor lo constituyen las relaciones que la mujer posee tanto con su propia familia, como con su familia política. Y el tercero es la disponibilidad de dinero de la jefa de familia" (Niembro Díaz, s/f:177).

En conclusión, también en este caso la participación de la mujer en el proceso es doble: por un lado directa (aportación económica y de mano de obra); por otro lado, indirecta pero no menos importante: organización y mantenimiento de redes de relación.

#### **2.4.1.3 El caso de México**

El caso de México resulta en extremo interesante por ser diferente de los demás, ya que se orienta al estudio de un "programa de autoconstrucción controlada". Por lo tanto permite ampliar el panorama y reafirmar con más fuerza la hipótesis inicial de una participación relevante de la mujer en la autoconstrucción.

El trabajo fue realizado por dos sociólogas que se enfocaron hacia un "programa de autoconstrucción controlada", es decir promovido por un organismo estatal que proporciona financiamiento y un diseño con sistemas constructivos simplificados, con el fin de acelerar el ritmo de construcción; la mano de obra es proporcionada por el usuario de la vivienda.

También en un caso como éste, el planteamiento de las investigadoras es que "un programa de autoconstrucción, ... se sustenta fundamentalmente en la fuerza de trabajo femenina, ya que es la mujer quien resiente en mayor medida las malas condiciones generales de la vivienda y es quien muestra una mayor predisposición a organizar sus diversos tiempos y tareas dedicadas al trabajo doméstico, atención de los hijos y obtención de ingresos" (González-Durán, 1992:200).

Dado el tipo de programa, la participación femenina resulta plena y fundamental no sólo en la fase constructiva, sino también en la fase de gestión previa: las mujeres se hicieron cargo de todos los trámites administrativos y burocráticos ante la institución competente, además de preocuparse por juntar y organizar un número suficientemente amplio de usuarios, como lo requería el programa.

En esta fase destacaron dos "lideresas", cada una con un papel peculiar, ya que una era militante del partido oficial, lo cual le permitió agilizar algunos trámites.

Llevadas a cabo las largas y complicadas gestiones (quisiéramos señalar que, entre otras cosas, constituía requisito para participar en el programa el hecho de estar casada, ya que se requería acta de matrimonio, lo cual perjudicaba a las mujeres solas y madres solteras!), se inicia la etapa de autoconstrucción propiamente dicha, en la cual vuelve a destacar la participación de las mujeres: "De las 17 entrevistadas, 13 siempre participaron en la obra, las otras autoconstructoras tuvieron participaciones diferentes. El único caso en el que una mujer nunca trabajó en la obra se debió a que se encontraba embarazada" (González-Durán, 1992:206).

Lo anterior hace constatar a las autoras que "la viabilidad de este programa se sustentó en el trabajo de las mujeres, porque fueron quienes más horas de trabajo aportaron a la autoconstrucción y quienes realizaron casi en su totalidad las gestiones necesarias" (González - Durán, 1992:207).

También en este caso de estudio, la labor de las mujeres en la obra, es principalmente la del peón, aunque muchas de ellas adquirieron con el tiempo experiencia y conocimientos que les permitieron realizar actividades más calificadas.

Las que no podían participar directamente en la construcción, por su edad o estado de salud, igualmente encontraron la forma de ser útiles para la comunidad, trabajando en actividades conexas y no irrelevantes: cocina colectiva y manejo de la bodega de materiales.

Esta participación tan intensa significó, para las mujeres involucradas, alargar sensiblemente su jornada de trabajo; pero, al terminar el programa y tomar posesión de los departamentos, ellas experimentaron una gran satisfacción y una sensación de "revaloración de ellas mismas, al proporcionar una seguridad material tan trascendental para su familia como lo es la vivienda" (González - Durán, 1992:213).

Sin embargo, la satisfacción por el logro alcanzado no les hace perder su sentido crítico y no les impide aportar sugerencias para mejorar la calidad de los departamentos y el mismo programa de autoconstrucción.

Las sugerencias se refieren a calidad de materiales y acabados (debería ser mejor); eficiencia de los obreros (debería ser mayor); costo del programa (debería incluir algunos aspectos que no se han previsto); mejoras en el diseño y distribución de los espacios (área de tendido, recamaras, baños); fallas técnicas (infiltración de agua); organización del trabajo; criterios de asignación de los departamentos; suministro de servicios.

Podemos compartir las conclusiones de las autoras, que mencionan que "la participación de mujeres en procesos de autoconstrucción tiene rasgos comunes que son temas a investigar, lo que permitirá exigir que sus opiniones y necesidades sean tomadas en cuenta para futuros proyectos de vivienda popular, puesto que son las mujeres las que tienen mayor predisposición para buscar alternativas a las necesidades de este espacio vital" (González - Durán, 1992:216).

Finalmente, quisiéramos señalar que también en otro estudio contenido en el mismo libro *Mujeres y Sociedad*, orientado a analizar cómo la participación en la autoconstrucción modifica la vida cotidiana de la mujer, la antropóloga Amparo Sevilla remarca que "los estudios que se han hecho sobre el tema en cuestión coinciden en señalar el papel protagónico que las mujeres tienen en el movimiento (urbano popular)" (Sevilla, 1992:232).

#### **2.4.1.4 El caso de Querétaro**

La investigadora Silvy Chant, de la Universidad de Liverpool en Inglaterra, ha realizado varios estudios sobre la realidad urbana de Querétaro. De ellos, uno específicamente sobre "*El rol de las mujeres en la ejecución de los proyectos de vivienda de bajo costo*", y otros que - aunque dirigidos a investigar diferentes aspectos de la realidad femenina y en particular la composición de las unidades domésticas y la formación de familias encabezadas por mujeres - nos proporcionan información sobre las condiciones habitacionales de las familias y la relación entre mujeres y vivienda.

Una vez más podemos ver que hablar de mujeres y, en particular, de mujeres de clases bajas, significa hablar de vivienda: los dos términos están indisolublemente vinculados en la realidad urbana tercermundista.

La autora menciona que su trabajo tiene como objetivo secundario "esclarecer las relaciones entre las mujeres y la vivienda en esos asentamientos (irregulares). Se pone especial atención en la manera en que las mujeres se involucran en la toma de decisiones sobre su vivienda ... y en las implicaciones que estas variaciones tienen sobre los estándares habitacionales; la manera en que las labores domésticas se ven afectadas por las condiciones de la vivienda, y la naturaleza de la contribución de las mujeres dentro del proceso de autoconstrucción" (Chant,1992:243).

El estudio se realizó entre 1982 y 1983, por medio de entrevistas a 244 familias, en tres asentamientos irregulares de la ciudad de Querétaro. En la presentación de los resultados, Chant subraya la importancia, en estudios como éste, de no contemplar solamente variables "cuantitativas" y la necesidad de incluir aspectos "cualitativos", como puede ser una "visión de género" que permita acercarse más a la comprensión de la realidad.

Incluyendo esta visión a su análisis, la investigadora llega a la conclusión que "el grado en que la mujer esté involucrada en asuntos económicos dentro del hogar, es un determinante sustancial en el nivel de la calidad y de la consolidación habitacional" (Chant,1992:249). Esto porque si ella aporta al presupuesto familiar, tiene mayores oportunidades de

participar en las decisiones relativas a la administración del gasto y presionar para que una parte de éste se destine a la vivienda.

Además, puede orientar las decisiones sobre las prioridades, ya que "la mujer tiene una idea más clara de las formas en que se puede mejorar la vivienda para hacer más eficiente su trabajo doméstico. Si no se incluye a la mujer en las decisiones familiares, es posible que tanto las mejoras como las ampliaciones de la casa no la beneficien sustancialmente" (Chant,1992:250).

Las labores domésticas que debe realizar la mujer en los asentamientos irregulares son en extremo pesadas y problemáticas, debido a las dificultades a las que se enfrenta, por un lado por la falta de servicios básicos como el agua, por otro por la necesidad de compensar las malas condiciones higiénicas de la vivienda. Por lo tanto, "es obvio que el problema de la vivienda afecta a la mujer en formas muy concretas y si no se da a sus necesidades la consideración adecuada en la decisión de mejoras a la vivienda será la que más sufra, dado que es ella quien pasa la mayor parte del tiempo en la casa" (Chant,1992:251).

Entonces, la mujer lucha por tener un lugar en la toma de decisiones presupuestales y Chant pudo constatar que en las familias en que este proceso se comparte entre hombre y mujer la casa tuvo un rango más alto de prioridad.

Las mujeres entrevistadas mencionan siempre la vivienda como su prioridad de inversión, aportando como razones: la seguridad, el querer invertir menos tiempo en las tareas domésticas, establecer alguna actividad económica en el hogar, disfrutar la casa todos juntos con ciertos niveles de espacio y comodidad (Chant,1992:252).

En los casos en que la mujer es jefa de la familia, las decisiones se toman de forma más "democrática" entre todos los miembros y resulta que en estos casos se le da mayor importancia a las necesidades de quien permanece en casa más tiempo: nuevamente "se le da una importancia mayor a los problemas habitacionales" (Chant,1992:255).

Pero, ¿cómo participa la mujer en el proceso de autoproducción en los asentamientos de Querétaro? Por supuesto, involucrándose directamente en las labores, aunque en forma distinta dependiendo del tipo de familia a la que pertenece, según pudo comprobar la autora.

Su involucramiento es mayor en la familia extensa, donde se tiende a maximizar la utilización de los recursos humanos de la misma familia; es algo menor en las familias monoparentales donde se recurre más comunmente a la contratación de mano de obra externa a la familia.

La participación directa de la mujer en muchos de los casos analizados no era reconocida abiertamente; ellas mismas "muchas veces negaban su papel dentro de la edificación de sus hogares. Sin embargo, cuando se les preguntó si ellas o lo hijos no habían hecho algo que 'ayudara', resultó que habían humedecido los tabiques, preparado la mezcla, entregado las herramientas y limpiado" (Chant,1992:259), además de acarrear agua, escombrar y proveer de alimentos a los trabajadores.

Probablemente estas últimas se consideran labores domésticas "normales" para la mujer, pero no se puede negar que constituyen una sobrecarga adicional para ella (la cantidad de agua usada normalmente en la casa no es la misma que la requerida por una obra!) y facilitan, aunque sea indirectamente, el proceso de construcción.

#### **2.4.1.5 Análisis comparativo de los cuatro casos**

Analizando y comparando entre sí los cuatro casos de estudio hasta aquí descritos, podemos extrapolar elementos comunes a todos, que nos permiten delinear con más claridad la participación de la mujer al proceso de autoproducción. Además, siendo las cuatro áreas urbanas estudiadas de las más grandes y representativas del país, podemos considerar que el fenómeno asume formas similares en otros lugares del mismo.

Las características comunes que adquiere la relación mujer-proceso de autoproducción de vivienda, se pueden agrupar en cuatro rubros de acciones necesarias para que el proceso se cumpla: las relativas al aspecto económico; las organizativas; las de carácter social y, finalmente, las laborales, es decir relativas a la realización de la obra.

Entre las primeras - aspecto económico - podemos mencionar por un lado la obtención y aportación de recursos financieros, por medio de la realización de actividades laborales extradomésticas, fijas u ocasionales; por otro lado, la administración del gasto familiar y el ahorro de dinero para invertirlo en la casa.

Entre las segundas - organizativas - la mujer se preocupa por conseguir y mantener buenas relaciones vecinales y de parentesco, ya que las redes de ayuda mutua son fundamentales en la autoconstrucción de vivienda. Además la obtención de los servicios básicos de la vivienda y de las infraestructuras del barrio, así como la agilización de los trámites burocráticos, dependen en gran medida de la capacidad de presión que la organización vecinal pueda ejercer y ésta, a su vez, de la cohesión interna de la misma. La labor de la mujer, en estos casos, no se limita a la organización de los vecinos, sino que se extiende a la realización de los trámites y gestiones.

Las actividades mencionadas anteriormente pueden considerarse también de carácter social; sin embargo incluimos entre éstas específicamente el papel de la mujer dentro de la familia, como centro del hogar y de la vida familiar, que se preocupa por las condiciones habitacionales, la calidad del espacio y las condiciones higiénicas de la familia.

Cabe señalar que la relevancia de los roles femeninos mencionados, es puesta en evidencia por otros autores (Tarres, 1992; Selby, 1994; Bultmann, 1995; Gilbert, 1997; Sayavedra, 1997), no incluidos en nuestra reseña de casos, que analizando la problemática de la mujer en las áreas urbanas bajo diferentes enfoques, no pueden prescindir de incluir el tema de la relación mujer-vivienda.

Último, pero no menos importante, aspecto es el de la contribución directa de la mujer a la fase de construcción, con aportación de mano de obra - en la mayoría de los casos como

peón - y con la realización de todas las labores "al margen", como pueden ser proporcionar alimentos y bebidas a los trabajadores, acarrear agua, limpiar la obra.

La mayor o menor participación femenina en cada uno de los aspectos anteriores, depende de varios factores, como son el cultural, el económico y la estructura familiar. Las actitudes machistas y la mayor o menor dependencia económica de la mujer determinan el grado de participación femenina en las decisiones que atañen a las prioridades de gastos.

En las familias con jefatura femenina, la mujer tiene mayor autonomía de decisión pero, al mismo tiempo, mayores limitaciones derivantes de la menor disponibilidad financiera y de mano de obra gratuita. Sin embargo, en muchos casos estos hogares resultan ser los que más importancia le dan al conseguimiento de una vivienda propia o al mejoramiento de la que tienen.

Finalmente, quisiéramos señalar que todos los trabajos analizados subrayan, en forma más o menos explícita, la importancia de involucrar a la mujer en las decisiones sobre la vivienda: por ser la persona más directamente afectada, en su vida cotidiana, por la calidad de las condiciones habitacionales y por ser la que puede aportar indicaciones más claras sobre la organización del espacio que mejor pueda satisfacer las necesidades de la familia.

Sin embargo, en la mayoría de los casos de estudio analizados no se toman en cuenta en forma explícita las necesidades espaciales y funcionales de las mujeres, con respecto a la vivienda, así como no se considera si el diseño de la misma – propuesto por algún diseñador u obtenido en forma espontánea – responde a tales necesidades; tampoco se analiza si las mujeres expresan algo novedoso con respecto al diseño, o si, al contrario, se apegan a cánones tradicionalmente establecidos, sin criticarlos. Seguramente, las limitaciones encontradas en los estudios revisados se deben a sus enfoques sociológicos y la especialidad de los investigadores, lo cual pone de manifiesto una vez más el vacío de información que como diseñadores y arquitectos estamos dejando en el campo de la vivienda social; remarcan, por ende, la necesidad de estudios dirigidos al entendimiento de las necesidades y requerimientos específicos en cuanto a espacio habitacional, de amplios sectores de población y, en particular, de las mujeres de los sectores urbanos de escasos recursos.



## CAP. 3 EL ESPACIO

“Reunimos treinta radios y le llamamos rueda,  
Pero su utilidad no depende más que del espacio.  
Utilizamos arcilla para hacer una vasija,  
Pero su utilidad no depende más que del espacio.  
Abrimos puertas y ventanas para construir una casa,  
Y únicamente en estos espacios se halla su utilidad.  
Por lo tanto, mientras nos aprovechemos de lo que es,  
Urge que reconozcamos la utilidad de lo que no es.”

(TAO TE CHING)

“Yo considero al Espacio como algo puramente relativo, del mismo modo que el tiempo, o sea como un *orden de las coexistencias*, tal como el tiempo es un orden de las sucesiones”

(Leibniz, citado en Abbagnano, Diccionario de Filosofía).

### 3.1 Conceptualización del espacio arquitectónico y doméstico

La reflexión sobre la noción de espacio y sobre su naturaleza no es solamente un problema arquitectónico, sino un problema más amplio que hasta podríamos definir existencial y que ha llamado la atención de pensadores y filósofos desde tiempos remotos, desde que el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo y sobre su propia existencia.

Recurrir a algunas interpretaciones filosóficas - aunque sea en forma aproximada y superficial - puede resultar útil en el momento de analizar el espacio arquitectónico, ya que precisamente de las diversas maneras de sentir y concebir el espacio surgen las distintas arquitecturas, que no son otra cosa que “una ordenación de elementos coexistentes”, realizando espacios utilitarios y artísticos.

Si analizamos brevemente el tema del espacio desde el punto de vista de la filosofía, notamos que ésta se ha enfocado sobre dos aspectos, principalmente: el del concepto del espacio y el del problema de la realidad del espacio.

Nos interesa, creemos, en particular el primer aspecto, ya que discutir sobre si el espacio es real o irreal no nos llevaría muy lejos: para nosotros los arquitectos el espacio es “algo” definitivamente real, con lo cual trabajamos. De este segundo aspecto podríamos rescatar la discusión sobre la concepción del espacio como algo empírico, como “idea de sensaciones” y por lo tanto subjetivo, relacionado con las experiencias individuales.

En cuanto al primer aspecto, el concepto de espacio, Abbagnano analiza su evolución y las diferentes facetas que adquiere en la historia de la filosofía; el primer concepto que aparece es el de espacio como lugar, como “cualidad posicional de los objetos materiales en el mundo. Es el concepto que se ve reflejado en la definición de Leibniz - citada al inicio de este capítulo - y que nunca ha sido totalmente abandonado por el pensamiento filosófico. Lo encontramos también en Heidegger, según el cual “el sujeto mismo, o sea la realidad

humana, el 'ser ahí', es espacial en su naturaleza. Y es espacial porque, en su ser en el mundo, en sus relaciones con las cosas, está dominado por la cercanía o por la lejanía del útil 'a la mano', o sea por un conjunto de relaciones espaciales posibles que "la intuición formal" del espacio 'descubre como el espacio puro, en una serie gradual que va desde la morfología pura de las figuras espaciales, pasando por el *analysis situ*, hasta la ciencia puramente métrica del espacio'" (Heidegger citado por Abbagnano, 1985:436).

El de espacio como lugar es el concepto que más se acerca, probablemente, a la concepción arquitectónica del mismo y que con más frecuencia encontramos citado por los teóricos de la arquitectura que lo analizan (Norberg-Schultz, 1975; Encina, 1978; Zevi, 1991).

El segundo concepto es el del espacio como recipiente, como continente de todos los objetos materiales; en este entendimiento, el espacio es infinito y absoluto, existe independientemente de los objetos que se sitúan en él y es incorpóreo. Se admite, por ende, la existencia del "vacío" como una "extensión sin cuerpo", que no se admitía por la concepción anterior.

Finalmente, aparece el concepto de espacio como campo, estrechamente relacionado con la teoría de la relatividad y que, en primera aproximación, se puede relacionar con el del espacio como lugar. Lo interesante de este concepto, para nuestros fines, es la visión del espacio como una entidad "cuatridimensional", en la que el tiempo adquiere un valor importante: "nuestro espacio físico, tal como lo concebimos para el trámite de los objetos y de su movimiento, posee tres dimensiones y las posiciones están caracterizadas por tres números. El instante en el que se verifica el hecho es el cuarto número. A todo hecho corresponden cuatro números determinados y un grupo de cuatro números corresponde a un hecho determinado. Por lo tanto, el mundo de los hechos constituye un *contiguo cuatridimensional*" (Einstein, citado por Abbagnano, 1985:437).

Igualmente en arquitectura, el tiempo del recorrido, del movimiento que permite la percepción y el uso del espacio constituye un elemento importante, la cuarta dimensión que se añade a las tres tradicionales de los volúmenes arquitectónicos.

Según Fernández Christlieb, el espacio está hecho de movimiento, y el movimiento lleva tiempo, de manera que "el espacio resulta ser tiempo acumulado, encarnado y endurecido. (...) El espacio es la concreción de todo lo intencional y lo inintencional, objetivo y subjetivo, real e imaginario que pasa por la historia. Dicho de otro modo: el espacio es la formación acumulada de pensamientos y sentimientos colectivos, independientemente de la sustancia (física o mental, material o simbólica) en que se presenten" (Fernández Christlieb, 1994:58).

Ahora bien, el espacio constituye el objeto y el fin principal de la arquitectura, a la que le corresponde delimitarlo y organizarlo armoniosamente y funcionalmente, al mismo tiempo que ordena, organiza, facilita u obstaculiza las relaciones entre los objetos en el espacio y entre éstos y las personas.

El espacio es el protagonista de la arquitectura, lo cual resulta muy natural, ya que la arquitectura es en primer lugar el ambiente, la escena en la cual se desarrolla nuestra vida

(Zevi,1991:31), así como “el delimitar un espacio es el fin de construir – cuando construimos no hacemos otra cosa que destacar una cantidad conveniente de espacio, cerrarlo y protegerlo – y toda la arquitectura surge de esta necesidad” (Zevi,1991:146).

Nuevamente, resulta significativo el hecho que en alemán la misma palabra “raum” significa espacio y habitación a la vez, haciendo coincidir el concepto abstracto de espacio con una exigencia muy concreta de las personas, como es la de habitar, y con un fin muy claro de la arquitectura, como es el de proporcionar esa habitación, ese abrigo a las personas.

Analizaremos brevemente, a continuación, algunas posturas teóricas con respecto al espacio y al tiempo en arquitectura, para introducir algunos conceptos relacionados con la problemática de género.

### 3.1.1 Espacio/lugar/cuerpo

Continuando con su reflexión sobre el espacio, el ya citado Fernández Christlieb nos recuerda que el espacio produce lugares, definiendo al lugar como “un espacio dentro del espacio, por ejemplo, una plaza dentro de la ciudad, una cocina dentro de la casa, (...); un lugar es un sitio complejo, porque no se trata de una escenografía fija, sino de un campo de juego, cargado de avatares, lleno de ritmos y armonías, reglamentos y enjundias, fuerzas y resistencias, imprevistos y genialidades, lo cual es finalmente la pequeña definición de un universo. Por esto, los lugares nos definen: son ellos los que explican a la gente que los vive, como cuando se dice que alguien es “hogareño” o “mundano” o “callejero”: porque el espacio es la persona colectiva, el lugar es la personalidad de cada cual; mencionar a una mujer “muy de casa” es muy distinto son, un asunto de lugar. Así, un lugar es ubicación, pertenencia e identidad; los desubicados, los impertinentes y los anónimos son los que no tienen lugar en este mundo. Cualquier cosa, gente, idea y sentimiento necesita un lugar para existir. Hacerse un lugar es el modo de la vida; hacer lugar es la fundamental creación cultural” (Fernández Christlieb, 1994:58-59).

Según la definición anterior, el lugar resulta ser un concepto más concreto que el de espacio, por ser algo que pertenece a nuestra vida cotidiana, algo que nos caracteriza e identifica, así como nos identificamos con él. Se trata de una relación bilateral, por la cual habitamos y “nos dejamos habitar” por el lugar.

“Los lugares básicos, éstos que son campo de juego, serían, en occidente, la calle con sus parques y plazas y fachadas, los recintos públicos como los cines, los cafés y las escuelas, la burocracia, como el gobierno y la ciencia institucionalizada, las casas, y desde el siglo XIX hasta poco antes del día de hoy, el cuerpo humano, mejor conocido como individuo o, cuando empieza a producir, individualismo” (Fernández Christlieb, 1994:59).

Los “lugares básicos” no tienen el mismo valor para hombres y mujeres: históricamente, las construcciones culturales han establecido funciones distintas para estos lugares, de acuerdo a la separación de los roles femeninos y masculinos. Igualmente el cuerpo humano como lugar individual, adquiere significados y valores diferentes, según se trate del cuerpo

de la mujer o del hombre. Los dos aspectos proceden conjuntamente y, así como el espacio ha dejado de ser un continuum armónico, para volverse un conjunto de lugares separados y agregados, el cuerpo – en particular el femenino – “ha cesado de ser una imagen de la armonía y la unidad de la persona, o garante de la individualidad, para convertirse en fragmentos mercantilizables” (Franco, 1998:267).

### 3.1.2 Tiempo vital/Espacio vital

También Juan de la Encina define a la arquitectura como “genuina arte del espacio”, “ordenación de elementos coexistente”, “coordinación armoniosa de elementos en el espacio o juego armonioso de distintas formas espaciales” (Encina, 1978:10-11).

Estas definiciones son concordes con la definición de espacio de Leibniz, que de la Encina retoma y amplía, subrayando la característica de tridimensionalidad del espacio arquitectónico: “el sentimiento del espacio se reduce en realidad a la intuición de lo profundo. Lo decisivo en él es la profundidad. (...) El espacio es profundidad.”

Según el autor es aquí, en la profundidad, donde se conjugan espacio y tiempo, ya que ambos se perciben por el cambio y el movimiento. Como ya habían intuido los antiguos filósofos griegos, la noción y el sentimiento del tiempo derivan de la sensación del movimiento, “el tiempo es movimiento, mutación, fluencia continua” (Encina, 1978:13). A medida que va fluyendo, el tiempo marca la presencia del espacio, permite la percepción del espacio: “el tiempo se convierte en espacio, es decir, en la sustancia de éste: la profundidad” (Encina, 1978:15).

Juan de la Encina aclara que al hablar de tiempo no hay que referirse al “tiempo científico, matemático, medible, el tiempo del reloj, sino al tiempo vital, el que se origina con el movimiento de la vida misma. De ahí que (...) el tiempo resulta una cuestión exclusivamente vinculada con nuestra propia representación y no tenga nada que hacer con la naturaleza en sí misma” (Encina, 1978:15).

El espacio que se llega a percibir de ese tiempo vital será el espacio vital y ambos estarán estrechamente relacionados con nuestras propias vidas y nuestras percepciones personales.

Nos preguntamos: ¿cuál es el tiempo vital de las mujeres? ¿cuál el espacio vital? ¿Cuál su representación y percepción del espacio y del tiempo? Preguntas que surgen de las reflexiones anteriores y que tendremos presentes en el momento de emprender el trabajo de campo de este estudio.

### 3.1.3 Tiempo existencial/Espacio existencial

Evidentemente ambos conceptos – tiempo vital y espacio vital – están relacionados con la existencia de las personas; Norberg-Schultz analiza la importancia del que define como espacio existencial, que depende justamente de la percepción que tengamos del espacio. El

autor dice que el espacio existencial es un “sistema relativamente estable de esquemas perceptivos o imágenes del ambiente circundante” (Norberg-Schultz, 1975:19).

La concepción de este espacio se deriva de la integración de los conceptos físicos del espacio con otros “que incluyan los aspectos “afectivos” de la reacción ante el medio ambiente”, volviéndolo de esta forma un problema de espacio humano, que depende de un complejo proceso de percepción y apropiación del espacio mismo. El espacio existencial es el que “hace pertenecer al hombre a una totalidad social y cultural” (Norberg-Schultz, 1975:12), según esquemas y reglas culturalmente determinados: la percepción y la apropiación del espacio, entonces, pasan por determinantes culturales, así como vimos por el género.

Norberg-Schultz nos dice, además, que “desde tiempos remotos no sólo se ha actuado en el espacio (espacio pragmático), se ha percibido espacio (espacio perceptivo), se ha existido en el espacio (espacio existencial), y se ha pensado acerca del espacio (espacio cognoscitivo y abstracto), sino que también se ha creado espacio para expresar la estructura de un mundo como una real *imago mundi*. A esa creación podemos llamarla “espacio expresivo o artístico” (Norberg-Schultz, 1975:12). Resulta evidente como la creación del espacio depende de factores culturales, entre ellos también las actitudes que establecen la separación de los sexos y de los respectivos roles.

La creación de estos espacios es lo que le corresponde a la arquitectura, pudiendo así llegar a definir al “espacio arquitectónico” como algo que “está relacionado con los esquemas del espacio, del mundo individual y público del hombre. (...) El espacio arquitectónico, por consiguiente, puede ser definido como una “concretización” del espacio existencial del hombre” (Norberg-Schultz, 1975:12) y de la mujer, es decir del género humano.

Resulta interesante para nosotros la definición de espacio como una “dimensión de (la) existencia humana”, ya que queremos poner al centro de nuestro estudio la existencia de las mujeres dentro del espacio construido- en particular el doméstico - y su relación con éste, no solamente desde un punto de vista de percepción, sino en sentido más amplio del espacio como una necesidad para la existencia de las mujeres, necesidad fundamental para un buen desarrollo de sus vidas.

Podemos concluir, concordando una vez más con Christian Norberg-Schultz, cuando nos dice que “una investigación más detenida sobre el espacio arquitectónico depende de una mejor comprensión del espacio existencial. Para llegar a tal comprensión disponemos de dos fuentes posibles de información: las ciencias sociales y la filosofía” (Norberg-Schultz, 1975:17). Es justamente recurriendo a la investigación social que esperamos llegar a una mayor comprensión de las necesidades de espacio existencial de las mujeres, con el fin de entender, al mismo tiempo, qué tipo de respuesta arquitectónica puede satisfacer tales necesidades.

### 3.2 Análisis del espacio con una visión de género

“(…) ¿No dijimos arriba que el fin para que ordenó Dios a la mujer, y se la dio por compañía al marido, fue para que le guardase la casa, y para que él ganase en los oficios y contrataciones de fuera, traído a casa, lo tuviese en guarda la mujer y fuese como su llave? (…) Porqué les dio a las mujeres Dios las fuerzas flacas y los miembros muelles, sino porqué las crió, no para ser postas, sino para estar en su rincón asentadas? (…) Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menesteres para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su suerte, y entiendan en su casa y anden en ellas, pues las hizo Dios para ella sola”.

(Fray Luis de León, *La perfecta casada*, cap. XVII, citado en Astrágalo)

“Por Dios, Ana – me diría Sara enojada -, ¿cuándo han contemplado los arquitectos el espacio para una mujer sola? A pesar de todas las que somos, no parecemos ser una variable para el mercado”.

(Marcela Serrano, *Nosotras que nos queremos tanto*)

El análisis del espacio desde un punto de vista que asume las diferencias de género entre hombre y mujer, desde hace algún tiempo ha sido objeto de interés y de estudio, y se puede enmarcar dentro del renovado interés de investigación por los problemas que atañen a las minorías, las etnias, el medio-ambiente, la ecología, etc., como diferentes facetas de una sociedad inicua que busca las formas de superar las desigualdades.

Los textos consultados sobre el tema analizan las características del espacio - su organización en el ámbito arquitectónico y urbano, las formas que adquiere y los usos a los que se le destina - en función de las diferencias fisiológicas y sobre todo culturales que existen entre los dos sexos.

Partiendo de la constatación que el ambiente construido es un hecho cultural, así como los roles masculinos y femeninos dependen de la cultura de una sociedad – como hemos tratado de demostrar en los capítulos anteriores - los autores consultados llegan a la conclusión que existe una relación entre los dos aspectos, es decir que existen espacios diferenciados que corresponden a los diferentes roles.

Una conclusión común a los artículos publicados en el Número 5 de la revista *Astrágalo* – dedicado justamente a *Espacio y Género* - señala que "la identificación con el espacio ha sido siempre masculina. El dominio del espacio representa un ideal masculino. Los hombres han tenido sus espacios específicos para desarrollar sus actividades sociales y políticas. En los distintos sistemas sociales, en sus invenciones teóricas, el espacio ocupado por la mujer ha sido un espacio compartido" (ESPACIO Y GENERO, 1996:VI).

Lo anterior es consecuencia de una cultura basada en la subdivisión de roles y subsecuente subdivisión de trabajo entre los sexos, que se refleja históricamente en el ámbito espacial en la subdivisión entre el espacio doméstico-femenino y el espacio público-masculino: "la asociación espacio 'público-hombre' y espacio 'doméstico-mujer' es producto de las formas culturales e históricas" (Fernandez Moreno, 1996:21).

Sin embargo "la experiencia de que no todos los espacios son propios de ambos géneros está tan arraigada en nuestra cultura que dirige nuestra conducta sin que siquiera lo advirtamos" (Ramírez González, 1996:12).

Aun considerando acertadas las afirmaciones anteriores, consideramos más importante reconocer que en general – en las culturas occidentales basadas sobre las diferencias y desigualdades de género - el espacio es dominio del varón, ya que nos preguntamos si el espacio doméstico es realmente un espacio femenino. Sin duda alguna no es un espacio exclusivamente femenino, ya que la mujer lo comparte con el hombre y la familia; probablemente la mujer haya ganado paulatinamente espacio en los lugares de dominio exclusivo del hombre, pero sin llegar a tener, todavía, espacios específicamente propios o espacios pensados y diseñados tomando en cuenta, entre otras cosas, su forma de vida, sus expectativas y su opinión.

La vivienda, el espacio doméstico es todavía el espacio donde más se desarrolla la vida de la mujer, con todas las contradicciones inherentes a la estaticidad de un modelo físico que no se adapta a los cambios constantes, que se generan tanto en la sociedad como en la vida individual de las mujeres.

Paradójicamente, en las sociedades modernas más avanzadas, la misma modernización del espacio doméstico ha culminado con el aislar todavía más a la mujer, quitándole parte de los papeles y, consecuentemente, de los espacios que le correspondían: de acuerdo con una imagen estereotipada de la mujer burguesa, ella "no tiene su espacio específico dentro de la casa: pasa por la cocina sin mancharse, ocupa el cuarto de baños durante horas 'para arreglarse', entra, sale de una habitación a otra, vigila, ordena, controla todo, pero ¿desde dónde?, ¿cuál es su lugar de encierro dentro de su encierro?" (Gavira, 1996:77).

Muy bien señala Nuria Fernández que "el espacio de la mujer ha sido invisible" (Fernández Moreno, 1996:21) o Carmen Gavira, quien dice que dentro de la casa convertida en espacio-máquina "las huellas de la mujer se hacen invisibles" (Gavira, 1996:80). Una vez más la cultura impone un estereotipo femenino que se refleja también en el ámbito espacial: la mujer siempre presente, pero callada y discreta.

Probablemente, en las mismas sociedades lo anterior ha sido compensado por el ingreso de la mujer al mundo del trabajo remunerado y, por ende, a una vida social más abierta y más activa. También en sociedades menos desarrolladas, las mujeres han empezado a integrarse al trabajo productivo y a experimentar cambios en sus vidas social e individual, pero en condiciones diferentes a las de las mujeres de sociedades más desarrolladas – es decir sin un adecuado nivel de infraestructura y servicios y sin un adecuado nivel de la calidad de la vivienda – condiciones que terminan agravando más su estado de dificultad.

Justamente por ser un hecho estrechamente vinculado con la cultura, la relación entre espacio y género adquiere matices diferentes y no se puede tratar solamente en una forma genérica. Estamos conscientes que una de las limitaciones de nuestro trabajo consiste, justamente, en la falta de un análisis más profundo sobre la división de roles y la percepción del espacio en la cultura mexicana y, en particular, entre las clases populares urbanas.

Sin embargo, podemos considerar que la cultura local se rige actualmente por los patrones de la cultura occidental y que entre los estratos más pobres de la población es donde la mujer vive más segregada. Como menciona Constanza Tobío "las sociedades en que se establece una separación más estricta entre los espacios de las mujeres y los espacios de los hombres son aquellas en las que el *status*, el poder y la capacidad económica de las mujeres es menor" (Tobío, 1996:63).

Ahora bien, no pretendemos con nuestro estudio lograr un cambio de la sociedad ni de la asignación de roles diferenciados por ella producida; es esta una realidad - por cierto no estática, sino en continua evolución - en la cual el espacio doméstico constituye todavía un espacio muy importante, el más importante diríamos, para la mujer, sobre todo si hablamos de mujeres pobres, marginadas y, por lo tanto, vulnerables. Pero sí pretendemos darle voz, a través de este estudio, a las mujeres de un estrato social pobre y marginado, con respecto a una de sus necesidades primarias: la vivienda.

La vivienda es el lugar donde se conjugan el "tiempo vital" y el "espacio vital" de la mujer, es el "espacio existencial" de la mujer de las clases pobres, de donde nacen y se ramifican muchas veces sus relaciones con el mundo exterior: la vecindad, el barrio, la ciudad.

Como se ha mencionado anteriormente, el papel de la mujer ha cambiado y ella ha pasado de ser reproductora y cuidadora de la fuerza de trabajo, a ser ella misma trabajadora y productora.

En esta situación, la vivienda es muy relevante para la mujer, no sólo por su papel de "reina de la casa", de trabajadora doméstica responsable de brindar servicios a la familia; si no por dos aspectos ulteriores: porque en muchos casos el espacio doméstico es el espacio en donde la mujer pobre realiza también otras actividades, a menudo productivas (comercio, actividades artesanales, costura, bordado por ejemplo); porque, en todos los casos, es el espacio - el único a veces - en donde ella se desarrolla como persona, aún más si no tiene actividades externas.

La importancia del espacio doméstico y de la vivienda para el desarrollo de actividades productivas por parte de las mujeres, resulta muy claramente evidenciada por el estudio de Clara Eugenia Salazar Cruz sobre *El trabajo extradoméstico y el manejo del espacio en la vida cotidiana de las mujeres en los hogares populares urbanos*. La autora, después de constatar la incorporación, paulatina pero numéricamente significativa, de la mujer al mercado del trabajo, así como los consecuentes cambios provocados en la organización de las unidades domésticas, pretende investigar cómo se definen el espacio, tanto doméstico como urbano, y su uso por parte de las mujeres. La investigación llega a la comprobación de que muchas mujeres - condicionadas por la estructura familiar, la edad de los hijos, la relación de pareja, el nivel de educación, las herencias culturales - "presentan una fuerte predilección por desarrollar sus actividades extradomésticas en el espacio de la vivienda o dentro del ámbito barrial" (Salazar Cruz, 1999:151).

Señala la autora que "el predominio de la vivienda como espacio para la realización de actividades extradomésticas (...) es una expresión de las relaciones asimétricas de género" (Salazar Cruz, 1999:153). Ahondando en el significado que la vivienda tiene como lugar de



trabajo extradoméstico y de segregación espacial de la mujer, se puede constatar que se genera una “indiferenciación del espacio físico en el que se llevan a cabo conjuntamente actividades productivas y estrictamente domésticas”, llegando a la conclusión que “es posible cuestionar el hecho de que la vivienda constituya un espacio privado claramente delimitado. Realizar el trabajo extradoméstico en el propio domicilio impide la especialización de este espacio físico como uso doméstico, al dividirlo en otros usos e imponer nuevas condiciones de vida a la mujer” (Salazar cruz, 1999:154).

Entonces, la mujer tiene derecho a sentirse bien en este espacio, tiene derecho a una vivienda que se acerque lo más posible a la satisfacción de sus necesidades. Pensamos que muy probablemente, al intervenir en el proceso de autoproducción de la vivienda, la mujer trata - de forma consciente o inconsciente - de que el espacio resultado de ese proceso sea satisfactorio para ella, dentro de las limitaciones económicas, culturales y sociales que la vinculan.

Ahora bien, esta relación entre mujer, espacio y vivienda, se puede analizar desde dos puntos de vista “femeninos”: el de las arquitectas profesionales del espacio, y el de las mujeres productoras y usuarias del espacio. Aún privilegiando en nuestro estudio el segundo punto de vista, consideramos que es importante encontrar un punto de unión entre los dos, para que como profesionales nos volvamos interpretes de los intereses y necesidades de las mujeres, para brindarles nuestros servicios técnicos y apoyarles en la satisfacción de sus anhelos.

El modelo tradicional de vivienda, por su estaticidad y por su apego a los modelos tradicionales de la familia y del papel femenino dentro de ella y de la sociedad, no responde a las nuevas necesidades; y sin embargo, nos cuesta desprendernos de él y se sigue proponiendo tanto por los diseñadores, como por las mismas mujeres autoproductoras.

Por otro lado, por la misma importancia que reviste para las mujeres, la vivienda podría volverse un instrumento de concientización y “empoderamiento”<sup>10</sup> del género femenino. Es sin duda, la vivienda, un interés prioritario de la mujer – en el sentido que le atribuyen al término Caroline Moser y Nayla Kabeer – que se puede y debe traducir en una necesidad de planeación. Nos atreveríamos a decir que no se trata simplemente de un interés práctico, sino de uno estratégico, ya que su reconocimiento y su satisfacción implican el reconocimiento de un nuevo papel de la mujer y tienen como objetivo facilitar el desenvolvimiento de ese nuevo papel.

Por supuesto, la relación será bilateral y cíclica: un mayor “empoderamiento” de la mujer conllevará una mayor y más activa participación en la satisfacción de sus necesidades – en el caso específico la vivienda, su diseño y producción, para que se acerquen más a los intereses femeninos -; al mismo tiempo, el reconocimiento del papel activo de la mujer en el proceso de autoproducción de la vivienda, de la mujer como portadora de intereses específicos, con capacidad de definir y plantear esos intereses, de la mujer como conocedora de las necesidades propias, de la familia, de la colonia en general para una mayor calidad de vida, implica el reconocimiento del “poder” de la mujer para participar y decidir, para ser parte activa y fundamental en el proceso y en la sociedad.

---

<sup>10</sup> El concepto de empoderamiento se ha introducido y definido a la pág. 30 de este texto.

## PARTE II. PERSPECTIVAS PARA LA INVESTIGACIÓN

### CAP. 4 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De los aspectos analizados en la parte anterior de nuestro trabajo, hemos visto que la vivienda constituye un bien valiosísimo, pero escaso, que la gente en su gran mayoría autoproduce para hacer frente a su escasez. Por otro lado, hemos visto que la producción de la misma se da, en su mayoría, con criterios y formas inadecuados a la nueva realidad y a las necesidades actuales de la población, cuyas características han cambiado.

Para poder acercarnos a una comprensión más exacta de esa nueva realidad, hemos introducido el concepto de género como una herramienta que permita tener una nueva visión de los problemas; problemas que atañen tanto a los hombres como a las mujeres, que pero para las mujeres adquieren una importancia particularmente significativa – por sus roles de productoras y reproductoras, de trabajadoras domésticas y extradomésticas, que a menudo desarrollan en el mismo ámbito espacial doméstico - y que, por lo tanto, requieren de respuestas y soluciones específicas y diferenciadas, ya que las mujeres tienen y manifiestan necesidades diferentes de las de los hombres.

La visión de género permite, justamente, reconocer esas diferencias, exigiendo su respeto, al mismo tiempo que arroja una nueva luz sobre el papel de las mujeres, ya que las reconoce como sujetos activos capaces de decidir con respecto a sus necesidades y expectativas. Igualmente, el género arroja nueva luz sobre la visión del espacio físico y habitado, tanto privado como público, que ya no es neutral, sino diferenciado por género, tanto en su producción, como en su uso.

Con este particular punto de partida, la mujer es reconocida como un sujeto social importante, activo y partícipe, capaz de conocer y reconocer sus necesidades, expresarlas y trabajar para su satisfacción, tanto a nivel individual, como colectivo, en el ámbito privado y público.

Con relación al tema de la vivienda, las mujeres participan directa y activamente en el proceso de autoproducción de la misma – como hemos visto en capítulos anteriores – con el doble resultado posible: de obtener el objeto de su interés, es decir la vivienda, y de lograr una mayor conciencia tanto de sus intereses como de sus capacidades, avanzando paulatinamente, de esta forma, hacia su “empoderamiento”.

Como acabamos de mencionar, el espacio no puede mantenerse neutral en todo este análisis, ya que no es simplemente el objeto abstracto del quehacer arquitectónico, sino – en particular el de la vivienda y el del barrio - el lugar físico de la vida de las mujeres, su “espacio vital y existencial”, que se ve afectado por los intereses de ellas, de la misma forma que afecta sus vidas.

Para poder corroborar lo anteriormente expuesto, traducirlo en conocimientos directos de la realidad y vislumbrar acciones concretas que se ajusten a ella, contribuyendo al cambio y mejoramiento de la sociedad, es preciso analizar y estudiar situaciones específicas, casos concretos que se puedan conocer de cerca, con trabajo e investigación de campo que se

hacen imprescindibles, en la línea de la llamada “investigación-acción” en las ciencias sociales.

Alejandra Massolo, en un artículo que trata de analizar el “estado del arte” en los estudios de género, recomienda algunos puntos fundamentales para el proseguimiento del trabajo y la discusión sobre el tema:

“1. Articular un marco analítico con aquellos instrumentos teóricos de los estudios ... de género, ... de manera de replantear y actualizar los enfoques, metodologías, interpretaciones y debates.

2. Investigar con mayor precisión (entre otros aspectos): las percepciones, usos y significados diferenciales que tienen para mujeres y hombres los hábitat donde viven y la ciudad, (...) la concepción femenina de la calidad de la vida urbana.

3. Derivar de los estudios recomendaciones y propuestas viables, (...) con el propósito de rectificar lógicas y rumbos que definitivamente no propician el bienestar y los derechos de las mujeres, ni los intereses estratégicos de género” (Massolo, 1994:6).

Tratamos, en nuestro estudio, de cumplir con estos tres puntos; específicamente, para realizar una investigación más precisa de las actitudes y percepciones de las mujeres, hemos elegido un área de la periferia de la ciudad de Querétaro, donde llevar a cabo una investigación de campo, para contrastar nuestra hipótesis.

Demostrado, por los casos análogos presentados, que la mujer es un motor importante en el proceso de producción y autoconstrucción de viviendas, en las áreas urbanas marginadas de México, es nuestro interés investigar qué papel ella ha tenido en el desarrollo habitacional y en la construcción de viviendas en los barrios irregulares de la ciudad de Querétaro, y cómo esto se ha reflejado en el ámbito espacial, es decir en la distribución y organización del espacio habitado.

En una primera etapa de investigación anterior<sup>11</sup>, nuestro estudio se había limitado a comprobar que la participación de la mujer en el proceso de autoproducción de vivienda es relevante; en una segunda etapa, quisimos analizar en qué se traduce esa participación relevante.

Consideramos que la importancia de estudios de este tipo consiste en la posibilidad de aportar mayores conocimientos sobre la problemática de la vivienda, con un enfoque de género, para poder identificar políticas específicas más adecuadas; sus objetivos serían identificar necesidades reales de las usuarias y conocer los “efectos espaciales” del fenómeno: es decir la organización del espacio habitado de la vivienda, lograda por la intervención de las mujeres.

---

<sup>11</sup> En el Taller de Investigación III del curriculum de la Maestría en Diseño Arquitectónico, realizamos un estudio titulado *La mujer en el proceso de autoproducción de la vivienda en México*, que constituyó el primer acercamiento al que sería, sucesivamente, el tema de esta tesis.

Un aspecto que hemos podido verificar en un estudio anterior y en la elaboración del marco teórico y conceptual - aspecto importante ya que señala un vacío de conocimientos que colmar y abre nuevas perspectivas para la investigación - es que, en la mayoría de los casos, las investigaciones sobre mujer, espacio y autoproducción de vivienda han sido realizadas por sociólogos, antropólogos y otros especialistas de disciplinas similares, pero muy rara vez por arquitectos.

Por otro lado, existen estudios que plantean una visión de género del espacio; ellos demuestran cómo la subdivisión sexual del trabajo y de los roles ha influido también en la organización del espacio, en todos sus niveles: en primer lugar, en la subdivisión entre espacio público y privado, el primero dominio masculino y el segundo femenino. Consecuentemente, la casa se ha vuelto el espacio de la mujer, con todas las implicaciones negativas y positivas del caso.

Ahora bien, el estudio de la relación entre mujer y espacio autoproducido resulta ser un área de oportunidad para la investigación en la que hay mucho que trabajar y en la cual nosotros los arquitectos/as podemos aportar mucho. Por un lado, analizando las soluciones espaciales encontradas espontáneamente por las constructoras y usuarias de las viviendas de bajo costo; por otro lado, investigando sus prioridades en cuanto a necesidades espaciales, tratando de interpretarlas y apoyarlas con nuestros conocimientos técnicos.

Esto estimula nuestro interés, ya que pensamos que el fenómeno de la participación femenina en la autoproducción de vivienda tiene importantes implicaciones espaciales que merecen ser analizadas; pensamos que con su participación activa en la autoproducción de vivienda, la mujer probablemente termine influenciando, cuando no determinando, la organización del espacio autoconstruido, para satisfacer mejor sus necesidades, compatiblemente con las restricciones culturales, económicas y legales que la limitan.

## CAP. 5 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y DE LOS OBJETIVOS

Para llegar a formular nuestra hipótesis, nos preguntamos qué es lo que queremos demostrar con nuestra investigación, tratando de articular unas “categorías” de comparación entre el marco teórico y conceptual y el trabajo práctico de la investigación de campo.

Es nuestro interés confirmar que, en cuanto a vivienda y espacio doméstico, la mujer: participa en el proceso de autoproducción, corroborando de esta forma la literatura y las teorías; manifiesta, en relación a la organización y uso del espacio, intereses específicos, que trataremos de identificar; tiene conciencia de sus intereses específicos y sabe expresarlos; al participar en la autoconstrucción trata de obtener espacios que satisfagan esos intereses específicos, dejando así una “huella” en el espacio autoconstruido; considera a la vivienda no solo como un “status symbol”, sino como algo importantísimo para la seguridad tanto física como psicológica de la familia y suya propia, como un recurso que disminuye la “vulnerabilidad” del núcleo familiar.

Es nuestro interés, además, cuestionar si el modelo tradicional de vivienda – que se ha puesto en discusión – sigue siendo válido para las usuarias actuales, siendo un espacio que se produce de acuerdo a un estereotipo de familia que no se puede considerar universalmente válido y de acuerdo a la tradición de que se trata de un espacio que pertenece al que detenta el poder (generalmente hombre) y no a ambos sexos por igual; demostrar que de todo el fenómeno social y cultural implicado en el género, existen repercusiones sobre el espacio, que nos atañen en nuestro quehacer como arquitectos.

Sin embargo, debemos abandonar la postura de quienes ven a la arquitectura sólo como algo hecho por arquitectos y para arquitectos, para que otros la vean y admiren; debemos considerarla como un servicio a los usuarios, un servicio prestado con la mayor calidad posible; para eso debemos involucrar directamente a los usuarios, o más bien usuarias de acuerdo a nuestro punto de vista particular, y tomar en cuenta su opinión.

Así como debemos tratar de superar el rezago que presenta nuestra disciplina arquitectónica, tanto en relación con la sociedad, sus cambios continuos y sus necesidades apremiantes, como en relación con las ciencias sociales que investigan sobre la sociedad y buscan interpretaciones y soluciones a sus problemas.

Ahora bien, el propósito de esta investigación es estudiar la participación de la mujer en la autoproducción de vivienda, en la colonia Menchaca – ubicada en la periferia de la ciudad de Querétaro – en las últimas tres décadas; estudiar las posibles consecuencias espaciales de tal participación; analizar si realmente las mujeres tienen intereses específicos que podamos traducir en necesidades de diseño y planeación y vislumbrar, en primera aproximación, modalidades y herramientas para dar este paso.

Al iniciar la investigación, suponíamos que la producción del hábitat no es exclusivamente preocupación y tarea masculina; también para las mujeres constituye un proceso muy importante, en el cual se involucran directamente a diferentes niveles y en diferentes etapas. Tal participación genera un bagaje de experiencias no reconocido y totalmente

desaprovechado, que se puede y debe recuperar y explotar, tanto para mejorar el proceso y el producto del diseño, así como para que se vuelva un medio de concientización y empoderamiento de las mujeres, hacia la superación de las iniquidades sociales y de género. Hipotizamos, entonces, que existen instrumentos y vías para descubrir y hacer patente el fenómeno, para rescatar y valorizar la experiencia acumulada por las mujeres autoproductoras, instrumentos que como arquitectos podemos utilizar, con el fin de mejorar nuestra actividad profesional y ponerla al servicio de la sociedad.

En otras palabras, si la mujer participa en el proceso de autoproducción del espacio doméstico, en los asentamientos populares espontáneos; si tiene necesidades espaciales diferentes de las masculinas; si sabe manifestar intereses específicos, (como expresamos en nuestro marco teórico); inferimos que ella trata de imprimir su “huella” al espacio autoproducido, trata de organizar el espacio interior y exterior de la vivienda de acuerdo con sus intereses y necesidades; por ende el espacio autoproducido reflejará la participación de la mujer y tendrá esa “huella” que lo caracteriza.

Debemos ser capaces de reconocer esa “huella” expresión de necesidades femeninas, para apoyar a la mujer, como técnicos, en la búsqueda y obtención de procesos de autoproducción más justos en cuanto al género y de patrones espaciales más congruentes y de mejor calidad.

Nuestro objetivo general ha sido, entonces, lograr la construcción de un marco teórico metodológico, dentro del cual realizar un estudio de caso que permitiese derivar recomendaciones, coherentemente con las indicaciones de Alejandra Massolo. El marco teórico, realizado a través de una revisión bibliográfica lo más exhaustiva posible, nos proporciona instrumentos de análisis más generales para fundamentar y entender el estudio de un fenómeno específico (el estudio de caso).

Los objetivos específicos de nuestro trabajo de investigación serán:

- investigar qué facetas adquiere la problemática género/vivienda en la realidad peri-urbana de Querétaro, en cuanto a formas de participación, percepciones y usos del espacio, efectos espaciales de la participación femenina, intereses y necesidades de género;
- confirmar las afirmaciones del marco teórico, en cuanto a participación, existencia de intereses de género que pueden traducirse en necesidades de planeación, valor de la vivienda como recurso que contribuye a disminuir la condición de vulnerabilidad;
- contribuir a ampliar los conocimientos, desde un punto de vista que lleve a superar el rezago de la disciplina arquitectónica en relación con los cambios sociales y las ciencias sociales, buscando una nueva forma de entender el diseño, como un instrumento de participación social y superación de las iniquidades;
- poner en duda la validez universal del modelo tradicional de vivienda y su proceso de producción;
- vislumbrar, aunque sea en primera aproximación, vías y formas de institucionalización del género en relación con la vivienda, que permitan inducir cambios hacia la superación tanto de las iniquidades en el sector específico de la vivienda, como de las iniquidades de género y sociales en general, favoreciendo un proceso de concientización y empoderamiento femenino;
- finalmente, indentificar futuras líneas de investigación-acción que complementen y profundizen el tema.

## CAP. 6 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE VERIFICACIÓN; PRE-TEST DE LA ENCUESTA DE CAMPO

Hemos buscado verificar nuestra hipótesis y lograr nuestros objetivos a través de las estrategias y metodologías que a continuación se explican, aplicadas a un asentamiento popular espontáneo de la ciudad de Querétaro, la colonia Menchaca, que se describirá en sus rasgos generales en la tercera parte de este trabajo: el marco de referencia.

Hemos desarrollado nuestra investigación por medio de la aplicación de dos métodos de contrastación: por un lado, una más amplia y profundizada revisión de los estudios y de la bibliografía existentes; por otro lado, como acabamos de mencionar en el capítulo anterior, la realización de una investigación de campo en un barrio popular de formación irregular de la ciudad de Querétaro, en las últimas tres décadas, según la técnica del “caso de estudio”.

El recurso a estos dos métodos de contrastación (la documentación y el caso de estudio), que se retroalimentan mutuamente, ha sido con el doble objetivo de presentar, por un lado, casos análogos documentados, que puedan volver más universales las conclusiones a las que lleguemos; por otro lado, un caso concreto de estudio, en dónde pudiéramos, por un lado, comprobar personalmente las teorías, por otro lado, inferir posibles soluciones del problema.

Trataremos ahora de explicar qué entendemos por cada uno de los métodos planteados.

"La contrastación de una hipótesis mediante documentación se realiza comparando un enunciado hipotético con una fuente de información pertinente y de credibilidad y, con base a esta comparación, se realiza una inferencia (conclusión) sobre la veracidad o falsedad del enunciado" (Dieterich, 1997:161).

Este primer paso de verificación se ha dado cuando, después de revisar una parte de la literatura sobre el tema, hemos tenido una primera hipótesis intuitiva sobre la participación femenina en el proceso de autoproducción y sus posibles efectos; hemos buscado, entonces, corroborar esa suposición a través de una más amplia literatura y de documentos sobre casos análogos de estudio que pudieran confirmarla.

Esta revisión bibliográfica se ha, sucesivamente, incluido en el marco teórico – donde presentamos los casos de estudio análogos - para dar mayor fundamento a nuestra hipótesis definitiva, relativa a nuestro caso concreto de estudio.

Por otro lado, la técnica del caso de estudio es una de las muchas maneras de hacer investigación científica social; en particular representa la estrategia preferida cuando el investigador se pone preguntas sobre el “cómo” y “porqué” de un fenómeno, tiene un control nulo sobre los eventos y su atención se dirige hacia un fenómeno contemporáneo, dentro de un contexto real.

Como lo expresa Robert Yin, el caso de estudio como técnica de investigación, contribuye únicamente a ampliar los conocimientos de fenómenos individuales, organizativos, sociales o políticos, por lo cual ha sido una estrategia común de investigación en psicología, sociología, ciencias políticas y planeación. Como lo expresa el autor, “el caso de estudio lleva una investigación a retener características holísticas y significativas de eventos de la vida real” (Yin, 1984:14).

En sus diferentes aplicaciones, el caso de estudio puede ser explicativo (“explicar las ligas causales en intervenciones de la vida real demasiado complejas”), descriptivo (“describir el contexto de vida real en el que ocurre una intervención”) o exploratorio (explorar aquellas situaciones en las que la intervención que se va a evaluar no tiene un grupo claro y sencillo de consecuencias”); sin embargo, a pesar de sus diferentes aplicaciones, se puede dar una definición técnica general: “el caso de estudio es una técnica empírica que: investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en la cual se utilizan múltiples recursos de evidencia” (Yin, 1984:25).

Como tal, el caso de estudio puede incluir evidencias cuantitativas y cualitativas, que el investigador recopila del campo a través del uso de diferentes instrumentos. Entre ellos, nos abocamos a la contrastación por muestreo y entrevista, que consiste en la aplicación de cuestionarios o realización de entrevistas a una muestra significativa de personas, cuya función “consiste en recabar información verídica y pertinente sobre un fenómeno social, por lo general, un grupo o colectivo de personas, mediante la aplicación y evaluación de un cuestionario” (Dieterich, 1997:164).

Debemos, antes de explicar otros aspectos metodológicos, señalar una limitación de nuestro estudio, aclarando en primer lugar que la muestra de personas a entrevistar no se ha elegido de acuerdo con un criterio estadístico riguroso, como los que plantea por ejemplo Dieterich; es decir, no se ha elegido “al azar” en estricto sentido estadístico, si no en el sentido común de la expresión de “darse por casualidad”.

Definimos a nuestra *población estadística*, es decir “el grupo de personas en el que se concentra nuestro interés de conocimiento” (Dieterich, 1997:164), como el conjunto de población femenina mayor de 12 años que reside en la colonia objeto de estudio, siendo sus características comunes el sexo, la residencia y la edad. Hemos elegido ese grupo de edad por ser él considerado por INEGI para efectos estadísticos, ya que a partir de los 12 años la mujer está en edad reproductiva y productiva, además de unirse en pareja para constituir un hogar.

Una vez definida la *población estadística*, hemos simplemente entrevistado a las mujeres encontradas en las calles o en la entrada de las viviendas, que estuvieran dispuestas a contestar a nuestras preguntas.

Lo anterior se debió a las evidentes dificultades por obtener una lista de los habitantes de la colonia, para de ella seleccionar aleatoriamente una muestra significativa; además de las limitaciones temporales de nuestro estudio, que no nos han permitido buscar y encontrar el



modo de acceder a personas clave en la colonia, que nos pudieran presentar con las personas a entrevistar.

Por otro lado, hubiéramos querido hacer uso de otro posible método de contrastación de una hipótesis, como es la observación directa del espacio vital de las personas entrevistadas, para confirmar y/o completar la información por ellas proporcionada a través de la entrevista. Desdichadamente, no hemos podido usar este método porque las mujeres que accedieron a contestar las preguntas, no nos permitieron entrar a la vivienda; siempre nos atendieron en la entrada de la misma y no quisimos forzar su voluntad, tanto por no correr el riesgo de recibir una negativa y perder la oportunidad de realizar una encuesta, como por no mal disponer a la entrevistada y correr el riesgo de obtener respuestas no confiables a la misma encuesta.

Quisiéramos, ahora, explicar brevemente cómo hemos llegado a la definición del contenido de la entrevista y cómo finalmente ésta quedó estructurada.

En una primera etapa experimental, elaboramos simplemente una breve lista de preguntas mixtas, es decir tanto abiertas como cerradas (Anexo A), relacionadas con nuestra primera hipótesis provisional de trabajo, que nos permitiera probar la factibilidad de la investigación de campo, tanto con relación a la pertinencia de las preguntas y su validez como instrumento de contrastación, como con relación a la disponibilidad de colaboración de la población femenina de nuestro interés.

Con este instrumento realizamos un estudio piloto o exploratorio, que nos permitiese experimentar la estrategia de verificación elegida y conocer mejor la población de estudio, para, consecuentemente, diseñar la entrevista definitiva. Esta primera entrevista se aplicó a cinco mujeres en una de las calles principales de la colonia; la primera de ella fue una mujer encontrada casualmente, las otras se contactaron por referencias de la primera.

Se les preguntó sobre el proceso de construcción de la vivienda, las formas de su participación en el mismo, las formas en que se habían tomado las decisiones con respecto al tamaño de la vivienda, su organización y distribución funcional. Además, se trató de medir el nivel de satisfacción de estas mujeres con respecto al estado actual de la vivienda y entender cuáles son sus prioridades en cuanto a posibles mejoras de la misma.

En cuanto al uso del espacio, además, se trató de investigar si existen, en las viviendas de las entrevistadas, espacios compartidos con otras familias o mujeres y, eventualmente, qué uso tienen y dónde se ubican con respecto a la vivienda (dentro o fuera de la misma); cuáles actividades realiza la mujer en la casa - además de las directamente relacionadas a los quehaceres cotidianos y al cuidado de la familia -, en qué lugar de la vivienda las realiza y porqué; cuáles son sus preferencias con respecto a los espacios disponibles en su vivienda.

Cabe recordar que las entrevistadas, a pesar de manifestar disponibilidad a contestar a nuestras preguntas, nunca se mostraron dispuestas a dejarnos pasar al interior de la vivienda. Es por este motivo que no pudimos observar directamente las características del espacio y debemos confiar solamente en las descripciones obtenidas; asimismo, no pudimos dibujar croquis de las viviendas.

Estamos conscientes de que esto ha representado una grave limitación para los resultados del análisis, a la cual se suman otras que se han podido detectar en la realización de estas primeras entrevistas; comentarios más detallados sobre el resultado de esta primera etapa de campo se presentan en el Anexo B.

Sin embargo, consideramos que el experimento ha sido de suma utilidad para nosotros, ya que con base en sus resultados hemos podido afinar nuestras estrategias de investigación, para el proseguimiento de la misma.

Sucesivamente, hemos diseñado la encuesta definitiva, para su aplicación a una muestra más amplia de la población estadística de nuestro interés. En esta nueva versión de la encuesta – mucho más extensa que la anterior y que se puede consultar en el Anexo C – hemos estructurado el “cuerpo” de la misma, en tres partes, además de la información de “cabeza” necesaria:

- una primera pregunta totalmente abierta, con la cual - después de presentar brevemente a la entrevistada el motivo de la entrevista misma - se le pedía que hablara libremente de su vivienda y del proceso de construcción de la misma; el motivo de esto fue tratar de “romper el hielo”, de que la mujer se sintiera a gusto, no presionada por preguntas específicas, además de tener su visión personal del proceso, que pudiéramos comparar con la que se puede inferir de las respuestas a las preguntas directas; así como de obtener un relato espontáneo, sin que fuera evidente el interés específico de conocimiento de la encuesta;
- un segundo bloque está constituido por preguntas directas mixtas, es decir tanto abiertas como cerradas, sobre las características de la vivienda, el proceso de producción, el nivel de participación de las mujeres, el nivel de conformidad de las mismas con respecto al resultado, los deseos y expectativas de mejoramiento, las actividades desarrolladas dentro de la vivienda, el uso del espacio y, finalmente, la colonia;
- el último espacio de la entrevista está destinado a eventuales observaciones del encuestador, tanto sobre el objeto de la entrevista como sobre el desarrollo de la misma, con el doble objetivo de complementar, en la medida de lo posible, la información recibida con la observación directa y de detectar eventuales elementos relevantes y/o distorsionantes de la entrevista.

Por supuesto, las entrevistas han sido todas rigurosamente anónimas y se han llevado a cabo con el apoyo de un grupo de alumnos de la Escuela de Arquitectura del ITESM Campus Querétaro, debidamente informados y preparados para ello.

Hemos entrevistado 40 mujeres, de diferentes edades dentro del rango establecido, que representan el 2.5% de la población de sexo femenino, mayor de 12 años, presente en la colonia. Estamos conscientes de que cuarenta casos no son suficientes para hacer generalizaciones válidas para todo el fenómeno de la participación femenina en la autoproducción de vivienda en Querétaro; sin embargo creemos que los resultados pueden ofrecer una buena aproximación a la comprensión del fenómeno en la colonia seleccionada, que resulta ser un universo limitado pero significativo dentro de nuestra realidad urbana.

Las características demográficas de la muestra se describirán detalladamente en la parte de este trabajo relativa al análisis de los resultados de las encuestas (PARTE IV). Por el momento sólo queremos señalar que consideramos tener una muestra suficientemente variada y representativa de la realidad, en cuanto a características sociales: entre ellas hay mujeres solas y casadas, jefas y no jefas de familia, pertenecientes a familias nucleares y ampliadas, mujeres no trabajadoras y trabajadoras asalariadas o por cuenta propia, del sector formal e informal.

Los resultados de las encuestas son satisfactorios, a pesar – como veremos sucesivamente – de algunas dificultades por parte de las mujeres a contestar preguntas más directamente relacionadas con su nivel de satisfacción con respecto a la vivienda alcanzada. Podemos anticipar la conclusión que las entrevistadas confirman el involucramiento de las mujeres en el proceso necesario para solucionar el problema de la vivienda y que las mujeres tienen necesidades específicas que expresar y satisfacer.

## PARTE III. MARCO DE REFERENCIA

### CAP.7 LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

#### 7.1 Generalidades, aspectos demográficos y población femenina del Estado y del Municipio de Querétaro

El Estado de Querétaro se localiza en la parte centro-oriental del territorio nacional, en posición cercana a la capital federal y estratégica para las comunicaciones entre ésta y el norte del país. Su ubicación geográfica, junto con el cambio en los procesos económicos y productivos registrados en el país y en la región, ha influido notablemente en el desarrollo de la capital del Estado, determinando los fenómenos de crecimiento registrados en los últimos años.

El acelerado crecimiento demográfico ha sido consecuencia del desarrollo de las actividades económicas, especialmente industrial, concentradas en y alrededor de la capital del Estado. En particular, se ha registrado un aumento en las actividades de la industria manufacturera y de la construcción y en los sectores de comercio y servicios. Se observa, entonces, un predominio de las actividades urbanas sobre las rurales, que conlleva el riesgo de un aumento del desequilibrio al interior del Estado, desfavorable para las áreas rurales.

Conjuntamente al desarrollo económico y demográfico, en el Estado se ha desarrollado el sistema de comunicaciones y transporte, ampliándose la longitud de la red de carreteras y realizándose caminos rurales conectados a las principales carreteras del Estado, así como el sistema de infraestructura y servicios.

En el Censo de 1990 se ha registrado, en el Estado, una población de 1,051,235 habitantes, de los cuales 456,458 concentrados en el municipio de Querétaro y de éstos 385,503 en el casco urbano de la capital del Estado (INEGI,1990:2).

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 1995, para ese año la población total de la entidad estatal era de 1,250,476 habitantes.

La tasa de crecimiento media anual registrada con respecto al censo anterior ha sido del 3.7% para el Estado y de 14.6% para el Municipio, manifestando una leve flexión con respecto a la de la década anterior - cuando habían sido respectivamente del 4.2% y 5.8% - pero confirmando la tendencia de Querétaro a atraer población, tendencia en acto desde la década de los cincuenta (INEGI,1993:15).

Además en el Estado se manifiesta una propensión a la concentración urbana de la población, ya que del total censado en 1990, el 59% aproximadamente residía en áreas urbanas y el 41% en áreas rurales. Esta misma tendencia se revela más acentuada en el ámbito municipal, ya que para la misma fecha la población urbana ascendía al 90% del total.

TABLA 7.1: Población del Estado y del Municipio de Querétaro, urbana y rural y por sexo

ESTADO	Censo 1990	%	Conteo 1995	%	Tasa crecimiento y variación %
Población total	1051235	100%	1250476	100.00%	3.7
Población urbana	617819	58.77%	805813	64.44%	5.67%
Población rural	433416	41.23%	444663	35.56%	-5.67%
Población femenina	535067	50.90%	634992	50.78%	-0.12%
Población masculina	516168	49.10%	615484	49.22%	0.12%
<b>MUNICIPIO</b>					
Población total	456458	100.00%	559222	100.00%	4.6
Población urbana	411545	90.16%	512205	91.59%	1.43%
Población rural	44913	9.84%	47017	8.41%	-1.43%
Población femenina	234747	51.43%	286710	51.27%	-0.16%
Población masculina	221711	48.57%	272512	48.73%	0.16%

Fuentes: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990; INEGI, CONTEO 95 de Población y vivienda; para 1995 consideramos como población urbana la que tradicionalmente considera INEGI, es decir la residente en localidades de 2,500 o más habitantes.

Para 1995 podemos constatar que sigue el fenómeno de urbanización de la población, ya que la población urbana ha aumentado tanto en el ámbito estatal como municipal, respectivamente de 5.67 y 1.43 puntos porcentuales.

En cuanto a composición de la población por sexo, la población femenina es más numerosa que la masculina, tanto en el ámbito estatal como municipal, para ambas fechas, pero con una muy leve tendencia a la disminución de los valores diferenciales.

Los hogares del Estado – estimados para 1995 en 252,621 unidades<sup>12</sup> - son predominantemente nucleares, es decir formados por el jefe y/o cónyuge e hijos, ya que representan el 77.5% del total; los restantes se clasifican en ampliados y compuestos (22.54%) y en hogares no familiares (5.69%). El número de hogares encabezados por mujeres asciende actualmente al 15.5% del total de hogares (INEGI, 1999 c:128).

Presentamos, a continuación, algunos indicadores relativos al nivel de escolaridad, a la migración y al estado civil de la población, con énfasis – cuando es posible - sobre el sexo de las personas, ya que se trata de factores que inciden sobre la condición de la mujer y su posibilidad de acceso al trabajo remunerado, condición que, a su vez, afecta la posibilidad de las mujeres de acceder o mejorar la calidad de la vivienda.

### 7.1.1 Nivel de instrucción y escolaridad

En cuanto a educación, podemos constatar una situación desfavorable para las mujeres ya que - según los Tabulados Básicos del Conteo 95 - del total de la población masculina del

<sup>12</sup> El INEGI no proporciona, en el Conteo 95, el número de hogares por entidad federativa; estimamos el número de hogares en el Estado de Querétaro aplicando a la cantidad de población proporcionada por el Conteo 95, el promedio de integrantes por hogar del Censo de 1990.

Estado de Querétaro mayor de seis años, el 33.68% asiste a la escuela; mientras del total de la población femenina de la misma entidad, el 31.20% asiste a la escuela (INEGI, 1996:241).

Igualmente, si analizamos el nivel de instrucción de la población mayor de 15 años en la entidad, observamos que el 59.9% de la población femenina no tiene instrucción (contra el 40.10% de los hombres); en los niveles más altos de instrucción los hombres son todavía más numerosos que las mujeres, ya que 61.71% de ellos tiene instrucción superior, mientras de las mujeres solamente el 38.29% tiene el mismo nivel de instrucción (INEGI, 1996: 244).

En cuanto a condición de alfabetismo de la población mayor de 15 años, el 91.45% de la población femenina del Municipio de Querétaro es alfabeta, contra el 95.64% de la población masculina; la desigualdad de condición de alfabetismo entre hombres y mujeres se acentúa en el ámbito estatal, ya que apenas el 84.99% de las mujeres son alfabetas, mientras los hombres alfabetas son el 91.40% de la población total masculina de la entidad (INEGI, 1996).

En este aspecto, se registra una mejoría ya que, según cálculos de INEGI basados en los datos del Censo de 1990, la tasa de analfabetismo masculina era del 11.0% y la femenina del 19.4%, contra el 9% y 15%, respectivamente, que se registraron en el Conteo 95 (INEGI, 1999 C:102).

### 7.1.2 Migración

El Estado de Querétaro se caracteriza, en el ámbito nacional, por ser de los que tienen un saldo neto migratorio positivo, aunque no elevado; entre la población que llega a la entidad, los hombres son más numerosos que las mujeres: de la población inmigrante del Estado, el 25.5% está constituido por hombres y el 23.6% por mujeres (INEGI, 1999 b:87).

Así mismo, en el Estado la población no nativa de sexo femenino es apenas menor a la de sexo masculino: el 19.5% de las mujeres residentes en la entidad nació afuera de ella, contra el 19.7% de los hombres (INEGI, 1999 b:80).

Desdichadamente, no disponemos de datos sobre migración, por sexo, relativos al Municipio de Querétaro, tanto para 1995 como para 1990.

### 7.1.3 Estado civil y fecundidad

En el Estado, la mitad de la población de sexo femenino, de 12 años y más, está casada; el 40.78% de ella es soltera y el 9.10% está separada, divorciada o es viuda. La cantidad de mujeres separadas, divorciadas o viudas rebasa la de los hombres en las mismas condiciones, ya que éstos apenas son el 2.56 del total de hombres.

En otras palabras, del total de las personas de 12 años y más, separadas, divorciadas y viudas, el 20.96% son hombres y el 79.04% son mujeres (INEGI, 1996:257).

En promedio, las mujeres se unen por primera vez a una edad menor que los hombres (respectivamente 20 y 23 años), pero también se separan por primera vez en edad más temprana (37 para las mujeres y 38 para los hombres) (INEGI, 1999 b:18-19); en general, las mujeres muestran una tendencia a contraer nuevas nupcias menos frecuentemente que los hombres.

Las mujeres del Estado de Querétaro tenían, en promedio, 3.2 hijos en 1995, presentando una tasa de fecundidad superior a la nacional, que era de 2.8 hijos.

#### 7.1.4 Condición de actividad e ingresos de la población.

En cuanto a participación económica femenina, la tasa en el Estado es del 36%, contra el 74% de los hombres; es interesante notar que, con respecto a los valores nacionales (35% para las mujeres y 76% para los hombres), la tasa de participación económica por sexo en el Estado está ligeramente a favor de las mujeres (INEGI, 1999 b:125).

De la población económicamente activa del Estado, el 65.97% son hombres y el 34.03% mujeres; de la población inactiva el 27.1% son hombres y el 72.39% mujeres. Del total de la población femenina de la entidad, el 36% es activa y el restante 64% inactiva.

Del total de las mujeres inactivas, el 71% se dedica a quehaceres del hogar, el 22% es estudiante y el restante 7% se dedica a otras actividades.

TABLA 7.2: Población ocupada del Estado, por sexo y sector de actividad

Sector de actividad	% Hombres	% Mujeres
Primario	87.28%	12.72%
Secundario	75.25%	24.75%
Terciario	51.78%	48.22%

Fuente: INEGI, 1996:263

Del total de las mujeres ocupadas, el 7% se dedica al sector primario, el 20% al secundario y el 72% al terciario. De ellas, el 33.52% trabajó hasta 34 horas semanales, el 44.87% de 35 a 48 horas y el 19.71% más de 48 horas (INEGI, 1996:265).

En cuanto a ingresos de la población, INEGI proporciona información por nivel de ingreso por hogar, para 1995, y por nivel de ingreso por población ocupada para 1990; desdichadamente no encontramos datos desagregados por entidad federativa, relativos a la percepción de ingresos por sexo.

Según estos datos, aproximadamente una tercera parte de la población del estado tenía un ingreso inferior a dos salarios mínimos, una tercera parte entre dos y cinco salarios mínimo y, finalmente, otra tercera parte arriba de cinco salarios mínimos.

Los datos sobre el nivel de ingreso de la población económicamente activa ocupada, muestran en el estado una situación de desventaja para las áreas rurales en comparación con las áreas urbanas: a medida que aumenta el rango del número de salarios mínimos percibidos, disminuye el porcentaje relativo a las zonas rurales, a favor de las zonas urbanas.

Según el Censo 95, en el Estado de Querétaro, la distribución porcentual de los hogares por grupos de ingreso era la que se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 7.3: Hogares por grupos de ingreso en el Estado de Querétaro

Grupos de ingresos	Hogares por ingreso total*	Hogares por ingreso por trabajo**
Querétaro	100	100
Sin ingresos	8.56	14.97
Menos de 1 s.m.	11.91	8.45
De 1 s.m. hasta 2 s.m.	16.16	15.72
Más de 2 s.m. hasta 5 s.m.	30.96	30.00
Más de 5 s.m.	29.88	27.69
No especificado	2.53	3.17

Fuente: INEGI, 1996:272

Nota: los ingresos totales incluyen percepciones por trabajo más cualquier otro tipo de ingreso en el hogar; el ingreso por trabajo sólo incluye la percepción de sueldo por trabajo.

La situación de ingresos de la población ocupada, según el Censo de 1990, era la siguiente:

TABLA 7.4: Población económicamente activa ocupada por nivel de ingreso, en el Estado y en el Municipio de Querétaro

Estado	PEA Ocup	< 1 s.m.	%	1-2 s.m.	%	2-5 s.m.	%	> 5 s.m.	%
Total	288994	68425	23.68%	116802	40.42%	76489	26.47%	27278	9.44%
Urbana	188140	29478	15.67%	73996	39.33%	60418	32.11%	24248	12.89%
Rural	100854	38947	38.62%	42806	42.44%	16071	15.93%	3030	3.00%
<b>Municipio</b>	139934	18704	13.37%	52575	37.57%	48391	34.58%	20264	14.48%
Urbana	129207	16075	12.44%	47556	36.81%	45737	35.40%	19839	15.35%
Rural	122416	14802	12.09%	44426	36.29%	43717	35.71%	19471	15.91%

Fuente: INEGI, 1992

## 7.2 La zona metropolitana y la Ciudad de Querétaro

La ciudad de Santiago de Querétaro, de origen novohispano, había mantenido su estructura urbana inalterada hasta mediados de la década de los cuarenta, cuando, a partir del incremento del proceso de industrialización, empieza el proceso de crecimiento físico y modificación estructural de ella.

Al mismo tiempo, inicia la migración de población del interior del Estado hacia la capital, fenómeno que implementa la expansión de la periferia, dando origen a un proceso de crecimiento físico, rápido y fragmentado, que se encuentra todavía en acto.



Como señalan varios autores (González Gómez, 1990; Delgado, 1993; Icazuriaga Montes, 1993; Rivón Lazcano, 1997), el estancamiento de la población que había caracterizado a la ciudad de Querétaro durante todo el siglo pasado, y hasta 1940, sufrió una notable modificación a partir de la década siguiente, lo cual se ha reflejado en el crecimiento físico de la ciudad.

Actualmente se habla de “zona metropolitana” de la ciudad de Querétaro, por el proceso de conurbación entre la mancha urbana de la ciudad capital y áreas limítrofes pertenecientes a municipios colindantes, con respecto a las cuales el antiguo centro urbano de Querétaro sigue ejerciendo una influencia relevante, a pesar de la aparición de nuevos sub-centros.

La conurbación alcanzada por la ciudad de Querétaro, con las áreas urbanas de los municipios colindantes de Huimilpan, El Marqués y Corregidora, ha llevado a la definición de una zona metropolitana: “La Zona Metropolitana está constituida por las zonas habitacionales más antiguas del área conurbada e incluye básicamente las zonas centrales de Querétaro, Corregidora y El Marqués” (Comisión Intergubernamental Metropolitana de la Ciudad de Querétaro, 1996:II.2).

Según la misma fuente, la población total urbana de la zona metropolitana es de 854,292 habitantes, que representan el 68.34% de la población total del Estado. De ellos, 806,093 habitantes se encuentran concentrados en el núcleo urbano de Querétaro.

La distribución de la población por sexo, en la zona metropolitana en 1995, era la siguiente: el 49% hombres y el 51% mujeres (Comisión Intergubernamental Metropolitana de la Ciudad de Querétaro, 1996:III.1).

Dentro de la Zona Metropolitana, la ciudad de Querétaro sigue teniendo una importancia predominante, tanto como concentración de población urbana, como concentración de actividades productivas y de servicio.

El Censo 95 no proporciona el dato de población de la ciudad, sino solamente la cantidad de población urbana y rural del Municipio de Querétaro: 489,792 habitantes en las áreas urbanas (87.57% del total) y 69,430 habitantes en las áreas rurales (12.43%).

La ciudad tenía, en 1990, 385,503 habitantes; de ellos el 51.72% mujeres y el 48.28% hombres (INEGI, 1992:2). La población urbana de la ciudad de Querétaro representaba, en ese entonces, el 93.67% del total de la población urbana de la entidad municipal (411,545) (INEGI, 1992:2); considerando que se haya mantenido la proporción y aplicando ese porcentaje a la población urbana de 1995, calculamos que la población de la ciudad de Querétaro para esa fecha es de 458,788.

La población de la ciudad se incrementó, durante estos cinco años, en razón de 20,858 personas por año, lo cual representa un incremento medio anual del 5.4%, valor muy por arriba de la tasa media de crecimiento anual en el ámbito nacional, que es para ese mismo período del 2%.

Se confirma, entonces, la tendencia a un crecimiento acelerado de la ciudad, ya marcado en las dos décadas anteriores: “las tasas de crecimiento en esas dos décadas indican que la

ciudad creció el doble que el promedio estatal, y todavía más que otras ciudades del país, que empezaban a desacelerar su crecimiento. Pero, si el aumento de población fue notable, pues se duplicó cada 10 años durante dos décadas seguidas, el crecimiento de la ciudad fue mucho mayor” (Delgado, 1993:659).

TABLA 7.5: Variación de la superficie del área urbana de la ciudad de Querétaro

Año	1970	1980	1990
Superficie área urb. (ha)	1236.3	4508.6	8364.9

Fuente: Delgado, 1993:661

Podemos observar que la superficie de la ciudad se triplicó durante los años setenta y se duplicó en la década siguiente, cuando la expansión del área urbana se extendió hasta los municipios colindantes. Este fenómeno se caracterizó por una “caída drástica de la densidad general de 100 habitantes por hectárea en 1970 a la mitad en 1990” (Delgado, 1993:659).

Además, señala el mismo autor, en este período, “los municipios conurbados crecen más rápido que la ciudad central, rasgo típico metropolitano, que expresa el surgimiento de la periferia, mientras las áreas centrales se terciarizan y empiezan a perder población” (Delgado, 1993:659).

Ahora bien, la situación antes descrita favoreció el desarrollo de la actividad inmobiliaria en la localidad, que se caracteriza por la intervención tanto de grandes empresas nacionales (ICA) como de empresas locales (Jurica, Casas Modernas) de diferentes alcances, interesadas en el desarrollo de fraccionamientos residenciales, campestres y de clase media.

Como señala García Peralta, “el efecto combinado de la industrialización y, en particular, de la actividad inmobiliaria produjo un crecimiento especulativo de la mancha urbana” (García Peralta, 1986:378).

“En cuanto al impacto urbano de (las) operaciones inmobiliarias (durante los años 1960-1982) debe enfatizarse que produjeron una expansión urbana superior a la requerida por el grado de desarrollo industrial y el incremento de la población en la localidad; se trata, por tanto, de un importante crecimiento especulativo de la mancha urbana y del que son causantes, en buena parte, los agentes inmobiliarios” (García Peralta, 1986:396).

En su interesante estudio sobre la actividad inmobiliaria en Querétaro, García Peralta identifica diferentes etapas y señala que “en la primera fase del desarrollo inmobiliario (antes de 1960) existió una oferta de lotes o tierra para los sectores de escasos recursos, pero no de vivienda” (García Peralta, 1986:379). Sucesivamente, los intereses de las empresas inmobiliarias se dirigieron casi exclusivamente a fraccionamientos para las clases altas y medio altas.

También Icazuriaga Montes evidencia en su trabajo que la expansión de la ciudad ha sido caracterizada por una clara “segregación socioespacial”, ya que se intensifica, a medida que la ciudad crece, “la construcción de viviendas nuevas claramente diferenciadas por estratos

socioeconómicos” Icazuriaga Montes, 1994:447), con una cada vez mayor oferta de vivienda para los estratos de “ingresos altos” y una mayor desatención hacia los estratos más desprotegidos, que satisfacen sus necesidades de abrigo a través de la autoproducción de vivienda en asentamientos irregulares.

### 7.3 La formación de asentamientos humanos irregulares, el problema de la vivienda y la autoproducción de la vivienda en la ciudad de Querétaro.

Por asentamiento humano irregular se entiende un asentamiento de población no ajustado a lo establecido, que no cumple con normas y leyes y no cuenta con todos los pasos de los procedimientos de lotificación y adquisición del título de propiedad. En general no son fruto de un proceso espontáneo, ya que existen promotores que conocen los procedimientos, pero no los cumplen, explotando y utilizando, más bien, la situación de emergencia en que se encuentran los grupos de población que necesitan una vivienda, dada la escasez de la oferta de vivienda accesible, contra una demanda creciente y cada vez más apremiante.

Existen, en el país, asentamientos humanos irregulares de todos los niveles sociales; sin embargo son más frecuentes y numerosos los habitados por familias de escasos recursos, por los marginados de la ciudad, tanto de origen local como – en su mayoría – inmigrados, que por su bajo nivel socio económico no tienen acceso a una vivienda digna y formal. Es a este último tipo de asentamiento irregular que dirigimos nuestro interés, dentro de este estudio.

Se trata de asentamientos que no cuentan con equipamientos y servicios adecuados, que se caracterizan a menudo por su disposición caótica, por un hábitat degradado y por la autoproducción de la vivienda. Estos factores dependen de la mayor o menor espontaneidad del asentamiento: si existe un promotor (el asentamiento es irregular, pero no espontáneo) éste se ha preocupado por la explotación máxima posible del terreno, al momento de lotificar, entonces existe cierto “diseño” regular, pero sin una adecuada urbanización; si son totalmente espontáneos (invasiones, paracaidismo, etc.) el desorden es mayor y el tamaño de los lotes más diversificado.

Entre las causas de la formación de asentamientos humanos irregulares podemos enumerar el rápido incremento demográfico, la migración y urbanización de la población, la pobreza y marginalidad de amplios sectores urbanizados de población, la falta de respuesta institucional adecuada, la falta de programación y control, la presencia de especuladores listos para explotar la situación.

En particular, en Querétaro el proceso de urbanización rápida de las últimas cuatro décadas – brevemente descrito anteriormente - se ha caracterizado por una elevada y exagerada, con respecto a la demanda, oferta de viviendas nuevas para las clases medias y altas, discriminando las clases bajas, de menores recursos económicos (García Peralta,1986; Icazuriaga Montes,1994).

Según un documento de estudio elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro, “actualmente se han detectado en la Ciudad de Querétaro 155 asentamientos humanos irregulares y dispersos, la superficie aproximada que éstos ocupan es de 865 hectáreas, lo cual da lugar a 26083 lotes, con una superficie promedio de 215 m<sup>2</sup> por lote, considerando un promedio de 5 habitantes por lote; lo cual representa una población aproximada de 130,415 habitantes, que representan el 24.88% de la población total de la Ciudad de Querétaro. ... (se estima) que anualmente aparecieron en promedio 29 Asentamientos Humanos Irregulares” durante los últimos seis años (SDUOPMQ, 1998:9).

El ya citado estudio de García Peralta pone en evidencia como - al crecer aceleradamente la población urbana de la ciudad de Querétaro y faltando una adecuada respuesta a la creciente demanda de viviendas populares - empieza el uso de tierras ejidales para asentamientos irregulares: “Con anterioridad a 1967 predominó el asentamiento relativamente aislado de familias o pequeños grupos de colonos en los ejidos de Lomas de Casa Blanca, San Pablo, Menchaca y Bolaños, que se encontraban próximos a la mancha urbana o muy cercanos a ella. Después de la fecha mencionada, se registra la invasión o toma masiva en esos mismos ejidos, destacándose el caso de Lomas de Casa Blanca” (García Peralta, 1986:380).

Sucesivamente, a medida que el crecimiento demográfico de la ciudad aumenta, mientras se intensifica solamente la oferta de lotes y viviendas para estratos de la población de ingreso elevado, empiezan a surgir con mayor frecuencia los asentamientos irregulares: “... los asentamientos irregulares que surgieron durante este período (1970-1980) se presentaron principalmente sobre tierras ejidales en poblados del municipio próximos a la mancha urbana, lo cual influyó también en la expansión del área urbana de la ciudad. Los principales poblados fueron Casa Blanca, Menchaca, Bolaños, y San Pablo: dichos asentamientos se iniciaron a partir de 1972” (Icazuriaga, 1994:447).

Se trata ya de un proceso sin retorno y cada vez más acelerado, que implica importantes cambios estructurales en la ciudad; en la década sucesiva “se intensifica el uso habitacional del suelo, y la ocupación y venta ilegal de la tierra, lo que empieza a adquirir importancia significativa en el proceso de urbanización de la ciudad” (Icazuriaga, 1994:447).

Reafirmando que el fraccionamiento de la tierra para construcción y la construcción misma de viviendas, desde el inicio de la gran expansión urbana de Querétaro en la década de los cincuenta, han sido realizados mayoritariamente por inmobiliarias interesadas en satisfacer la demanda de los estratos medios y altos de la población, Icazuriaga menciona que “en cambio, la construcción de zonas residenciales para los ‘sectores populares’ ha sido efectuada por el estado, de manera intermitente, a partir de la década de los sesenta y representa una menor proporción en el área urbana. Sin embargo, a partir de esa década y sobre todo en la de los ochenta, se va incrementando la vivienda popular de autoconstrucción sobre terrenos ejidales” (Icazuriaga, 1994:448).

Según el censo de 1990 existían, en el Estado de Querétaro, 195,401 viviendas para los 1,051,235 habitantes (con un promedio de 5.4 habitantes por vivienda); para 1995 el

número de viviendas en la entidad ascendía a 251,017 unidades, para 1,250,476 habitantes (con un promedio de 5 personas por vivienda).

En el Municipio de Querétaro, el Censo del 90 calculó 89,425 unidades habitacionales, para 456,458 habitantes, lo cual nos da un promedio de 5 habitantes por vivienda; en 1995, según el Censo, las viviendas eran 119,840, con un promedio de 4.7 ocupantes por vivienda.

En ambos casos podemos observar una ligera mejoría en el índice de ocupantes por vivienda, entre 1990 y 1995.

En cuanto al área urbana de la ciudad de Querétaro, contamos solamente con el dato relativo al Censo de 1990, que nos indica que existían 77,209 unidades habitacionales, ocupadas en promedio por 4.6 habitantes cada una, mostrando que la ciudad tiene un nivel de hacinamiento inferior al resto del Municipio y del Estado.

Los indicadores de servicios de la vivienda, elaborados por INEGI para 1990, muestran una preocupante situación de rezago en el ámbito estatal, en cuanto a hacinamiento y disposición de drenaje, agua entubada y energía eléctrica, ya que el 30.1% de las viviendas del Estado resultaban hacinadas; el 15.8% y el 15.0% de ellas, respectivamente, no contaban con agua entubada y energía eléctrica, y el 41.5 % no tenía drenaje; finalmente, un 8% no disponía de ninguno de los tres servicios (INEGI, 1999 c:139).

Un estudio realizado por cuenta de Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Querétaro ha analizado detalladamente el problema de la insuficiencia de viviendas a nivel de entidad federativa y municipales, tomando en cuenta, para el cálculo del déficit, una serie de factores que determinan las necesidades habitacionales en la región y que son importantes para garantizar una vivienda digna a toda la población.

Los factores considerados son:

- viviendas necesarias por el crecimiento de la población
- viviendas requeridas para abatir el hacinamiento
- viviendas requeridas para alojar una familia en cada unidad
- viviendas que requieren ser dotadas de servicios básicos
- viviendas que requieren ser reparadas por su deplorable estado de conservación.

De acuerdo con los cálculos efectuados sobre la base de estos criterios, el déficit en el Estado ascendía, en 1990, a 180,503 unidades y, en 1995, a 191,613 unidades. Estos valores representan, respectivamente, el 92.3% y el 76.29% del patrimonio habitacional total existente a las fechas correspondientes. En otras palabras, lo anterior significa que solamente el 7.7% de las viviendas existentes en 1990 y el 23.71% de las existentes en 1995, estaban en condiciones de proporcionar un hábitat adecuado a sus pobladores, mostrando la enorme carencia y necesidad de acciones para mejorar las condiciones habitacionales de la población del Estado de Querétaro.

En el Municipio de Querétaro, el mismo estudio indica la existencia de un déficit de vivienda, para 1995, igual a 31,434 unidades, que representan el 32.47% del total de viviendas existentes. Evidentemente, la situación en el ámbito municipal no es tan

dramática como en el ámbito estatal; sin embargo es grave y preocupante. Del total de las viviendas deficitarias, el 14.17% (es decir 16,988 unidades) representa la cantidad de viviendas nuevas requeridas, en 1995, para satisfacer la demanda generada por el crecimiento de la población, por las condiciones de hacinamiento y para proporcionar un techo a las familias sin vivienda.

Tomando en cuenta que en el período 1988-1994 se crearon únicamente 24,000 viviendas en todo el Estado (según un artículo anónimo publicado en EL FINANCIERO del 28 de enero de 1998), podemos ver qué tan lejos estamos de tener una solución para el problema y podemos entender por qué las personas necesitadas recurren a la autoproducción de vivienda para ver satisfecha su necesidad.

El mencionado estudio de la SDUOPMQ sobre los asentamientos irregulares existentes en la ciudad, menciona que los 155 asentamientos irregulares detectados a la fecha corresponden a un total de 26,083 lotes. Esto significa un mínimo de 26,083 viviendas autoconstruidas por los mismos ocupantes, sin tomar en cuenta que frecuentemente en un mismo lote se asienta más de una familia y que, por ende, puede existir más de una vivienda por lote.

Si fuera posible extrapolar estos datos a la fecha del censo anterior, ya que no disponemos de información oficial más actualizada sobre el número de viviendas en la ciudad, las viviendas autoconstruidas representarían el 33.78% del total de viviendas existentes en la ciudad en 1990 y el 21.76% del total existente en el Municipio en 1995; es decir, representarían la tercera parte del patrimonio habitacional de la Ciudad de Querétaro.

## CAP.8 LA COLONIA MENCHACA

En el largo inventario de asentamientos humanos irregulares y en vía de regularización, elaborado por la SDUOPMQ en 1998, se encuentran los asentamientos que se han ubicado en la ex-hacienda o en el ejido de Menchaca, de donde toman el nombre y que se han venido desarrollando desde inicio de la década de los setenta.

Estos asentamientos se ubican en la parte norte del área urbana de Querétaro (Fig.1), expandiéndose a ambos lados de la carretera que, saliendo de la ciudad hacia el norte, se dirige a la localidad de Chichimequillas y que está directamente conectada con el centro de la ciudad por la Prolongación Corregidora, uno de los ejes principales que cruza la ciudad de norte a sur.

Más precisamente en el lado oeste de la carretera se localiza el asentamiento denominado Menchaca I y en el lado este los asentamientos llamados Menchaca II y III (Fig.2). Más que una subdivisión administrativa, la anterior es una convención popular que, además, corresponde a la subdivisión del área urbana para fines estadísticos: Menchaca II se identifica con el Area Geoestadística Básica (AGEB) 137-3 y Menchaca III con la AGEB 139-2, así como las define y delimita el INEGI.

En nuestro estudio dirigimos nuestro interés y análisis hacia la parte oriente de Menchaca, que presenta ciertas características de homogeneidad físico-espaciales e históricas, que la hacen diferente de la parte poniente; aquí realizamos nuestra investigación de campo.

Es ésta un área topográfica y orográficamente muy irregular, con fuertes pendientes; la traza del asentamiento está condicionada por este factor: las calles principales se desarrollan siguiendo las curvas de nivel; las secundarias son perpendiculares a éstas y, en muchos casos, no son verdaderas calles, sino arroyos.

Menchaca presenta características generales típicas de los asentamientos espontáneos de América Latina: "... los terrenos por lo general inexplotados a que tienen acceso los invasores y que se encuentran en áreas de fácil acceso al centro de la ciudad, están ubicados en las estribaciones de los cerros y tienen características topográficas difíciles" (Barco, s/f:12).

En general se trata de " áreas extensas donde predominan los terrenos vacíos y donde hay una coexistencia entre las casas que ya están construidas con materiales permanentes ... y las viviendas fabricadas a base de cartón. Carreteras pavimentadas que penetran al área y redes matrices de energía a las que ingeniosamente se conectan pequeñas líneas... Pequeños espacios en el terreno donde se han construido cimientos y losas, lo que constituye el primer paso en la evolución de una casa nueva" (Cardona, s/f:21).

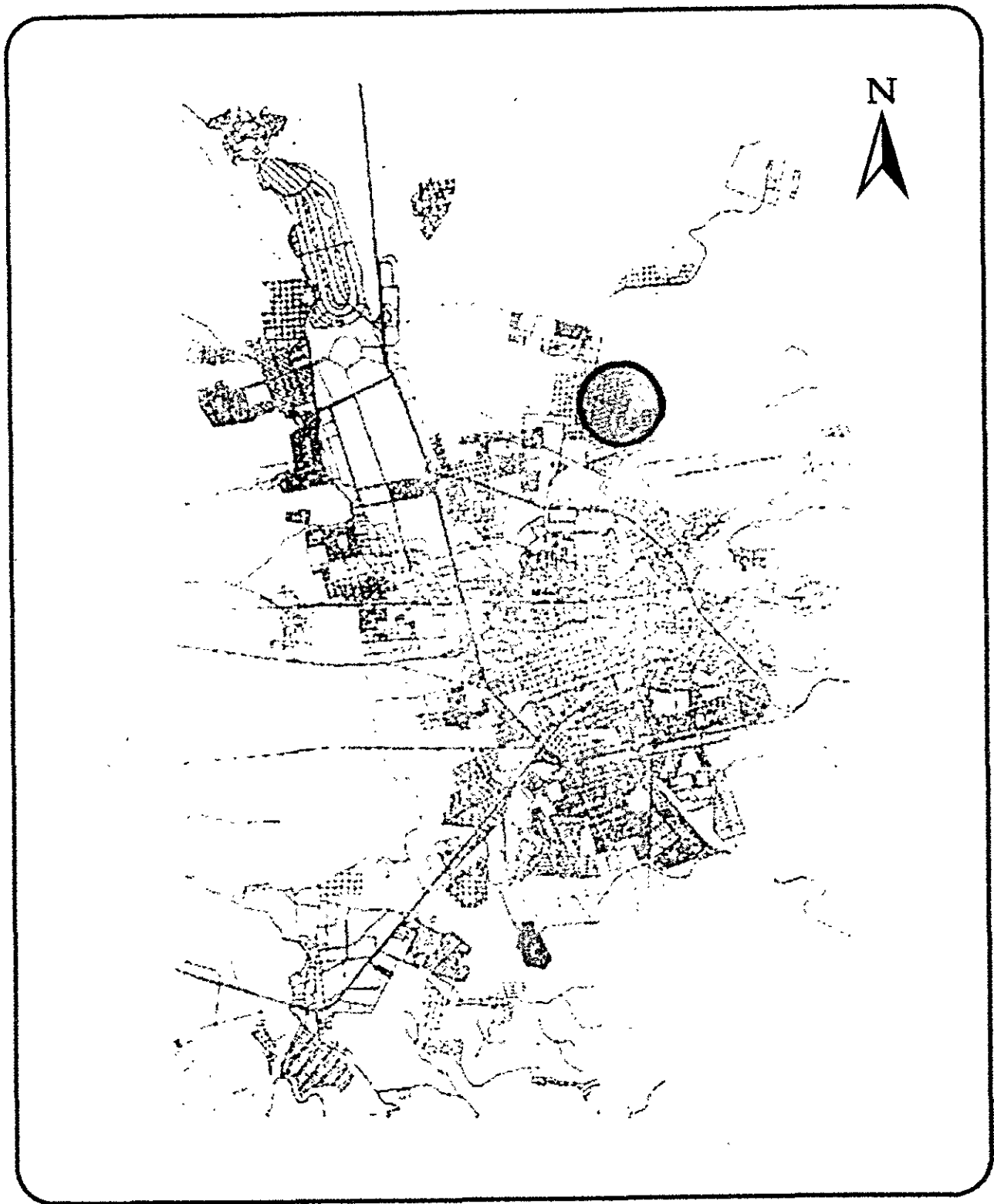
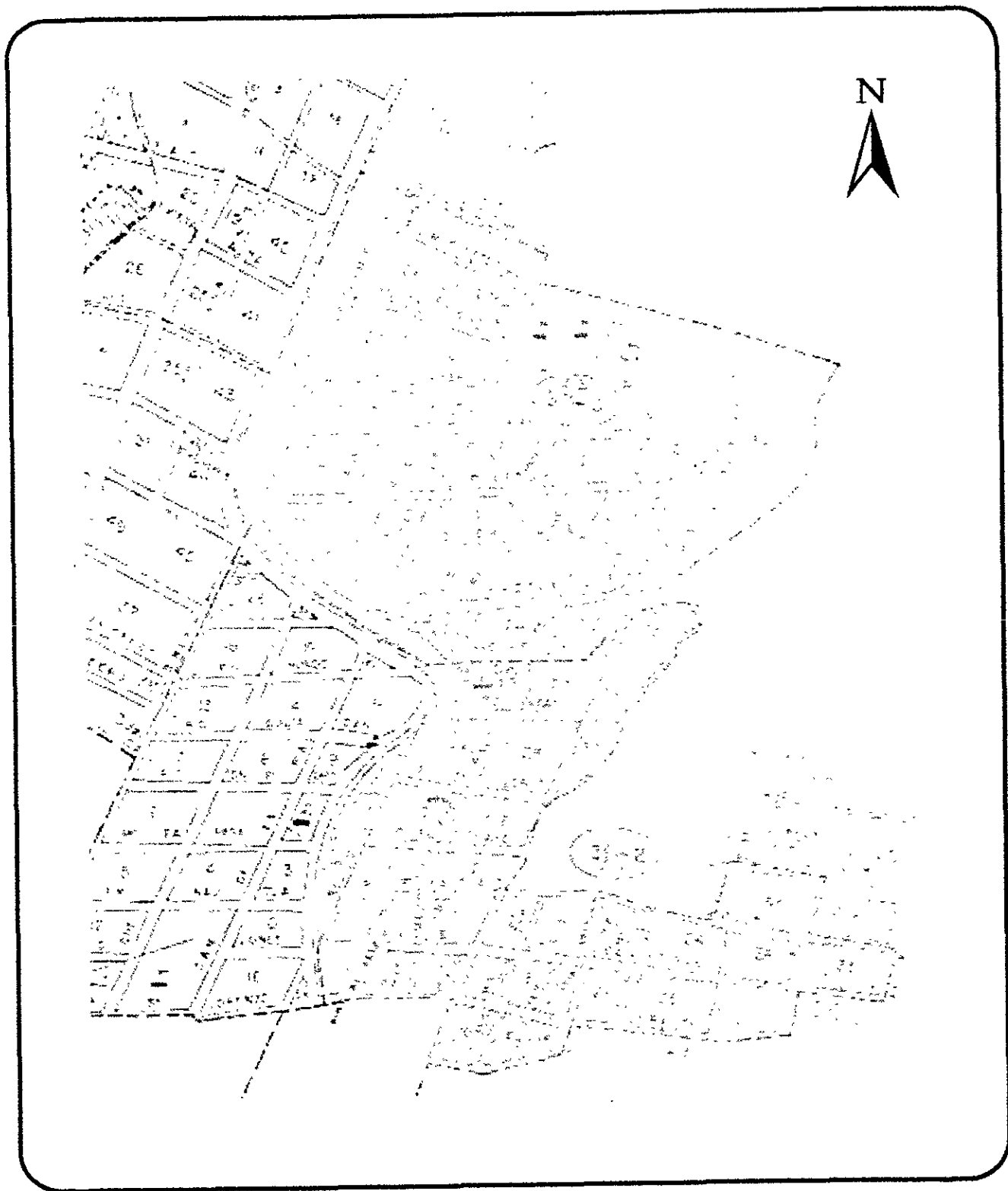


Fig. 1 Ubicación de la Colonia Menchaca en la mancha urbana de la Ciudad de Santiago de Querétaro





**Fig. 2** Menchaca I y II: AGEBS 137-3 y 139-2  
Fuente INEGI, 1993

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

Trataremos, a continuación, de caracterizar el área de interés, basándonos en los datos demográficos y de características de las viviendas de las dos AGEB mencionadas, proporcionados por INEGI y relativos al Censo de 1990<sup>13</sup>.

### 8.1 Nacimiento y evolución de la colonia Menchaca

La información sobre la historia del asentamiento, sus orígenes y su desarrollo, se ha obtenido de algunas referencias documentales encontradas y a través de una entrevista a investigadores de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro que, a su vez, han realizado un largo e interesante trabajo de campo en la comunidad.

Menchaca es un asentamiento irregular que empezó a formarse hace 30 años aproximadamente, en los terrenos de la ex-hacienda con el mismo nombre, ubicados en la parte nor-oriental de la ciudad. Encontramos mención de los primeros asentamientos esporádicos en esta zona antes de 1967 (García Peralta, 1986:380), no es casualidad que en 1966 se localizaran parques industriales en esa misma zona de la ciudad, apenas más al sur de los terrenos de la hacienda Menchaca, y que desde la década de los setenta empiece el crecimiento acelerado de la colonia.

Los terrenos de la hacienda habían sido expropiados, para volverse ejidales; en un principio empezaron a asentarse espontáneamente los mismos colonos de la ex-hacienda, que ocuparon los terrenos relativamente más planos y más blandos del cerro, ubicados en la parte sur de la AGEB 137-3 (de la calle Río Hondo a la Río Mayo), extendiéndose sucesivamente a los terrenos colindantes, más al norte.

Se considera un "asentamiento espontáneo de urbanización progresiva" porque se ha desarrollado con la venta paulatina de lotes, con formas de pago adecuadas a las condiciones económicas de los pobladores.

En el primer desarrollo de la colonia, los lotes tenían dimensiones bastante grandes (25-30 m. de frente y 20 de fondo); sucesivamente han sido ulteriormente fraccionados para hacer frente a las necesidades de las familias que crecían. Esto ha determinado la formación de "islas" multifamiliares, constituidas por viviendas cercanas pertenecientes a familias emparentadas entre sí, ubicadas alrededor de un espacio común "intrafamiliar".

Se considera, además, que es un asentamiento de urbanización progresiva, justamente porque cuando aumenta la demanda de terrenos, los propietarios de las parcelas más codiciadas por sus características relativamente favorables – terrenos más planos, más blandos y, en ocasiones, ya parcialmente urbanizados - empiezan a subdividir los grandes lotes, para vender partes a familiares o conocidos.

---

<sup>13</sup> El Censo 95 de INEGI no proporciona datos desagregados por AGEB, por lo cual no contamos con información más actualizada sobre el área de Menchaca.

El proceso de explotación de los terrenos de la exhacienda y del ejido Menchaca no ha terminado todavía, ya que la Municipalidad de Querétaro detectó en el área, entre 1990 y 1994, nueve asentamientos de urbanización progresiva en vías de regularización, que suman en total a más de 1000 nuevos lotes. En la mayoría de estos nuevos fraccionamientos, la Municipalidad ha podido identificar un promotor, confirmando que se trata de un proceso irregular, pero no espontáneo.

Los informadores de la UAQ manifestaron que el proceso de explotación y urbanización de la colonia ha sido manipulado por partidos políticos y que, actualmente, la comunidad tiene por lo menos 10 diferentes líderes con sus respectivos grupos, lo cual la debilita en su capacidad de lucha y en su poder contractual. Este último aspecto puede haber tenido repercusiones en la organización del espacio: si mi vecino pertenece a otro grupo que no es el mío, difícilmente comparto algo con él; si pertenece al mismo grupo, puede generarse una solidaridad que lleva a compartir espacios para las actividades cotidianas o a facilitar la organización vecinal para el conseguimiento de servicios y equipamientos.

Actualmente, la colonia está clasificada en el Programa de Desarrollo Urbano de Querétaro, elaborado por el Municipio de Querétaro en 1997, como zona con uso habitacional popular, con una densidad de 400 habitantes por hectáreas, de las más altas que se registran en la mancha urbana de la ciudad. En la zona casi no existen lotes baldíos y su Coeficiente de ocupación del suelo es igual al 22%. Se trata, en conclusión, de un área densamente poblada y con elevada explotación del suelo (Fig.3).

Como ejemplo del nivel de utilización del suelo en la zona, mostramos a continuación el resultado de un análisis de campo, realizado por un grupo de estudiantes del curso de Diseño de los Asentamientos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, bajo la dirección del Arq. Jan Bazant.

Tabla 8.1: Coeficientes de ocupación y utilización del suelo en una muestra de la colonia

Calle	# Plano Cat.	# lotes mza.	# baldíos	Lote tipo	Sup. Total
Río Nautla	36/31	24	0	34x12	408
Río Nautla	36/31	24	0	50x15	750
Río Cazones	36/31	24	0	20x11	220
Río Yaqui	35/48	28	3		425

Calle	Sup. Ocup.	COS	# niveles	Sup. Constr.	CUS
Río Nautla	38	9%	1	38	0.09
Río Nautla	95	13%	1	95	0.13
Río Cazones	52	24%	1	52	0.24
Río Yaqui	116	27%	1	116	0.27

Fuente: Bazant, 1998.

Según los resultados de la investigación de campo del equipo de trabajo de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro, tan sólo la parte de Menchaca II (AGEB 137-3) tiene 775 viviendas y un promedio de 8 habitantes por vivienda, dando como resultado una población aproximada de 6,500 habitantes.



**Fig 3** Foto aérea de Menchaca (1999)  
Fuente: INEGI-Gobierno del Edo. de Querétaro



Vista panorámica Menchaca

Los datos anteriores contrastan con los proporcionados por INEGI de 499 viviendas, en esa misma zona, para una población de 2,979 habitantes, con un promedio de 5.9 habitantes por vivienda.

Para nuestra caracterización demográfica y habitacional de la zona de estudio nos basaremos, obviamente, en las informaciones oficiales de INEGI; pero, cabe señalar la existencia de situaciones anómalas que, probablemente, escapan a los criterios aplicados en los censos oficiales y que justifican un mayor acercamiento directo de los investigadores a las zonas de interés.

Siempre según nuestros informadores, el 70% de las viviendas se encuentra en estado “precario”, es decir no en condiciones adecuadas de habitabilidad, así como la mayoría de la población tiene una economía de subsistencia.

## 8.2 Características demográficas

El sector de estudio (AGEB 137-3 y 139-2)<sup>14</sup> tenía, a la fecha del Censo de 1990, 5,289 habitantes, proporcionalmente distribuidos por sexo (50.26% hombres y 49.74% mujeres).

Se trata de una población bastante joven, ya que está constituida en un 40% de menores de 12 años y apenas en un 2% de mayores de 65 años. El restante 58% representa la población entre los 12 y los 65 años, que es también la población en edad laboral.

Según nos dijeron los investigadores de la UAQ, la estructura familiar muestra, en la zona, dos situaciones extremas: por un lado un alto índice de madres solteras, por el otro un gran número de familias extensas, organizadas espacialmente en la forma en que se ha mencionado en el capítulo anterior. Los datos de INEGI por AGEB no incluyen el número de hogares, por lo tanto no se puede realizar un análisis de la composición de los mismos.

En cuanto al origen de la población, los datos proporcionados por INEGI no son muy significativos, ya que sólo nos dicen que el 79% de la población es nacida en la entidad, siendo ésta el Estado de Querétaro; no es dado conocer la migración interna al Estado y saber si los habitantes de Menchaca provienen de alguna zona del interior del Estado o bien de la ciudad capital o de alguna otra área urbana. De los datos estadísticos, sólo sabemos que el 19.68% de la población seguramente está constituido por inmigrados, ya que son nacidos afuera de la entidad estatal.

Las entrevistas realizadas en nuestro trabajo de campo, sin embargo, nos indican que existe una parte significativa de población que no es originaria de la ciudad, pero sí del Estado, proveniente de las zonas rurales tanto del sur como del norte de la entidad.

Según los datos censales, el 82% de la población mayor de seis años es alfabeta, mientras el 22% no tiene ningún tipo de instrucción. De entre la población de 6 a 14 años, el 85%

---

<sup>14</sup> Datos analíticos sobre las dos Areas Geoestadísticas Básicas comprendidas en el área de estudio se pueden consultar en el Anexo D.

sabe leer y escribir y apenas el 81% asiste regularmente a la escuela; la elevada inasistencia de los niños en edad escolar impide que se supere el rezago de analfabetismo existente en el área.

De la población mayor de 15 años, una elevada cantidad (el 74.77%) no tiene siquiera nivel de instrucción media-básica, mientras que de la población mayor de 18 años, apenas el 0.61% tiene el nivel de instrucción superior. En estas condiciones de instrucción escasa y de bajo nivel, podemos entender que tan pocas posibilidades tienen los pobladores de acceder a un trabajo remunerado y formal de cierto nivel, aunque sea mínimo.

Poco más de la mitad (56.61%) de la población mayor de 12 años está casada, mientras el 39.14% es soltera.

Por lo que se refiere a características económicas, la Población Económicamente Activa del sector suma a 1,427 personas, que representan el 26.98% de la población total y el 44.6% de la población mayor de 12 años. Del total de la Población Económicamente Activa, a la fecha del censo, el 96.77% estaba ocupada y sólo el 3.22% se encontraba desocupada. Los ocupados se desempeñan en los sectores secundarios y terciarios (respectivamente el 48% y 47%), siendo muy bajo el porcentaje de los que se dedican al sector primario (5%).

La población mayor de 12 años que se dedica a los quehaceres de la casa representa el 31.35%; la población femenina mayor de 12 años es más numerosa de la que se dedica a los quehaceres de la casa, lo cual nos permite deducir – aunque las estadísticas no proporcionen datos sobre actividad laboral por sexo, a nivel de AGEB – que no son pocas las mujeres que ejercen alguna actividad de trabajo remunerado.

En su mayoría, los trabajadores son empleados u obreros (70%); existe un pequeño porcentaje de jornaleros o peones (12%) y de trabajadores por cuenta propia (12%).

Las condiciones económicas de las familias de Menchaca son en realidad difíciles, ya que más de la mitad (53.08%) de los trabajadores ganaba, en 1990, entre 1 y 2 salarios mínimos; el 16% de ellos ganaba menos de un salario mínimo y el 28% entre 2 y 5 salarios mínimos; apenas el 2.5 % ganaba más de 5 salarios mínimos.

Probablemente la situación actual ha cambiado, ya que la situación económica del país es diferente a la de 1990, pero no encontramos datos para poder analizarla.

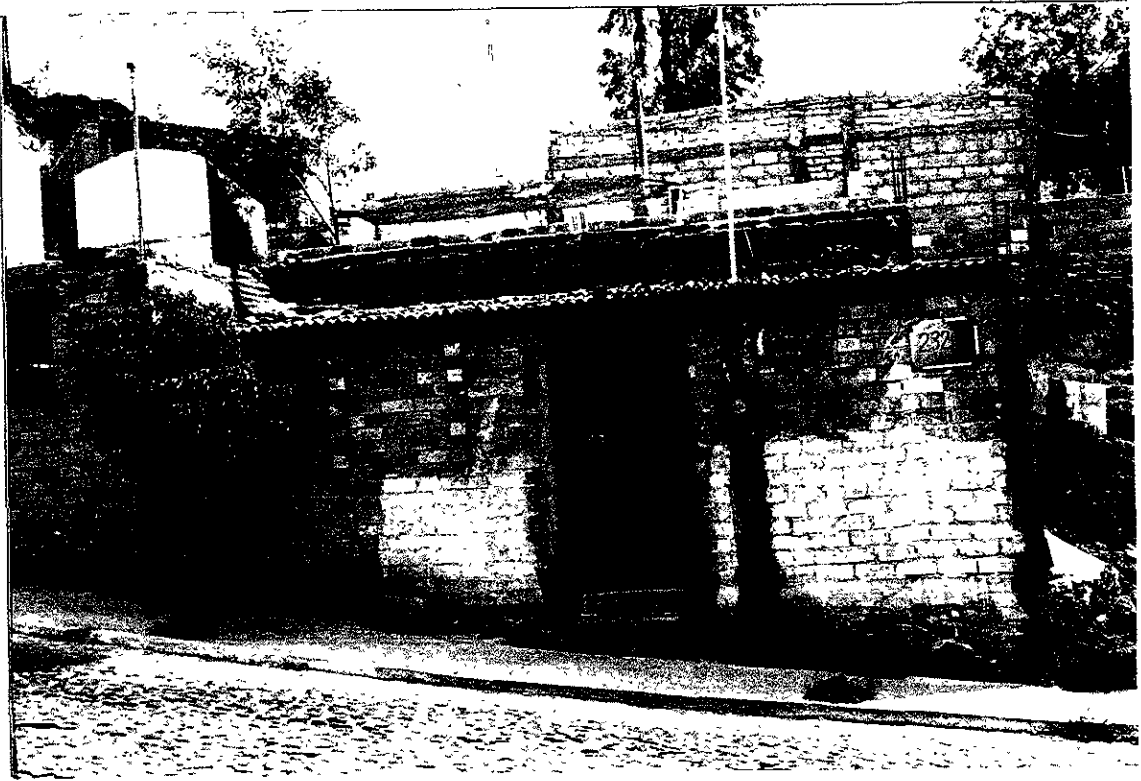
En conclusión se trata de una población joven, que proviene del mismo Estado, con bajo índice de alfabetización, ocupada en su mayoría, pero con bajos niveles de ingreso.

### 8.3 Características de las viviendas

El asentamiento Menchaca II-III estaba conformado, según el Censo de 1990, por 910 viviendas habitadas, para los 5,289 pobladores de la zona, con una densidad de 5.8 habitantes por vivienda), indicador superior tanto al del Estado a la misma fecha (5.37 ocupantes por vivienda), como al del Municipio (5 ocupantes por vivienda).



Vistas de la colonia Menchaca



Viviendas autoproducidas en Menchaca



La distancia con el indicador del área urbana de Querétaro es todavía mayor, ya que para esa fecha era de 4.59 habitantes por vivienda, confirmándose el hecho de que se trata de una de las zonas más densamente pobladas de la ciudad .

De las dos AGEB que conforman el sector, una resulta levemente más hacinada que la otra: la parte de Menchaca II tiene 5.97 habitantes por vivienda, contra los 5.62 de Menchaca III.

En su mayoría se trata de casas ya consolidadas y de materiales sólidos, ya que, según el Censo del 90, el 74.07% de ellas tenía paredes de tabique y el 61.87% pisos de concreto u otro recubrimiento, pero todavía sin un adecuado y digno estado de habitabilidad.

TABLA 8.2: Materiales de construcción de las viviendas según el Censo de 1990

<b>PAREDES</b>	Tabique	%	Adobe	%	Madera	%	Otro mat.	%
	674	74.07	5	0.55%	46	5.05%	185	20.32
<b>TECHOS</b>	Concreto	%	Láminas	%	Otro	%		
	274	30.11	605	66.48	31	3.4		
<b>PISOS</b>	Cemento	%	Con recub.	%	Otro	%		
	540	59.34	23	2.53	347	38.13		

Fuente: INEGI, 1992

Las peores condiciones se encuentran, como es de esperarse, en los techos, cuyos materiales son más precarios (sólo el 30% tenía techo de concreto, mientras el 66.48% tenía techos de láminas de asbesto, cartón o metálica) y en los pisos, donde aparece preocupante la situación de ese 38.13% de viviendas para las cuales no se especifica el material del piso y que hace suponer se trate de tierra o tepetate.

También en este caso la situación de la zona Menchaca II aparece en desventaja con respecto a Menchaca III, ya que presentaba un porcentaje menor de viviendas con paredes de tabique y pisos de cemento, y un porcentaje mayor de techos de láminas.

La mayoría de las viviendas de la zona entra, en cuanto a tamaño, en el rango fijado por INEGI de 2 a 5 cuartos, se trata del 68.24% de ellas, con un muy pequeño porcentaje de viviendas de más de 5 cuartos (2.96%) y un buen porcentaje de un sólo cuarto (28.79%).

TABLA 8.3: Tamaño de las viviendas según el Censo de 1990

<b>Núm.cuartos</b>	Un cuarto	%	2-5 cuartos	%	Más 5 cuartos	%
	262	28.79	621	68.24	27	2.96
<b>Núm.dormit.</b>	Un dormit.	%	2-4 dormit.	%	Más de 4	%
	529	58.13	357	39.23	24	2.63
<b>Cocina</b>	Exclusiva	%	No exclusiva	%	No especific.	%
	422	46.37	230	25.27	258	28.35

Fuente: INEGI, 1992



Viviendas autoproducidas en Menchaca

Sin embargo, la mayoría de las viviendas (58.13%) tenía un sólo dormitorio, manifestando una preocupante situación de hacinamiento para esas familias, que no cuentan con una vivienda digna tampoco bajo este punto de vista.

Con respecto a este indicador, es, al contrario que el anterior, la zona de Menchaca III la que se encuentra en desventaja, por tener una mayor cantidad de viviendas con un solo dormitorio, respecto a Menchaca II.

El 25.27% de viviendas no contaba con una cocina exclusiva; cabe mencionar que falta información al respecto sobre el 28.35% de las viviendas de la zona, lo cual hace suponer que el porcentaje de las que no tienen cocina exclusiva pueda ser más elevado. Lo anterior representa una indicación para nuestra investigación, considerando que a menudo la cocina es uno de los espacios “femeninos”, con el cual la mujer se identifica más dentro de la casa. Probablemente existen espacios compartidos para la preparación de los alimentos, que se pueden volver espacios de socialización para las mujeres, aunque a menudo se convierten en espacios conflictivos para ellas mismas y sus familias, por la falta de autonomía y privacidad que representa.

Por lo que se refiere a los servicios a las viviendas, la mayoría de ellas usaba gas para cocinar (87%) y tenía energía eléctrica (85%).

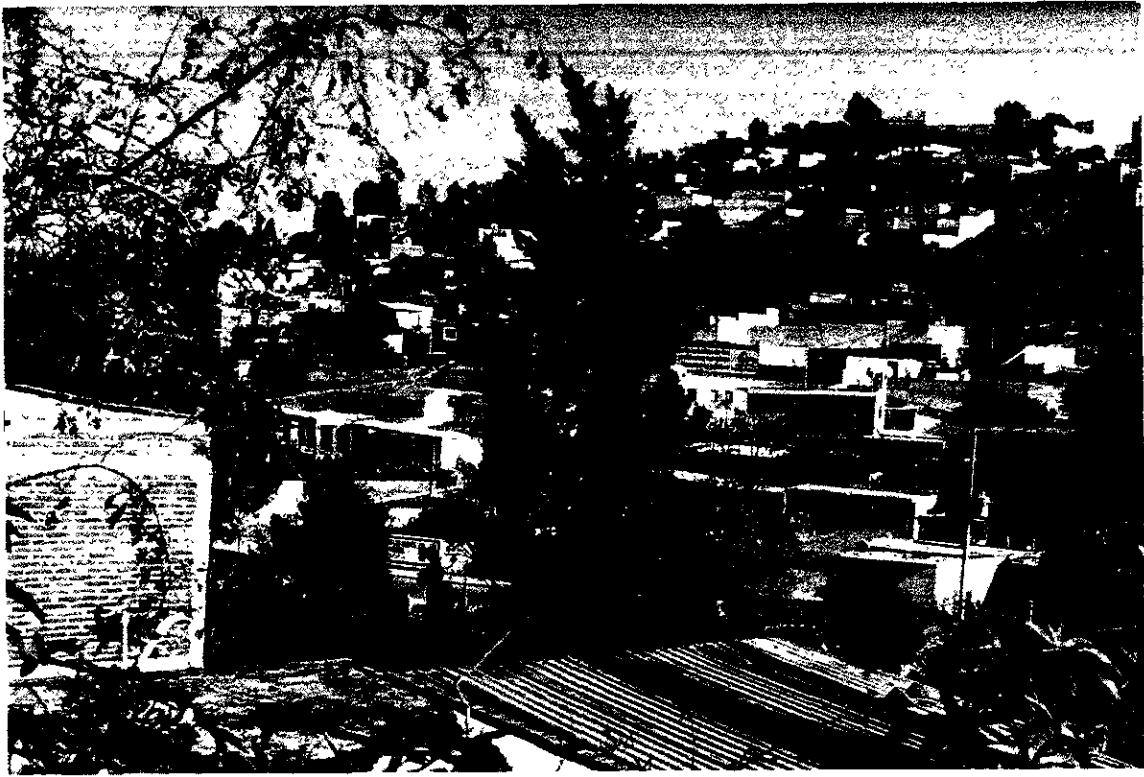
**TABLA 8.4: Servicios a la vivienda según el Censo de 1990**

<b>AGUA</b>	Entubada en la vivienda	%	Entubada en el predio	%	De llave pública	%	Sin información	%
	95	10.44	144	15.82	31	3.41	640	70.32
<b>DRENAJE</b>	Conectado a la calle	%	Conect. al suelo o fosa	%	Sin información	%		
	6	0.66	25	2.75	879	96.6%		

Fuente: INEGI, 1992

En cuanto a dotación de agua y drenaje, la situación era en 1990 extremadamente grave y preocupante, ya que dentro de los altos porcentajes para los cuales INEGI no especifica la información, seguramente se encuentra una gran cantidad de viviendas que no contaba con agua ni con drenaje. Lo anterior no es de extrañar, tratándose de un asentamiento irregular, pero resulta preocupante que a 20 años de empezado el asentamiento la situación fuera todavía tan grave.

Las mujeres que hemos entrevistado, como se verá más adelante, declararon todas que actualmente sus viviendas cuentan con todos los servicios, pero que, en años anteriores, han sufrido mucho por la falta de ellos y luchado por conseguirlos. Es de esperar que en los años transcurridos desde el último censo la situación haya cambiado y mejorado y, ojalá el próximo y ya cercano Censo nos depare una situación definitivamente mejor para este sector de la ciudad.



Vista de la colonia



Conexiones y desagües

Finalmente, cabe señalar que, como es de esperarse tratándose de viviendas autoconstruidas, la mayoría de ellas (89.2%) es de propiedad y sólo el 4% es rentado.

En conclusión, las viviendas de esta parte de Menchaca ya son estables y duraderas, y el asentamiento ya se puede considerar definitivo; sin embargo el nivel de servicios, adecuadez y bienestar de la vivienda no es aún satisfactorio para la población.

#### 8.4 Espacio urbano, servicios y equipamiento.

Los investigadores de la UAQ entrevistados señalaron que en la zona han podido detectar espacios públicos espontáneamente escogidos y utilizados por la población, con mayor frecuencia que los definidos institucionalmente.

En particular ellos señalaron áreas libres de las que se han apropiado grupos juveniles organizados en bandas y calles que resultan más transitadas por los peatones que otras, por la costumbre de la comunidad de elegir sus recorridos privilegiados dentro de la colonia; otro lugar espontáneamente privilegiado por la comunidad como punto de reunión y socialización, es el lugar donde existe una Cruz en lo alto de un pequeño relieve.

También los lugares donde tirar la basura han sido seleccionados de una forma espontánea, con las complicadas y antihigiénicas consecuencias que podemos imaginar; mientras, entre los lugares definidos institucionalmente, resulta privilegiado en cuanto a uso comunitario la cancha de football, donde es costumbre quedarse en reunión después de los partidos.

Ya hemos mencionado anteriormente la accidentada conformación del suelo de la zona, esto se debe a que la colonia se encuentra ubicada sobre dos relieves, separados por una hondonada y delimitados, al oriente, por altos barrancos, en parte de origen natural y en parte artificial, ya que del lugar se extrae material para la construcción.

La orografía del terreno determina la fuerte pendiente de las calles secundarias, de norte a sur, perpendiculares a las calles principales, que siguen aproximadamente las curvas de nivel, de poniente a oriente.

Podríamos clasificar las calles de la colonia en tres tipos, de acuerdo con el tipo de recubrimiento que tienen, a saber: empedradas, escalonadas y de tierra. Las calles empedradas son las principales y menos accidentadas, las que permiten el acceso a la colonia desde la carretera a Chichimequillas, siguiendo las curvas de nivel; las calles perpendiculares, con una pendiente muy elevada, en algunos casos están escalonadas, principalmente en la parte meridional de la colonia, en otros casos son de tierra y están en muy mal estado.

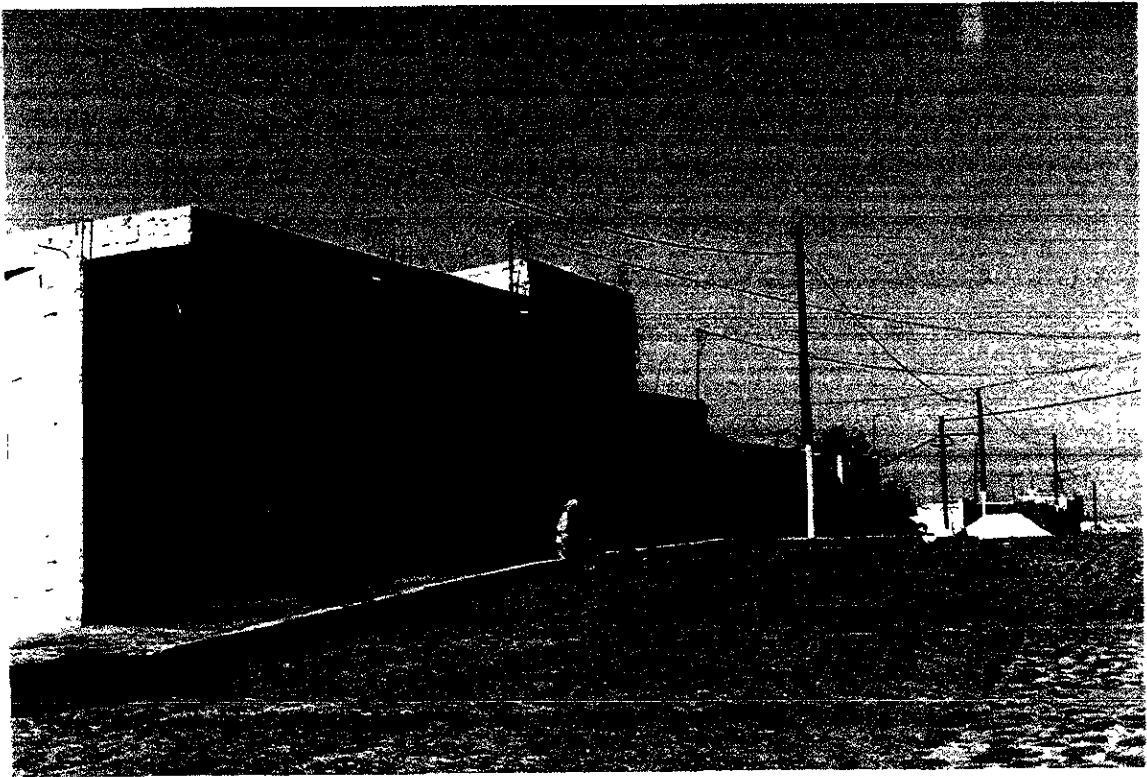
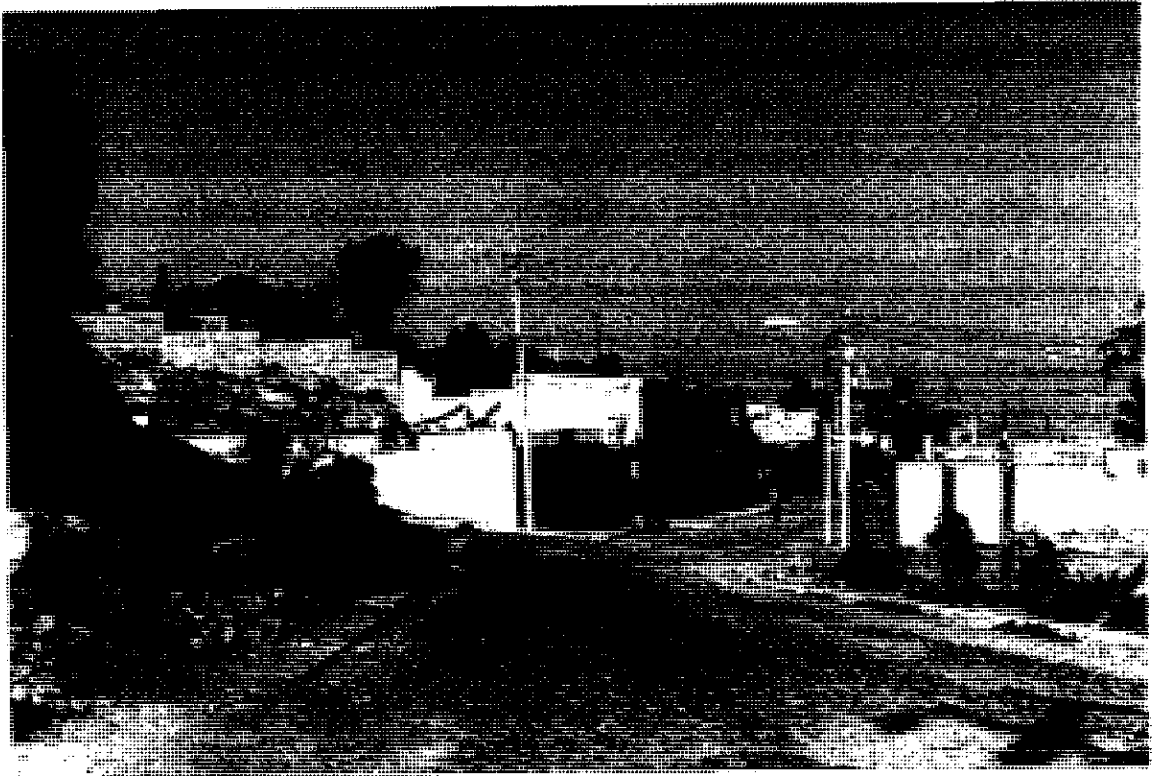
Además, las calles principales son bastante amplias, dando la impresión que al momento de trazar el fraccionamiento no hubo la necesidad de explotar al máximo el espacio (calles anchas y lotes grandes); al contrario, las secundarias son estrechas y de hecho, a parte las que están escalonadas, casi no se pueden transitar (¡en época de lluvia se vuelven verdadero ríos de lodo y piedras, dando razón de los nombres que llevan!).



Espacios públicos en Menchaca



Calles secundarias en Menchaca



Calles principales en Menchaca



La calle representa, en nuestra realidad, uno de los principales, sino el principal espacio público del área, junto con la zona del mercado y sus alrededores inmediatos. En la calle los niños juegan, las mujeres platican delante de las puertas de sus viviendas o de las tiendas, tejen y cosen sentadas en las banquetas (¡cuando las hay, o en las piedras en muchos casos!), los hombres se juntan sentados en los muretes de contención o en las esquinas de las calles escalonadas.

La calle se reafirma como el espacio público privilegiado, lugar de reunión para hombres y mujeres de diferentes edades, aunque existen diferencias en el uso, restricciones y segregación espacial según el sexo y la edad de las personas. Por lo que pudimos observar, los adultos parecen preferir las calles más anchas y abiertas, los jóvenes las más estrechas y escalonadas; los niños las unas y las otras, para sus juegos entre las piedras y las tuberías que corren en la superficie.

Las mujeres, aparentemente, no se alejan mucho de la entrada de su vivienda; hemos observado, en ocasiones, pequeños grupos reunidos en las calles secundarias; sin embargo, sabemos que, después de cierta hora, no pueden atreverse a circular por algunas de las calles secundarias porque se vuelven particularmente peligrosas por el riesgo de asaltos y violaciones - registradas con preocupante frecuencia - facilitados por la falta de alumbrado público, la estrechez de la calle, el mal estado del pavimento que dificulta correr y escapar, la falta de visibilidad desde las calles principales, ya que la elevada pendiente hace que la calle secundaria desaparezca pronto de la vista de los que circulan en las calles principales.

Existen, en el asentamiento, tres zonas principales de equipamiento: una es la del mercado, situada a un lado de la carretera principal, en uno de los accesos a la colonia; otras dos, situadas en áreas casi planas, se ubican en los extremos sur-oriente y nor-oriente del asentamiento.

La primera área constituye un punto nodal localizado en posición baricéntrica, justamente en la unión entre Menchaca II y III, donde se juntan diferentes actividades; de tránsito (acceso vehicular), de espera (parada de transporte público), de comercio (formal y tianguis), de juego y descanso (área ajardinada y bancas).

Se trata de una zona aparentemente diseñada, que está equipada con un quiosco, locales para el comercio, muretes y una muy pequeña área verde; se trata de la zona formalmente más estructurada de toda la colonia, pero aparentemente subutilizada por los pobladores.

En el área de equipamiento ubicada en el extremo sur-oriente se encuentran una escuela primaria, un jardín de niños, un Cendi, una clínica del DIF y una cancha de basquet. Los edificios que hospedan estos servicios son de buenos materiales y están en buen estado de conservación; pero las áreas inmediatamente colindantes y las calles son de tierra, no tienen ningún tipo de sistemación y, menos aún, de diseño o estructuración formal.

Cada edificio es una "isla" claramente delimitada y más o menos organizada espacialmente; pero los alrededores son "tierra de nadie" totalmente descuidada; inclusive hay tiradero de materiales de escombros y estacionamiento de camiones. Consideramos que, a la hora de ubicar y construir esta área de servicios, se ha desperdiciado la oportunidad



Niños en las calles de Menchaca

para crear un verdadero espacio público urbano, haciendo un conjunto de edificios públicos relacionados entre sí a través de espacios públicos abiertos con calidad espacial.

En la tercera área, ubicada en el extremo nor-oriental, se localizan un pre-escolar, una escuela primaria y una secundaria, además de una cancha plurifuncional y una, supuestamente, de football que es, en realidad, una explanada de tierra. Esta área presenta las mismas características que la anterior: las áreas educativas están cercadas y los alrededores representan “tierra de nadie”, espacios abandonados y no explotados.

Próximo a una esquina de esta área se encuentra un pequeño parque infantil de juego, en total descuido y abandono.

Las tres zonas descritas representan, sin duda, espacios públicos importantes para la comunidad, espacios de tipo institucional que, por el mismo hecho de estar claramente delimitados y cercados (por obvias razones de seguridad), son aprovechados por los pobladores escasamente o en manera menos intensa que los espacios elegidos espontáneamente. Según hemos podido observar, estos lugares no son muy concurridos, salvo en las horas de entrada y salida de clase o en las ocasiones en que hay partidos, por lo que se refiere a las canchas.

Poniendo en relación la ubicación de estas zonas y la de los lugares de reunión privilegiados por la gente que se han podido observar, notamos inmediatamente que el llamado “centro institucional” de la colonia se ubica en posición totalmente descentrada, mientras que las áreas de reunión espontánea se ubican en posiciones más céntricas y concentradas en la parte más vieja del asentamiento; tal parece ser que los pobladores prefieren el “centro histórico y geográfico” de la colonia. Probablemente, se ha venido formando una memoria histórica y colectiva que hace que los habitantes se identifiquen, de alguna forma, con ciertas áreas más que con otras.

Son importantes, también, las diferentes características espaciales entre las áreas institucionales y las espontáneas: las primeras son muy amplias, abiertas, desoladas y descuidadas; no son en absoluto atractivas. Los espacios elegidos por los habitantes son más estructurados y equipados (calles, muretes, escaleras, alumbrado), presentan mayores características urbanas (espacios más cerrados y acogedores), proporcionan mayor comodidad (posibilidad de sentarse en escaleras y muretes) y mayor facilidad de contacto humano.



Espacios públicos y mercado en Menchaca

## PARTE IV. EL CASO DE ESTUDIO

“Llevamos 12 años viviendo en Menchaca, venimos de México. El terreno estaba baldío. En principio pudimos construir solamente más arriba y dejar solo adelante, luego pusimos esta tiendita que tenemos ahora. Construimos con piedra y tabique con mezcla. Le pedí a mi esposo que construyera otro cuarto ya sea para rentarlo que para tener una actividad comercial. Fuimos y sugerimos a los vecinos para tener más servicios y arreglar la calle. Perdíamos todo el día para ir a comprar pollo. Yo le dije vamos a meter más camas y una estufa, mi esposo quería rentar, pero yo no. Sacamos mucha piedra para hacer buenos cimientos, tronábamos las piedras tronando llantas. Mi esposo se iba a trabajar afuera toda la semana, mis hijos y yo nos quedábamos limpiando el terreno para que cuando llegara él el fin de semana pudiera echar el tabique. Sufrimos porque la colonia no tenía drenaje.”

Relato de una mujer entrevistada en la Colonia Menchaca de Santiago de Querétaro

### CAP.9 PRESENTACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO Y DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN MENCHACA

#### 9.1 Presentación de las entrevistas

Queremos recordar que los objetivos de realizar una investigación de campo eran, principalmente, el de comprobar, en una realidad concreta y cercana, las teorías revisadas y el de buscar posibles propuestas de solución para el problema. En particular pretendíamos investigar sobre el nivel y las formas de participación de las mujeres en la autoproducción de la vivienda, en nuestra realidad urbana; sobre las características físicas y espaciales de las viviendas producto de este proceso; sobre las necesidades, prioridades y percepciones de las mujeres con respecto al espacio doméstico en el que viven, para poder llegar a plantear posibles acciones institucionales.

Con estos objetivos, realizamos 40 entrevistas a mujeres residentes en la colonia Menchaca, a través de un cuestionario de 19 preguntas (véase Anexo C), organizadas en 6 bloques:

- Información de “cabeza”: Características de la entrevistada y de su familia
- **C1:** Características de la vivienda
- **C2 – C6:** Participación femenina en la producción de la vivienda
- **C7 – C10:** Nivel de satisfacción y aspiraciones
- **C11 – C16:** Uso del espacio doméstico
- **C17:** La colonia

Con el primer bloque de preguntas pretendimos obtener la información necesaria para caracterizar a la encuestada y a su familia, en cuanto a jefatura del hogar y tamaño de la familia. Consideramos que ésta fuera la información mínima e indispensable para poder analizar la vivienda en relación con la familia ocupante.

Cabe señalar que se omitieron preguntas directas sobre la situación económica de las familias, por la preocupación que pudieran generar desconfianza entre las encuestadas y reducir su disponibilidad a colaborar en las entrevistas. Alguna información sobre sus actividades económicas se recaudó indirectamente, en los apartados siguientes de la entrevista.

Con el segundo bloque de preguntas, bajo el apartado C1, indagamos sobre las características de las viviendas en cuanto a tamaño, ubicación de la cocina, materiales de construcción y disponibilidad de servicios, con el objetivo de analizar el estado actual de las viviendas, en particular en relación con el sexo del jefe de hogar.

Las preguntas agrupadas bajo los apartados C2 – C6 pretendían medir la participación de las mujeres en el proceso de producción de la vivienda, tanto de la entrevistada directamente, como de otras integrantes de la familia; la participación puede referirse a tres aspectos básicamente: el más propiamente constructivo, de la obra; el decisional, sobre la distribución y tamaño de los espacios a construir; y el económico, como contribución financiera a los gastos de construcción. Esto porque, como hemos comprobado a través de la literatura existente, el involucramiento de las mujeres puede adquirir diferentes y coexistentes facetas, cada una de las cuales tiene su importancia y sus repercusiones dentro del proceso de adquisición de la vivienda.

Era importante para nosotros, además, poder medir de alguna forma el nivel de satisfacción de las mujeres con respecto a su vivienda y, por otro lado, detectar sus necesidades, satisfechas o no satisfechas por el producto obtenido. De aquí las preguntas C7 a C10, a través de las cuales investigamos si la mujer se siente satisfecha con su vivienda actual, cuáles aspectos de ella considera más y cuáles menos satisfactorios; qué valor, práctico y/o afectivo, tiene la vivienda para ella; qué espacios o aspectos de la vivienda quisiera modificar o mejorar; finalmente, investigar cuáles son sus necesidades y prioridades espaciales actuales, a través de la pregunta sobre a qué uso destinarían un nuevo cuarto, de poder construirlo.

Con las preguntas C11 a C16, pretendimos analizar el uso que las mujeres le dan al espacio doméstico, en función de las variadas actividades que realizan en él, de las relaciones intra e inter-familiares y sociales, y finalmente, en la medida de lo posible sin invadir la privacidad de cada cual, en función de su vida y de sus necesidades personales.

Este grupo de preguntas ha sido el más problemático, tanto desde el punto de vista de las respuestas como de la interpretación, justamente por rozar aspectos muy personales de la vida; sin embargo, consideramos que las respuestas obtenidas pueden ser significativas para definir tanto las condiciones reales de vida de las mujeres de grupos sociales de bajo ingreso, como sus posibles necesidades espaciales en función de su papel.

Finalmente, en el cuestionario hemos previsto una pregunta sobre la relación con la colonia, el nivel de agrado para las mujeres y los problemas existentes, ya que el espacio urbano de inmediata referencia para estas mujeres es igual de importante que el espacio doméstico, del cual constituye un complemento fundamental. Las condiciones de los servicios y equipamientos de la colonia influyen directamente sobre la calidad de vida de

ellas, así como las condiciones del espacio doméstico. Un análisis más profundizado sobre este aspecto escapa a los alcances de nuestro trabajo; sin embargo no podemos dejar totalmente de considerarlo, aunque sea en forma marginal y complementaria.

## 9.2 Análisis de los resultados de las entrevistas

En el siguiente capítulo presentaremos en detalle los resultados de las encuestas, el análisis de las respuestas y algunos indicadores obtenidos; ahora quisieramos dar una breve explicación sobre el método de análisis utilizado.

En primer lugar hemos realizado una caracterización socio-demográfica de la muestra de población encuestada, a través del cálculo de simples indicadores de percentuales, relativos a la jefatura de hogar por sexo, a la composición por sexo y al tamaño de los núcleo familiares. Estos indicadores se han relacionado con indicadores análogos en ámbitos de nivel superior, como son, según el caso, la colonia, el Municipio, el Estado, las áreas urbanas de México y el País en su totalidad, con el fin de conocer más a fondo la realidad familiar de las mujeres objeto de estudio y, a un tiempo, comprobar la representatividad de la muestra misma.

Sucesivamente, hemos realizado una caracterización de las viviendas de las mujeres entrevistadas, en cuanto a tamaño y densidades de ocupación, estado y materiales de construcción, en general y en relación con el sexo del jefe de hogar, siempre a través del cálculo de indicadores percentuales que, cuando fuese posible, se han confrontado con indicadores análogos en ámbitos geográficos superiores. En algunos casos se han adoptado criterios particulares de análisis, que se explican en su momento en el capítulo siguiente, donde se muestran los resultados.

La caracterización de las formas de participación de las mujeres en la autoproducción de la vivienda constituye la tercera parte del siguiente capítulo; aquí se ha tratado de cuantificar cuántas de las entrevistadas u otras integrantes de sexo femenino del núcleo familiar han participado y en qué formas, pasando así a un análisis cualitativo de la participación en sus diferentes aspectos: decisional, económico-financiero y de obra.

Finalmente, hemos analizado juntos los últimos bloques de preguntas, ya que de la relación entre ellas y de los cruces de algunas respuestas se podían obtener indicadores significativos en cuanto a la relación que las mujeres establecen con su espacio habitacional. Aquí se ha tratado de medir el nivel de satisfacción y las aspiraciones, el uso y la percepción del espacio, la percepción de la colonia, tanto cuantitativa como cualitativamente, concluyendo con una comparación de respuestas que nos permitiese identificar cuáles espacios tienen importancia para las mujeres y porqué.

## CAP. 10 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN LA COLONIA MENCHACA <sup>15</sup>

### 10.1 Características generales de la muestra estudiada

De las 40 mujeres entrevistadas, 15 (correspondiente al 37.50% de ellas) declararon ser jefas de familia; 22 (correspondiente al 55.00%) declararon no ser jefas de familia, mientras que 3 de ellas (7.50%) no proporcionaron la información.

Si comparamos la información anterior con la misma información relativa a todo el país y al Estado de Querétaro, podemos constatar que en el área estudiada de la colonia Menchaca, los hogares encabezados por mujeres son más numerosos que en el ámbito nacional y regional, ya que – según datos de INEGI para 1994 - en todo el país tenemos que el 15% de los hogares tiene jefatura femenina y el restante 85% jefatura masculina (INEGI, 1999 a:5).

En las zonas urbanas de México los porcentajes respectivos son de 17% de hogares con jefatura femenina y de 83% con jefatura masculina (INEGI, 1999 a:125). En el Estado de Querétaro la situación es muy parecida a la de las zonas urbanas del país, ya que, en 1995, el 17.5% de hogares tenía jefatura femenina y el 82.5% jefatura masculina (INEGI, 1999 b:143).

TABLA 10.1: Distribución porcentual de hogares por sexo del jefe (1995)

Area geográfica	Total	%	Jefa	%	Jefe	%
México	19 440 278	100	2 869 072	14.7	16 571 206	85.3
Areas urbanas de México	11 859 144	100	2 016 555	17.0	9 842 588	83
Estado de Querétaro	273 608	100	47 881	17.5	225 727	82.5
Area de estudio	40	100	15	37.5	22	55.0

Fuentes: INEGI, 1999 a; INEGI, 1999 b; INEGI, 1996), encuestas de la autora.

La zona objeto de estudio se caracteriza, en conclusión, por una mayor feminización de la jefatura de hogar, con respecto a las características nacionales y regionales; por cierto, una de las mujeres entrevistadas (caso 10) comentó que en su calle (Río Grijalva) vivían “puras mujeres y niños, ya que los hombres se fueron”; mientras que los investigadores de la UAQ señalaron una elevada presencia, en la colonia, de madres solteras. Es ésta una señal del hecho que el problema de la vivienda para hogares con jefatura femenina es más apremiante en las áreas urbanas marginadas.

Entre las mujeres entrevistadas que no son jefas de familia, 17 son esposas del jefe, 3 son hijas del jefe, 1 es la madre del jefe de familia, y una es la nuera, que, sin embargo, declara que la familia está encabezada por su suegra.

<sup>15</sup> Un cuadro analítico de las respuestas obtenidas por cada pregunta se puede consultar en el Anexo E; en el Anexo F presentamos, como ejemplo, la transcripción de una entrevista completa.



Los integrantes de las familias de las mujeres entrevistadas - que proporcionaron el dato relativo al número de miembros por familia - suman a 201 personas en total; ellos representan el 38% de la población total de la parte estudiada de la colonia Menchaca (Áreas Geográficas Estadísticas Básicas 137-3 y 139-2 de INEGI); de ellos 97 (es decir el 48.26%) son hombres y 104 (51.74%) son mujeres.

Si comparamos la composición por sexo de la población encuestada con la de la colonia, del Estado y del país, observamos que los porcentajes de población femenina del área de estudio se acercan mucho a los de las áreas urbanas de México, mientras que están ligeramente arriba de los porcentajes del país y del Estado de Querétaro; en cuanto a la colonia Menchaca, su composición no concuerda con los demás datos, ya que presenta un porcentaje de población masculina superior al de población femenina.

TABLA 10.2: Composición de la población por sexo

Área geográfica	Pobl. Tot.	%	Mujeres	%	Hombres	%
México	91 200 000	100	46 300 000	50.8	44 900 000	49.2
Áreas urbanas de México	67 032 000	100	34 320 384	51.2	32 711 616	48.8
Estado de Querétaro	1 250 476	100	634 992	50.8	615 484	49.2
Menchaca (AGEB 137-3 y 139-2)	5 289	100	2 631	49.8	2 658	50.2
Muestra de estudio	201	100	104	51.7	97	48.3

Fuente: INEGI, 1999 b.

Si comparamos entre sí los índices de feminidad, el de la zona de estudio es superior a cualquiera de los demás, siendo igual a 107, mientras en las zonas urbanas de México es de 105 y en el estado de Querétaro es de 103.2, confirmando la mayor presencia de población femenina en el área de estudio.

En cuanto al tamaño de las familias, entre las encuestadas encontramos desde familias de un solo miembro (la misma mujer entrevistada), hasta familias de 11 miembros, siendo el promedio de miembros por familia igual a 5.6 personas; este valor es superior tanto al valor nacional de 1994, que era de 4.6 miembros por familia, como al tamaño promedio de hogares urbanos en el país a la misma fecha, que era de 4.4 miembros por familia (INEGI, 1999 a:6 y 126).

Si analizamos la información relativa a la presencia de hombres y mujeres en las familias, obtenemos que, en la zona estudiada, en promedio los dos sexos tienen un peso equitativo, ya que en cada familia hay 2.6 miembros de sexo masculino y 2.8 de sexo femenino.

TABLA 10.3: Miembros por hogar según sexo

Área geográfica	Mujer/hogar	Hombre/hogar
México	2.38	2.30
Áreas urbanas	2.89	2.75
Estado de Querétaro	2.32	2.25
Área de estudio	2.8	2.6

Fuente: INEGI 1999 b; INEGI 1996.

Sin embargo la presencia de mujeres en los hogares es ligeramente superior a la de los hombres; también en el caso de este indicador, los valores del área de estudio se acercan fuertemente a los de las áreas urbanas del país.

Mostraremos, en la siguiente tabla, las principales características de las familias encuestadas, de acuerdo al sexo del jefe de hogar.

TABLA 10.4: Número de familias según sexo del jefe de hogar y número de miembro

	Número de hogares	Número de miembros	Promedio miembros	Número de hombres	Hombres/ familias	Número de mujeres	Mujeres/ familia
Jefatura femenina	15	71	4.7	35	2.3	36	2.4
Jefatura masculina	22	130	5.9	62	2.9	68	3.0
Total	37	201	5.4	97	2.6	104	2.8

Como podemos ver, la presencia de miembros de sexo femenino es ligeramente superior a la de miembros de sexo masculino, tanto en los hogares encabezados por mujeres como en los encabezados por hombres.

De la misma tabla observamos que los hogares encabezados por mujeres son menos numerosos, en cuanto a número de miembros, de los encabezados por hombres. Este último aspecto se acentúa más si calculamos el número de miembros por hogar, según el sexo del jefe, tomando en cuenta solamente las entrevistas en que se proporcionó el dato relativo, ya que obtenemos que en los hogares encabezados por mujeres hay en promedio 4.3 miembros, mientras en los encabezados por hombres hay 6.1 miembros.

TABLA 10.5: Tamaño promedio del hogar, por sexo del jefe

Area geográfica	Miembro/hogar Total	Miembros/hogar Jefatura femenina	Miembros/hogar Jefatura masculina
México	4.6	3.5	4.8
Áreas urbanas del país	4.4	3.4	4.6
Área de estudio	5.4	4.3	6.1

En general, las familias del área de estudio son más numerosas que las del resto del país; la diferencia se acentúa más al considerar el promedio de miembros según el sexo del jefe de hogar: en particular, en el área de estudio, los hogares encabezados por hombres son más numerosos que los encabezados por mujeres de 1.8 miembros, mientras que en el ámbito nacional la diferencia es de 1.3 miembros y en las zonas urbanas de 1.2 miembros.

## 10.2 Características de las viviendas

### 10.2.1 Tamaño de las viviendas, densidades de ocupantes y dotación de servicios.

Relativamente al tamaño de las viviendas, en tres casos las entrevistadas no proporcionaron la información relativa al número de cuartos, mientras que en otros tres casos proporcionaron la superficie en lugar del número de cuartos; consideramos que el dato relativo a la superficie no es totalmente confiable, ya que probablemente se refiere a la superficie del lote y no a la de la vivienda.

Suponemos lo anterior por la excesiva cantidad de metros cuadrados indicados en un caso (360) y porque, por los comentarios de algunas de las entrevistadas, hemos entendido que para ellas la vivienda y el lote son, práctica y conceptualmente, la misma cosa, ya que la garantía principal está constituida por la posesión del terreno: tener el terreno significa poder construir y poder hacerlo por etapas sucesivas, según las necesidades y las posibilidades de la familia vayan cambiando. Si por el momento la casa es pequeña y provisional, es un problema relativo ya que siempre existe la esperanza de que podrá mejorarse con el tiempo.

Sin embargo, por otro lado existen en la zona casas muy grandes (¡entre las encuestadas encontramos hasta una de 13 cuartos!), que han ido creciendo y consolidándose con el tiempo, que podrían hacer suponer que las superficies indicadas para la vivienda puedan ser reales. De todos modos, siendo la de las superficies una cantidad de información relativamente pequeña, hemos decidido no tomarla en cuenta y hacer nuestro análisis considerando más bien el número de cuartos por vivienda, que constituye además un criterio más adecuado para cálculos de déficit.

TABLA 10.6: Número de viviendas por número de cuartos

	1-2 cuartos	%	3-5 cuartos	%	6-8 cuartos	%	> de 8 cuartos	%
Núm. viv.	7	20.6	20	58.8	5	14.7	2	5.9

Para determinar los rangos de la tabla anterior hemos utilizado el siguiente criterio: considerando que cada cuarto debería estar habitado en promedio por 1.35 personas<sup>16</sup> y que la familia en Menchaca está constituida por 5.6 miembros en promedio, una vivienda

<sup>16</sup> El promedio de ocupantes por cuarto a nivel del país es de 1.75; "Este promedio es sensiblemente mayor que el presentado por los países desarrollados, mismos que varían entre 0.9 personas por cuarto (Francia e Italia) y 0.6 ocupantes por cuarto (Canadá, Estados Unidos de América, Suiza y la Gran Bretaña) (ONU, 1991). A pesar de esto, según el estándar mexicano de 2 personas por cuarto, no hay déficit habitacional por hacinamiento en el estado. No obstante, el índice establecido de hacinamiento mexicano es muy elevado si se compara al de los países cuya población goza de buenas condiciones de calidad de vida. (...)

De acuerdo a las condiciones generales del estado, así como a las características del problema de la vivienda en Querétaro, la media mexicana es demasiado baja, ya que ella podría validar ciertas situaciones de hacinamiento; sin embargo el índice canadiense es demasiado elevado y no se adapta a la realidad económica. Así, parece conveniente optar por un índice que se sitúe entre los dos anteriores y que haya probado suficientemente su aplicabilidad en algún país desarrollado. Por lo tanto, creemos que el índice francés de 1.35 personas por cuarto puede ser adecuado en el cálculo del déficit habitacional por hacinamiento" (Salgado, 1995:88-89).

adecuada en cuanto a tamaño para una familia media debería tener 4 cuartos. Consideramos por lo tanto, que las de uno o dos cuartos no cumplen adecuadamente con el estándar; las de tres a cinco cuartos están alrededor del valor estándar adecuado; las restantes están por arriba del estándar. Hemos decidido hacer, en este último grupo, una subdivisión ulterior para poner en evidencia la presencia, aunque baja, de viviendas muy por arriba del tamaño medio requerido.

De la tabla anterior, podemos observar que la mayor cantidad de viviendas (el 58.8%) se encuentra en el rango de entre 3 y 5 cuartos, cumpliendo con el estándar previsto; un 20.6 % de ellas está hacinada, ya que tiene un número de cuartos inferior al estándar; mientras otro 20.6% tiene un tamaño mayor del requerido en promedio.

Por otro lado, si calculamos el número promedio de personas por cuarto resulta que, en esta zona de la ciudad, es exactamente igual al estándar previsto (201 personas entre 149 cuartos nos da 1.35 personas por cuarto), revelando que – desde un punto de vista meramente estadístico-cuantitativo – no debería existir hacinamiento en la zona de estudio.

Igualmente, al calcular el número promedio de cuartos por vivienda, obtenemos un valor de 4.4 (149 cuartos entre 34 viviendas) que es ligeramente superior al tamaño medio requerido para el tamaño medio de la familia en la zona, confirmando que no existiría hacinamiento ni déficit.

Cabe mencionar que los cálculos anteriores tienen un valor relativo, ya que existen casos de extremo hacinamiento que “desaparecen” en los cálculos estadísticos, como son los dos casos de seis personas viviendo en un solo cuarto o el, menos grave, de 3.6 personas por cuarto; igualmente se encontraron 4 casos en los que viven 2 familias en una misma vivienda. Además, como podremos verificar más adelante, existe entre las mujeres entrevistadas, una exigencia claramente expresada de mayor espacio habitacional, en particular en cuanto a recámaras.

Por el criterio que hemos adoptado, no podemos confrontar nuestros datos con datos análogos relativos a las dos AGEB que conforman la colonia, ya que los rangos de número de cuartos utilizados por INEGI son diferentes; además INEGI no proporciona la información relativa al número de hogares por AGEB.

Sin embargo, podemos utilizar un indicador global, relativo al número de ocupantes por vivienda, para confrontar las dos situaciones y convalidar nuestra información: en las dos AGEB que contiene el área de estudio, vivían – según el censo de 1990 – 5,289 personas en 910 viviendas, con un promedio de 5.8 personas por vivienda; para el mismo año, los indicadores del estado de Querétaro y de todo el país eran, respectivamente, de 5.37 y 5.06 ocupantes por vivienda.

Entre las familias encuestadas, tenemos actualmente un promedio de 5 habitantes por vivienda, presentando una situación mejor que el promedio de la colonia, del Estado y del país a 1990, pero igual a la del estado en 1995, que es de 5 ocupantes por vivienda (INEGI, 1996:117).

En cuanto a dotación de servicios a la vivienda (agua, luz, drenaje) y de cocina, en la tabla siguiente mostraremos la situación de las viviendas resultante de las encuestas.

TABLA 10.7: Número de viviendas según dotación de servicios

Cocina interna	%	Cocina externa	%	Servicio de agua	%	Servicio de electric.	%	Servicio de drenaje	%	
Número vivien.	32	82%	6	15.4%	39	100%	39	100%	39	100%

Observamos que la mayoría de las viviendas tiene cocina interior y que todas indistintamente cuentan con los servicios de agua, energía eléctrica y drenaje.

#### 10.2.2 Características de las viviendas (tamaño, densidades de ocupación y dotación de servicios) por sexo del jefe de hogar

Las viviendas pertenecientes a familias con jefatura masculina, que suman 22, tienen un promedio de 4.9 cuartos por vivienda (108 cuartos en total dividido entre 22), mientras que las pertenecientes a familias con jefatura femenina tienen un promedio de 3.4 cuartos por vivienda (41 cuartos en total entre 12 viviendas), lo cual indica que las familias encabezadas por hombres cuentan con una vivienda más grande en promedio.

En este aspecto también se confirma la tendencia nacional, según la cual los hogares encabezados por hombres viven en viviendas de mayor tamaño, ya que “del total de hogares con jefe mujer el 81.9% residen en viviendas con uno o dos dormitorios. En los hogares con jefe hombre ese porcentaje es del 74.8%” (INEGI, 1999 a:39). La relación entre los porcentajes se revierte en el caso de viviendas de tres o más cuartos, donde las familias encabezadas por hombres son más numerosas que las encabezadas por mujeres. Así mismo, en las áreas urbanas del país, “en conjunto, el 78% de los hogares urbanos con jefa cuentan con 1 o 2 cuartos para dormir, en tanto que el porcentaje de hogares con jefe hombre en esta misma situación es de 69.3%”, con una mayor tendencia todavía a la divergencia de los porcentajes para las viviendas de tres o más cuartos (INEGI, 1999 a:159).

TABLA 10.8: Número de viviendas del área de estudio según tamaño y sexo del jefe de familia

	1-2 cuarto	%	3-5 cuartos	%	6-8 cuartos	%	> de 8 cuartos	%
Núm. Viv. Jefe mujer	3	25.0	8	66.7	1	8.3	0	0
Núm. viv. Jefe hombre	4	18.2	12	54.5	4	18.2	2	9.1

Por otro lado, como hemos señalado anteriormente, los hogares encabezados por mujeres son menos numerosos en cuanto a miembros, además de poseer en promedio viviendas de tamaño menor: entre ellas, la vivienda más pequeña es de dos cuartos y la más grande de seis cuartos. Entre las que pertenecen a familias con jefatura masculina, las más pequeñas son de un solo cuarto, pero hay viviendas de hasta trece cuartos.

Lo anterior nos induce a pensar que, al no haber un hombre mayor, esposo y jefe de la familia, ésta deja de crecer así como deja de ampliarse la vivienda; probablemente para estas familias disminuyen las posibilidades de mejorar la calidad de la vivienda.

Analizando el indicador de número de personas por cuarto, de acuerdo al sexo del jefe del hogar, obtenemos que en los hogares de jefatura masculina viven 130 personas en 104 cuartos, lo cual significa 1.25 personas por cuarto, valor por debajo del estándar considerado de 1.35 personas por cuarto.

En los hogares con jefatura femenina viven 71 personas en 41 cuartos, lo cual significa 1.7 personas por cuarto, marcando un mayor hacinamiento en las viviendas de familias con jefe mujer, haciendo suponer que, a pesar de ser estas familias menos numerosas, el tamaño de la vivienda no es adecuado a ellas.

Sin embargo, en términos absolutos, los tres casos más graves de hacinamiento encontrados entre las familias encuestadas y señalados arriba, se encuentran entre los hogares encabezados por hombres; mientras que entre los encabezados por mujeres el caso más grave es el de 3.5 personas por cuarto.

Este último indicador contradice la tendencia nacional, según la cual los hogares con jefes varones se encuentran en una situación de mayor hacinamiento: “en los hogares con jefa el promedio de miembros por dormitorio es de 1.9 y en los hogares con jefe hombre es de 2.4 miembros” (INEGI, 1999 a:39). Igualmente, en las áreas urbanas del país, “el promedio de ocupantes por dormitorio en los hogares con jefatura femenina es de 1.7 y en los hogares con jefe hombre es de 2.1” (INEGI, 1999 a:159).<sup>17</sup>

TABLA 10.9: Número de viviendas según dotación de servicios, por sexo del jefe de familia

Numero viviendas	Cocina interna	%	Cocina externa	%	Servicio de agua	%	Servicio de luz	%	Servicio drenaje	%
Jefe mujer	14	93.3	0	0	15	100	15	100	15	100
Jefe hombre	18	82	6	15.4	24	100	24	100	24	100

La subdivisión, por sexo del jefe de hogar, de la información relativa a la dotación de servicios a la vivienda, no muestra diferencia en cuanto a dotación de agua, luz y drenaje: todas las viviendas cuentan con ellos.

En nuestras encuestas no hemos especificado dónde se encuentran las conexiones al agua y al drenaje, ni de qué tipo de conexión se trata, lo cual nos dificulta comparar nuestros resultados con la información análoga proporcionada por INEGI en el ámbito nacional y

<sup>17</sup> Cabe señalar que los indicadores que estamos comparando no son homogéneos, ya que no están calculados de la misma forma: INEGI considera ocupantes por dormitorio, mientras que nosotros calculamos ocupantes por cuartos totales.

para las áreas urbanas. Sin embargo, nos parece útil señalar que, en el país, existen diferencias y ligeras desventajas para los hogares encabezados por hombres en cuanto a dotación de servicios a la vivienda, como indican los datos de INEGI: el 88% de hogares con jefa cuenta con agua dentro del predio (61% dentro de la vivienda y el 27% afuera de la vivienda); el restante 12% de hogares se surte de una llave pública; de los hogares con jefe hombre, sólo el 82% tiene agua dentro del predio y el restante 14% se surte de llave pública (INEGI, 1999 a:41).

Igualmente “las viviendas de los hogares con jefas presentan mejores condiciones de drenaje que las de los hogares con jefe hombre”, ya que el 21.4% de las viviendas de hogares con jefatura femenina carece de drenaje, mientras el 26.8% de las viviendas de hogares con jefatura masculina carece del mismo servicio (INEGI, 1999 a:42).

La situación general arriba descrita adquiere otras características en el caso de las áreas urbanas, en donde “la disponibilidad de agua dentro de las viviendas de los hogares urbanos es prácticamente la misma al considerar las distribuciones por sexo del jefe de hogar”; pero, entre los que no tienen agua en la vivienda, se manifiesta una desventaja para los hogares encabezados por mujeres, que solamente en el 19.3% de los casos tienen conexión fuera de las viviendas (los encabezados por hombres son el 17.7%) y en el 4.2% se surten de llave pública o por acarreo (los encabezados por hombres representan el 3.4). (INEGI, 1999 a:161).

En cuanto a dotación de drenaje, la situación entre hogares con jefatura femenina y masculina es muy parecida, diferenciándose en que es mayor el porcentaje de viviendas encabezadas por mujeres que tienen conexión a la calle y menor el que tiene conexión a una fosa séptica (INEGI, 1999 a:162).

Probablemente podemos hacer una primera inferencia y pensar en una mayor preocupación femenina por las comodidades de la vivienda, que representan mejores condiciones de vida para la familia y una menor carga de trabajo para el ama de casa. Es interesante notar que las seis viviendas que tienen cocina externa, encontradas en nuestro estudio, pertenecen a familias encabezadas por hombres. Como primera conclusión, también en este caso podemos pensar que se trata de un reflejo de la mayor importancia atribuida por las mujeres a los espacios en los que desarrollan sus actividades de trabajo diario.

### 10.2.3 Características de los materiales de construcción de las viviendas

A continuación presentamos los resultados relativos a todas las viviendas visitadas, en cuanto a materiales de construcción de paredes, pisos y techo.

TABLA 10.11: Número de viviendas por material de construcción

Núm. Viv.	Porcentaje	Tipo de material
28	71.8%	Paredes de tabique
9	23.0%	Paredes de bloc
1	2.5%	Paredes de piedra
1	2.5%	Paredes de bloc y tabique
2	5.1%	Pisos de losetas o azulejo
29	74.3%	Pisos de cemento
2	5.1%	Pisos de tierra o tepetate
6	15.4%	Pisos de materiales mixtos(*)
12	30.7%	Techo de concreto
17	43.6%	Techo de láminas
10	25.6%	Techo de concreto y láminas

(\*) Los pisos de materiales mixtos están hechos de cemento y losetas en tres casos, cemento y tierra, cemento y arena y tepetate y arena respectivamente en un solo caso.

Observamos que en cuanto a materiales de paredes y pisos, las viviendas visitadas presentan una situación aceptable: todas ellas tienen paredes de materiales sólidos, en su mayoría tabique; igualmente, la gran mayoría tiene pisos de cemento o con algún recubrimiento, sin embargo un 23% de ellas tiene pisos de baja calidad (solamente tierra, arena o tepetate o alguno de estos materiales mezclado con cemento). Las condiciones del piso constituyen un importante indicador, desde nuestro enfoque de género, ya que los pisos sin firme implican una mayor carga de trabajo diario para las mujeres, por sus escasas condiciones higiénicas y dificultades de limpieza y mantenimiento.

En las techumbres, como parece ser muy frecuente en las viviendas populares autoconstruidas o de familias de bajo ingreso, es donde se encuentra un mayor nivel de precariedad, ya que el 43.6% de viviendas tiene techo de lámina y el 25.6% de láminas y concreto. La cubierta de la vivienda resulta ser, en general, el problema más grave al que se enfrentan las personas que autoconstruyen su vivienda.



TABLA 10.12: Porcentajes de viviendas con paredes, pisos y techos de materiales sólidos y resistentes, por área geográfica

Area geográfica	Paredes	Pisos	Techos
México	69.5%	26.7%	51.4%
Estado de Querétaro	84.3%	31.23%	62.7%
Menchaca	74.07%	61.87%	30.11%
Area de estudio	100%	79.47%	30.7%

FUENTE: Para los datos relativos al país y al estado, Salgado, 1995:37 y 255; para los datos de Menchaca: INEGI, 1992.

Para construir la tabla anterior y tener algunos términos de referencia para evaluar la situación de la vivienda en el área de estudio, hemos organizado la información adoptando el criterio de Antonio Salgado, según el cual consideramos muros de material resistente a los de tabique, ladrillo, bloc o piedra; techos de material sólido a los de concreto, tabique, ladrillo o teja; pisos con algún recubrimiento a los de cemento o firme, madera, mosaico, alfombra (Salgado, 1995:37).

Observamos que nuestra área de estudio se encuentra, en promedio, en mejores condiciones que el resto de la colonia, del estado y del país en cuanto a paredes y pisos; pero se encuentra muy por debajo de los porcentajes nacionales y estatales en cuanto a techos, presentando en general las mismas condiciones que el resto de la colonia.

#### 10.2.4 Análisis comparativo entre viviendas de hogares con jefatura femenina y masculina, en cuanto a materiales de construcción

Observemos, ahora, el mismo tipo de información de la que acabamos de analizar, pero organizada según el sexo del jefe de hogar, así como se presenta en las teblas siguientes.

TABLA 10.13: Número de viviendas por material de construcción de hogares encabezados por mujeres

Núm. Viv.	Porcentaje	Tipo de material
11	73%	Paredes de tabique
3	20%	Paredes de bloc
1	7%	Paredes de piedra
12	80%	Pisos de cemento
1	7%	Pisos de tierra
2	13%	Pisos de materiales mixtos <sup>(*)</sup>
3	20%	Techo de concreto
9	60%	Techo de láminas
3	20%	Techo de concreto y láminas

(\*) Los materiales mixtos son cemento y tierra, en un caso y cemento y arena en otro.

Las viviendas pertenecientes a jefes de sexo femenino – 15 casos - están todas construidas con materiales sólidos, en su mayoría tabique, con una pequeña porcentual de piedra (un solo caso); los pisos son en su mayoría de concreto, a parte un caso en el que es de tierra y dos casos en los que el concreto se encuentra junto con tierra o arena; en cuanto a techos, son de láminas en el 60% de los casos y de concreto o concreto y láminas, respectivamente en un 20% de casos.

Si realizamos el mismo análisis para las viviendas ocupadas por familias con jefes hombres - que son 22 del total de las encuestadas - las características, en cuanto a materiales de construcción, son las siguientes:

TABLA 10.14: Número de viviendas por material de construcción, de hogares encabezados por hombres

Núm. Viv.	Porcentaje	Tipo de material
16	73%	Paredes de tabique
5	23%	Paredes de bloc
1	4%	Paredes de tabique y bloc
15	68%	Pisos de cemento
2	9%	Pisos de azulejos
1	4%	Pisos de tepetate
4	18%	Pisos mixtos <sup>(*)</sup>
9	41%	Techo de concreto
6	27%	Techo de láminas
7	32%	Techo de concreto y láminas

(\*) Los materiales mixtos son cemento y losetas, en tres casos, y tepetate y arena en otro.

También en estas viviendas las paredes son de materiales sólidos: tabiques y blocs; los pisos son de cemento en la mayoría de los casos, presentando un 9% de casos de pisos de azulejos y un 4% de pisos de tepetate; los techos son en el 41% de casos de concreto y en el 27% de láminas.

Es interesante, ahora, comparar entre sí las características de las viviendas de los dos grupos. Resulta que en cuanto a materiales de las paredes no existen diferencias entre las viviendas con jefe hombre y las con jefe mujer. En cuanto a condiciones de los pisos, la situación es menos ventajosa para las viviendas con jefe mujer. Observemos la siguiente tabla, en la que comparamos los pisos de los dos grupos de viviendas:

TABLA 10.15: Materiales de pisos en viviendas encabezadas por hombres y mujeres

Materiales pisos	Núm. Viv. Jefe mujer	%	Núm. Viv. Jefe hombre	%
Cemento	12	80%	15	68%
Azulejos	0	0%	2	9%
Tepetate, arena o tierra	1	6.66%	2	9%
Cemento y tierra	1	6.66%	0	0%
Cemento y arena	1	6.66%	0	0%
Cemento y losetas	0	0%	3	14%

Mientras las viviendas con jefe mujer tienen un 20% de pisos de materiales precarios (sin firme) y un 80% con firme, pero nunca con losetas, las de los hombres apenas tienen un 9% sin firme, mientras el restante 91% tiene firme y hasta losetas o azulejos.

Igualmente podemos observar una desventaja para las familias encabezadas por mujeres, al comparar los datos sobre materiales de los techos: las mujeres poseen un menor número de viviendas techadas de concreto (20% contra el 41% de los hombres) y un mayor número de viviendas techadas con láminas (60% contra el 27% de los hombres); en cuanto a techos mixtos (concreto y láminas) son más numerosas las viviendas que pertenecen a jefes hombres (32% contra 20% de las mujeres).

TABLA 10.16: Porcentajes de viviendas según material de construcción, por área geográfica y sexo del jefe de hogar

Area geográfica	México	Areas urb.	Area estud.	México	Areas urb.	Area estud.
Materiales	Jefa	jefa	jefa	jefe	jefe	jefe
Paredes materiales sólidos	78.3%	88.8%	100%	75.4%	90.5%	100%
Paredes otros materiales	21%	11.2%	0%	24.6%	9.5%	0%
Techos materiales sólidos	60.2%	73.3%	20%	58.9%	75.4%	41%
Techos otros materiales	39.8%	26.7%	80%	41.1%	24.6%	59%
Pisos con firme o recubrimiento	88.5%	96.5%	80%	85.7%	95.7%	77%
Pisos sin firme o recubrimiento	11.5%	3.5%	20%	14.3%	4.3%	23%

Los resultados de nuestras encuestas, aún presentando valores discordantes de los nacionales y de las áreas urbanas, confirman las tendencias en ellos reflejadas, es decir: en cuanto a materiales de las paredes, en el país los hogares encabezados por mujer se encuentran mejor que los encabezados por hombre, sin embargo en el ámbito de las áreas urbanas observamos el contrario, mientras en nuestra zona de estudio tienen las mismas condiciones; en cuanto a materiales de techos, en el país, los hogares encabezados por mujeres que cuentan con una vivienda con techo de material sólido son más numerosos que los encabezados por hombres, sin embargo, en las áreas urbanas la relación se invierte,

volviéndose desfavorable para las mujeres, esta condición de desventaja se acentúa todavía más en nuestras áreas de estudio.

En cuanto a pisos, observamos que en todos los niveles, los hogares con jefatura femenina se encuentran mejor que los con jefatura masculina.

#### 10.2.5 Conclusiones preliminares

Podemos resumir, de todo el análisis anterior, que en nuestra área de estudio, en general no existe déficit cuantitativo de cuartos ni aparente hacinamiento de los mismos, mientras que existe una adecuada dotación de servicios a la vivienda; queremos recordar que la vivienda autoproducida no es estática, sino que se modifica y amplía con el tiempo y tarda en alcanzar un tamaño definitivo; sin embargo, en un asentamiento ya con cierta antigüedad de existencia puede ser que las casas hayan, por lo general, llegado a cierta estabilidad, de acuerdo con las necesidades de las familias.

Las viviendas de hogares con jefatura femenina son de un tamaño menor, así como sus familias están integradas por un número menor de personas: al parecer, cuando no existe la presencia de un hombre mayor, la familia deja de crecer, pero la vivienda también; sin embargo estas viviendas presentan cierto nivel de hacinamiento, ya que resultan ocupadas por 1.7 personas por cuarto.

No encontramos diferencias entre las viviendas de hogares encabezados por mujeres o por hombres en cuanto a dotación de servicios, pero sí en cuanto a ubicación de la cocina en el interior o exterior de la vivienda.

Tampoco existe diferencia en cuanto a materiales de construcción de los muros; pero en cuanto a pisos las viviendas de familias con jefe mujer están en condiciones de desventaja, así como en cuanto a materiales de construcción de los techos, contradiciendo, en estos aspectos, los datos nacionales, pero confirmando la situación general de las áreas urbanas del país.

### 10.3 Participación femenina en la producción de la vivienda

A la pregunta sobre quién construyó la vivienda, dos mujeres ( que representan el 5% de las entrevistadas) no proporcionaron respuesta, ni se pudo deducir indirectamente del resto del cuestionario. En la siguiente tabla mostraremos los resultados de esta parte de la entrevista, poniendo en evidencia, también, si la entrevistada es actualmente jefa o no de la familia.

TABLA 10.17: Participación en la construcción de la vivienda

Quién construyó	Número	Porcentaje	Jefa hogar
La entrevistada	3	7.9%	3
Esposo	12	31.6%	3
Padre	4	10.5%	1
Madre	1	2.6%	0
Toda la familia	2	5.3%	1
Otro pariente	2	5.3%	2
Albañiles	5	13.1%	3
Entrevistada-esposo	2	5.3%	1
Esposo-padre	1	2.6%	0
Esposo-otro parien.	3	7.9%	0
Esposo-albañiles	2	5.3%	1
Padre-albañiles	1	2.6%	0

Observamos que en el 13.1% de los casos (es decir tres casos, en valor absoluto) las viviendas han sido construidas solamente por albañiles, sin la participación de algún miembro de la familia, mientras en todos los demás casos (86.9%) se trata de viviendas autoconstruidas directamente por los miembros de la familia ocupante o con la ayuda de algún pariente.

Queremos recordar que no por ser viviendas construidas por albañiles no se trate de vivienda autoproducida, ya que la construcción es solamente una etapa del proceso de producción, etapa sobre la cual estamos enfocando nuestro interés en este momento.

En realidad, si consideramos todo el proceso de autoproducción de la vivienda – como creemos más correcto metodológicamente y como lo hemos señalado en nuestro marco teórico – el cien por cien de las viviendas se debe a un proceso de autoproducción promovido por los mismos propietarios (solamente en un caso se obtuvo la indicación de que la vivienda había sido comprada por los actuales ocupantes; pero todo hace suponer, dadas las características de la colonia, que había sido construida por otra familia anteriormente).

La participación directa y exclusiva de la mujer entrevistada se da en 3 casos y en dos casos junto con el marido, sumando en total el 13.2%.

Los casos en que se encuentra involucrado en el proceso de autoconstrucción algún miembro de la familia de sexo femenino suman en total al 21.1%, casos en que la mujer se reconoce como actor, participante activo en el proceso de producción de su propia vivienda.

Efectivamente, este porcentaje aumenta – como veremos a continuación – cuando se les pregunta si participaron en la construcción, a pesar de no ser o no sentirse directamente responsables del proceso de autoproducción.

A la pregunta sobre si la entrevistada misma o alguna otra mujer de la familia participó en la construcción, el 30% de las mujeres declaró no haber participado, mientras el 70% de ellas contestó afirmativamente, demostrando claramente que las mujeres se involucran directamente en la construcción de su propia vivienda, tan importante para ellas.

TABLA 10.18: Participación de los miembros femeninos de la familia en la construcción de la vivienda

Quién participó	Número	Porcentaje	Casos en que la entrevistada es jefe de hogar
Entrevistada	14	53.8%	5
Hija	4	15.4%	2
Madre	2	7.7%	2
Hermana	2	7.7%	0
Entrevistada-hija	3	11.5%	1
Hermana-madre	1	3.8%	0

En cuanto a las formas de participación, 18 de las mujeres entrevistadas – que representan el 45% del total de ellas y el 69% de las que declararon haber participado de alguna forma en el proceso de construcción – nos dijeron haber estado involucradas directamente en la obra, realizando diferentes tipos de trabajos, en realidad muy variados, como son: limpiar y preparar el terreno para la construcción, preparar la mezcla, “arrimar” y colocar tabiques, acarrear material en general y “cosas”, cargar agua, ayudar en el colado de losas, cuidar el material de construcción, construir la cerca, cavar zanjas, preparar comida para los trabajadores, participar “en cosas pequeñas” como algunas de ellas dicen, sin especificar más y minimizando sus aportaciones.

En cuanto a aportación económica para la construcción de la vivienda, por parte de los miembros de sexo femenino de la familia, 8 de las entrevistadas (20%) declararon no haber participado desde este punto de vista, mientras que 31, que representan el 77.50% del total,

declararon haber aportado económicamente (la diferencia de porcentaje faltante se debe a que una no proporcionó la información).

De las 31 que contribuyeron aportando económicamente, 24 son las entrevistadas directamente y 8 alguna otra mujer de la familia (en un caso tenemos la participación conjunta de la entrevistada y su hija).

Entre las fuentes de ingreso indicadas por las mujeres para poder participar económicamente, encontramos citados tanto el trabajo remunerado afuera de la vivienda, como el desenvolvimiento de actividades remunerativas adentro de las paredes en donde viven y el ahorro del gasto familiar, para destinarlo a la construcción

La pregunta sobre la participación económica de las mujeres en la construcción de la vivienda, cruzada con las respuestas a una sucesiva pregunta sobre las actividades realizadas por ellas dentro de la vivienda, nos hace descubrir toda una serie de actividades encubiertas realizadas por las mujeres, con una gran variedad, difícil de encasillar en una clasificación.

De las entrevistadas, 10 – que representan el 25% - declararon trabajar o haber trabajado en el momento de la obra, en algún trabajo remunerado afuera de la vivienda (una en una tienda, dos vendiendo ropa, las demás no especificaron); 16 – que representan el 40% - declararon que realizan alguna actividad fuente de ingreso dentro de su propia vivienda. En este caso la variedad de actividades es muy interesante: prevalece el comercio, ejercido por 8 de las entrevistadas, pero hay quien produce artesanía, quien lava y cose “ajeno”, quien vende comida, quien borda para vender o realiza trabajo por cuenta de una lavandería.

Por supuesto, hay mujeres que realizan más de una actividad al mismo tiempo (atender la pequeña venta de dulces y bordar, por ejemplo) y otras que ahorran del gasto familiar.

También encontramos mujeres que nos dijeron realizar actividades dentro de la vivienda – principalmente coser, tejer y bordar – pero sólo para la familia, sin el objetivo de ganar dinero; sin embargo estas mujeres están indirectamente ahorrando y, dado el caso de necesidad, lo producido se puede vender para complementar el ingreso familiar.

Finalmente, nos queda por analizar la última pregunta de este apartado, relativa a la participación femenina con respecto a las decisiones sobre el proceso de construcción de la vivienda. El nivel de participación es alto, ya que 24 de las mujeres entrevistadas (es decir el 60% de ellas) declararon haber tomado decisiones relativas a la construcción de la vivienda y al resultado final del proceso.

Mientras una mujer nos dijo haber estado involucrada en la planeación general de la vivienda y otra haber participado sobre la decisión relativa al tamaño de la misma, 15 de ellas dijeron haber participado en todos los aspectos que se le planteaban (tanto las dimensiones de la vivienda y de los cuarto, como la distribución y uso del espacio interior y la organización del espacio exterior). Las restantes siete dijeron haber participado en dos, tres o cuatro de los aspectos mencionados.

Una ventaja relativa de las mujeres autoconductoras, con respecto a las usuarias de las viviendas populares producidas institucionalmente, es la posibilidad que ellas tienen de opinar y decidir sobre las características espaciales y constructivas de la vivienda, para que satisfaga mejor sus necesidades, por supuesto compatiblemente con las numerosas y grandes limitaciones de otro tipo que las vinculan (principalmente económicas).

Comparando entre sí las respuestas a las preguntas anteriores, podemos observar que existe coherencia entre ellas, ya que las mujeres que declararon haber construido la vivienda, declararon también haber participado directamente en la obra, haber aportado económicamente y haber tomado decisiones con respecto al proceso: ¡son totalmente mujeres autoproductoras!

Es interesante analizar en una tabla sinóptica final de este apartado, la participación femenina en general en el proceso de construcción de la vivienda, sin tomar en cuenta si se trata de la entrevistada directamente o de alguna otra mujer integrante de la familia.

TABLA 10.19: Participación femenina general en el proceso de autoproducción de la vivienda en Menchaca

Número de caso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Tot. Parc	
Construyó directamente	-	X	X	X	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	6
Participó construcción	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	16
Participó en obra	-	X	-	X	X	X	X	-	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	9
Aportó económicam	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	X	-	X	X	X	X	-	-	X	16
Participó en decisiones	X	X	X	X	-	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X	-	X	-	X	X	-	14

Número de caso	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	Tot. Parc	Tot. Gral
Construyó directamente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	6
Participó construcción	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	X	X	-	-	-	-	X	X	-	10	26
Participó en obra	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	X	X	-	-	-	-	-	X	-	9	18
Aportó económicam	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	X	X	X	-	X	-	X	X	-	15	31
Participó en decisiones	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	-	-	X	-	X	-	13	27

Nota: las columnas sombreadas se refieren a los casos en los cuales el jefe de familia es una mujer.

Podemos observar que, a parte cuatro casos en los que no se registra ninguna participación de las mujeres de la familia – entre ellos, uno porque la casa fue comprada y otro del que falta información - en la mayoría de los casos las mujeres se han involucrado directamente en uno o varios aspectos de la producción de la vivienda, cuando no en todos ellos.



En este último rango tenemos a cuatro mujeres que han sido totalmente promotoras y realizadoras del proceso, de ellas tres son jefas de su propio hogar y una no.

Según los datos, el aspecto en el que más se involucran las mujeres es el aspecto económico, es decir del conseguimiento de los recursos financieros necesarios para la construcción de la vivienda (el 77% de ellas); también se involucra a alto nivel tanto en el proceso constructivo como en la toma de decisiones (respectivamente el 65% y el 67%).

Finalmente, en muchos casos (45%) se “arremanga” para echar mano a la obra y apoyar directamente en la etapa de construcción, llevada a cabo muchas veces no por un solo operador, sino por varios al mismo tiempo, tanto miembros de la familia, como obreros especializados o ambos.

#### 10.4 Análisis socio-espacial de la vivienda: gustos, nivel de satisfacción, aspiraciones y necesidades, uso del espacio, percepción, aceptación.

El grupo de preguntas que analizaremos en este apartado, se refiere a la relación afectiva y funcional que las mujeres tienen con su espacio habitacional. Se trata de dos bloques de preguntas: el primero - constituido por las preguntas C7-C10 - está más directamente relacionado con el aspecto afectivo (gustos, percepción, aspiraciones en cuanto a espacio habitacional); el segundo (preguntas C11-C16) está relacionado con el uso actual del espacio, pero no sólo desde un punto de vista funcional, sino también con matices afectivos; por lo anterior trataremos de analizar los dos bloques juntos y de ponerlos en relación.

Cabe señalar que en esta parte de las encuestas es donde hemos relevado una mayor dificultad a contestar por parte de las entrevistadas, así que resulta ser la parte donde, relativamente, menos respuestas hemos tenido o, por decirlo de otra forma, donde más huecos se encuentran al momento de analizar los resultados.

Trataremos, a través del análisis de las respuestas, de identificar la causa de tal reticencia, relacionando las respuestas mismas con las características de las entrevistadas; por el momento, podemos observar que las preguntas con un carácter de mayor intimidad son las que suscitan mayor rechazo o, mejor dicho, timidez en las respuestas; igualmente hemos observado que las mujeres que no son jefas de familia o que viven en condiciones más desfavorables son las que se han mostrado más reticentes en el contestar este tipo de pregunta, probablemente afectadas por cierto pudor las segundas y por algún temor las primeras.

Es preciso mencionar además, como presupuesto para el análisis de las respuestas, que algunas mujeres consideraron “haberlo dicho todo” con afirmar que su vivienda les gusta y les satisface. Probablemente es tan fuerte el apego y el afecto por el fruto de sus máximos esfuerzos, que no se sienten en derecho de criticarlo abiertamente y objetivamente. Por otro lado, probablemente son tan bajas para ellas las esperanzas de mejorar su vivienda, que pueden llegar a negarse el derecho a desear más.

Finalmente, queremos recordar que las viviendas del sector analizado, a pesar de haber sido autoproducidas con gran esfuerzo y a través de un proceso de años, no son de las

peores que se puedan encontrar; al contrario, como hemos visto en el segundo apartado de este capítulo, pueden llegar a tener satisfactorias condiciones de habitabilidad.

#### 10.4.1 Gustos, nivel de satisfacción y aspiraciones de las mujeres con relación al espacio habitacional.

Ahora bien, el 82.50% de las entrevistadas, a la pregunta de si le gusta su casa (pregunta C7), contestó rotundamente que sí; cuatro mujeres contestaron que no y, cabe señalar, de ellas tres son jefas de familia.

La segunda parte de esta pregunta, relativa a entender qué más aprecian, y qué menos, de su casa, a veces ha sido interpretada como algún elemento espacial específico de la casa (en el cual caso, las respuestas han sido sucesivamente clasificadas, para tratar de establecer una jerarquía de valores); otras veces, igualmente como algún elemento físico-espacial, pero de difícil clasificación, y otras más como algún elemento no físico sino afectivo. Estos últimos dos tipos de respuestas pueden ser útiles para encontrar una explicación a la respuesta anterior, es decir al hecho que la vivienda le guste o no.

Entre los motivos aducidos por sentirse a gusto con la vivienda poseída, encontramos que:

- *no hay otra alternativa, el esposo quiere vender, pero ella no porque aquí están todos nuestros trabajo y esfuerzo;*
- *porque está hecha a su gusto;*
- *por el largo tiempo que lleva viviendo allí;*
- *que tiene un techo donde vivir;*
- *que es grande y puede vivir allí toda su familia;*
- *que las recámaras son amplias y frescas;*
- *por el terreno y la posibilidad de construir más;*
- *por ser de ellos y por como quedó;*
- *por tener todos los servicios adentro de la casa.*

Entre las causas de inconformidad encontramos:

- *la colonia;*
- *la calle;*
- *el lodo cuando llueve;*
- *el tener la parte posterior sin fincar;*
- *que no está completamente terminada;*
- *que están apretados o el tamaño reducido;*
- *que el techo se encharca cuando llueve;*
- *la falta de "más construcción", que se puede entender como ampliación y acabados.*

En las respuestas de las entrevistadas, podemos observar sentimientos encontrados y contrastantes, como por ejemplo es el caso de la mujer que menciona a la cocina como el lugar que más le gusta de su casa, pero al mismo tiempo, cuando se le pregunta que arreglaría o modificaría, vuelve a indicar la cocina: evidentemente es un lugar importante para ella, que pero no satisface de pleno sus expectativas y necesidades; o el caso de la mujer que dice que de su casa le gusta todo, pero que modificaría toda la casa! Esto es

sintomático de la importancia que la vivienda propia puede tener para las mujeres de este grupo social, a pesar de que se trata de una vivienda que no cumple con todos los niveles de satisfacción y habitabilidad.

Hemos preguntado a las mujeres qué representa su vivienda (pregunta C8) para ellas; en la siguiente tabla mostramos las frecuencias de las respuestas.

TABLA 10.20: Significado de la vivienda para las mujeres

Significado	Núm.	Porc.
Patrimonio	11	27.5
Todo	10	25
Familia	8	20
Trabajo y esfuerzo	7	17.5
Tranquilidad, seguridad, protección	4	10
Comienzo de nueva vida	1	2.5

Principalmente representa para ellas un patrimonio, algo seguro para toda la vida; para otras lo representa todo, incluyendo tanto un valor práctico-económico, como un valor afectivo; para 8 de ellas representa el lugar de la familia y para 7 el trabajo y los esfuerzos hechos por lograr tener una vivienda; 4 de ellas mencionan aspectos principalmente psicológicos, como son la tranquilidad, la seguridad o la protección; finalmente, para una mujer en particular representa el comienzo de una nueva vida, porque el hecho de tener una vivienda propia significó el fin de la convivencia con otra familia y el inicio de una vida familiar independiente.

Pasemos, ahora, a observar las respuestas relativas a los espacios de la vivienda de mayor o menor agrado para las mujeres entrevistadas.

TABLA 10.21: Espacios de la vivienda de mayor o menor agrado para las mujeres

Tipo de espacio	Mayor agrado	Mayor desagrado	Núm. Menciones
Cocina	2	9	11
Patio	8	3	11
Toda la casa	8	2	10
Recámaras	7	-	7
Baño	-	3	3
Terraza	1	-	1
Sala	1	-	1
Lavadero	-	1	1
Ubicación en el lote	-	1	1

En la tabla anterior mostramos los espacios indicados por las mujeres en respuesta a la pregunta “Qué es lo que más le gusta de su casa y qué lo que menos le gusta”. Hemos puesto en la primera columna el número de veces en que el espacio indicado ha sido mencionado por algunas mujeres como el que más les gusta y, en la segunda columna, el número de veces en que el mismo espacio ha sido indicado, por otras mujeres, como el que menos les gusta. En la tercera columna sumamos los dos valores anteriores, con el objetivo de establecer una jerarquía de valores indirecta entre los espacios mencionados. Con esto queremos decir que, a pesar de que un espacio dado no le guste a la persona entrevistada, el mismo hecho de mencionarlo significa que tiene cierta importancia para ella y que, muy probablemente, desea mejorar las condiciones espaciales de ese lugar.

Observamos como, en la escala de valores de las mujeres entrevistadas, la cocina y el patio tienen una gran importancia, ya que vienen mencionados cada uno respectivamente por el 25% de ellas. Ambos representan los lugares de las fatigas cotidianas, que se complementan entre sí, pero también el lugar de encuentro y convivencia de la familia o de relación – en el caso del patio – con el mundo exterior, de la calle.

Pero, mientras la cocina se encuentra entre los primeros dos lugares como el de mayor desagrado para las mujeres – que quisieran tener un espacio más adecuado para desarrollar sus funciones diarias de reproducción y cuidado de la familia – el patio, a menudo mencionado como el “lugar de las plantas”, es el más señalado como lugar de agrado. Probablemente la explicación a lo anterior se encuentre en el hecho que la cocina representa el lugar de trabajo, con todas las incomodidades que derivan de la falta de condiciones adecuadas; mientras el patio representa el lugar del descanso y de las relaciones con la calle y el mundo exterior, cuyas posibilidades de acceso, a menudo, son reducidas para las mujeres.

En tercer lugar tenemos a toda la casa señalada como de total agrado para las mujeres que, evidentemente, están satisfechas con su vivienda.

Las recámaras representan en siete casos el lugar que más les gusta; probablemente la explicación se encuentre – como veremos más adelante – en el hecho que constituyen para ellas el lugar de mayor intimidad, el único donde a veces pueden estar a solas; sin embargo, puede también que sea el único de la casa que cuente con cierto nivel de acabado y, por ende, de bienestar relativo (por ejemplo el que tiene techo de losa, mientras la cocina lo tiene de láminas).

El baño en tres casos no es de agrado de las mujeres, ya que no cumple con las condiciones higiénicas deseadas.

Finalmente, encontramos indicados terraza y sala, respectivamente por una mujer cada uno, como los lugares de preferencia; mientras el lavadero y la ubicación en el lote son indicados como los aspectos de menor agrado, igualmente una vez cada uno.

Con las preguntas sucesivas (C9 y C10, respectivamente sobre los deseos de mejorías y de uso para un nuevo cuarto), hemos tratado de medir las aspiraciones y necesidades, en

cuanto a espacio habitacional, de las mujeres entrevistadas. En cuanto a posibles arreglos y modificaciones de la vivienda actual ellas contestaron de la siguiente forma:

TABLA 10.22: Qué modificaría o arreglaría de su casa

Espacio	Número	Porcentaje
Techo	10	25
Cocina	9	22.5
Baño	6	15
Acabados	4	10
Patio	3	7.5
Barda terreno	2	5
Sala	2	5
Escaleras	2	5
Ubicación en el lote	1	2.5
Nada	2	5
Toda la casa	1	2.5

Las respuestas confirman que el techo representa uno de los aspectos más problemáticos y de difícil solución, en la autoconstrucción de la vivienda, así como que el espacio para la cocina representa una de las preocupaciones mayores para las mujeres.

En cuanto a nuevas necesidades, es decir al uso al que destinarían un nuevo cuarto, si pudiesen construirlo, las respuestas fueron las siguientes:

TABLA 10.23: Uso deseado para un nuevo cuarto

Uso	Número	Porcentaje
Recámara	25	62.5
Sala	7	17.5
Cocina	4	10
Bodega	2	5
Comedor	1	2.5
Cuarto de lavar y planchar	1	2.5

Como se puede observar, la recámara se encuentra en el primer lugar, siendo representativa de diversas exigencias, todas relacionadas a la necesidad de mayor espacio para dormir y de mayor privacidad; principalmente las causas son el hacinamiento y la promiscuidad en que viven actualmente; en la mayoría de los casos el deseo es construir recámaras para los hijos, pero encontramos también el deseo de tener un cuarto para la pareja, o para los nietos, cuando los hijos casados viven con los papás, o para uno de los padres que vive solo. Contestando a esta misma pregunta, a menudo las mujeres han manifestado una necesidad genérica de espacios más amplios en sus viviendas.

En la escala de necesidades de estas mujeres, encontramos en segundo lugar a la sala, que como lugar de “protocolo” no se considera indispensable para la vida de la familia, sino subordinada a la satisfacción de otras necesidades espaciales primordiales.

En tercer lugar está la cocina, que evidentemente ya existe – aunque no en las mejores condiciones – en la mayoría de las casas y que, como hemos visto, necesita más bien de mejorías y acomodados.

Si construimos una tabla sinóptica general de las respuestas a las preguntas C7, C9 y C10 (relativas, respectivamente, a qué más o menos le gusta de su casa, a qué modificarían de ella y al uso deseado para un nuevo cuarto) observamos lo siguiente:

TABLA 10.24: Comparación entre preguntas C7, C9 y C10

<b>Espacio</b>	<b>Preg.C7 &gt; agrado</b>	<b>Preg.C7 &lt; agrado</b>	<b>Preg.C9 Arreglos</b>	<b>Preg.C10 Nuevo uso</b>	<b>Total</b>
Techo	-	-	10	-	10
Cocina	2	9	9	4	24
Baño	-	3	6	-	9
Patio	8	3	3	-	14
Recámara	7	-	-	25	32
<i>Toda casa</i>	8	2	1	-	11
Sala	1	-	2	7	10

Las áreas funcionales o de trabajo son las que están encima de los intereses, necesidades y aspiraciones de las mujeres: cocina y recámaras. Aún cuando se supone que todas las necesidades básicas están satisfechas, (por ejemplo el caso 30, que tiene sala y terraza) el nuevo cuarto sería para trabajar (lavar y planchar).

El espacio más mencionado es el de las recámaras, que se encuentran en primer lugar por las respuestas a la pregunta C10: es fuerte la necesidad de más recámaras; inmediatamente después, encontramos citada a la cocina, tanto como el lugar de menor agrado como el que más necesita de arreglos para su mayor funcionalidad; sigue el patio, que debe su posición al hecho de ser mencionado a menudo como el lugar de mayor agrado para las mujeres. En cuarto lugar tenemos al techo y a la sala, con el mismo número de menciones, el primero

por necesitar arreglos y el segundo por representar un deseo de las mujeres, en el caso de poder construir un nuevo cuarto. Finalmente, encontramos al baño, que también necesita de mejoras espaciales e higiénicas.

#### 10.4.2 Uso y percepción del espacio habitacional

Con el objetivo de detectar las necesidades espaciales de las mujeres debidas a actividades ejercidas por ellas además de las domésticas, les hemos preguntado si ejercen alguna actividad y de qué tipo (pregunta C11: ¿Qué actividades realiza en casa, además de limpiar y cocinar?). A través de esta información podemos, al mismo tiempo, conocer cuáles de ellas tiene un trabajo remunerado, que representa una carga mayor de trabajo, pero al mismo tiempo un ingreso mayor que destinar, eventualmente, a la vivienda.

Las respuestas se muestran en la siguiente tabla.

TABLA 10.25: Actividades realizadas en la vivienda

Actividad	Número	Porcentaje
Comercio	13	32.5
Lavar ropa ajena	2	5
Artesanía	1	2.5
Bordar, coser, tejer	16	40
Ninguna	12	30

Indirectamente, las respuestas permiten investigar el uso del espacio habitacional por parte de las mujeres, en el desarrollo de actividades extra-domésticas tanto productivas, como de “diversión”: el bordar, tejer o coser tienen a menudo, para las mujeres, un efecto terapéutico, de relajamiento y olvido momentáneo de las tareas y afanes cotidianos; el espacio que la mujer elige para estas actividades puede tener, implícitamente, un valor particular para ella.

Observamos que el 40% de las mujeres entrevistadas borda, teje y cose en la casa, tanto para vender como para uso de la familia; muchas de ellas ejercen esta actividad en conjunto con alguna otra de las actividades arriba mencionadas.

El 32% de las entrevistadas ejerce alguna actividad comercial, en su mayoría en la misma vivienda, vendiendo abarrotes, comida, dulces y hasta los frutos del árbol del patio; esta actividad se ejerce tanto en espacios construidos específicamente en el frente de la vivienda, como en pequeños espacios provisionales sustraídos al patio de entrada; solamente dos venden afuera de la casa: se trata de ropa usada que llevan a los ranchos, sin embargo necesitan algún lugar en la vivienda para almacenar la mercancía.

De las 12 mujeres que declararon no realizar ninguna actividad en la vivienda, cuatro tienen un trabajo remunerado, así que en realidad son ocho las que se dedican solamente a los quehaceres de la casa, sin ninguna actividad extra, mientras las restante mujeres entrevistadas se dedican a alguna actividad extra, tanto remunerativa, como no

remunerativa. Entre las que bordan y tejen, las hay que lo hacen para vender, así que el porcentaje de las que tienen trabajo extra al que hacer de la casa aumenta, comprobando que en la actualidad las mujeres se esfuerzan por aportar económicamente a la familia, cargando con una triple jornada de trabajo.

Otro lugar significativo, tanto afectiva como funcionalmente, puede ser el lugar en donde se reciben las visitas, la “cara” que se les muestra a los que no pertenecen a la familia. Por esto hemos preguntado en qué lugar de la vivienda reciben a las visitas (pregunta C12); las respuestas fueron las siguientes:

TABLA 10.26: Lugar para recibir visitas

<b>Espacio</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Sala	15	37.5
Cuarto	10	25
Patio	9	22.5
Cocina	3	7.5
Donde sea	2	5

La sala ocupa el primer lugar como espacio de “protocolo”, como es de esperarse; sorprendentemente, el segundo lugar le corresponde a la recámara, lugar íntimo por excelencia; es significativo también el lugar ocupado por el patio, espacio abierto y externo, como hemos visto importante en la vida de estas mujeres que, recibiendo aquí las visitas, evitan el acceso al interior de la vivienda.

Las preguntas que siguen, tratan de investigar el uso, pero también la percepción del espacio, tratando de analizar más a fondo la relación afectiva de las mujeres con su vivienda. Hemos preguntado cuál es el lugar de preferencia de cada mujer (pregunta C13) y si tienen, dentro de la vivienda, un lugar para estar solas (pregunta C15).

TABLA 10.27: Lugar de preferencia de las mujeres en la vivienda

<b>Espacio</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Recámara	19	47.5
Patio	6	15
Sala	6	15
Cocina	2	5
Baño	1	2.5
En todos lados	1	2.5

Nuevamente, la recámara ocupa el primer lugar, lo cual se puede explicar con las respuestas dadas a la pregunta sobre si la mujer tiene algún lugar de la casa donde estar



sola: en este caso también la recámara ha sido indicada con mayor frecuencia que otros espacios de la vivienda.

En ambos casos, en segundo lugar encontramos al patio, tanto como lugar preferido, como lugar para estar sola o, en algunos casos, llevar a cabo alguna actividad extradoméstica.

TABLA 10.28: Lugar para estar sola

<b>Espacio</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Recámara	15	75
Patio	6	30
Toda la casa	1	5
Pasillo	1	5

De las entrevistadas, 20 mujeres (50%) dijeron que tienen un lugar para estar sola – en la tabla anterior mostramos cuál es ese lugar (los porcentajes se han calculado con respecto a estas 20 mujeres, algunas de las cuales han indicado más de un lugar); 15 mujeres (37.5%) dijeron que no tienen y siete de ellas que esto les molesta; cinco mujeres no dieron respuesta a la pregunta.

Hemos preguntado, también, a las entrevistadas si en la vivienda existen espacios separados para hombres y mujeres (pregunta C14); en general las respuestas se refieren a que si hombres y mujeres tienen cuartos separados para dormir, aspecto que igualmente puede dar información sobre cómo vive esta gente, sobre las condiciones de hacinamiento y/o de promiscuidad. Nueve contestaron que si tienen espacios separados, que son normalmente las recámaras; 23 contestaron que no tienen, manifestando condiciones de promiscuidad.

En cuanto a hacinamiento, las condiciones se confirman por la existencia de espacios compartidos con otras familias que viven dentro de la misma vivienda o que construyeron su propia vivienda dentro del mismo lote (pregunta C16).

TABLA 10.29: Espacios compartidos con otras familias

<b>Espacio</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Baño	3	33
Cocina	3	33
Patio	3	33

En 9 casos (22.5%) la familia de la entrevistada comparte espacios con otras, esos espacios son el baño, la cocina o el patio; pero en la mayoría de los casos (30 que corresponden al 75%) no comparten ningún espacio.

### 10.4.3 La colonia

Finalmente, hemos interrogado a las mujeres con respecto a su colonia, a su nivel de agrado y a los problemas que pueda tener. A 14 de ellas (35%) le gusta su colonia, sin embargo indicaron que existen varios problemas todavía sin solucionar; mientras que a otras 16 (40%) no les gusta; el restante 10 % dio respuestas no simplemente clasificables.

Entre los problemas de la colonia indicados tanto por las que declararon estar a gusto en ella, como por las que no están a gusto, encontramos en primer lugar los aspectos relacionados con la urbanización de la misma, señalados por la mayoría de las entrevistadas, como la falta de empedrado o pavimento y banquetas en las calles (16), la escasez de agua (5), la falta de drenaje y desagüe adecuados (4), la falta de alumbrado y teléfonos públicos (2 respectivamente).

Igualmente, la recolección de la basura constituye un problema, ya que algunas mujeres se quejan de la falta de limpieza en la colonia y del hecho que los terrenos baldíos se llenan de desperdicios.

Un valor muy importante para las mujeres tiene también la seguridad de la colonia (indicada por 22 mujeres) considerada escasa por la fuerte presencia de marginados – definidos como drogadictos y vagos - por lo cual solicitan que haya mayor vigilancia, ya que la actual no les satisface.

Finalmente, algunas de ellas se quejan de la falta de organización entre los vecinos o, genéricamente, de la gente de la colonia, manifestando cierta dificultad a integrarse en el vecindario.

Por otro lado, entre los motivos por los cuales la colonia es de agrado, encontramos: *por tener muchos años viviendo allí, porque cuenta con todos los servicios, porque no le falta nada, porque es muy tranquila* (¡en un solo caso!), *por la vista sobre la ciudad, porque ya hay más comercios y mejor transporte.*

Muchas mujeres subrayan las mejoras que se han dado con el tiempo en la colonia, ya que cuando llegaron *estaba mucho peor*, y ponen en evidencia cómo los avances se han dado gracias a sus luchas e, inclusive, a su trabajo, ya que ellas mismas cooperaron con mano de obra en la construcción de los servicios.

### 10.4.4 Comparación entre respuestas relativas a necesidades y aspiraciones

Intentamos detectar las necesidades y aspiraciones espaciales de las mujeres de Menchaca, no sólo a través de las indicaciones explícitas de ellas (uso deseado para un nuevo cuarto), sino también a través de las posibles interrelaciones entre los diferentes aspectos de funcionalidad práctica y funcionalidad afectiva, señalados indirectamente, ya que la vivienda no representa simplemente la satisfacción de necesidades básicas funcionales, sino todo un complejo de aspectos prácticos-afectivos.

Por lo anterior, un elemento espacial, concreto y funcional (un espacio con un uso específico), tomado como punto de partida o elemento central, puede ser alimentado en su definición por aspectos de otra índole.

Construimos, entonces, la Tabla 10.30, en la cual se presentan los espacios que forman la vivienda en relación con las respuestas dadas por las entrevistas: el primer elemento presentado en las columnas es el uso deseado por las mujeres para un nuevo cuarto; a él se añaden los demás aspectos, como son el mayor o menor agrado manifestado por cada espacio, el número de veces en que un espacio ha sido indicado como él en que se realiza alguna actividad o se reciben las visitas, siguen el número de veces en que un espacio ha sido indicado como compartido con otras familias, como el usado para estar solas o como espacio preferido y, finalmente, el número de veces en que ha sido indicado como el espacio que quisieran modificar o arreglar. Con la simple suma del número de veces en que el espacio ha sido mencionado, hemos tratado de construir un indicador que reflejara un valor de importancia atribuido por las mujeres a cada uno de los espacios de la vivienda.

Podemos observar la gran importancia absoluta que tiene la recámara, mencionada a menudo tanto con un valor negativo, como con un valor positivo, es decir o como necesidad de mayor espacio para dormir, o más que todo como espacio de preferencia o de mayor agrado.

Otro elemento de la vivienda muy importante para las mujeres es el patio, que ocupa el segundo lugar en la clasificación general; pero ocupa el primer lugar como espacio de mayor agrado y el segundo como lugar de preferencia o para la soledad.

Significativamente, la cocina ocupa el primer lugar como valor negativo, ya que es el espacio más mencionado como el de menor agrado y el segundo como él que más necesita arreglos, modificaciones y mejoras, para poder llevar a cabo los quehaceres cotidianos con mayor comodidad.

Como conclusión preliminar de este capítulo, podemos decir que a las mujeres entrevistadas en Menchaca les gusta su casa, aunque expresan sentimientos encontrados con respecto a ellas; la vivienda representa patrimonio, familia, seguridad y esfuerzos, el hecho de poseerla ya es un logro importante, sin embargo existen fuertes necesidades de mejoramiento, ampliación y en general adecuación de la misma a las necesidades de las familias y a las derivantes de las actividades ejercidas por las mujeres.

Estas mujeres confirman su participación y sus aportaciones al proceso de producción de la vivienda, revelando un bagaje de experiencias que se puede aprovechar para mejorar el proceso y manifestando un interés en mejorar también el producto, tanto en los espacios destinados a las actividades domésticas (priorizando recámaras y cocina), como en los espacios destinados a las actividades extradomésticas y productivas ejercidas dentro de la misma unidad habitacional.

Tabla 10.30: Relación entre espacios y actividades en las viviendas de Menchaca

Tipo de espacio de la vivienda	Uso deseado para nuevo cuarto	Espacio mayor agrado	Espacio menor agrado	Espacio para actividades	Espacio para visitas	Espacio para hombres y mujeres	Espacios compartidos	Espacio para la soledad	Espacio de preferencia	Espacios que modificar/arreglar	Frecuencia de menciones	Frecuencias positivas	Frecuencias negativas
Recámara	25	7	-	~	10	9	-	15	19	-	78	41	25
Patio	-	8	3	*\$	9	-	3	7	6	3	39	21	9
Toda la casa	-	8	2	-	2	23	-	1	1	1	38	10	3
Cocina	4	2	9	*\$	3	-	3	-	2	9	32	4	25
Sala	7	1	-	*	15	-	-	-	6	2	31	7	9
Baño	-	-	3	-	-	-	3	-	1	6	13	1	12
Techo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	-	10
Acabados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	4
Bodega	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Ubic. En lote	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2	-	2
Barda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Escalera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Comedor	1	-	-	*	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cuarto servicio	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Terraza	-	1	-	*	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Lavadero	-	-	1	&	-	-	-	-	-	-	1	-	1

Nota: \* indica actividades de bordar, tejer y coser; ~ indica actividades artesanales; \$ indica actividades comerciales o de preparación de alimentos para vender; & indica lavado ropa ajena.

## CAP. 11 MUJERES: PRODUCTORAS, CONSTRUCTORAS Y CREADORAS DEL HÁBITAT. UNA PROPUESTA DE RESCATE

### 11.1 La institucionalización del género

Los resultados del caso de estudio arrojan una luz positiva sobre nuestra hipótesis: queda confirmado que las mujeres se involucran directamente y a diferentes niveles en la producción del hábitat, que esta participación es el reflejo de una forma espontánea de satisfacer necesidades de otra forma insatisfechas y representa un gran bagaje de experiencias que se puede explotar en el diseño y producción de viviendas más adecuadas a las necesidades, posibilidades y capacidades de las familias urbanas actuales. En este capítulo intentaremos justamente llegar a una propuesta de rescate, a través de la proposición de un modelo de procedimiento para el diseño y el esbozo de formas alternativas de producción.

Como hemos visto claramente en el capítulo anterior, las mujeres de las clases urbanas marginadas participan directa y ampliamente en el proceso de producción de la vivienda: la participación más sobresaliente se da en la aportación económica para adquirir los recursos necesarios para la construcción. Esto es posible gracias a la actividad productiva de la mujer, tanto afuera como adentro del hogar - requiriendo para eso espacio que a menudo es sustraído a las demás actividades de la familia - y a la capacidad de ahorro del gasto familiar, para destinarlo a la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda.

Constituye éste un aspecto muy relevante que tomar en cuenta en el momento de planear políticas crediticias para estos sectores de población, que consideren su capacidad de solventar los pagos, así como en el momento de diseñar sus viviendas, previendo espacios aptos para las actividades económicas de las mujeres. Además, el ingreso familiar de estos sectores no se puede medir en absoluto, ya que además de ser variable, va relacionado con la estructura familiar y la edad de los integrantes del núcleo familiar: estos factores, por implicar diferentes necesidades y tipos de gastos familiares, condicionan fuertemente la capacidad de pagos de eventuales créditos.

Otro aspecto importante de la participación femenina está representado por la toma de decisiones relativas a la organización del espacio doméstico, confirmando que las mujeres tienen puntos de vista que hacer valer, con respecto al tema, y recortan espacios de democracia e igualdad de los sexos, dentro de la organización familiar.

Último, pero no menos importante aspecto de participación es el representado por el trabajo en la obra, realizado por las mujeres en diferentes etapas y niveles, manifestando de esta forma la necesidad de que en la autoconstrucción asistida técnicamente se prevean técnicas y procesos constructivos adecuados a los tiempos, disponibilidad y capacidades de las mujeres.

Igualmente en el capítulo anterior, se ha asentado claramente que las mujeres tienen necesidades espaciales específicas, tanto en relación con las actividades inherentes con su papel reproductivo y del cuidado de la familia (entre sus prioridades más apremiantes se

encuentran los espacios para dormir), como con las actividades productivas que realizan en la casa (entre ellas muy importantes las de comercio).

Enfrentándonos a tal situación, es preciso organizar, apoyar y facilitar el proceso de autoproducción de la vivienda, pensando en formas de apoyo que tomen en cuenta y valoricen el papel de las mujeres en ese mismo proceso autoproductivo, cuyas peculiaridades, resumiendo, son:

- aportación económica, a través de trabajos más o menos inconstantes e informales, en general realizados dentro de la misma vivienda, en diferentes rubros;
- participación en la decisión de qué, cómo y cuándo construir;
- participación directa en los trabajos de la obra, de acuerdo a sus capacidades y disponibilidad de tiempo.

Tales peculiaridades conllevan implicaciones importantes que, aunque requieran de un análisis más profundizado y especializado en cada uno de los aspectos, hacen vislumbrar necesidades específicas de género; respectivamente:

- de espacio para realizar actividades productivas;
- de formas de créditos y financiamiento que puedan ser fácilmente cubiertos por las mujeres;
- de procesos claros y entendibles, que favorezcan la democracia e igualdad de sexos dentro del núcleo familiar;
- de facilidad de acceso a información sobre el proceso, sus etapas y modalidades,
- de instancias de participación y expresión;
- de técnicas y procedimientos constructivos sencillos y fáciles de realizar;
- de un proceso de construcción progresivo;
- de capacitación de las mujeres participantes en el proceso;
- de apoyos logísticos y organizativos que permitan su participación sin desatender sus otras tareas familiares.

Para poder rescatar la experiencia “de facto” de las mujeres autoproductoras de vivienda, tomando en cuenta las necesidades identificadas, con el fin de producir un mejor hábitat urbano y viviendas más adecuadas, es preciso buscar la forma de “institucionalizar”<sup>18</sup> este proceso espontáneo y escondido, pero muy significativo y relevante en la producción del hábitat urbano.

Entendemos con el término institucionalizar encontrar, dentro de la organización político-social existente, las formas de incorporar la problemática o visión de género como una constante de las políticas sociales; así mismo implica encontrar espacios concretos institucionales dónde llevar a cabo las acciones necesarias para lograr los cambios implícitos en la visión de género de una problemática.

La institucionalización se refiere a “los espacios de acción que los individuos y sus organizaciones tienen para generar cambios” (García Vázquez, 1999:1), lo cual en nuestro caso se refiere a la búsqueda de formas de lograr espacios de participación institucional de

---

<sup>18</sup> “Institucionalizar” es otro término para cuyo entendimiento debemos de recurrir al significado en inglés: “institutionalize” indica el hecho de otorgar carácter de institución a algo, así como el de incorporar algo en un sistema estructurado y altamente formalizado (Encyclopaedia Britannica Online Dictionary).

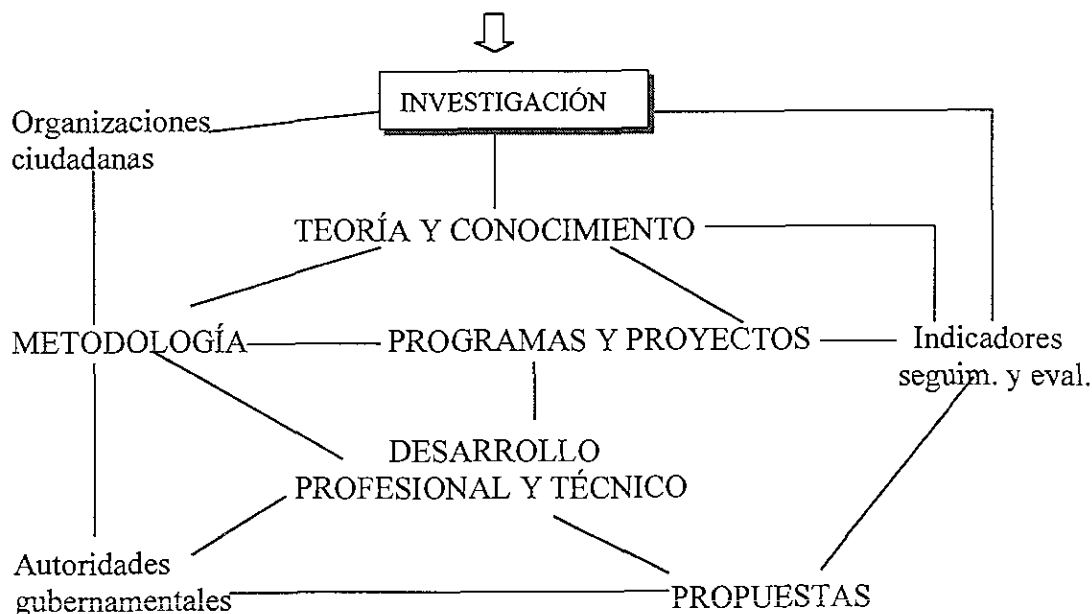
las mujeres en la autoproducción de viviendas, que impliquen cambios de actitudes y avances en el proceso de empoderamiento<sup>19</sup> de las mismas.

Para ejemplificar el posible y complejo proceso de institucionalización del género, Lourdes García Vázquez nos propone un esquema representativo, al que llama malla, (elaborado a su vez en base a la metodología de Caren Levy) y que podemos observar en el esquema anexo en la página siguiente.

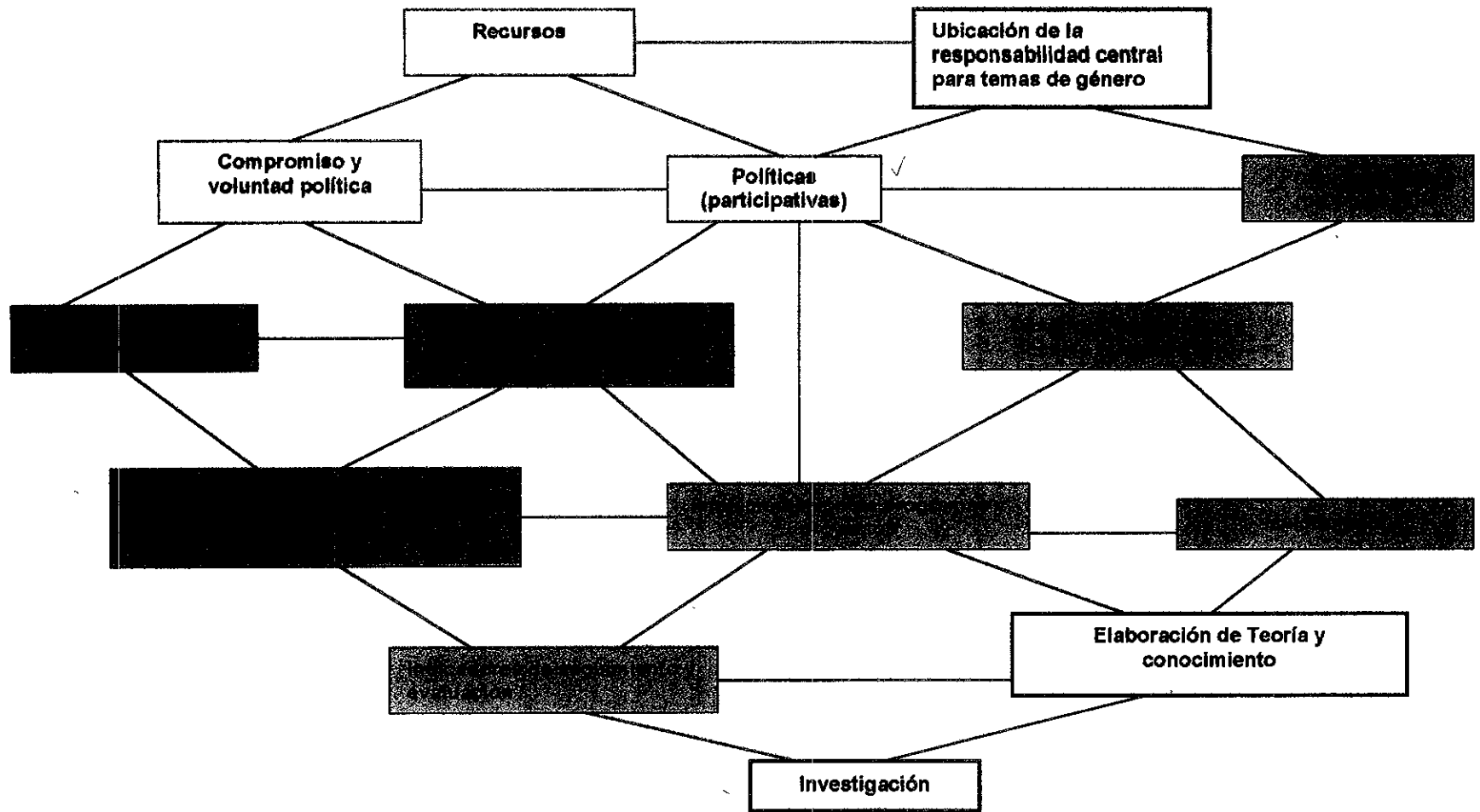
En la malla, todos los posibles puntos de partida o entrada al proceso de institucionalización, están reunidos en cuatro grupos en función de los posibles agentes del proceso; ellos son: las organizaciones ciudadanas, las autoridades de gobierno, las Organizaciones No Gubernamentales y las Universidades junto con las ONG. Se trata de un proceso cerrado y cíclico, que permite diferentes vías de acceso y en el cual cada elemento repercute sobre los demás, hasta que el proceso se cierre sobre sí mismo.

Nosotros podemos entrar a esta malla de institucionalización del género por el aspecto de la investigación - sobre el problema de la autoproducción de vivienda con un enfoque de género - por nuestro papel de estudiante de maestría, con interés específico en las problemáticas del género y de la vivienda y en sus relaciones. Desde este punto de partida, seguiremos el camino que nos lleva hacia la elaboración de teoría y conocimiento, metodología, implementación de programas y proyectos, desarrollo profesional y técnico y procedimientos (propuestas), como se representa en el Diagrama 1, cubriendo de esta forma solamente algunos de los aspectos previstos en la malla.

Diagrama 1: Adecuación de la malla de institucionalización del género a nuestro caso de estudio.



<sup>19</sup> El concepto de empoderamiento se ha definido en la nota 9 de pág. 52



**INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GÉNERO EN LAS POLITICAS Y LA PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.** (con base en la malla propuesta por Caren Levy, 1996,).

 Organizaciones ciudadanas

 Autoridades de gobierno

 ONG's

 Universidad - ONG's



En otros términos, tratamos de abarcar la parte de la malla que se hace corresponder a Universidades y ONGs; previendo, además, el involucramiento de las organizaciones ciudadanas y las autoridades gubernamentales, tanto como posibles fuentes de información, así como posibles actores e impulsores de acciones. Se trata solamente de un grupo de elementos de la malla que, tomados en forma aislada del resto de los elementos, puede resultar insuficiente o inefectivo, sin embargo se trata de los únicos aspectos que consideramos a nuestro alcance, ya que no pertenecemos a ningún grupo y no tenemos relevancia política e institucional.

De acuerdo con la interpretación de la malla, la investigación aplicada, que representa el primer paso, puede aumentar y mejorar el conocimiento de la realidad, así como puede ayudar a responder a la dinámica real de la gente, a través de la propuesta de proyectos y programas. Así mismo, coherentemente con la metodología del estudio de caso, la investigación puede producir una ampliación y profundización de las teorías y de los conocimientos.

Como pasos siguientes a la investigación, tenemos la elaboración, por un lado, de una metodología como herramienta “para operar el género en el trabajo práctico y hacer efectivo el desarrollo técnico-profesional” (García Vázquez, 1999:3), por otro lado la elaboración de programas y proyectos que respondan a las necesidades de la gente.

Como es de esperar, en el proceso es preciso prever indicadores de seguimiento, que permitan su evaluación, que deberá darse a lo largo de todo el proceso, con el fin de hacer un monitoreo constante y poder ajustar a tiempo las posibles insuficiencias que se detecten.

Sucesivamente, hay que pensar en formas de desarrollo profesional y técnico, es decir, por un lado, formas de desarrollar habilidades profesionales en planeación y políticas de género y en diseño con un enfoque de género; por otro lado, desarrollar habilidades técnicas de las mismas mujeres activas en el proceso, que puedan colocarlas en un plan de equidad e iguales oportunidades con respecto a los hombres, dentro de las organizaciones.

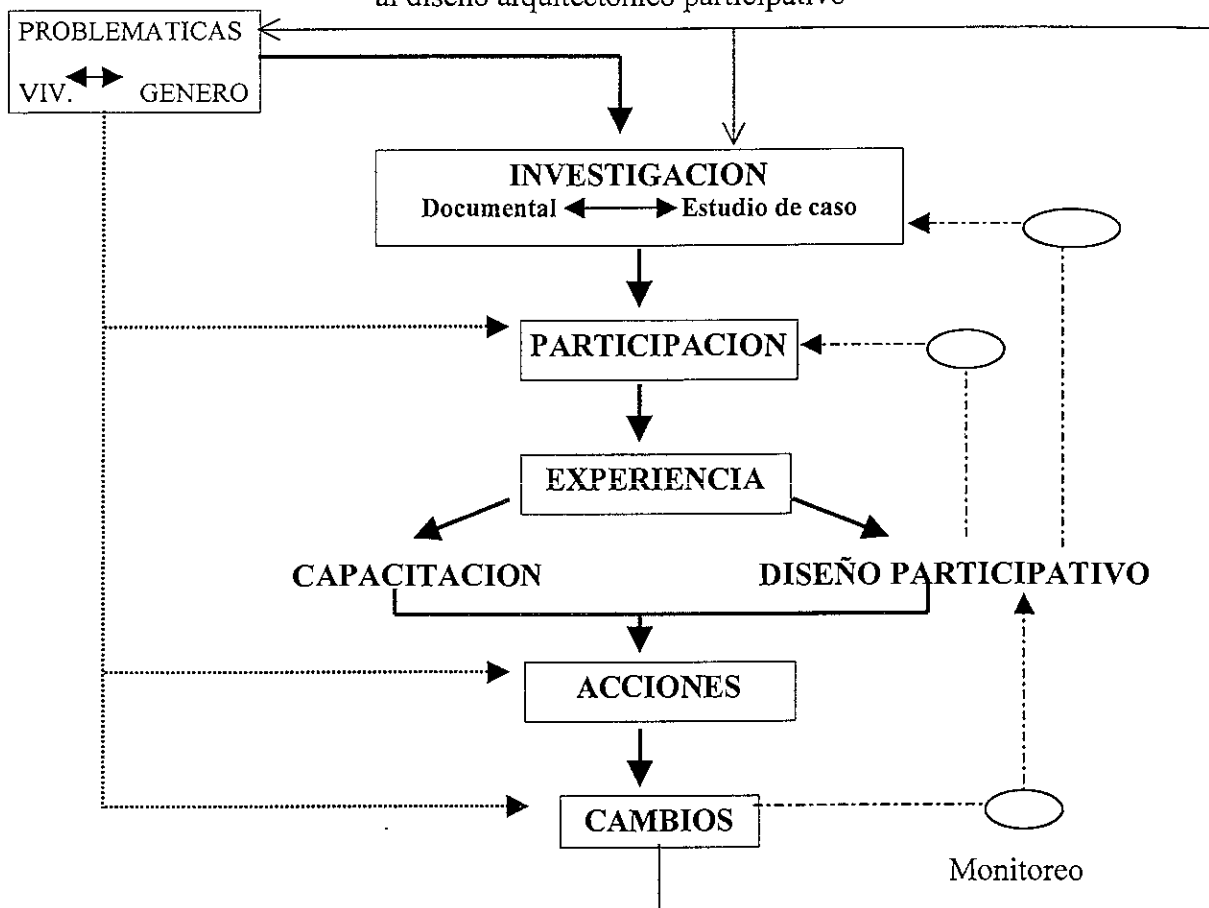
La aplicación de lo anterior a nuestro caso, significa encontrar el cómo y el dónde (la forma y las instancias), aprovechar y usar la experiencia de las mujeres autoconstructoras, detectada a través de la investigación, y convertirla en un instrumento de cambio y empoderamiento.

Una posible vía de seguimiento es la de desarrollar propuestas de “diseño participativo”, para salir al encuentro de la satisfacción de las necesidades de las mujeres.

Con este fin, tratamos de adecuar la malla de institucionalización del género a nuestro caso, como se representa a continuación (Diagrama 2): definida una problemática – de las muchas que atañen al género – se busca una solución entrando a la malla por la investigación, tanto documental como de campo, con la realización de un estudio de caso que nos revela la existencia de una participación femenina (además de necesidades, deseos, prioridades, capacidades) que a su vez genera una experiencia; se puede explotar esa experiencia acumulada a través del diseño participativo –tanto para ampliar y mejorar lo existente, como para proyectar lo nuevo – y de la capacitación de los agentes del proceso (diseñadores: concientización y sensibilización; mujeres: concientización y técnicas).

Tanto el diseño participativo como la capacitación representan hechos que se llevan a cabo por medio de acciones que generan cambios en las actitudes y en la realidad, encaminándose hacia un empoderamiento de las mujeres, la superación de las iniquidades y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, usando como instrumento la participación en la producción del hábitat.

Diagrama 2: Aplicación de la malla de institucionalización del género al diseño arquitectónico participativo



### 11.2 El diseño participativo

El concepto de “diseño participativo” deriva de una postura ideológica diferente a la tradicional con respecto a la relación diseñador/usuario y al papel del proceso de diseño, elaborada desde los años sesenta.

Surge de una nueva concepción de la actividad de diseño, como instrumento de interpretación y modificación de la realidad. Desde este punto de vista, la formación del

hábitat humano se vuelve un “proceso colectivo en el que el diseñador y el usuario se relacionan mediante el diseño” (Alva, s/f:1).

Prospecta, entonces, nuevos y diferentes papeles, dentro del proceso de diseño, tanto para el diseñador como para el usuario, así como para la acción de diseñar.

La postura arranca de la constatación, por un lado, de que la conformación del hábitat se genera en función de las actividades humanas, entendidas como fuerzas que transforman la realidad y que les dan sentido a los edificios y objetos; por otro lado, de que se manifiesta cada vez con más fuerza la voluntad de participación de la gente en la conformación de su propio hábitat, físico y social.

En este marco, el usuario deja de ser pasivo, para volverse actor, con poder decisional, de un proceso en el cual el diseñador desarrolla un papel propositivo y organizativo, a la par con los demás participantes. Al arquitecto le corresponde proponer opciones y alternativas - suficientemente variadas, completas y adecuadas a la realidad específica - de diseño a las diferentes escalas, de materiales y técnicas constructivas, de procesos de construcción, así como proponer la dinámica de la participación y la forma de presentar y discutir las propuestas.

En otras palabras, el equipo técnico debe involucrarse en el proceso de producción de la vivienda, participando como asesor en las diferentes etapas y actividades; debería, además, “hacer un diseño participativo que llegue a tener el consenso final de todos los miembros de la comunidad, para lo cual necesita recurrir a medios de expresión adecuados” (Marcovich, 1989:9). Marcovich hace énfasis sobre el hecho que “un arquitecto, como diseñador, cuando incursiona en los temas de la vivienda social para familias de muy bajos recursos” se acerca mucho más a una “práctica social que al ejercicio tradicional de la profesión” (Marcovich, 1989:9).

Uno de los más importantes alcances de tal postura con respecto al diseño, se halla en la facilitación de “la apropiación de la casa y el entorno urbano por parte de los ciudadanos, y sobre todo por las poblaciones más marginadas económica y políticamente” (Diseño participativo experiencia y perspectivas, s/f:1). Tal proceso de apropiación genera un valor simbólico para los edificios y el entorno físico extremadamente importante para la identificación de los usuarios con su hábitat y su consecuente compromiso con él. Se trata de un simbolismo relacionado no con la forma, sino con el proceso de intercambio entre el usuario y la forma física, favorecido por la participación en el diseño, de donde comienza el proceso de simbolización.

Otro importante aspecto del concepto de diseño participativo, es el entendimiento de la vivienda no como un producto de consumo por definición comercial y sujeto a las reglas del mercado; sino como un proceso de uso y consumo en el cual el usuario se compromete activamente en todas las etapas – diseño, construcción, administración, apropiación - y no solamente en la final, de consumo.

Ambos aspectos se presentan con una fuerte capacidad de cambio, con respecto a la visión tradicional del diseño y con respecto a las relaciones sociales y de poder en que se sustenta. Significan, de hecho, una “democratización del proceso de diseño”, que a través de la

participación y la toma de decisiones, fortalece a los usuarios dentro de las organizaciones sociales y comunitarias, y a éstas dentro de la organización social y política.

Con estas premisas, podemos entender qué instrumento poderoso podría volverse el diseño participativo, en manos de las mujeres que “de facto” participan en la autoproducción de la vivienda, en el momento en que, en forma organizada, se volverían sujeto real, visible y activo de la conformación del hábitat.

Resumiendo y pensando en términos de género:

- el diseño participativo considera a las actividades humanas como generadoras del hábitat; en nuestro caso serán las actividades de las mujeres las que condicionan las características del hábitat;
- el diseño participativo conlleva una apropiación del proceso y del producto, que genera un valor simbólico del mismo; en nuestro caso, redundaría en una valorización del valor simbólico de la vivienda y su hábitat, ya muy significativo para las mujeres;
- el diseño participativo considera a la vivienda como un proceso de producción y uso, proceso en que las mujeres entrarían activamente, ya en forma reconocida e institucionalizada, condicionando el diseño con las necesidades vinculadas a sus actividades y a sus propios valores simbólicos.

Ahora bien, el proceso de autoproducción de la vivienda en acto en nuestras realidades urbanas marginadas, a pesar de estar condicionado por las leyes dominantes del libre mercado, tiene normas y etapas completamente diferentes de las del mercado. Pero, como ya lo dijimos, se trata de conocer, facilitar o corregir el proceso espontáneo, factor que se puede explotar implementando acciones que puedan facilitar la formación de un “mercado solidario” entre los usuarios de la vivienda, cuyas modalidades de funcionamiento se construirían de acuerdo a cada caso específico, lo cual a su vez facilitaría la formación de un proceso de producción de la vivienda diferente del actual, que excluye y margina a buena parte de la población.

En este nuevo concepto de producción de la vivienda tendríamos un nuevo método de diseño, basado en la participación y la toma de decisiones sobre la base de las necesidades reales de las participantes; nuevos procesos constructivos y formas de financiamiento, adecuados a los tiempos y capacidades de las mujeres autoconstructoras; nuevos productos de diseño, adecuados a las actividades que ellas desarrollan en el espacio habitacional.

### 11.3 Una propuesta de rescate

El estudio de caso realizado en la colonia Menchaca de Querétaro, nos permitió identificar actividades, necesidades espaciales relacionadas, formas de participación femenina, elementos todos que podemos utilizar para elaborar un modelo de proceso de diseño participativo y un modelo de vivienda, cuyo rasgo principal será la integración del espacio habitacional tradicional con espacios para las actividades productivas que las mujeres realizan adentro del espacio doméstico.

El modelo propuesto no tiene pretensiones de universalidad, pretensiones rechazadas tanto por el concepto de “diseño participativo”, como por el enfoque de género. Weber y Pyatok plantean, entre las propiedades de los problemas de diseño, el hecho que “la mayoría de los problemas del diseño no tiene una formulación única y definitiva; (...) ya que cada problema de diseño, dados los variables contextos y percepciones de la realidad que pueden presentarse, ofrece un grado considerable de singularidad, es difícil aplicar de manera consistente soluciones universales” (Weber-Pyatok: 7).

Por otro lado, en nuestro marco teórico aclaramos que las mujeres no representan un grupo homogéneo entre sí, sino diferenciado bajo múltiples aspectos y, por ende, enfatizamos la necesidad de diferenciar el enfoque de género de acuerdo a las variadas situaciones en que se desenvuelven las mujeres y a las múltiples problemáticas que enfrentan.

Por estos motivos, la solución para el grupo de mujeres objeto de nuestro caso de estudio no se podría considerar válida para cualquier grupo de mujeres, aunque el aprochoacercamiento metodológico pueda resultar válido en una forma más universal. Además, el hecho de tomar en cuenta todas las variables específicas que caracterizan a cada grupo social, en el momento de emprender el proceso de diseño y producción de la vivienda, es garantía de tener un número de opciones suficientemente amplio y variado para someter a la discusión de los usuarios que participen en el proceso, como previsto por el diseño participativo.

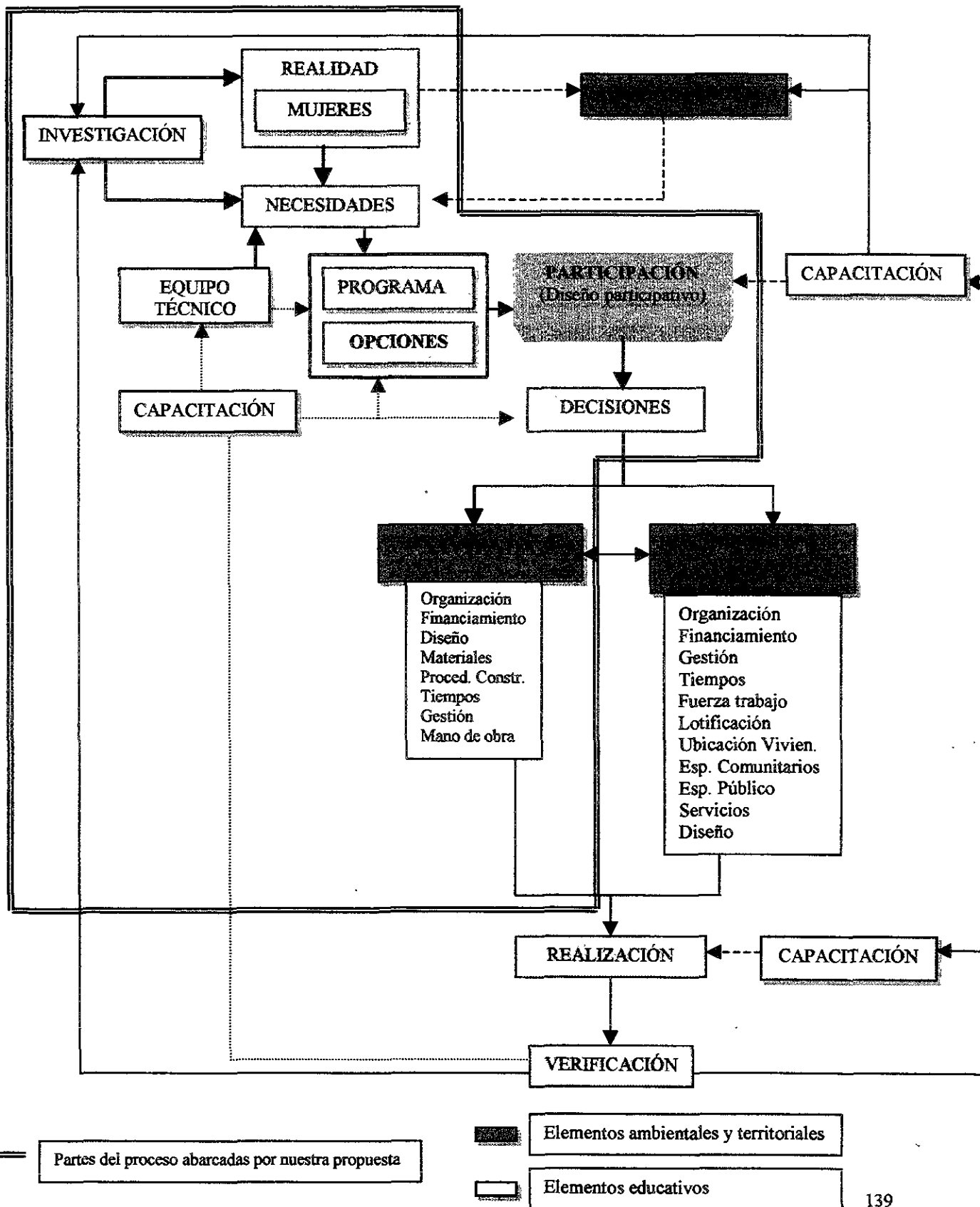
Como ya hemos mencionado, el papel del arquitecto es justamente el de proponer una serie de soluciones espaciales para las necesidades identificadas, que constituyen opciones o puntos de partida para la participación y la discusión. Las propuestas iniciales se modificarán de acuerdo a la participación de los usuarios y se volverán más precisas y adecuadas a medida que el proceso de participación avance.

### 11.3.1 Modelo de proceso de diseño de viviendas para grupos vulnerables de población, con énfasis en el género.

En el Diagrama 3, que se muestra a continuación, representamos las etapas de un proceso de participación institucionalizada, en el diseño y creación del hábitat urbano, cuyos puntos de partida están representados por la realidad dentro de la cual se encuentran las mujeres y por acciones de investigación aplicada que permitan conocer y analizar más a fondo esa realidad, para identificar las necesidades de las usuarias participantes en el proceso.

Sería ideal que ellas estuviesen de alguna forma organizadas; de lo contrario, hay que encontrar posibles formas de organización comunitaria, tanto de mujeres como vecinales, ya que no son los usuarios individualmente los que se involucran en el proceso, sino organizaciones de ellos que puedan reflejar intereses colectivos y comunitarios, garantizando, al mismo tiempo, el respeto de las necesidades y características de cada núcleo familiar.

Diagrama 3: Modelo esquemático del proceso de apoyo técnico a la autoproducción de vivienda con la participación de las mujeres usuarias.



El equipo técnico que apoyará todo el proceso deberá analizar las necesidades, junto con las organizaciones, para elaborar opciones o soluciones que se someterán a la discusión de las usuarias organizadas. Es este el momento crucial del proceso, el de la participación real y de la toma de decisiones con respecto a las diferentes alternativas prospectadas.

El grupo puede tomar decisiones con respecto a dos escalas: la del diseño de las viviendas y la del diseño de los espacios urbanos. En nuestra propuesta nos enfocaremos a la escala de la vivienda, como ejemplificación del proceso, coherentemente con nuestra investigación. Sin embargo, estamos conscientes de las estrechas interconexiones entre las dos escalas y de la importancia que la calidad del espacio urbano reviste para la calidad de vida de las mujeres.

Las decisiones relativas a las viviendas se referirán a: el funcionamiento de la organización para la obtención de la vivienda, la consecución de recursos financieros, la gestión del proceso y de los recursos, el diseño, los materiales, los procedimientos constructivos, la administración del tiempo y de la fuerza de trabajo.

Las decisiones relativas al espacio urbano se referirán, en parte, a aspectos comunes con la escala de la vivienda, como son: la organización, el financiamiento, la gestión, los tiempos, la fuerza de trabajo, el diseño; además, se referirán al tipo de lotificación, a la ubicación de las viviendas en los lotes, a los espacios comunitarios y públicos, a los servicios, equipamientos e infraestructuras.

Tomadas todas las decisiones del caso, la etapa siguiente será la realización del proyecto, acompañada, por un lado, de la capacitación de las participantes necesaria para que desarrollen las actividades asignadas, por otro lado de la verificación del proceso. Los eventuales ajustes que puedan resultar de la verificación nos reenvían a las opciones y a las decisiones, además de abrir nuevas perspectivas de investigación o hacer patente la necesidad de diferentes formas de capacitación; la verificación, en otras palabras, retroalimenta todo el proceso representado en el modelo.

En el este modelo, se encuentran incorporados tanto elementos educativos, como elementos ambientales y territoriales. Los primeros están representados por la capacitación del equipo técnico de asesores, de los usuarios participantes en el proceso y de los integrantes de equipos de investigación. El aspecto ambiental se refiere a la relación entre usuarios, viviendas y hábitat urbano y está representado por las organizaciones de usuarios y su participación en las decisiones relativas a las viviendas y al diseño urbano.

Finalmente, el elemento territorial está representado por las relaciones y políticas, existentes o que se pueden generar, dentro del elemento ambiental y que determinan las formas y modalidades de poblamiento, apropiación y explotación del medio físico; este elemento se ve reflejado en las organizaciones y en sus formas de participación.

### 11.3.2 Programa

Para poder desarrollar las opciones de diseño que se someterán a la discusión participativa, necesitamos de un programa de partida que, en el caso específico, será el resultado de la investigación y de las necesidades identificadas y que, para nuestro caso, se puede resumir en tres aspectos principales:

A) Ampliación, modificación, mejoramiento de las viviendas existentes: anexión de espacios para los usos requeridos en cada caso, adecuándose a las construcciones existentes y a su ubicación en el lote, redistribuyendo usos y funciones de los espacios existentes, mejorando la funcionalidad, la estética, los acabados, la dotación de servicios a la vivienda;

B) Densificación de la zona: apoyo a la construcción de nuevas unidades habitacionales dentro del mismo predio para los hogares ampliados o compuestos (convivencia de núcleos familiares);

C) Construcción de viviendas nuevas: para las familias de hogares compuestos que quieran desprenderse y construir su propia vivienda en otro predio, para las nuevas familias en constitución, para las familias con viviendas en muy mal estado y de materiales precarios (reposición).

En todo caso, el proceso debe garantizar que el producto tenga las condiciones de habitabilidad requeridas por las usuarias, aunque éstas se consigan por etapas. Habitabilidad, en general, quiere decir que un espacio debe tener las condiciones que lo hacen apto para ser habitado por el hombre, garantizando el bienestar físico y psicológico de quienes lo habitan. Sin embargo, la habitabilidad es un concepto cultural – como el espacio y el género – que, por lo tanto, varía según las características de la sociedad y en el tiempo.

En particular, medidas con respecto al género, las condiciones de habitabilidad están representadas no solamente por la calidad y solidez de los materiales de construcción, por adecuadas condiciones de ventilación e iluminación, por la amplitud del espacio, sino también por las cualidades de ese espacio, garantizadas por la dotación de servicios a la vivienda, existencia de acabados en pisos, adecuado número de recámaras, adecuado espacio para la cocina, existencia de un patio, existencia de espacios para actividades productivas de diferentes tipos. Para garantizar tales condiciones de habitabilidad, el diseño de la vivienda deberá presentar ciertas invariantes que, derivando del valor de género del espacio habitacional, garanticen una respuesta adecuada a las necesidades de género.

Es por esto que, en todo caso, las propuestas de diseño deberán prever espacios tanto para las actividades habitacionales como para las productivas, ya que el género femenino requiere de tales espacios, trabajando en el ámbito comunitario en la consecución y administración de los fondos y recursos materiales, en las propuestas técnicas y en la organización de la mano de obra para trabajos comunitarios.



Las posibles formas de organización y financiamiento para la construcción deberán tomar en cuenta las características específicas de usuarios y acreedores (ocupación, sexo, edad, estructura del núcleo familiar), para eso deberían ser objeto de estudios e investigaciones apropiadas, que permitan definir las mejores condiciones organizativas y de crédito. En principio y como ejemplo, podemos pensar en tandas de ahorro, créditos a la palabra, constitución de cooperativas de producción artesanal, cuyas ganancias se destinarían a mejorar las viviendas.

Mientras que posibles promotores de iniciativas y acciones para la consecución de vivienda, serían las mujeres organizadas, usuarios y vecinos de la colonia organizados, oficinas municipales de desarrollo urbano y mejoramiento urbano, Organizaciones No Gubernamentales.

### 11.3.3 Aproximación a las opciones de diseño

Aplicando la metodología de diseño participativo de Pyatok y Weber, nuestra pregunta de partida, para proponer opciones de diseño será: ¿Qué desean las mujeres de Menchaca sobre el aspecto del uso del espacio a la escala de la vivienda urbana? Esto nos permite definir algunas invariantes del diseño que garantizan la habitabilidad del producto, según un criterio de género.

Encontramos la respuesta en el análisis del estudio de caso presentado en el capítulo anterior: pudimos ver que las necesidades son variadas, sin embargo se puede establecer una jerarquía encabezada por la necesidad de espacios para dormir, en cuanto a espacio habitacional, y por la necesidad de espacios productivos integrados a los habitacionales.

La respuesta al “qué” está relacionada con las actividades realizadas por las mujeres: por un lado las habitacionales y reproductivas, por otro lado las productivas. Las necesidades espaciales se desprenden por un lado de las actividades mencionadas, por otro lado de las indicaciones expresamente dadas por las mujeres, es decir la manifestación de sus deseos.

Tenemos, entonces, la respuesta al “qué” en dos diferentes niveles, representados por las actividades relacionadas con el habitar, por un lado, y con las relacionadas con la producción por otro lado; al relacionar el “qué” con el “cómo” y el “dónde”, se ponen en evidencia las relaciones entre los diferentes espacios que pueden caracterizar las diferentes opciones de diseño.

Tendremos, entonces, las actividades y espacios relativos del habitar y las actividades y espacios relativos de producción (enlistados a continuación); la relación entre ellos se establece en el hecho que el espacio productivo puede ser –dentro del mismo lote - externo o interno al habitacional y que, además, pueden haber diferentes niveles de integración entre los dos.

En todos casos se deben prospectar opciones para los espacios internos a la vivienda y la relación entre ellos; los espacios productivos; la relación de éstos con los primeros, cuando son externos; la relación de los segundos con los primeros, cuando son internos.

En la siguiente tabla mostramos las actividades y relativos espacios necesarios, resultantes de las encuestas del estudio de caso, con las características que puede tener cada espacio.

Tabla 11.1: Actividades, espacios requeridos y características espaciales según las mujeres entrevistadas en Menchaca

Actividades	Espacio físico	Características
<b>Habitacionales</b>		
Cocinar	Cocina	Cerrado/semipúblico
Comer	Comedor	Cerrado/semipúblico
Dormir	Recámara	Cerrado/privado
Guardar	Alacena/bodega	Cerrado/privado
Asearse	Baño	Cerrado/privado
Descansar	Recámara/patio	Cerrado/privado o abierto/semipúblico
Circular	Patio, pasillos, escaleras	Abierto/ semipúblico Cerrado/ privado
<b>Productivas</b>		
Coser, bordar, tejer	Espacios habitacionales existentes	Abierto/ semipúblico Cerrado/ privado
Producción artesanal	Taller	Cerrado/privado o semipúblico
Comercio	Cuarto	Cerrado/semipúblico
Preparación alimentos	Cocina	Cerrado/semipúblico
Lavar ropa ajena	Lavadero y tendedero	Cerrado o abierto/privado

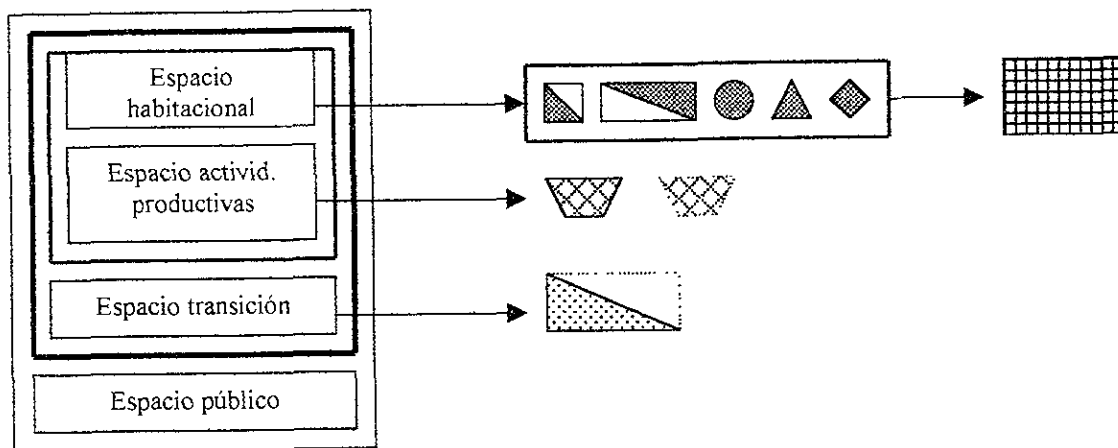
A continuación mostraremos algunos diagramas ejemplificativos de los elementos constitutivos de la unidad habitacional y de algunas de sus posibles relaciones, diagramas que pueden representar un inicio del proceso de diseño participativo. La unidad habitacional debería estar integrada por un espacio propiamente habitacional, destinado a las actividades habitacionales y domésticas, un espacio para actividades productivas o extradomésticas y un espacio de transición, que une a los anteriores.

El espacio destinado a la habitación está conformado por una serie de elementos mínimos indispensables (cocina, recámaras, baño, etc.) cuyos número, dimensiones y ubicación se establecerá de acuerdo con las indicaciones de las usuarias participantes en el proceso y, por ende, a las peculiaridades del núcleo familiar que ocupará la unidad. El espacio para actividades productivas adquiere diferentes características según el tipo de actividad ejercida por las mujeres en la vivienda, así como su ubicación en el lote y su relación con el espacio habitacional dependerán del tipo de actividad y de las necesidades expresadas por las usuarias.

Finalmente, el espacio de transición adquirirá su caracterización en función de los demás espacios, sin dejar de tener sus peculiaridades, en particular el patio dada la importancia que, como hemos visto, reviste para las mujeres.

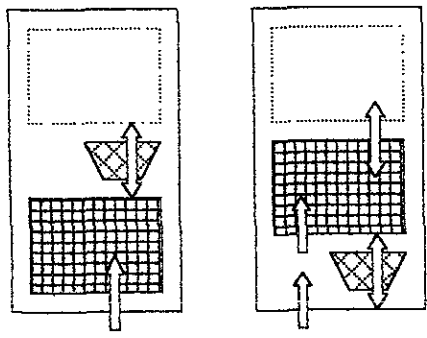
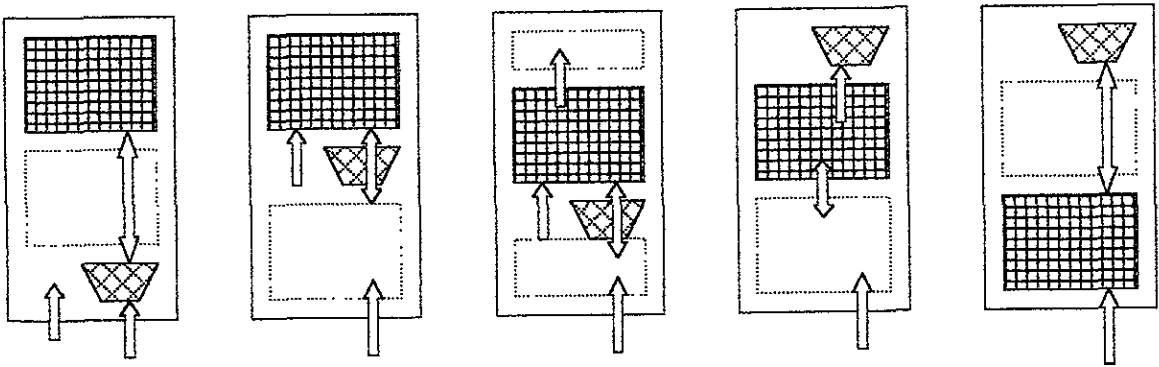
En particular, el espacio productivo puede encontrarse adentro o afuera de la vivienda, pero siempre dentro del mismo lote; en todo caso el tipo de actividad productiva condicionará su ubicación y la relación con los demás espacios.

Diagrama 4: Esquematzación de espacios y relaciones espaciales para el diseño de viviendas con espacio productivo separado del habitacional.



- Cocina.....
- Comedor.....
- Baño.....
- Recamara.....
- Bodega.....
- Patio.....
- Producción.....

El espacio para las actividades productivas puede ser abierto o cerrado, así como privado o semipúblico, según el tipo de actividad.



Ejemplos de organización espacial dentro del lote: Espacio productivo externo, anexo a la vivienda. Según el tipo de actividad económica y las necesidades de las mujeres, el espacio productivo puede ubicarse en diferentes relaciones con el habitacional y con el espacio abierto de transición, que a menudo es el mismo espacio de producción.

#### 11.4 Recomendaciones generales para incorporar el género al proceso de diseño y producción de la vivienda

Como ya se ha dicho, institucionalizar el género significa encontrar la forma de incorporar el problema a la estructura pública, política, social y administrativa existente, para que sea reconocido como tal y, consecuentemente, se reconozca la necesidad e improrrogabilidad de una solución. La misma institucionalización constituye un paso hacia la solución.

En este capítulo, hemos delineado un posible proceso de institucionalización, definiendo las instancias y las formas a través de las cuales un proceso de diseño participativo puede volverse un instrumento de rescate de la experiencia acumulada por las mujeres en la autoproducción de la vivienda y un instrumento de cambio social. Es necesario, sin embargo, encontrar vías y formas de institucionalización también en relación con otros aspectos cruciales de la problemática general, como son la enseñanza del diseño arquitectónico, la práctica del diseño de vivienda, las formas de producción de los espacios habitables y las políticas sociales.

Es importante reconocer la importancia del apoyo institucional al proceso espontáneo de autoproducción de la vivienda, generando un proceso de “autoconstrucción dirigida”; este apoyo debería darse en el reconocimiento y respeto de los tiempos, posibilidades, capacidades y disponibilidad de recursos económicos de los usuarios autoconstructores.

El reconocimiento y el respeto de capacidades y necesidades específicas, conllevan la propuesta de un proceso de producción de la vivienda alternativo al tradicional y consolidado; proceso en el cual, además de la participación de los usuarios en la etapa de diseño, se hará necesaria la propuesta de técnicas y materiales de construcción adecuados a los tiempos y recursos de los usuarios mismos, por lo tanto económicos y de fácil empleo tanto para hombres como para mujeres. Podemos vislumbrar, aquí, la apertura de nuevas líneas de investigación para llegar a definir cuáles materiales y técnicas de construcción pueden resultar más adecuados; cómo capacitar a los usuarios para su uso; qué modelos de auto y cofinanciamiento podrían proponerse.

Para poder llevar a cabo un proceso de “autoconstrucción asistida o dirigida” en el ámbito institucional, debería designarse una institución que vaya preparándose a recibir y canalizar las personas que acudan a ella con la necesidad de construir una vivienda. El personal técnico de la institución deberá conocer los procedimientos usados en la autoproducción de la vivienda así como las necesidades y capacidades reales de la gente. El proceso de “autoconstrucción asistida” deberá, además, poder ofrecer iguales oportunidades de acceso tanto a hombres como a mujeres, y, eventualmente, mayores facilidades a los hogares más vulnerables, con mayor desventaja económica o encabezados por mujeres. Queremos recordar, aquí, que la visión de género implica el reconocimiento de las desventajas de un componente del género mismo, y la búsqueda de cambios hacia la superación de la desigualdad, con la consciencia de que tales cambios favorecerán no solamente a las mujeres, sino al género en general, integrado tanto por hombres como por mujeres, redundando en una sociedad más justa para ambos.

Investigaciones adecuadamente dirigidas podrán llegar a definir cuál institución sería la más indicada para apoyar y asistir la autoconstrucción; igualmente serán necesarias acciones de sensibilización y capacitación del personal técnico, administrativo y burocrático que trabaje en la institución, con la retroalimentación de proyectos de investigación dirigidos a conocer más con detenimiento tanto el proceso espontáneo de autoproducción de vivienda, como las necesidades reales de la población por atender.

Tanto el problema de la vivienda, como el de género, son definitivamente sociales, aunque tengan, por supuesto, implicaciones de otra índole. El diseño y la construcción de viviendas para las clases desfavorecidas es un problema social, con implicaciones éticas y estéticas. Éticas desde el punto de vista del profesional, del arquitecto comprometido con más amplios estratos de población – entre ellos las mujeres de las clases urbanas pobres – y con la búsqueda de mayor calidad del espacio urbano y doméstico, actualmente tan escasa en las áreas urbanas marginales.

Se trata, entonces, también de un problema estético y funcional al mismo tiempo, ya que los profesionales deberíamos favorecer la producción de espacios con mayor calidad, que sean al mismo tiempo más funcionales, es decir más adecuados y correspondientes al tipo de actividad que se realiza en ellos, así como más fáciles de usar, con menor desperdicio de tiempo y recursos y con mayor seguridad.

Si se trata de un problema social, las políticas sociales que se implementen deberían ser más participativas y menos populistas y demagógicas. Deberían, además, ser menos discriminatorias y más bien favorecer los grupos sociales más vulnerables, sin distinción de sexos, eliminando todos los actuales requisitos de acceso que de una u otra manera puedan discriminar a las mujeres, en particular en el acceso a la vivienda.

Es muy importante que no se deje de implementar políticas sociales públicas, ya que los procesos de desregulación hacen que se pase de un sistema público a uno privado, que busca básicamente utilidades, sistema en el cual los pobres pierden garantías, facilidades y apoyo.

Como es notorio, las condiciones actuales de acceso al crédito y al financiamiento prevén un ahorro previo por parte de los usuarios, que a menudo los y las autoconstruccionistas no poseen, ya que van invirtiendo inmediatamente los recursos que tengan disponibles – por ejemplo en materiales – para evitar la devaluación del dinero o los aumentos de los costos. Se podría, entonces, regresar a los ya experimentados bancos de materiales.

Probablemente sea oportuno o necesario cambiar las políticas de financiamiento, pensando en modalidades de operación parecidas a las que usan espontáneamente los autoconstruccionistas (tandas, cooperativas, mercados solidarios). Se abre aquí otra posible vía de investigación, sobre los aspectos financieros de la autoconstrucción, indagando las formas espontáneas de apoyo mutuo y las posibles formas de institucionalización y aprovechamiento.

Otra discriminación implícita en las actuales políticas de financiamiento, reside en el hecho que se dirigen solamente a trabajadores que cuentan con un ingreso constante y seguro, y además ya de nivel medio, dejando afuera todos los que sobreviven al día, gracias a una

serie de actividades económicas informales, privilegiando, al contrario, el otorgamiento de créditos a los que tienen condiciones económicas relativamente sólidas, mientras que las mujeres de los grupos sociales vulnerables responden, como hemos visto, a otras características.

Finalmente, quisiéramos enfatizar que la sensibilización y la capacitación específica deberían ser dos elementos importantes también en la enseñanza del diseño en las universidades; es preciso operar una sensibilización de los estudiantes hacia el problema de la vivienda como un problema social y hacia el diseño como una herramienta de la arquitectura para contribuir a la solución de ese problema. Los estudiantes deberían sensibilizarse, además, sobre la importancia y el papel protagónico de los usuarios. Estos últimos no son y no pueden ser considerados como simples valores estadísticos, impersonales y asépticos; son grupos sociales con características determinadas que muchas veces escapan al análisis estadístico. Entre estos grupos sociales, las mujeres representan un componente esencial, en cuanto portadoras de especificidades, experiencias y valores, que tomar en cuenta en el diseño de sus viviendas.

Los estudiantes deberán, a través de su formación, entender la lógica de la organización y uso del espacio y cuáles son las necesidades reales y específicas de los usuarios, realizando ejercicios de diseño participativo, con un compromiso directo con su comunidad social. El producto del diseño estará dirigido a la satisfacción de necesidades claras, pero variadas y cambiantes, dentro de una realidad social en la que las actividades femeninas de reproducción y producción no se separan y, en muchos casos, no pueden separarse.

Los estudiantes deberían, además, esforzarse por encontrar y aplicar procesos y técnicas constructivas innovadoras, aptas a tiempos y capacidades de los usuarios autoprodutores.

En conclusión, consideramos que es importante el inicio de un proceso de sensibilización política, institucional y social; es importante un proceso de revisión y modificación tanto de los métodos tradicionales de diseño de la vivienda social, como de las políticas sociales y de apoyo a la adquisición y construcción de la vivienda; finalmente, es importante reconocer e introducir explícitamente la problemática de género tanto en el diseño como en las políticas.

## CONCLUSIONES

La vivienda representa una entidad física, con múltiples implicaciones sociales, antropológicas, psicológicas. Representa el espacio para habitar, acción primordial y fundamental de hombres y mujeres, que significa construir, tomar posesión y dejar huella.

Al mismo tiempo, la vivienda es un recurso, un proceso de producción y un producto de consumo: representa el resultado de un proceso social, principalmente para las clases urbanas pobres y marginadas. Para ellas se habla de vivienda popular, que es la que está destinada a amplios sectores de población, de escasos recursos, construida por instituciones públicas o privadas, o bien por los mismos usuarios y propietarios, a través de un largo y oneroso proceso de autoproducción.

Considerada básicamente como un producto de consumo, por lo tanto sujeto a las leyes del mercado, la vivienda se vuelve un bien escaso, cuya producción nunca alcanza a cubrir la demanda, menos aún en las áreas urbanas del tercer mundo, en rápido crecimiento.

México no escapa al problema: a pesar del relativo crecimiento de la oferta de vivienda en las últimas décadas, que ha rebasado el crecimiento demográfico, la demanda siempre está por arriba de la oferta, así que la parte de población que queda excluida de los procesos tradicionales de mercado se autoproporciona el bien vivienda a través de la autoproducción.

Hablar de autoproducción, en lugar de autoconstrucción de la vivienda, significa reconocer que la obtención de la misma representa todo un proceso, largo y complejo, que no se limita simplemente a la etapa de construcción, sino que implica todas las demás, desde la iniciativa hasta la ocupación.

La alta demanda de vivienda en las áreas urbanas en expansión, se debe a la fuerte migración hacia las ciudades todavía en acto; entre los migrantes se encuentran las mujeres, tanto como integrantes de la familia tradicional, así como jefas de familia o simplemente solas, pero siempre numerosas y activas, en un porcentaje que rebasa al de los hombres.

Para ellas la vivienda "lo representa todo": un lugar donde vivir, el abrigo para la familia, la seguridad, el patrimonio, el lugar de las actividades reproductivas y productivas, en suma un recurso fundamental, que contribuye notablemente a disminuir la vulnerabilidad de sus condiciones de vida.

La mujer es parte del género, término con el que se entienden las construcciones sociales y culturales de los papeles masculino y femenino, basadas en las diferencias sexuales. Por ende, el género comprende a hombres y mujeres y, cosa muy importante, a las relaciones entre ellos. Estas relaciones, construidas socialmente y culturalmente como acabamos de decir, son tales que la mujer se encuentra en condiciones desfavorables dentro de la sociedad.

Reconocida esta condición de desventaja de la mujer, el género se constituye como categoría de análisis de los procesos sociales, que puede ayudar en la comprensión de los mismos y de los problemas inherentes, así como en la búsqueda de soluciones.

Asumir un enfoque de género, significa reconocer la especificidad de la problemática femenina con relación al contexto social y cultural, la necesidad de estudios analíticos y de la búsqueda de soluciones particulares.

Ahora bien, existe un punto de encuentro entre las dos problemáticas: la vivienda como bien escaso y resultado de un proceso social de autoproducción que involucra también a la mujer; el género como categoría de análisis de los procesos sociales y de la vivienda, desde el punto de vista de la mujer usuaria y productora.

La búsqueda de soluciones que involucren activamente a la mujer y logren producir cambios, tanto en el proceso de producción de la vivienda como en la condición de marginación de la mujer urbana y pobre, representa un avance tanto hacia el llamado empoderamiento de la mujer, como hacia el mejoramiento del hábitat urbano.

La relación principal entre las dos problemáticas – vivienda y mujer – puesta en evidencia por el enfoque de género, reside en que, a pesar de que la mujer sea la principal usuaria de la vivienda - lugar en donde desenvuelve a menudo todos sus papeles y actividades y en cuyo proceso de autoproducción se involucra directamente – la presencia de ella y el valor de sus aportaciones quedan invisibles e inadvertidas, al mismo tiempo que los procesos de producción de la vivienda tradicionales e institucionales no toman en cuenta los cambios sociales y familiares, ni la necesidad de responder a las exigencias de las mujeres, tanto en el ámbito espacial como en los ámbitos de proceso de diseño y de producción.

La literatura revisada sobre los estudios con enfoque de género, pone de manifiesto que la mujer cumple con diferentes roles, que ya no son simplemente los tradicionales de reproducción y cuidado de la familia; la mujer es también prestadora de servicios comunitarios y productora, realizando las actividades productivas muchas veces en la misma vivienda, para poder atender al mismo tiempo a sus demás papeles. Todos estos hechos han sido confirmados por el estudio de caso a través del cual quisimos corroborar el marco teórico de la investigación.

Siendo el espacio doméstico, de la reproducción y de la producción, un espacio fundamental y vital para la mujer, ella se vuelve parte activa en el proceso de producción de la vivienda, participando a diferentes niveles: en las actividades organizativas, en la consecución de recursos, en los trabajos de la obra. Todo para producir un espacio donde realizar sus actividades, lo más adecuado posible a sus necesidades.

El espacio objeto de la arquitectura, como el género, es una construcción cultural; el espacio construido es un hecho cultural, que queda influenciado, entre otras cosas, también por los diferentes roles socialmente asignados a hombres y mujeres. La subdivisión de roles y la subdivisión del trabajo se reflejan en la distinción clásica entre espacio público y espacio doméstico, el primero dominio masculino, el segundo dominio femenino, aunque no exclusivamente.



La vivienda, el espacio doméstico, es el espacio en donde más se desarrolla la vida de la mujer de las clases urbanas marginadas; sin embargo, su organización no siempre responde a sus necesidades, menos aún cuando el modelo tradicional se vuelve estático e incapaz de evolucionar de acuerdo con los cambios sociales, de roles y, consecuentemente, de necesidades espaciales.

Si se quiere superar las desigualdades de género, que se reflejan también en el ámbito espacial, y mejorar la calidad del hábitat urbano, resulta importante tomar en cuenta un punto de vista femenino sobre el tema, indagar las necesidades de las mujeres urbanas productoras de hábitat y encontrar la forma de salir al encuentro de su satisfacción.

En conclusión, la vivienda es un bien que representa un interés prioritario para la mujer, la cual se involucra en su proceso de producción: reconocer e institucionalizar este fenómeno, es decir transformar un interés práctico de las mujeres en una necesidad de planeación, significa cambiar la condición de la mujer y, al mismo tiempo, mejorar el hábitat urbano.

Establecido el marco anteriormente resumido, consideramos muy interesante y socialmente útil que un arquitecto emprenda una investigación sobre el tema de la vivienda autoproducida, con una visión de género que privilegie el componente femenino del mismo.

Motor de la investigación es la suposición de que la amplia participación femenina en la producción del hábitat representa una alternativa a la práctica oficial inadecuada, al mismo tiempo que constituye un importante conjunto de experiencias, totalmente desaprovechado y desatendido, así como que existen instrumentos que pueden facilitar la recuperación y el aprovechamiento de tales experiencias y prácticas, tanto para mejorar el proceso y el producto del diseño, como para facilitar el proceso de empoderamiento de la mujer.

La investigación se realizó con el objetivo general de construir un marco teórico-metodológico, sobre la relación género-vivienda, para realizar sucesivamente, dentro de este marco, un estudio de caso que permitiese derivar recomendaciones y propuestas viables, así como aconseja Alejandra Massolo. El marco teórico, obtenido a través de una amplia revisión bibliográfica, tiene como fin proporcionar instrumentos de análisis más generales, para poder analizar y entender el fenómeno en una realidad específica.

Nuestra suposición, antes mencionada, se basa en la literatura consultada para construir el marco teórico y se confirma a través del estudio de un caso en la realidad urbana queretana, realizado con los objetivos específicos de:

- investigar qué facetas adquiere la problemática género/vivienda en la realidad peri-urbana de Querétaro, en cuanto a formas de participación, percepciones y usos del espacio, efectos espaciales de la participación femenina, intereses y necesidades de género;
- confirmar las afirmaciones del marco teórico, en cuanto a participación, existencia de intereses de género que pueden traducirse en necesidades de planeación, valor de la vivienda como recurso que contribuye a disminuir la condición de vulnerabilidad;

- contribuir a ampliar los conocimientos, desde un punto de vista que pueda llevar a superar el rezago de la disciplina arquitectónica en relación con los cambios sociales y las ciencias sociales;
- poner en duda, indirectamente, la validez universal del modelo tradicional de vivienda y su proceso de producción;
- vislumbrar, aunque sea en primera aproximación, vías y formas de institucionalización del género en relación con la vivienda, conceptos alternativos de diseño y líneas de investigación-acción que complementen y profundicen el tema.

La metodología del estudio de caso, que hemos empleado, es un instrumento de la investigación social, que pretende aclarar el cómo y el porqué de un fenómeno contemporáneo, en un contexto real y sobre el cual el investigador tiene un control mínimo o nulo. Los resultados del estudio pretenden describir o explicar el fenómeno objeto de investigación, haciendo uso de diferentes recursos de evidencia. Nosotros escogimos utilizar la entrevista aplicada a algunas mujeres pobladoras de un área periférica urbana de la ciudad de Querétaro, para describir su participación en la autoproducción de la vivienda.

El área elegida para la investigación se ubica en la colonia Menchaca: un asentamiento irregular y en parte espontáneo que empezó a formarse aproximadamente hace 30 años en la parte nororiente de la ciudad, constituido en su mayoría por viviendas autoproducidas; hoy se encuentra todavía enlistado, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Querétaro, entre los asentamientos en vías de regularización.

La parte de colonia seleccionada, correspondiente a dos Áreas Geoestadísticas Básicas del INEGI, cuenta con una población de 2,979 habitantes, que ocupan 499 viviendas. Se trata de una de las zonas más densamente pobladas de la ciudad, con una población joven, que proviene de la migración interna al mismo estado, con bajos índices de alfabetización, ocupada en su mayoría, pero con bajos niveles de ingreso. Las viviendas ya son estables y duraderas, pero con un nivel de servicios y de bienestar aún no satisfactorio para la población.

En esta zona, hemos entrevistado a 40 mujeres seleccionadas casualmente en las calles de la colonia. Consideramos que la muestra es representativa, ya que entre ellas se encuentra un 37.5% de jefas de familia, al mismo tiempo que el análisis de las características generales de las familias demuestra que se acercan bastante a los valores promedios de las familias de las áreas urbanas de México.

En cuanto a características generales de las viviendas en la zona donde se realizó la investigación de campo, se encuentran en general en bastante buenas condiciones y dotadas de servicios en su mayoría.

Resulta interesante, dado nuestro enfoque, analizar las características de las viviendas de las entrevistadas según el sexo del jefe de hogar: observamos que las familias encabezadas por mujeres cuentan con una vivienda de tamaño inferior a la de los hombres; el hacinamiento en ellas es mayor; en cuanto a dotación de servicios, la situación es la misma para ambos tipos de hogares; todas las viviendas de hogares con jefatura femenina tienen

cocina adentro de la vivienda, mientras seis de los encabezados por hombres la tienen afuera de la misma.

En cuanto a materiales de construcción de las paredes, no existen diferencias entre hogares con jefatura femenina y masculina; donde se marca una diferencia, en desventaja para los hogares encabezados por mujeres, es en los acabados de los pisos y en los materiales de los techos.

Los resultados de la investigación de campo arrojan una luz positiva sobre el fundamento de nuestra hipótesis relativo a la participación activa de las mujeres en la autoproducción de vivienda: en el 90% de los casos analizados, alguna mujer de la familia – jefa o no-jefa de hogar – se ha involucrado en algún aspecto o etapa del proceso de autoproducción. El aspecto más relevante es el de la aportación económica para la construcción de la vivienda, ya que el 77% de las entrevistadas participó en la consecución de los recursos financieros; el 67% de ellas se involucró en las decisiones relativas al proceso de producción (qué, cómo y cuándo construir) y el 45% directamente en la obra.

Para poder aportar económicamente, la mujer trabaja o ha trabajado en el momento de construir, tanto afuera como adentro de la vivienda, realizando muchas y variadas actividades productivas a menudo compatibles con las habitacionales, y por lo tanto realizadas dentro de la misma vivienda, pero que, al mismo tiempo, sustraen espacio a éstas. Algunas de las actividades más relevantes son las de bordar, cocer y tejer, tanto para la familia como para vender, actividades que bien se pueden realizar en la vivienda, indiferentemente en cualquiera de sus habitaciones, como las respuestas mismas confirman.

Otras actividades significativas son las de comercio y de lavado de ropa ajena; ambas requieren de un espacio específico adecuado, en particular la de comercio; así como la producción artesanal o la preparación de alimentos para vender, requieren a lo mejor de un espacio más apto del representado por cualquiera de las habitaciones de la vivienda tradicional.

Entre los espacios que tradicionalmente constituyen una vivienda, es interesante notar cómo la recámara representa para las mujeres entrevistadas un lugar muy importante, tanto como expectativa de ampliación de la vivienda, así como por su valor afectivo, como espacio de preferencia y para la soledad. Otro espacio a menudo mencionado por las mujeres entrevistadas es el de la cocina, pero que significativamente tiene una relevancia negativa para ellas: es citado como el espacio de menor agrado en la vivienda, espacio compartido con otras familias y, por lo tanto, de conflicto o como espacio que desearían arreglar y mejorar.

El diseño de una vivienda que quiera proporcionar solución a las necesidades actuales de las mujeres pobladoras de esta zona urbana, no puede dejar de tomar en cuenta y brindar la debida atención a estos tipos de espacios: uno para las actividades productivas adentro de la vivienda, otros para las actividades habitacionales y reproductivas, en particular recámara y cocina.

Para dar seguimiento a la confirmación de nuestra hipótesis – relativa al hecho que se pueden encontrar instrumentos que permitan valorizar y aprovechar el bagaje de experiencias de que las mujeres autoproductoras de vivienda son poseedoras, experiencia que al ser institucionalizada, puede llevar a mejorar sensiblemente el proceso y el producto de la construcción - hemos buscado formas de institucionalización de la demostrada participación de la mujer en la producción del hábitat urbano. Lo cual significa encontrar, dentro de la organización político-social existente, espacios dónde llevar a cabo acciones concretas, que permitan, por un lado, mejorar el diseño de la vivienda para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres, por otro lado favorecer el proceso de toma de conciencia y de empoderamiento de ellas.

Como se ha explicado en repetidas ocasiones, “institucionalizar” el género implica incorporar el problema a la estructura pública, política, social y administrativa existente; con su implícito reconocimiento, se enfatizaría la necesidad de una solución inaplazable.

Para lograr la institucionalización del género, tomamos como guía a la “malla de institucionalización del género”, propuesta por la arquitecta Lourdes García, que indica las posibles entradas al proceso, los pasos a seguir y las interconexiones entre las partes. Nuestro itinerario es el que, empezando por la investigación, nos lleva al desarrollo de programas y proyectos, conjuntamente con la capacitación de los agentes (diseñadores y usuarios) y el monitoreo del proceso.

Posibles propuestas de proyectos a implementar son las que derivan del rescate de la experiencia del diseño participativo, que prevé el involucramiento directo de las usuarias, tanto en el diseño de nuevas habitaciones, como en el mejoramiento de las existentes.

En el diseño participativo la usuaria deja de ser receptora pasiva de la vivienda como bien de consumo, y se vuelve parte activa, con poder decisional con respecto a las características de su hábitat; lo cual implica un cambio en las relaciones de poder implícitas en el proceso tradicional de producción de la vivienda, una ratificación y mejoramiento de los procesos alternativos de autoproducción de la vivienda, la generación de un valor simbólico del producto por la apropiación del mismo debida a la participación, la promoción de organizaciones que velen por intereses comunitarios, un cambio en el papel de los diseñadores.

Justamente en nuestro papel de diseñadores, nos corresponde producir opciones de diseño que tomen en cuenta las necesidades expresadas por las usuarias y que se puedan someter a la discusión de las organizaciones, para tomar las decisiones necesarias tanto sobre el producto vivienda como sobre el proceso de producción.

En el Capítulo 11 de nuestro trabajo, hemos delineado un posible proceso de institucionalización, definiendo las instancias y las formas a través de las cuales un proceso de diseño participativo puede volverse un instrumento de rescate de la experiencia acumulada en la autoproducción de la vivienda y un instrumento de cambio social. Hemos, además, planteado la necesidad de encontrar vías y formas de institucionalización también en relación con otros aspectos cruciales de la problemática general, como son la enseñanza

del diseño arquitectónico, la práctica del diseño de la vivienda, las formas de producción de los espacios habitables y las políticas sociales.

Esto ha conllevado la importancia del apoyo institucional a procesos de “autoconstrucción dirigida” y el reconocimiento de posibles líneas de investigación, que complementen los aspectos carentes de este trabajo.

Las investigaciones deberían llevar a identificar instituciones aptas para cumplir con el papel, identificar las necesarias acciones de sensibilización y capacitación, de todos los actores implicados; las acciones que puedan incorporar al género como una invariante tanto en la enseñanza como en la práctica del diseño arquitectónico; identificar, además, los procedimientos y materiales constructivos más indicados para el caso; las formas de organización y financiamiento más aptas y aprovechables; en fin, las políticas sociales más adecuadas a los problemas apremiantes.

Al finalizar nuestro trabajo de tesis, consideramos haber cumplido parcialmente, pero satisfactoriamente, con los objetivos prefijados, por los motivos que a continuación explicamos.

Consideramos haber alcanzado el objetivo general de realizar un marco teórico-metodológico suficientemente exhaustivo, como instrumento imprescindible para fundamentar el caso de estudio y las recomendaciones consecuentes.

En cuanto a los objetivos específicos, logramos profundizar en el conocimiento de cómo la mujer participa en el proceso de autoproducción de vivienda, gracias al estudio de caso en Menchaca. Consideramos parcialmente cumplido el objetivo de conocer en qué estriba la diferencia entre hombres y mujeres relativamente a la participación en el mismo proceso; esto debido a que entrevistamos deliberadamente a mujeres y no conocemos el punto de vista masculino; sin embargo, podemos inferir que la diferencia probablemente se encuentra en el interés, por parte de la mujer, de contar con espacios para actividades productivas dentro de la vivienda y su necesidad de requerir más funcionalidad y mejores condiciones para los espacios tradicionales del habitar, en particular las recámaras y la cocina, para que la unidad habitacional sea más adecuada al desarrollo de los diferentes papeles de la mujer.

Logramos confirmar los planteamientos del marco teórico, comprobando la existencia de intereses de género que pueden y deben traducirse en necesidades de planeación, tomando en cuenta, rescatando e institucionalizando la experiencia acumulada por parte de las mujeres autoproductoras.

Los demás objetivos planteados están relacionados entre sí, ya que pretendían delinear formas de institucionalización del fenómeno, nuevas formas de entender el diseño y espacios de acciones para el cambio. También consideramos haberlos alcanzados parcialmente, ya que nuestro trabajo ha sido principalmente un ejercicio teórico-metodológico, que nos ha permitido vislumbrar las grandes posibilidades implícitas tanto en el diseño participativo, como en los procesos espontáneos de construcción del hábitat y de considerar al primero como posible instrumento de institucionalización de los segundos.

Falta, en nuestro ejercicio, la verificación de la propuesta de un modelo, que resulta, además, excesivamente esquemático y simplista; mientras que consideramos cumplida tal verificación en la parte relativa a investigación y conocimientos. Sin embargo, consideramos haber dejado asentado un satisfactorio marco que establece las condiciones para realizar una experiencia concreta de diseño participativo centrado en el género.

En el marco teórico, que probablemente constituye la parte mejor lograda de este trabajo, presentamos los diferentes aspectos de la problemática – la vivienda, el género y el espacio – bajo múltiples facetas que, probablemente, no se han desarrollado en forma completa y exhaustiva en el resto de la investigación; por lo cual pueden faltar relaciones entre la parte teórica y la parte del estudio de caso. Sin embargo, creemos que el proceso de la investigación ha sido metodológicamente correcto y, por supuesto, deja lugar para mayores profundizaciones, como lo hemos explicado anteriormente. Además, quisiéramos mencionar que consideramos el presente trabajo no como una conclusión, sino como un inicio, una primera incursión en el estudio de la problemática cruzada de género y vivienda, un primer paso a través del cual empezamos a aclarar y ordenar conceptos, términos e información, a identificar relaciones entre variables y a asentar un precedente en base al cual se pueda seguir trabajando, por ejemplo en la búsqueda de otros instrumentos o vías de institucionalización del género, diferentes de los aquí planteados.

Las dificultades encontradas han sido, principalmente, de dos tipos: por un lado la poca disponibilidad de literatura específica sobre el tema, por ser éste relativamente novedoso y por la escasa difusión de los resultados de los estudios existentes, estudios realizados, muchas veces, por especialistas de áreas diferentes a la arquitectura; consideramos, sin embargo, que superadas las dificultades iniciales, hemos logrado reunir una cantidad suficiente de referencias bibliográficas, cualitativamente significativas.

Por otro lado, relativamente a la parte de investigación de campo, la principal dificultad ha sido representada por la reticencia de las mujeres entrevistadas a permitir el acceso a la vivienda; esto ha significado la imposibilidad de observar directamente el espacio doméstico y ha limitado su análisis a la descripción dada por las entrevistadas. Lo anterior ha conllevado ajustes metodológicos sobre la marcha, para lo cual ha resultado muy significativo el pre-test de la entrevista.

Finalmente, otra dificultad ha residido en la no disponibilidad inmediata de información oficial e institucional, sobre variables importantes, suficientemente desagregada y puntual; nos referimos, por ejemplo, a información de INEGI, relativa a condiciones económicas y de ocupación, desagregada por sexo y por AGEB; los tiempos que habíamos programado para este estudio no nos permitieron esperar a recibir la información de otra sede de INEGI, diferente de la de Querétaro. Al querer emprender otros estudios análogos o de profundización, habrá que tomar en cuenta también este factor.

Otro tipo de ajustes sobre la marcha ha sido relativo a la ampliación del enfoque de la investigación y a la clarificación de los objetivos: de un proyecto inicial de simple investigación y conocimiento de un fenómeno, se ha convertido en un trabajo con la intención de buscar y proponer líneas de acción que generasen cambios.

Desde un punto de vista muy personal, consideramos que ha sido muy enriquecedor tener la oportunidad de incursionar en un campo de interés muy estimulante y amplio, que permite conjugar el aspecto profesional de arquitecta con el de mujer, como tal personalmente y directamente involucrada en la problemática del género.

Sin embargo, analizando retrospectivamente nuestro proceso de investigación y los resultados obtenidos, debemos reconocer haber cometido algunos errores por ingenuidad y falta de experiencia; en particular nos referimos, por un lado, al asombro que nos causó el descubrimiento de la participación femenina en la producción del hábitat, hecho que nos entusiasmó, pero al mismo tiempo nos hizo subestimar las dificultades objetivas para entender y analizar el fenómeno. Por otro lado, al manejo del instrumento de la entrevista, que presenta debilidades tanto en la recopilación como en el análisis de la información.

Finalmente, debemos reconocer que el análisis de la problemática de diseño y de las implicaciones de género en el diseño mismo no ha alcanzado niveles totalmente satisfactorios, en relación con las expectativas planteadas por el análisis de las problemáticas de la vivienda, del género y de sus relaciones.

Sin embargo, el trabajo nos reafirmó en el convencimiento del fin social de la arquitectura y de la necesidad de que, como arquitectos, sintamos el compromiso con la sociedad en la que vivimos y trabajamos; sociedad compleja y variada, en la que las mujeres constituyen “la otra mitad del cielo” en lucha por el reconocimiento de sus derechos: es toda una satisfacción descubrir el potencial de la arquitectura como instrumento de interpretación y apoyo de los procesos de cambio de la sociedad, hacia una mayor equidad entre sus componentes.

## BIBLIOGRAFIA

ABBAGNANO, Nicola (1985), Diccionario de filosofía, México, Fondo de Cultura Económica, pp.435-440

ACOSTA DIAZ, F. (1994), Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina, in GRUPO INTERDISCIPLINARIO SOBRE MUJER, TRABAJO Y POBREZA (1994), Las mujeres en la pobreza, México, GIMTRAP Colegio de México, pp. 91-117

AGUILAR, MEDINA, I. (1996), "La Ciudad que construyen los pobres", México, Plaza y Valdés, pp. 63 – 112

AGREST, D.I. (1988), Architecture from without: Body, Logic and sex in NESBITTE, K. (editor, 1996), Theorizing a new agenda for architecture: an anthology of architectural theory 1965-1995, New York, Princeton Architectural Press, pp. 541-553

AILLÓN GÓMEZ, Tania (1995), Perspectivas de género y limitaciones estructurales in Revista Nueva Sociedad No. 135, Enero – Febrero 1995, Venezuela, pp. 66-77

ALVA, Ernesto (s/f), Introducción a PYATOK, M. – WEBER, H (s/f), reaprendiendo a diseñar en arquitectura una alternativa educativa frente al medio, artículo en tres partes publicado en arquitectura autogobierno, num.1, México, UNAM, p.1

ANGEL, Clara –GARCÍA Lourdes-HUAMAN, Josefina (s./f.), Red mujer y hábitat de HIC in Hábitat II, fotocopia, s.l.,s.e., pp.21-22

Apoyo al mejoramiento de la vivienda rural, INTERNET  
<http://www.sedesol.gob.mx/vivienda/vivrur7.htm>

Aproximaciones a la caracterización de términos, fotocopia, s./f., s./e., 8 p.

BARCO, Virgilio, (s./f.) La película: asentamientos urbanos espontáneos "Las Colinas" in Escala num. 81, Tomo 7, Bogotá, Editorial Escala, pp.11-13

BAZANT, S. J. (1985) Autoconstrucción de vivienda popular, México, ed. Trillas, Instituto de Acción Urbana e Integración Social, 216 p.

BAZANT, S.J. (1998, coordinador), Revisión del programa general de desarrollo urbano de la ciudad de Querétaro, fotocopia, México, UAM Xochimilco

BIONDI, Stefania (1997), La mujer en el proceso de autoproducción de la vivienda en México, estudio realizado para el Taller de investigación II de la Maestría en Diseño arquitectónico de la UNAM, Querétaro, 40 p.

BIONDI, Stefania (1997), Estudio de los espacios libres públicos en un asentamiento espontáneo en la Ciudad de Querétaro, estudio realizado para el Seminario de Metodología de la Maestría en Diseño arquitectónico de la UNAM, Querétaro, 36 p.



BULTMAN, I. HELLMANN, M. MESCHKAT, K. ROJAS, J. (editores 1995), Democracia, un movimiento social ? Sindicatos organizaciones vecinales y movimientos de mujeres en Chile y México, Caracas, Nueva Sociedad, 319 p.

BUSTOS ROMERO, O.L., Origen, evolución y perspectiva del centro de Estudio de la Mujer-UNAM, in GABAYET, L. et al.(comps,) Mujeres y sociedad, salario, hogar y acción social en el occidente de México, El colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente

CARDONA G., Ramiro (s./f.), La lucha por un techo: enseñanza de los asentamientos espontáneos de vivienda, in Escala Num.81, Tomo 7, Bogotá, Editorial Esacala, pp.20-24

CARRASCO, Pía (1998), Conciencia de género en la planificación de los asentamientos urbanos populares latinoamericanos, ponencia presentada en el XXXIVéme Colloque de l' Association de Science Régionale de Langue Francaise "Régions, Villes et Développement", Puebla 3-5 septiembre de 1998, 24 p.

CATALAN VALDES, R. (1993) Las nuevas políticas de vivienda", México, Fondo de Cultura Económica, 234 p.

CHALITA ORTIZ, P. (1992), Sobrevivencia en la ciudad: una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres en América Latina, in MASSOLO, A. (compiladora, 1992), Mujeres y ciudades Participación social, vivienda y vida cotidiana, México, El Colegio de México, pp. 271-297

CHANT, Silvia, (1992), Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional, in MASSOLO, A. Comp (1992) "Mujeres y Ciudades Participación social, vivienda y vida cotidiana", El Colegio de México, pp. 243-269

CHANT, Sylvia (1987), Domestic labour, decision-making, and dwelling construction: the experience of women in Querétaro, Mexico, in MOSER, C. O. N. – PEAKE, L. (compiladoras, 1987), Women, Human Settlements, and Housing, London, Tavistock Publications, pp. 33-54

CHANT, Silvia, (1992), Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, in GABAYET, L. et al.(compiladores), Mujeres y sociedad, salario, hogar y acción social en el occidente de México, El colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente

CLEMENTI, A.- RAMIREZ, L. (compiladores, 1985), Abitazione e periferie urbane nei paesi in via di sviluppo Area Mediterranea e America Latina in una prospettiva comparata, Milano, Franco Angeli, 450 p.

COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO (1996), Las metrópolis mexicanas, fotocopia, Querétaro, s./e.

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (1998), Esquema-diagnóstico de la vivienda e inventario de materiales vernáculos en el Estado de Querétaro de Arteaga, fotocopia, Querétaro, s./e.

DELGADO, Javier (1993), Querétaro: hacia la ciudad-región, in Estudios demográficos y urbanos, vol.8, num.3, septiembre-diciembre 1993, México, El Colegio de México, pp. 655-699

DIETERICH, F. (1997), Nueva guía para la investigación científica, México, Ariel, 236 p.

Diseño participativo experiencias y perspectivas (s./f.), fotocopia, s./l., s./e.

EKAMBI-SCHMIDT, Jezabelle (1974), La percepción del hábitat, Barcelona, Gustavo Gili, 166 p.

ENCINA, JUAN DE LA (1978), El espacio, México, UNAM, pp 9-23

Espacio y género Itinerarios al paraíso, in Astrágalo, revista trimestral Iberoamericana No. 5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura Universidad de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, 136 p.

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Pablo (1994), El espacio cotidiano finisecular in CIUDADES, n.22, abril-junio de 1994, México, RNIU, pp. 58-62

FERNANDEZ MORENO, N. (1996), La construcción cultural de los dominios masculino y femenino. Espacios habitados, lugares no ocupados in ASTRAGALO ESPACIO Y GENERO Itinerarios al paraíso, Revista Cuatrimestral Iberoamericana, N.5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, pp. 21-29

FRANCO, Jean (1998), Cuerpos en pedazos in Debate feminista, año 9, vol.17, abril 1998, pp. 267-268

GABAYET, L. et al.(compiladores,) Mujeres y sociedad, salario, hogar y acción social en el occidente de México, El colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente

GARCIA CANAL, María Inés (1998), Espacio y diferenciación de género (Hacia la configuración de heterotopías de placer), in Debate Feminista Ciudad espacio y vida, Año 9, Vol.17, abril 1998, México, pp. 47-57

GARCÍA MARTÍN, Antonio (s./f.), Sobre el espacio en general y el espacio urbano en particular, s./l., s./e., pp. 83-87

GARCIA PERALTA, Beatriz (1986), La lógica de las grandes acciones inmobiliarias en la ciudad de Querétaro in Estudios demográficos y urbanos, Vol.I, num.3, septiembre-diciembre 1986, México, El Colegio de México, pp. 375-397

GARCÍA VÁZQUEZ, María de Lourdes (s./f. a), El papel de la mujer en el proceso de construcción de vivienda, México, FOSovi, 5 p.

GARCÍA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.b), Hacia una conceptualización de la vivienda por Autoconstrucción, México, COPEVI – UNAM, 27 p.

GARCÍA VÁZQUEZ, María de Lourdes (s.f. c), La intervención del sector privado en los programas de financiamiento de vivienda de interés social: alcances y restricciones, México, FOSOFI, 12 p.

GARCÍA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.d), MUJER Y HABITAT, México, COPEVI, 6 p.

GARCÍA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.e), Programa integral de Mejoramiento barrial. "PRMEBA", México, COPEVI A.C., 5 p.

GARCÍA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.f), Programa de mejoramiento de vivienda para el Distrito Federal, México, COPEVI A.C., 4 p.

GARCÍA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.g), La mujer: población, economía y vivienda. El caso del INFONAVIT., México, FOSOFI, 17 p.

GARCÍA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.h), PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Condiciones de vida y salud en las colonias populares de la Ciudad de México, México, FOSOFI, 5 p.

GARCIA VAZQUEZ, María de Lourdes (s./f.i), Institucionalización del Género en las Políticas y la Planificación de los Asentamientos Humanos, México, FOSOFI, 3 p.

GARCIA VAZQUEZ, María de Lourdes (1998), Estudios de caso, México, FOSOFI, 12 p.

GARCIA VAZQUEZ, María de Lourdes (1999), Políticas de vivienda 1995-2000, México, FOSOFI, 9 p.

GARCIA VAZQUEZ, María de Lourdes (1999), Sistema financiero de vivienda, México, FOSOFI, 12 p.

GARCÍA VÁZQUEZ, María de Lourdes (1999), Propuesta para guía-libro de discusión grupal sobre vivienda y cuestiones familiares, México, FOSOFI, 11 p.

GARZA, Gustavo (1990), El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988, in Estudios demográficos y urbanos, Vol.5, num.1, enero-abril 1990, México, El Colegio de México, pp. 37-59

GARZA MERCADO, Ario (1995), Normas de estilo bibliográfico, para ensayos semestrales y tesis, México, El Colegio de México, 169 p.

GAVIRA, Carmen (1996), Si las mujeres hicieran las casas ... in ASTRAGALO ESPACIO Y GENERO Itinerarios al paraíso. Revista Cuatrimestral Iberoamericana, N.5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, pp. 77-89

GILBERT, A.-WARD, P.M. (1987), Asentamientos populares versus poder del estado. México, Bogotá y Valencia, México, G. Gili, 291 p.

Glosario de términos del programa Hábitat II y Mujer y Hábitat, fotocopia, s.f., s.e., 3p.

GÓMEZ GÓMEZ, Juan Antonio (s./f.), Aproximaciones a la espacialidad de la vivienda provisional, in La casa: conceptos de espacio y vida, fotocopia, s./f., s./e., pp.87-91

GONZALEZ CRUZ, M. Del R. - DURÀN URIBE, R. F. (1992), Mujeres autoconstructoras Estudio de Caso de un programa estatal, in MASSOLO, Alejandra (compiladora 1992) Mujeres y Ciudades , participación social, vivienda y vida cotidiana, El Colegio de México, pp. 197-218

GONZALES DE LA ROCHA, M., De porque las mujeres aguantan golpes y cuernos. Un análisis de hogares sin varón en Guadalajara, in GABAYET, L.-GARCÍA,P. et al.(comps.), Mujeres y sociedad, salario, hogar y acción social en el occidente de México, El colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente

GONZALEZ GOMEZ, O. – MARTNER PEYRELONGUE, C. (1990), Querétaro: ciudades fragmentadas, in Ciudades, num.6, abril-junio 1990, Puebla, RNIU, pp. 23-30

HIERNAUX, D. (1986), Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana, México, Centro de Ecodesarrollo, 146 p.

ICAZURIAGA MONTES, Carmen (1994), Desarrollo urbano y forma de vida de la clase media en la ciudad de Querétaro, in Estudios demográficos y urbanos, Vol.9, num.2, mayo-agosto 1994, México, El Colegio de México, pp. 439-456

ICAZURIAGA MONTES, Carmen (1993), Estudio holístico de ciudades medias. El caso de la ciudad de Querétaro, in ESTRADA, M. - NIETO, R. - RODRIGUEZ, M. (1993), Antropología y ciudad, México, CIESAS – UAM Iztapalapa, pp. 221-228

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1993), La mujer en México, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 116 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1996), Querétaro Conteo 95 de población y vivienda Resultados definitivos Tabulados Básicos, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 289 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1998), Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1997, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 342 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1999 a), Los hogares con jefatura femenina, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 199 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1999 b), Mujeres y hombres en México, Tercera edición, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 201 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1999 c), Perfil estadístico de la población mexicana: Una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Sistema Interagencial de las Naciones Unidas, 243 p.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS QUERETARO (1991), La Autoconstrucción de la vivienda en el estado de Querétaro, Querétaro, ITESM C.Q. – CONCYTEC, 56 p.

JORDAN, S. WAGNER, F. (1994), Un encuentro con las necesidades de las mujeres y sus prioridades en relación con el agua y la salud en las ciudades, en *Vivienda Nueva Época*, Vol. 5 No. 3, septiembre - diciembre 1994, México, INFONAVIT, pp. 75-90

KABEER, Naila (1994), Triple Roles, Gender Roles, Social Relations: The political Subtext of Gender Training Frameworks in Reversed realities Gender Hierarchies in development thought, London-New York, fotocopia, s./e., pp. 264-305

LOPEZ PANIAGUA, R. – TORRES SALCIDO, G. (1996), Hogares urbanos. Alternativas sociales y de política contra la pobreza in Anuario de Estudios Urbanos, núm.3, 1996, México, pp. 93- 105

MARCOVICH, H. (1989), Vivienda social entre el diseño y la apropiación, ponencia presentada en el IV Encuentro de Arquitectura Latinoamericana, Tlaxcala, fotocopia, s./e., pp. 8-11

MASSOLO, Alejandra (1994), El género en la agenda de la investigación urbana in *Ciudades* núm. 22, abril – junio 1994, México, RNIU, pp.3-6

MASSOLO, Alejandra (compiladora, 1992) Mujeres y Ciudades . participación social, vivienda y vida cotidiana, México, El Colegio de México, 297 p.

MASSOLO, Alejandra (1991), Mujer y vivienda popular in SCHTEINGART, M. (coordinadora, 1991), Espacio y vivienda en la ciudad de México, México, El Colegio de México, pp. 305-317

MASSOLO, Alejandra (1992) Políticas urbanas y mujer una aproximación, in TARRES, M. L. (1992) La voluntad de ser mujeres en los noventa, México, El colegio de México pp. 291-511.

MEROLA ROSCIANO, Giovanna (1991), Arquitectura es Femenino, Caracas, Alfedil Ed., 149 p.

Metodología de estudios de caso en las ciencias sociales: bases elementales, (s./f.), fotocopia, s./l., s./e., 5 p.

MOSER, Caroline (1996), Pobrezas urbana. políticas sociales y género en un contexto de crisis económica in Asentamientos humanos Pobreza y género, Seminario taller latinoamericano Hacia Habitat II, Marzo 1996, Chile, fotocopia, s./e., pp. 32-45

MUJER Y URBANISMO: una recreación del espacio Claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género, Jornadas Nacionales de Mujer y Urbanismo: "MUJER Y URBANISMO: una recreación del espacio", Granada, Enero de 1995, Madrid, Comisión de la mujer Federación Española de Municipios y Provincias, 127 p.

MUÑOZ, Sonia (1994), Barrio e identidad Comunicación cotidiana entre las mujeres de un barrio popular, México, Trillas, 178 p.

NIEMBRO DÍAZ, L., El papel de la mujer en la Autoconstrucción de la vivienda. Zona Metropolitana de Guadalajara, in GABAYET, L.- GARCÍA, P. et al.(compiladores) Mujeres y sociedad, salario, hogar y acción social en el occidente de México, El Colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente

NORBERG-SCHULTZ, C. (1975), Existencia, Espacio y arquitectura. Nuevos caminos de la arquitectura, Barcelona, Editorial Blume, pp. 8-19

OJEDA PAULLADA, Pedro (1975, coordinador), Programa de México para el año internacional de la mujer, fotocopia s./l., s./e.

ORTIZ, V. (1984), La casa, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 153 p.

PADILLA DIESTE, C. - LOZANO PARDINAS, D., La participación de la mujer en los movimientos urbanos populares, en GABAYET, L.-GARCÍA, P. et al.(compiladores) Mujeres y sociedad, salario, hogar y acción social en el occidente de México, El colegio de Jalisco, CIESAS del Occidente

PROGRAMA MUJER Y HABITAT (s./f.), Mujer y hábitat, Nairobi, Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, folleto s./l., s./e.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION COMUNITARIA (PROFAC) (s./f.), Ojo al género, folleto s./l., s./e.

PYATOK, Michael – WEBER, Hanno (s./f.), reaprendiendo a diseñar en arquitectura una alternativa educativa frente al ambio, artículo en tres partes publicado en arquitectura autogobierno, num.1 (pp.4-9), 2 (pp.4-8) y 3 (pp. 4-9), fotocopia, México, UNAM

PYATOK, Michael – WEBER, Hanno (s./f.), participación en diseño habitacional: un método para la generación de alternativas y sus implicaciones ideológicas, artículo en tres partes publicadas en arquitectura autogobierno, num. 9 (pp.18-24), 10 (pp.110-23) y 11 (pp.17-28), s.f., México, UNAM

RAMIREZ GONZALEZ, J. L. (1996), El espacio del género y el género del espacio in ASTRAGALO ESPACIO Y GENERO Itinerarios al paraíso, Revista Cuatrimestral Iberoamericana, N.5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, pp. 9-20

RAMIREZ SAIZ, J.M. (1993), La participación popular en los procesos habitacionales in La vivienda popular y sus actores, México, Red Nacional de Investigación Urbana, pp. 23-51

RIVON LAZCANO, Ricardo (1997), Una breve historia del cambio y la capacidad. La experiencia en Querétaro, fotocopia, Querétaro, s./e., 11 p.

SABATÉ MARTÍNEZ, Ana (1995), Género y estructura urbana en países periféricos in BOSQUE, Joaquín (1995), Ciudad y Medio Ambiente, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, num. 15, Madrid, Editorial Complutense, pp. 639-650

SALAS SERRANO, J. (1992), Contra el hambre de vivienda Soluciones tecnológicas latinoamericanas, Bogotá, Escala, 312 p.

SALAZAR CRUZ, C. E. (1995), Las mujeres de los hogares populares urbanos y el manejo cotidiano del espacio in Anuario de Estudios Urbanos, núm.2, 1995, México, s./e., pp. 267-291

SALAZAR CRUZ, C. E. (1999), El trabajo extradoméstico y el manejo del espacio en la vida cotidiana de las mujeres en los hogares populares urbanos, in México diverso y desigual Enfoques sociodemográficos, México, El Colegio de México Sociedad Mexicana de Demografía, pp.143-160

SALGADO GÓMEZ, Antonio (1995), Espacio social y habitación en el Estado Mexicano de Querétaro, tesis de doctorado, Depto. Geografía, Facultad de Letras, Universidad Laval, Québec, Canadá, 296p

SALGADO GÓMEZ, Antonio (1996), Metodología de la investigación, Querétaro, Edición del autor, 68 p.

SALGADO GÓMEZ, Antonio (1997), Vivienda autogestiva, Querétaro, Edición del autor, 92 p.

SAYAVEDRA HERRERIAS, G. - FLORES HERNÁNDEZ, E. (1997), Ser mujer: ¿Un riesgo para la salud?, México, Red de mujeres A.C., 390 p.

SCHTEINGART, M.- SOLIS. M. (1994) Vivienda y familia en México: un enfoque socio-espacial, Tomo VIII, Aguascalientes, INEGI CEM UNAM, 89 p.

SEGOVIA M., Olga (1998), ¿Cómo incidir en un desarrollo local integral? La voz de las líderes barriales en un encuentro latinoamericano, in Temas sociales Boletín del Programa de Pobreza y Políticas Sociales de SUR, num.16, enero 1998, Santiago, SUR Centro de Estudios Sociales y Educación, pp.1-6

SEGRE, R. – LÓPEZ RANGEL, R. (1986), Ambiente y Sociedad en América Latina contemporánea, La Habana, Casa de las Américas, 189 p.

SELBY, M. A. et al. (1994) La familia en el México urbano, México, Renglones, 284 p.

SEVILLA, A. (1992), Autoconstrucción y vida cotidiana, in TARRES, M. L. (1992), La voluntad de ser mujeres en los noventa, México, El colegio de México, pp. 291-511.

SIMMEL, G. (1996), La "casa" in ASTRAGALO ESPACIO Y GENERO Itinerarios al paraíso, Revista Cuatrimestral Iberoamericana, N.5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, pp.102-105

STEPHENSON, Marcia (1998), Hacia un análisis de la relación arquitectónica entre el género femenino y la raza en Bolivia, in Debate Feminista Ciudad espacio y vida, Año 9, Vol.17, abril 1998, México, pp. 58-71

TARRES BARRAZA, María Luisa (1998), ¿Importa el género en la política? in TARRES BARRAZA, María Luisa (coordinadora, 1998), Género y Cultura en América Latina Cultura y Participación política, Vol.I, México, El Colegio de México, pp.13-32

The importance of gender in housing and shelter in Gender,urban development and housing, United Nations Development Programme, Publication Series for Habitat II, Volume two, april 1996, pp.31-45

TOBIO, Constanza (1996), Zonificación y diferencias de género in ASTRAGALO ESPACIO Y GENERO Itinerarios al paraíso, Revista Cuatrimestral Iberoamericana N.5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, pp. 61-73

TRACHANA, A. (1996), El carácter femenino de la arquitectura. Poesía y seducción in ASTRAGALO ESPACIO Y GENERO Itinerarios al paraíso Revista Cuatrimestral Iberoamericana, N.5, Noviembre 1996, Instituto Español de Arquitectura, Universidades de Alcalá y Valladolid, Celeste Ediciones, pp. 91-101

UNIFEM – SEDESOL (1996), Una experiencia de organización social para la construcción de vivienda progresiva in El mejoramiento del hábitat: las mujeres mexicanas en el gobierno local, en la gestión y en la producción, México, UNIFEM-SEDESOL, pp.70-75

VAZQUEZ ANTÓN, Carmen (s./f.), Concepción de la mujer: concepción del espacio público, fotocopia, s./l., s./e., pp. 89-96

VELÁZQUEZ, Margarita (1996), Introducción in VELAZQUEZ, Margarita (1996, coordinadora), Género y Ambiente en Latinoamérica, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp.9-26

Vivienda in Salvat universal: diccionario enciclopédico (1993), Tomo 20, Barcelona, Salvat, pp.675-685

YIN, Robert K. (1984), Introduction in Case Study Research Design and Methods, Applied Social Research Methods Series, vol.5, Beverly Hills, SAGE Publications, pp. 13-26

YIN, Robert K. (1984), What makes an exemplary case study? in Case Study Research Design and Methods, Applied Social Research Methods Series, vol.5, Beverly Hills, SAGE Publications, pp. 140-145

ZEVI, Bruno (1991), Saber ver la arquitectura, Barcelona, Editorial Poseidón, 222 p.



# Anexos

## Anexo A: Primera ficha para entrevistas

1. ¿Quién construyó la vivienda?
2. ¿Usted, o alguna otra mujer de la familia, ¿participó en la construcción?
3. ¿En qué forma? ¿Con qué tipo de trabajos?
4. ¿Usted aportó económicamente?
5. ¿Ha participado en las decisiones?
  - sobre el tamaño de la vivienda
  - sobre el de las habitaciones
  - sobre la distribución de los espacios
  - sobre la ubicación de los diferentes usos
  - sobre el espacio exterior
6. ¿Es usted jefa de la familia?
7. ¿Le gusta su casa? ¿Está contenta con ella?
8. ¿Qué espacio de la casa le gusta más y por qué?
9. ¿Qué modificaría o arreglaría de su casa?
10. ¿Qué actividades realiza en casa, además de las relacionadas con la limpieza y la cocina?
11. ¿Tiene espacios compartidos con otras familias o mujeres?
  - ¿De que tipo?
  - ¿Con qué uso?
  - ¿Dentro a fuera de la vivienda?

## Anexo B: Resultados de la etapa experimental de campo

De las cinco mujeres entrevistadas, solamente una, viuda, es jefe de familia; las demás comparten con la pareja o con los papás la responsabilidad de la vivienda. Una de ellas es madre soltera.

Desde el punto de vista de la estructura familiar, encontramos desde la familia nuclear (madre con un hijo) hasta familias extensas (papás e hijos con sus respectivas parejas e hijos) que viven todas en el mismo lote.

Lo anterior se refleja, naturalmente, en el tamaño de las viviendas y en las formas de ocupación del lote: encontramos desde la casa constituida por un solo cuarto más la cocina, hasta conjuntos más grandes constituidos por varias casas, ya que al crecer el número de familias que conviven, se van añadiendo nuevas construcciones dentro del mismo lote.

### Proceso de construcción de las viviendas

Todas las viviendas son producto de autoconstrucción, aunque a veces y sólo en algunas etapas del proceso constructivo, las familias hayan contratado a un albañil. En cuanto al proceso de construcción, se repite un fenómeno por demás conocido: se trata de un proceso largo, empezado desde hace años con una primera construcción provisional – de cartón o madera – y que ha proseguido en el tiempo con mejoras, modificaciones y ampliaciones; en dos casos el proceso todavía no ha terminado, ya que las casas siguen en obra.

### Participación de las mujeres

Todas las mujeres entrevistadas han declarado haber participado directamente en la construcción de la vivienda, realizando trabajos de limpieza del terreno, acarreo de materiales, preparación de la mezcla, etc.

Solamente la mujer jefa de familia declaró haber aportado económicamente en forma directa: ella compró el terreno y financió la construcción de la casa; las demás aportaron ahorrando del gasto familias o participando en tandas, menos la madre soltera, que es el elemento más débil de la familia y no pudo aportar nada.

### Toma de decisiones

Igualmente, por lo que se refiere a las tomas de decisiones sobre el tamaño y la distribución espacial de la vivienda, solamente la mujer viuda tomó ella sola todas las decisiones correspondientes. Al contrario, la madre soltera delegó todo al papá que construía la casa, sin participar en las decisiones. En los otros tres casos, las entrevistadas declararon haber participado con opiniones que sí se tomaban en cuenta por el resto de la familia.

## Niveles de satisfacción y prioridades de modificaciones

El nivel de satisfacción por parte de estas mujeres con respecto al estado actual de su vivienda, es un elemento difícil de medir, ya que entran en juego factores diferentes y contradictorios, aunque comprensibles y previsibles. Como es de esperar, todas están contentas con “su casa” por el mismo hecho que es de su propiedad y no tienen que pagar renta, y por ser el resultado de grandes esfuerzos económicos y de trabajo.

Las cinco mujeres dijeron que están satisfechas con el resultado alcanzado, aunque reconocen todos los problemas y limitaciones que la vivienda presenta, por ser pequeña para el tamaño de la familia, por no estar terminada o por necesitar reparaciones y mejoras.

Las necesidades de mejoras y cambios expresadas son muy variadas y están determinadas por la exigencia de tener mayor seguridad, mayor comodidad, más privacidad o más amplios espacios habitacionales.

Entre las primeras (mayor seguridad) encontramos la terminación de la barda externa o la colocación de puertas y ventanas; entre las segundas (mayor comodidad) encontramos el querer techar el área del lavadero, colocar el fregadero dentro de la cocina, cambiar el techo de láminas por uno de concreto, terminar la construcción de la cocina.

Para tener mayor privacidad (“tener un lugar para la pareja”) y al mismo tiempo más comodidad, las mujeres quisieran ampliar los espacios de la vivienda, construyendo nuevos cuartos destinados a diferentes usos: recámara para los hijos, sala, comedor.

Las que viven en la casa todavía en obra quisieran, obviamente, poder terminar la construcción.

## Uso del espacio

En cuanto a la existencia de espacios compartidos, solamente una de las mujeres - que vive en un lote donde se han construido casas también para los hijos casados - dijo que comparten entre todas las familias el patio y el baño.

Otra mujer, que también vive con sus papás y hermanos casados en diferentes casas dentro del mismo lote, dijo que no tienen espacios compartidos y que la convivencia entre las familias se lleva a cabo en la casa paterna; sin embargo, inferimos, por la distribución de las casas dentro del lote, que el patio debe ser compartido, aunque sea como espacio de circulación.

Las otras mujeres viven en lotes ocupados solamente por sus respectivas viviendas y declararon no tener espacios compartidos con otras personas.

Todas ellas realizan alguna actividad a parte de las directamente relacionadas con el aseo de la vivienda y el cuidado de la familia; en general se trata de bordar y tejer y lo hacen “donde haya lugar”; una de ellas declaró preferir su recámara porque es donde puede tener más tranquilidad y menos molestias; otra realiza sus actividades en su cuarto por ser el único de material.

Compatiblemente con las condiciones de hacinamiento de sus casas, éstas mujeres buscan privacidad y tranquilidad en los que a menudo son los únicos espacios relativamente cómodos de la vivienda.

### Conclusiones preliminares

En las condiciones que caracterizan los estratos sociales a los que pertenecen estas mujeres, su comprobada participación activa en el esfuerzo por tener una vivienda aparece como algo natural: es un esfuerzo común de toda la familia para lograr un objetivo común.

El resultado de tales esfuerzo es a menudo un espacio habitacional mínimo, constituido por los elementos indispensables para refugiarse; en estas condiciones, en espacios tan reducidos y hacinados, resulta difícil encontrar “espacios femeninos” y las mujeres se ven forzadas a compartir el espacio.

En otras palabras, el resultado del proceso de autoproducción de la vivienda es un manufacto mínimo para alojar a la familia, cuyas características de calidad, seguridad, higiene, estética, bienestar en general están muy lejos de satisfacer los requerimientos mínimos satisfactorios.

Entre los mismos pobladores, o mejor dicho pobladoras, predomina la necesidad de tener una casa a como fuera, pasando en segundo plano los demás aspectos y en particular la calidad de la misma.

Resulta, por lo tanto, difícil detectar niveles de satisfacción y necesidades, cuando lo primordial y más importante es tener una casa, cuya calidad pasa en segundo plano.

Las mujeres entrevistadas, por ejemplo, nunca han manifestado exigencias de espacios específicos para sí mismas, sino siempre para otros componentes de la familia o para la pareja; mientras sí quisieran mejorar el estado de los espacios donde realizan sus actividades cotidianas.

Es esta situación que, al terminar nuestra investigación de campo, nos ha hecho plantear una serie de interrogantes a las cuales no hemos encontrado todavía una respuesta, respuesta importante para poder proseguir correctamente en el desarrollo de la investigación.

¿Qué margen de acción tiene la mujer para poder organizar el espacio doméstico?

¿Qué posibilidades de determinar los usos y sus distribuciones?

¿Cómo detectar fielmente su percepción del espacio y su nivel de satisfacción, cuando la necesidad primordial es tener un techo bajo el cual vivir?

Son algunas de las preguntas a las cuales debemos encontrar respuesta.

Sin embargo esta primera incursión al campo ha sido sumamente útil, justamente para poder afinar la metodología y la técnica de investigación, detectando sus fallas y las dificultades objetivas (¿Cómo proseguir si no nos dejan ver el interior de la casa?)

Ha sido útil también para tener una percepción directa de la realidad, lo cual siempre es muy enriquecedor en el ámbito personal, realidad antes conocida sólo a través de la literatura.

Ha sido útil, finalmente, para conocer estas mujeres y su problemática, confirmando a lo mejor estereotipos sociales (la madre de familia no manifiesta necesidades personales, no pide más espacio para sí, sino para sus hijos) y preguntándonos qué podemos aportar de novedoso al conocimiento existente.

Ha sido útil para verificar si la colonia seleccionada es apta para realizar esta investigación y preguntarnos si no sería mejor buscar una con otras características, ya más consolidada, con un nivel socioeconómico ligeramente más alto y, por ende, con viviendas más grandes y mejor estructuradas.

## Anexo C: Ficha definitiva para entrevistas

- A) Nombre del encuestador Fecha  
Datos de la vivienda: Calle Num.  
Datos de la encuestada: mujer jefa de familia no jefa de familia  
Parentesco con el jefe de familia: esposa madre hija otro (especificar)  
Número de miembros de la familia: hombres mujeres
- B) Después de presentarse y llenar el apartado A), pedir a la persona entrevistada que hable libremente de su casa y de como se construyó, tomando nota del relato.

### C) PREGUNTAS DIRECTAS Y ABIERTAS

(Nota: probablemente algunas respuesta ya nos la hayan dado con el relato anterior; sin embargo, es oportuno volver a hacer la pregunta, para estar seguros de tener toda la información necesaria)

#### 1. Cómo es actualmente su casa:

- tamaño (si tiene una idea de la superficie, anotarla; de otra forma anotar el número de cuartos)
- tiene cocina: interna externa
- tiene servicios de agua electricidad drenaje
- materiales de construcción en paredes pisos techo

#### 2. ¿Quién construyó la vivienda?

#### 3. ¿Usted y/o alguna otra mujer de la familia participó en la construcción?

Si No ¿Quién?

#### 4. ¿En qué forma participó? ¿Con qué tipo de trabajos?

#### 5. ¿Usted, o alguna otra mujer de la familia ha aportado económicamente a la construcción?

#### 6. ¿Ha participado a las decisiones, durante la construcción? Si No

Si ha participado, an cuál de los siguientes aspectos:

- Sobre el tamaño de la casa
- sobre el tamaño de los cuartos
- sobre donde colocar los diferentes usos
- sobre la distribución del espacio
- sobre la organización del espacio exterior

#### 7. ¿Le gusta su casa? ¿Está contenta con ella? Si No

¿Qué es lo que más le gusta de ella? ¿Y lo que menos le gusta?

#### 8. ¿Qué representa su casa para usted?

#### 9. ¿Qué modificaría o arreglaría de su casa?

#### 10. Si pudiera construir otro cuarto, ¿a qué uso lo destinaria?

#### 11. ¿Qué actividades realiza en casa, además de limpiar y cocinar?

(Por ejemplo, coser, bordar, tejer, vender o alguna otra actividad productiva)

#### 12. ¿Dónde recibe las visitas?

#### 13. ¿En qué lugar de la casa se siente más a gusto?

#### 14. ¿En su casa, hay un espacio para los hombres y otro para las mujeres?

Si No ¿Cuál es?

#### 15. ¿Tiene un lugar donde estar sola en algunos momentos? Si No

Si tiene, ¿cuál es?

Si no tiene, ¿esto le llega a molestar?

#### 16. ¿Tienen espacios compartidos con otras familias y/o otras mujeres?

Si No

Si tienen, ¿de qué tipo? ¿con qué uso? ¿dentro o fuera de la vivienda?

#### 17. ¿Qué opina de su colonia? ¿Le gusta? ¿Tiene servicios? ¿Qué le falta?

### OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR

## Anexo D: Cuadros estadísticos de las Ageb 137-3 y 139- 2 de Menchaca

P O B L A C I O N P O R R A N G O S D E E D A D																			
# AGEB	Población total	total de mujeres	%	5 años y más	%	6 años y más	%	12 años y más	%	15 años y más	%	16 años y más	%	18 años y más	%	35 años y más	%	65 años y más	%
137-3	2979	1526	51.23%	2500	83.92%	2402	80.63%	1804	60.56%	1489	50.32%	1428	47.94%	1262	42.36%	523	17.56%	62	2.08%
139-2	2310	1105	47.84%	1927	83.42%	1839	79.61%	1395	60.39%	1200	51.95%	1143	49.48%	1037	44.89%	373	16.15%	38	1.65%
<b>Total</b>	<b>5289</b>	<b>2631</b>	<b>49.74%</b>	<b>4427</b>	<b>83.70%</b>	<b>4241</b>	<b>80.19%</b>	<b>3199</b>	<b>60.48%</b>	<b>2699</b>	<b>51.03%</b>	<b>2571</b>	<b>48.61%</b>	<b>2299</b>	<b>43.47%</b>	<b>896</b>	<b>16.94%</b>	<b>100</b>	<b>1.89%</b>

M I G R A C I O N							
# AGEB	Población total	nacidos en entidad	%	nacidos fuera de entidad	%	población de 5 años y más residentes en la entidad	población de 5 años y más residentes fuera de la entidad (1985)
137-3	2979	2349	78.85%	607	20.38%	2350	142
139-2	2310	1852	80.17%	434	18.79%	1774	145
<b>total</b>	<b>5289</b>	<b>4201</b>	<b>79.43%</b>	<b>1041</b>	<b>19.68%</b>	<b>4124</b>	<b>287</b>

E S C O L A R I D A D					
# AGEB	población total	de 6 a 14 años que saben leer y escribir	de 15 años y más alfabeta	%	de 6 a 14 años que asiste a la escuela
137-3	2979	773	1207	80.52%	737
139-2	2310	537	967	80.58%	516
<b>total</b>	<b>5289</b>	<b>1310</b>	<b>2174</b>	<b>80.55%</b>	<b>1253</b>

E S C O L A R I D A D														
# AGEB	población total	15 años y más	población de 15 años y más											
			sin instrucción	%	con primaria completa	%	con instrucción post-primaria	%	con instrucción media básica	%	con secundaria completa	%	con educación postmedia básica	%
137-3	2979	1499	367	25.82%	364	24.28%	330	22.01%	1167	77.85%	154	10.27%	59	3.94%
139-2	2310	1200	215	17.92%	323	26.92%	266	22.17%	851	70.92%	114	9.50%	51	4.25%
<b>total</b>	<b>5289</b>	<b>2699</b>	<b>602</b>	<b>22.30%</b>	<b>687</b>	<b>25.45%</b>	<b>596</b>	<b>22.08%</b>	<b>2018</b>	<b>74.77%</b>	<b>268</b>	<b>9.93%</b>	<b>110</b>	<b>4.08%</b>

E S C O L A R I D A D									
# AGEB	población total	población de 18 años y más							
		18 años y más	%	sin educación media superior	%	con instrucción superior	%	sin instrucción superior	%
137-3	2979	1262	42.36%	1216	96.35%	9	0.71%	1253	99.29%
139-2	2310	1037	44.89%	920	88.72%	5	0.48%	953	91.90%
<b>total</b>	<b>5289</b>	<b>2299</b>	<b>43.47%</b>	<b>2136</b>	<b>92.91%</b>	<b>14</b>	<b>0.61%</b>	<b>2206</b>	<b>95.95%</b>

E S T A D O C I V I L					N A T A L I D A D				
# AGEB	12 años y más	12 años y más solteros	%	12 años y más casados	%	mujeres de 12 años y más	%	promedio de hijos nacidos vivos	promedio de hijos sobrevivientes
137-3	1804	741	41.08%	982	54.43%	924	51.22%	2.7	4.3
139-2	1395	511	36.63%	829	59.43%	688	47.89%	2.9	4.1
<b>total</b>	<b>3199</b>	<b>1252</b>	<b>39.14%</b>	<b>1811</b>	<b>56.61%</b>	<b>1592</b>	<b>49.77%</b>	<b>2.8</b>	<b>4.2</b>



ACTIVIDAD ECONOMICA									
# AGEB	12 años y mas	poblacion económicamente activa ocupada	%	poblacion económicamente activa desocupada	%	población de 12 años y mas estudiantes	%	población de 12 años y mas dedicada a uehaceres del hogar	%
137-3	1804	773	42.85%	23	1.27%	300	16.66%	560	31.04%
139-2	1395	608	43.58%	23	1.65%	177	12.69%	443	31.76%
total	3199	1381	43.17%	46	1.44%	483	15.10%	1003	31.35%

ACTIVIDAD ECONOMICA											
# AGEB	poblacion económicamente activa ocupada	población ocupada en el sector secundario	%	población ocupada en el sector terciario	%	empleado u obrero	%	jornalero o peon	%	trabajadores por cuenta propia	%
137-3	773	351	45.41%	375	48.51%	542	70.12%	87	11.25%	95	12.26%
139-2	608	308	50.66%	272	44.74%	431	70.89%	79	12.99%	74	12.17%
total	1381	659	47.72%	647	46.85%	973	70.46%	166	12.02%	169	12.24%

ACTIVIDAD ECONOMICA													
# AGEB	poblacion económicamente activa ocupada	población ocupada											
		población ocupada que trabaja 32 hrs en la semana	%	que trabaja de 33 a 40 hrs, en la semana	%	que trabaja de 41 a 48 hrs en la semana	%	con menos de un salario mínimo de ingreso mensual	%	entre 1 y 2 salarios mínimos de ingreso mensual	%	con mas de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensual	%
137-3	773	130	16.82%	103	13.32%	375	48.51%	133	17.21%	367	51.38%	221	28.59%
139-2	608	141	23.19%	60	9.87%	276	45.39%	90	14.80%	336	55.28%	189	27.80%
total	1381	271	19.62%	163	11.80%	651	47.14%	223	16.15%	703	50.66%	410	29.24%

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS															
# AGEB	total de viviendas particulares habitadas	viviendas particulares													
		con techo de losa de concreto	%	con techo de lámina de asbesto, cartón o metálica	%	con paredes de tabique	%	con paredes de adoba	%	con paredes de madera	%	con piso de cemento	%	con piso de mosaico, madera u otro recubrimiento	%
137-3	499	152	30.46%	338	67.33%	350	70.14%		0.00%	27	5.41%	281	56.31%	12	2.40%
139-2	411	122	29.68%	269	65.45%	324	78.83%	5	1.22%	19	4.62%	259	63.02%	11	2.68%
total	910	274	30.11%	605	66.48%	674	74.07%	5	0.55%	46	5.05%	540	59.34%	23	2.53%

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGUN TAMAÑO													
# AGEB	total de viviendas particulares habitadas	viviendas particulares											
		con un cuarto	%	con dos a cinco cuartos	%	con un dormitorio	%	con dos a cuatro dormitorios	%	con cocina exclusiva	%	con cocinas no exclusivas	%
137-3	499	143	28.66%	343	68.74%	290	58.11%	208	41.80%	228	45.69%	117	23.45%
139-2	411	119	28.95%	278	67.64%	249	60.58%	148	36.25%	194	47.20%	113	27.49%
total	910	262	28.79%	621	68.24%	539	59.13%	357	39.23%	422	46.37%	230	25.27%

SERVICIOS DE LA VIVIENDA																			
# AGEB	total de viviendas particulares habitadas	viviendas particulares																	
		que usan gas para cocinar	%	con drenaje conectado al de la calle	%	con drenaje conectado al suelo o losa septica	%	que disponen de energia electrica	%	con agua entubada en la vivienda	%	con agua entubada en el predio	%	con agua de llave publica	%	propias	%	rentadas	%
137-3	499	425	85.17%		0.00%	13	2.61%	419	83.97%	19	3.81%	114	22.85%	15	3.01%	435	87.17%	23	4.61%
139-2	411	371	90.27%	8	1.95%	12	2.92%	355	86.37%	76	18.48%	30	7.30%	16	3.89%	376	91.48%	12	2.92%
total	910	796	87.47%	6	0.66%	25	2.75%	774	85.05%	95	10.44%	144	15.82%	31	3.41%	811	89.12%	35	3.85%









## Anexo F: Transcripción de una entrevista realizada en la Colonia Menchaca

A) Nombre del encuestador *Laura M. Mora R.* Fecha *3 de Septiembre de 1998*

Datos de la vivienda: Calle *Rio Guaymas*

Num. *1203*

Datos de la encuestada: mujer jefa de familia  no jefa de familia

Parentesco con el jefe de familia: esposa  madre  hija  otro  especificar \_\_\_\_\_

Número de miembros de la familia: hombres 3 mujeres 2

B) Después de presentarse y llenar el apartado A), pedir a la persona entrevistada que hable libremente de su casa y de como se construyó, tomando nota del relato.

*Vive con el padre de familia, 2 de sus hijos y una nuera.*

*Cuando su hijo menor se casó, le cedió su recámara (con losa) y se cambió con su esposo al de lámina*

*Es una señora que lucha mucho, cose, borda y vende comida*

### C) PREGUNTAS DIRECTAS Y ABIERTAS

(Nota: probablemente algunas respuesta ya nos la hayan dado con el relato anterior; sin embargo, es oportuno volver a hacer la pregunta, para estar seguros de tener toda la información necesaria)

1. Cómo es actualmente su casa:

- tamaño (si tiene una idea de la superficie, anotarla; de otra forma anotar el número de cuartos) 5

- tiene cocina: interna  externa

- tiene servicios de agua  electricidad  drenaje

- materiales de construcción en paredes *tabique*  
pisos *cemento*  
techo *2 de lámina y 3 de losa*

2. ¿Quién construyó la vivienda? *El padre de familia con el hijo más grande*

3. ¿Usted y/o alguna otra mujer de la familia participó en la construcción?

Si  No  ¿Quién? *La mamá, es decir ella misma*

4. ¿En qué forma participó? ¿Con qué tipo de trabajos?

*cargando material, agua*

5. ¿Usted, o alguna otra mujer de la familia ha aportado económicamente a la construcción? *Si ella misma de lo que ganaba cosiendo ajeno*

6. ¿Ha participado a las decisiones, durante la construcción? Si  No

Si ha participado, an cuál de los siguientes aspectos:

- Sobre el tamaño de la casa *no*

- sobre el tamaño de los cuartos *no*

- sobre donde colocar los diferentes usos *si, la cocina*

- sobre la distribución del espacio *si*

- sobre la organización del espacio exterior *si*

7. ¿Le gusta su casa? ¿Está contenta con ella? Si  No   
¿Qué es lo que más le gusta de ella? *su recámara antigua, su huerto*  
¿Y lo que menos le gusta? *Los cuartos de lámina (la cocina y su recámara actual)*

8. ¿Qué representa su casa para usted?  
*todo, su vida y su patrimonio*

9. ¿Qué modificaría o arreglaría de su casa?  
*los techos de lámina, cambiarlos por losa*

10. Si pudiera construir otro cuarto, ¿a qué uso lo destinaría?  
*Bodega, para su esposo*  
*Cuarto para los nietos, uno ya está por venir, y su otro hijo ya se va a casar*

11. ¿Qué actividades realiza en casa, además de limpiar y cocinar?  
(Por ejemplo, coser, bordar, tejer, vender o alguna otra actividad productiva)  
*Coser, bordar, también vende chicharrones y dulces en la colonia y granadas cuando es la temporada.*

12. ¿Dónde recibe las visitas?  
*En la sala o en el patio cuando hay calor. El patio tiene tierra, no piso*

13. ¿En qué lugar de la casa se siente más a gusto?  
*En su recámara o en el patio*

14. ¿En su casa, hay un espacio para los hombres y otro para las mujeres?  
Sí  No  ¿Cuál es?  
*Por que no hay más cuartos, quiere una bodega*

15. ¿Tiene un lugar donde estar sola en algunos momentos? Si  No   
Si tiene, ¿cuál es? *El patio y su recámara*  
Si no tiene, ¿esto le llega a molestar?

16. ¿Tienen espacios compartidos con otras familias y/o otras mujeres?  
Sí  No   
Si tienen, ¿de qué tipo? *baño y cocina con su nuera*  
¿ con qué uso?  
¿ dentro o fuera de la vivienda?

17. ¿Qué opina de su colonia?  
¿Le gusta? ¿Tiene servicios? ¿Qué le falta?  
*Falta seguridad, lugar para niños, por que juegan en la calle*

#### **OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR**

*Pareja de aproximadamente 60 años de edad. Los hijos son lo más importante.  
Viven dos familias emparentadas*

## Anexo G: Transcripción de respuestas abiertas y comentarios

**PREGUNTA B** (Después de presentarse y llenar apartado A, pedir a la persona entrevistada que hable libremente de su casa y de cómo se construyó, tomando nota del relato.)

1. Poco a poco la han ido arreglando, ahora que uno de sus hijos se casó y el otro se fue a México, ya les queda más dinero para arreglarla. La casa es lo único que le queda, ahora que sus hijos no están.  
Falta organización de los vecinos de la colonia.
2. La casa es lo único que tiene en la vida. Quisiera que su casa quedara a la altura de la calle.  
A la colonia le falta vigilancia y que los vecinos reportaran a los pandilleros.
3. La construyó la mamá de la familia, tiene 10 años viviendo ahí.  
Comparte la circulación dentro de la casa con otra familia.  
A la colonia le hace falta vigilancia, pero le gusta.
4. Tiene 15 años viviendo en su casa, ella la construyó junto con su esposo (ya fallecido). Comenzaron con un cuarto y ahora ya hay tres. A la colonia le falta vigilancia.
5. La colonia no le gusta por falta de vigilancia y la presencia de drogadictos.
6. No le interesa construir otro cuarto, ya tienen suficientes.  
Lleva 12 años viviendo en Menchaca, vienen de México. El terreno estaba baldío En principio pueden construir solo más arriba y dejar solo adelante, luego pusieron la tiendita que tienen ahora. Piedra y tabique con mezcla.  
Ella pidió a su esposo que construyera otro cuarto ya sea para rentarlo que para tener una actividad comercial. Fueron y sugirieron a los vecinos para tener mas servicios y arreglar la calle. Perdían todo el día para ir a comprar pollo.  
Ella le dijo vamos a meter más camas y una estufa, el esposo quería rentar, pero ella no.  
Sacaban mucha piedra para hacer buenos cimientos, tronaban las piedras tronando llantas. El esposo se iba a trabajar afuera toda la semana, ella y los hijos se quedaban limpiando el terreno para que cuando llegara el esposo el fin de semana, pudiera echar el tabique.  
Sufrieron porque la colonia no tenía drenaje.
7. Una hija vive en la planta alta  
La colonia no le gusta, a pesar de vivir allí ya desde hace 8 años. Le gusta la ubicación de la colonia, pero no la gente, aunque la colonia ya mejoró.
8. Su esposo y albañil. Ayudó a arrimar tabique.  
Le gusta la colonia donde está, pero le falta mucho arreglo, empedrado, banquetas.
9. A la colonia le falta seguridad, pavimentar o empedrar las calles.
10. Cooperaron para construir los servicios. Cooperación de las mujeres de las mujeres en la mano de obra en la construcción de los servicios.  
Mujer que trabaja, quisiera tener más espacio y más amplitud en su casa.  
Le gusta estar sola en el patio, porque le gustan sus plantas.  
A la colonia le falta seguridad, hay muchos problemas con el drenaje y las calles,, mucho lodo. El drenaje está todo tapado.
11. La construyó su esposo, y lleva 17 años viviendo en Menchaca.  
La colonia le gusta justamente porque tiene muchos años viviendo allí.



12. Vive con sus hijos

A la colonia le faltan más limpieza y organización.

13. La colonia no le gusta, arreglaría el drenaje y las banquetas, entre muchas otras cosas.

14. Es ayudada por su papá y un albañil.

La colonia le gusta porque cuenta con todos los servicios, pero tiene problemas de vigilancia (seguridad) y drogadicción

15. Compró el terreno, ella misma construyó la casa. Lleva 18 años viviendo aquí.

A ella le gustaría tener más dinero para construir. Está contenta con su colonia y con su casa, que ella misma construyó.

La colonia le gusta porque no le falta nada.

16. La colonia no le gusta porque faltan organización y pavimentación

17. Tiene problemas con drenaje por tubos muy chicos. Ella cooperó para poner drenaje y otras cosas, aportó económicamente. Se queja de seguridad de la colonia. Tiene mucho tiempo viviendo en esta colonia.

Quiere un nuevo cuarto para extenderse, hace falta espacio.

Le gusta estar sola con las plantas.

No le gusta la colonia porque le falta mucho.

18. La colonia no le gusta porque le hacen falta banquetas, un buen drenaje y desagüe.

19. Viven dos familias. Casa propia. La construyeron poco a poco.

Le falta privacidad, tiene malas relaciones (¿con la familia con la que conviven?)

No está contenta con la colonia, por el baldío que tiene enfrente lleno de basura, por los vagos. Hay vigilancia, pero está muy "oculto".

20. Vive con sus hijos. Les costó trabajo construirla por que el terreno era de piedra (cimentación). Le gusta como quedó.

La colonia le gusta, pero le molesta que haya muchos vagos y borrachos, le gustaría más seguridad y que el agua no fuera tan escasa.

21. La construyó el esposo que es albañil, ella ayudó. Les costó trabajo obtener el terreno y más construir, por falta de capital dejaron un terreno sin construir y se los quitaron.

La colonia le gusta por la vista que tiene sobre la ciudad, pero se le hace poco segura.

22. El esposo construyó la casa, fueron decisiones mutuas es terreno propio, cuentan con todos los servicios, pero el agua es escasa y puede pasar una semana y no llega.

La colonia en general le gusta, pero le falta mucha vigilancia y organización.

23. Su esposo se informó sobre albañilería y el mismo la construyó poco a poco.

La colonia le gusta, pero faltan más teléfonos públicos, más seguridad, porque hay muchos vagos. Hace falta urbanización.

24. El esposo sabe de albañilería, él la construyó, en un terreno de su propiedad. Realizaban juntas sobre pagos de predio y los servicios.

La casa tiene sala-comedor, dos recámaras, 1 cocina

Tomaron decisiones de acuerdo mutuo. Ella estudió secundaria especializándose el último año en taller de construcción, por lo que tiene noción del espacio. Terreno: 12 x 40 m

La colonia: hace falta urbanización de la calle, ya que se enloda cuando llueve, carece de vigilancia y servicio telefónico, solamente hay teléfonos públicos en las esquinas.

25. Vive con el padre de familia, 2 de sus 5 hijos y una nuera.  
Cuando su hijo menor se casó, le cedió su recámara (con losa) y se cambió con su esposo al de lámina.  
Señora que lucha mucho, cose, borda y vende comida.  
La colonia: falta seguridad, un lugar para los niños que juegan en la calle.
26. Tiene tres cuartos su casa, dos son de ella y en el otro vive su hermano con su esposa. La construyeron entre su cuñado y su compadre "chon"  
La casa representa su lugar.  
La colonia le gusta, pero le falta alumbrado en algunas zonas.
27. Construcción llevada por el padre cuyo oficio es la albañilería. Bien distribuida en áreas y zonificación. Tiene terrazas en el segundo nivel, ya que la casa está en esquina.  
Le quitaron un pedazo de terreno por no construir a tiempo, la encargada de los terrenos lo decidió.  
Su casa representa el comienzo de la vida familiar.  
La colonia: falta de urbanización, empedrado en las calles. Tiene bonita vista. Ya existe más comercio que antes cuando llegaron. No hay problema de transporte.
28. Ellos no construyeron la casa, la compraron hace 6 años. A su esposo no le gusta el lugar, por los borrachos en las noches  
El lugar donde se siente más a gusto es la sala; su recámara se la dio a sus hijos. Allí se sentía a gusto, ahora la sala es su recámara.
29. Se está construyendo con mucho sacrificio y si le gusta.  
La colonia no le gusta por el problema del agua y la falta de arreglo de las calles.
30. Si le gusta, está espaciosa, está terminada, la cocina esta muy reducida y la escalera muy inclinada, la entrada no esta terminada.  
La colonia. Le falta seguridad, limpieza, terminar banquetas, alumbrado y arreglos de algunas calles.
31. Su esposo y con ayuda de sus hijos. Ellos llegaron y construyeron un cuarto de lámina y poco a poco fueron construyendo y se puede decir que están mejor que hace 20 años que llegaron.  
La colonia: falta arreglo de calles, el agua más constante.
32. Su papá la construyó, está construida de piedra, tiene cocina y cuarto en el mismo lugar.  
La colonia: no tiene las calles arregladas y el servicio de agua no es constante.
33. Si le gusta, lo que no le gusta es que tiene demasiados escalones por el tipo de terreno que le tocó.  
La colonia: no tiene agua diariamente.
34. La colonia está bien, pero existe mucho peligro por los drogadictos.
35. la seguridad de la colonia es muy mala. Se trataron de meter a su casa unos drogadictos.
36. A la colonia le falta seguridad.
37. Su esposo construyó un cuarto, una cocina y un baño. ( entrevistada en la calle, no dijo donde esta la casa)  
La colonia no le gusta, es incómoda. Tiene sólo un año en la colonia, viene de Huimilpan, y no tiene amistades.
38. El esposo construyó el cuartito, no se acuerda hace cuanto tiempo. Ella ayudó en comprar el material, en la mezcla. Los hijos ayudaron también.  
La colonia si le gusta, pero la calle no (lodo).
39. La colonia le gusta, es muy tranquila.

## OBSERVACIONES

1. Su casa ha ido cambiando poco a poco, ahora que ya tienen más dinero para invertir en ella, y es la esposa, la señora, quien ha ido tomando las decisiones de como ha ido quedando.
3. A ella le gusta su casa, no solo por el hecho de tener una propiedad, sino también por que en ella están todos sus hijos y yernos.
4. Es una casa humilde pero limpia, y lo poco que tiene en construcción está bien hecho.
6. La tienda tiene abajo una cisterna que recogía agua de lluvia para regalar a los vecinos.  
Hace falta una bombilla. Hicieron la tiendita para que el esposo ya no vaya a trabajar fuera.
7. Todavía no acaban la construcción, le dieron duro como 5 años.
8. En este caso como en el de la señora de enfrente, no se consiguió la suficiente confianza con el entrevistado, había pena en contestar. Ambas mujeres “no se soltaron”.
10. Fue una calle en donde decían que vivían puras mujeres sin marido, los hombres se fueron.
15. Señora humilde y receptiva.
17. Se queja de la seguridad de la colonia.
20. La persona encuestada si contesto todo sin problemas, pero no dio tiempo de pasarlo a las hojas por que tuvo que irse en camión.  
Su casa es pequeña, pero está a gusto con ella por que ya tiene donde vivir, depende mucho de su esposo.
21. La visión que tiene la madre es muy diferente que la de sus hijas, por que a ellas no les costó trabajo construirla, ni sufrieron nada. La madre aprecia más su casa y su contribución.
24. Pareja joven.
25. Pareja de aproximadamente 60 años de edad.  
Los hijos son lo más importante, vivén dos familias emparentadas.
26. densidad de habitantes muy alta en tan pocos cuartos.
27. Visión ambigua, es decir, estaban presentes la hija mayor y la hija menor de la familia.  
La hija más pequeña o joven (25 años) no sentía tanto apego por la casa, ya que no participó en la construcción como la mayor.
28. Compró la casa
29. La persona se sintió incómoda al realizarle la pregunta sobre porque no habia participado en la construcción, el acceso a la casa no es muy agradable debido a que colocaron el drenaje y lo conectaron de su calle a la de Suchiate y sobre éste se realizó una banqueteta.
30. La persona no se siente segura de contestar, tiene que apoyarse en terceras personas como sus hijas.  
Pienso que ella se siente satisfecha con su casa en general.
31. Cuando se le preguntó sobre lugares privados, se presento una seriedad, al contrario de lugares públicos. En general la casa no tiene aplanados a excepción de la sala y la cocina.

32. A la señora que entrevisté se siente un poco descontenta o inconforme con su casa, debido a que se localiza dentro del mismo terreno del de sus papas y le gustaría estar en otro terreno o lugar.
33. La persona no accedió completamente a la encuesta, se mostró tímida, y cuando realizaba la encuesta salió su esposo y ya no quería contestar a las preguntas hasta que le explique al señor cual es su motivo de la encuesta y dónde estudio.  
El baño se encontraba casi en la puesta de la calle (patio) y a un nivel debajo de la casa, debido a que toda se encontraba en alto por el tipo de terreno.
37. Le gusta el terreno, por que es grande, pero no la colonia.
38. Dificultad en entender y contestar.